



**LA DIRECTORA EJECUTIVA, LA SUBDIRECTORA FINANCIERA Y EL
CONTADOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**

CERTIFICAN:

Que los saldos de los estados contables de la Fiscalía General de la Nación, revelan los hechos, transacciones y operaciones con corte a 31 de diciembre de 2022, fueron tomados de los libros de contabilidad del consolidado nacional generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y estos se elaboran de acuerdo con las normas de contabilidad pública, reglamentación, directrices e instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución No. 533 de 2015 y sus modificaciones.

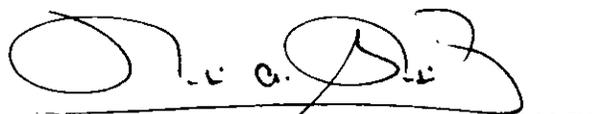
Que los estados financieros de la Fiscalía General de la Nación revelan el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, reportados en el libro mayor de saldos y movimientos generados por el SIIF Nación a fecha de corte.

Que en la preparación y presentación de las cifras de los estados financieros se dio cumplimiento a lo relacionado con el control interno contable y se encuentran libres de errores significativos.

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de febrero de 2023.


ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
DIRECTORA EJECUTIVA
C.C. No. 37.319.553


YUI ANGELA MORALES ESPINOSA
SUBDIRECTORA FINANCIERA
C.C. No. 52.069.378


JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES
CONTADOR
C.C. No. 71.625.217
T.P No. 34265 - T



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PERÍODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2022 Y 31/12/2021
(Cifras expresadas en pesos)

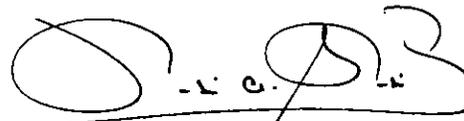
DESCRIPCIÓN	31/12/2022	31/12/2021	DESCRIPCIÓN	31/12/2022	31/12/2021
ACTIVO			PASIVO		
Nota 5 Efectivo	3.869.618.705,28	1.006.829.597,62	Nota 21 Cuentas por pagar	1.191.043.674.192,22	2.922.215.426.053,59
Caja	0,00	0,00	Adquisición de bienes y servicios nacionales	27.942.523.943,44	7.291.221.099,41
Depósitos en Instituciones Financieras	3.477.924.182,25	854.590.964,61	Recursos a favor de terceros	14.226.625.114,71	13.818.834.112,41
Efectivo de uso restringido	391.694.523,03	152.238.633,01	Descuentos de nomina	30.178.752.150,35	29.823.650.957,35
Nota 7 Cuentas por cobrar	135.922.781.643,23	39.831.962.655,13	Retención en la fuente e impuesto de timbre	31.176.132.990,57	17.651.306.088,00
Contribuciones Tasas e Ingresos No Tributarios	8.724.104.077,96	5.482.468.359,62	Impuestos, contribuciones y tasas	0,00	0,00
Saldos Disponibles En Patrimonios Autónomos y otros Recursos	3.858.813.330,13	6.072.525.907,98	Impuesto al Valor Agregado - IVA	2.520.791,10	2.303.279,30
Transferencias por cobrar	11.525.149.579,69	17.061.827.231,19	Créditos judiciales	1.041.189.115.301,40	2.844.432.318.900,04
Sentencias, laudos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales a favor de la entidad	0,00	0,00	Otras cuentas por pagar	46.328.003.900,65	9.195.791.617,08
Otras cuentas por cobrar	119.102.498.633,09	16.255.171.845,34	Préstamos por pagar	521.841.330.046,72	0,00
Deterioro Acumulado de Cuentas Por Cobrar (Cr)	-7.287.783.977,64	-5.040.030.689,00	Financiamiento Interno de Corto Plazo	521.841.330.046,72	0,00
Nota 8 Préstamos por cobrar	78.314.354,14	96.184.281,04	Beneficios a los empleados	367.141.368.788,36	325.638.981.055,62
Préstamos concedidos	86.782.058,00	94.099.917,00	Beneficios a los empleados a corto plazo	359.365.321.607,60	318.269.964.175,31
Préstamos por cobrar de difícil recaudo	697.938.096,00	702.241.836,00	Beneficios a los empleados a largo plazo	6.342.448.714,76	5.877.812.538,31
Deterioro Acumulado de préstamos por cobrar (Cr)	-706.405.799,86	-700.157.471,96	Beneficios posempleo - pensiones	1.433.598.466,00	1.491.204.342,00
Nota 16 Otros Activos	30.811.206.398,54	6.574.753.944,47	PASIVO CORRIENTE	2.080.026.373.027,30	3.247.854.407.109,21
Avances y anticipos entregados	606.952.965,50	1.020.206.712,26	Préstamos por pagar	1.643.153.894.771,28	9.561.756.212,00
Recursos entregados en administración	24.971.264.700,03	662.996.629,03	Financiamiento Interno de Largo Plazo	1.643.153.894.771,28	9.561.756.212,00
Depósitos entregados en garantía	5.232.988.733,01	4.891.550.603,18	Provisiones	2.821.293.020.680,95	2.118.352.129.351,96
ACTIVO CORRIENTE	170.681.921.101,19	47.509.730.478,26	Litigios y demandas	2.821.293.020.680,95	2.118.352.129.351,96
Nota 10 Propiedades, planta y equipo	1.167.348.804.936,34	1.191.509.360.328,26	Otros pasivos	5.982.513.962,49	0,00
Terrenos	505.832.968.558,55	506.489.548.101,56	Ingreso diferido por concesiones - concedente	5.982.513.962,49	0,00
Semovientes y plantas	354.448.604,00	302.036.104,00	PASIVO NO CORRIENTE	4.470.429.429.414,72	2.127.913.885.563,96
Construcciones en curso	5.520.635.859,29	69.359.225.396,82	TOTAL PASIVO	6.550.455.802.442,02	5.375.768.292.673,17
Bienes muebles en bodega	7.389.517.442,14	5.614.040.051,10	PATRIMONIO		
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	6.849.265.339,23	13.392.219.859,13	Patrimonio de las Entidades de Gobierno	-4.118.093.832.926,28	-4.435.899.181.186,19
Propiedades, Planta y Equipo no explotados	5.925.453.554,54	3.173.130.802,10	Capital fiscal	-1.919.475.486.371,48	-1.919.475.486.371,48
Edificaciones	524.019.531.441,05	455.658.272.770,88	Resultados de ejercicios anteriores	-2.197.657.347.591,80	-2.515.535.921.023,71
Maquinaria y equipo	39.807.854.392,09	38.034.637.907,47	Ganancias o Pérdidas por Planes de Beneficios a los Empleados	-960.998.963,00	-887.773.791,00
Equipo médico y científico	91.878.050.374,98	90.771.759.092,14	Resultados del ejercicio	-1.048.506.213.363,11	323.188.860.059,08
Muebles, enseres y equipo de oficina	19.374.576.731,90	19.391.486.938,07	TOTAL PATRIMONIO	-5.166.600.046.289,39	-4.112.710.321.127,11
Equipos de comunicación y computación	238.046.263.243,61	235.576.899.231,08			
Equipos de transporte, tracción y elevación	282.548.322.285,92	274.986.458.335,00			
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	741.184.432,95	748.127.932,95			
Bienes de arte y cultura	41.891.356,74	80.799.561,41			
Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	-560.981.158.680,65	-522.000.608.358,21			
Deterioro acumulado de Propiedad, planta y equipo (Cr)	0,00	-68.673.397,24			
Nota 11 Bienes de uso público e históricos y culturales	5.982.513.962,49	0,00			
Bienes de uso público en construcción - Concesiones	5.982.513.962,49	0,00			
Otros Activos	39.842.516.152,61	24.038.880.739,54			
Nota 16 Derechos en fideicomiso	2.051.191.534,14	239.143.144,70			
Nota 13 Propiedades de inversión	132.855.000,00	0,00			
Nota 13 Depreciación acumulada propiedades de inversión (Cr)	-14.463.750,00	0,00			
Nota 14 Intangibles	114.966.125.266,92	92.495.519.164,45			
Nota 14 Amortización acumulada de intangibles	-77.293.191.898,45	-68.695.781.569,61			
ACTIVO NO CORRIENTE	1.213.173.835.051,44	1.215.548.241.067,80			
TOTAL ACTIVO	1.383.855.756.152,63	1.263.057.971.546,06	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.383.855.756.152,63	1.263.057.971.546,06

DESCRIPCIÓN	31/12/2022	31/12/2021
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00
Nota 25 Activos Contingentes	13.895.916.033,00	10.785.135.003,00
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	9.943.489.993,00	8.263.990.463,00
Bienes aprehendidos o incautados	2.434.484.000,00	1.003.202.500,00
Otros Activos Contingentes	1.517.942.040,00	1.517.942.040,00
Nota 26 Deudoras de Control	7.965.972.262,71	12.412.181.067,37
Bienes y derechos retirados	2.301.388.982,45	7.008.067.594,78
Bienes entregados a terceros	60.577.600,08	306.223.433,04
Ejecución de proyectos de inversión	1.332.200.418,65	1.190.756.039,39
Responsabilidades en proceso	4.243.987.487,53	3.879.316.226,16
Otras cuentas deudoras de control	27.817.774,00	27.817.774,00
Deudoras por Contra (CR)	-21.861.888.295,71	-23.197.316.070,37
Activos contingentes por contra (cr)	-13.895.916.033,00	-10.785.135.003,00
Deudoras de control por contra (cr)	-7.965.972.262,71	-12.412.181.067,37

DESCRIPCIÓN	31/12/2022	31/12/2021
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00
Nota 25 Pasivos Contingentes	11.469.081.754.643,70	10.728.395.691.989,40
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	11.467.653.488.893,00	10.726.930.774.647,00
Otros pasivos contingentes	1.428.265.750,75	1.464.917.342,43
Nota 26 Acreedoras de Control	298.668.252.472,27	250.602.484.597,77
Bienes recibidos en custodia	252.080.036.290,14	203.709.004.583,84
Recursos administrados en nombre de terceros	31.404.639.218,04	32.781.233.056,20
Bienes aprehendidos o incautados	13.773.499.908,32	13.970.157.920,73
Otras cuentas acreedoras de control	1.410.077.055,77	142.089.037,00
Acreedoras por Contra (DB)	-11.767.750.007.116,00	-10.978.998.176.587,20
Pasivos contingentes por contra (db)	-11.469.081.754.643,70	-10.728.395.691.989,40
Acreedoras de control por contra (db)	-298.668.252.472,27	-250.602.484.597,77


ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
DIRECTORA EJECUTIVA
C.C. No. 37.319.553


YULI ANGELES MORALES ESPINDOLA
SUBDIRECTORA FINANCIERA
C.C. No. 52.069.378


JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES
Contador
C.C. No. 71.625.217
T.P. 34265-T



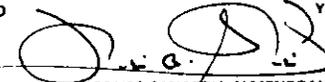
FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALIA GENERAL DE LA NACION
ESTADO DE RESULTADOS
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2022 Y 31/12/2021
(Cifras expresadas en pesos)

	DESCRIPCION	31/12/2022	31/12/2021
Nota 28	INGRESOS	\$ 14.003.532.573.246,30	\$ 7.964.234.029.597,28
	Ingresos de transacciones sin contraprestación	\$ 7.367.040.363.261,49	\$ 4.104.069.446.191,40
	Ingresos fiscales	\$ 3.857.522.626,82	\$ 761.206.899,43
	No tributarios	\$ 3.857.522.626,82	\$ 761.206.899,43
	Transferencias y subvenciones	\$ 118.315.298.128,01	\$ 103.031.215.786,02
	Otras transferencias	\$ 118.315.298.128,01	\$ 103.031.215.786,02
	Operaciones interinstitucionales	\$ 7.244.867.542.506,66	\$ 4.000.277.023.505,95
	Fondos recibidos	\$ 6.494.083.834.482,56	\$ 3.827.764.108.010,95
	Operaciones de enlace	\$ 83.523.596,00	\$ 680.734.452,00
	Operaciones sin flujo de efectivo	\$ 750.700.184.428,10	\$ 171.832.181.043,00
	Ingresos de transacciones con contraestación	\$ 6.636.492.209.984,86	\$ 3.860.164.583.405,88
	VENTA DE SERVICIOS	\$ 0,00	\$ 15.000.000,00
	Bienes comercializados	\$ 0,00	\$ 15.000.000,00
	VENTA DE SERVICIOS	\$ 340.000,00	\$ 90.000,00
	Servicios de documentación e identificación	\$ 340.000,00	\$ 90.000,00
	Otros ingresos	\$ 6.636.491.869.984,86	\$ 3.860.149.493.405,88
	Financieros	\$ 4.210.079,00	\$ 5.859.651,88
Nota 17	Ingresos diversos	\$ 6.636.393.605.843,62	\$ 3.860.121.525.660,00
	Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	\$ 94.054.062,24	\$ 22.108.094,00
Nota 29	GASTOS	15.052.038.786.609,50	\$ 7.641.045.169.538,20
	De administración y operación	\$ 4.189.470.059.941,66	\$ 3.940.049.187.645,39
	Sueldos y salarios	\$ 1.840.339.334.560,00	\$ 1.761.752.001.614,00
	Contribuciones efectivas	\$ 777.615.618.372,00	\$ 749.148.004.711,00
	Aportes sobre la nómina	\$ 72.168.398.280,00	\$ 69.250.083.900,00
	Prestaciones sociales	\$ 888.061.366.771,77	\$ 784.023.600.927,25
	Gastos de personal diversos	\$ 4.701.717.907,02	\$ 2.516.198.319,59
	Generales	\$ 593.217.794.092,44	\$ 560.367.318.156,55
	Impuestos, contribuciones y tasas	\$ 13.365.829.958,43	\$ 12.991.980.017,00
	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones	\$ 1.336.271.122.110,99	\$ 2.557.425.903.939,85
	Deterioro de cuentas por pagar	\$ 2.273.133.953,64	\$ 5.040.030.689,00
	Deterioro de préstamos por cobrar	\$ 7.370.626,21	\$ 700.157.471,96
	Deterioro de propiedades, planta y equipos	\$ 0,00	\$ 68.673.397,24
	Depreciación de propiedades, planta y equipo	\$ 54.235.333.619,11	\$ 62.523.911.992,46
	Depreciación de propiedades de inversión	\$ 2.892.750,00	\$ 0,00
	Amortización de activos intangibles	\$ 11.371.349.300,82	\$ 9.926.085.873,72
	Provisión litigios y demandas	\$ 1.268.381.041.861,21	\$ 2.479.167.044.515,47
	Operaciones interinstitucionales	\$ 6.873.474,00	\$ 0,00
	Fondos entregados	\$ 6.873.474,00	\$ 0,00
	Operaciones interinstitucionales	\$ 2.748.569.486.455,82	\$ 141.091.701.513,29
	Operaciones de enlace	\$ 107.622.464.708,82	\$ 131.444.930.608,29
	Operaciones sin flujo de efectivo	\$ 2.640.947.021.747,00	\$ 9.646.770.905,00
	Otros Gastos	\$ 6.777.721.244.626,99	\$ 1.002.478.376.439,67
	Financieros	\$ 6.396.053.075.711,96	\$ 873.302.391.180,40
	Gastos diversos	\$ 381.668.168.915,03	\$ 128.617.312.786,27
	Devoluciones y Descuentos Ingresos Fiscales	\$ 0,00	\$ 558.672.473,00
	RESULTADOS DEL EJERCICIO	(\$ 1.048.506.213.363,11)	\$ 323.188.860.059,08


ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
DIRECTORA EJECUTIVA
C.C. No. 37.319.553


YULI ANGELA MORALES ESPINOSA
SUBDIRECTORA FINANCIERA
C.C. No. 52.069.378


JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES
CONTADOR
C.C. No. 71.625.217
T.P. No. 34265 - T



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 PERÍODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31/12/2022 Y 31/12/2021
 (Cifras expresadas en pesos)

	Capital Fiscal	Resultados ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Utilidades o Pérdidas del ejercicio	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	Total patrimonio
Saldo 1 de Enero de 2021	-1.919.475.486.371,48	-1.062.561.495.453,05	-1.434.938.581.313,64	0,00	-129.632.828,00	-4.417.105.195.966,17
Decrementos	11.781.162,00	1.768.594.761.551,14	1.753.104.317,16	0,00	758.140.963,00	1.771.117.787.993,30
Incrementos	11.781.162,00	315.620.335.980,48	1.436.691.685.630,80	323.188.860.059,08	0,00	2.075.512.662.832,36
Saldo a 31 de Diciembre de 2021	-1.919.475.486.371,48	-2.515.535.921.023,71	0,00	323.188.860.059,08	-887.773.791,00	-4.112.710.321.127,11
Saldo 1 de Enero de 2022	-1.919.475.486.371,48	-2.515.535.921.023,71	323.188.860.059,08	0,00	-887.773.791,00	-4.112.710.321.127,11
Decrementos	0,00	66.201.970.403,89	342.246.949.958,98	-1.048.506.213.363,11	757.145.959,00	-639.300.147.041,24
Incrementos	0,00	384.080.543.835,80	19.058.089.899,90	0,00	683.920.787,00	403.822.554.522,70
Saldo a 31 de diciembre de 2022	-1.919.475.486.371,48	-2.197.657.347.591,80	0,00	-1.048.506.213.363,11	-960.998.963,00	-5.166.600.046.289,39
Variación	0,00	317.878.573.431,91	0,00	-1.371.695.073.422,19	-73.225.172,00	-1.053.889.725.162,28


 ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
 DIRECTORA EJECUTIVA
 C.C. No. 37.319.553


 YULI ANGELA MORALES ESPINOSA
 SUBDIRECTORA FINANCIERA
 C.C. No. 52.069.378


 JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES
 CONTADOR
 C.C. No. 71.625.217
 T.P No. 34265 - T



En la calle y en los territorios

**NOTAS A LOS ESTADOS
FINANCIEROS
COMPARATIVOS
DICIEMBRE 2022 – DICIEMBRE 2021**



TABLA DE CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	1
1.1. Identificación y Funciones.....	1
1.2. Declaración del cumplimiento del marco normativo.....	6
1.3. Base Normativa y Periodo Cubierto.....	6
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....	8
2.1. Bases de Medición.....	8
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	8
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	8
2.4. Hechos ocurridos después del período contable.....	8
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES ...	9
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	9
LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD.....	27
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	28
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	28
5.2. Efectivo de uso restringido.....	30
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	31
7.20. Transferencias por cobrar.....	37
7.21.2 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías.....	40
7.21.4. Otros intereses por cobrar.....	41
7.21.5. Otras cuentas por cobrar.....	42
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	47
8.1. Préstamos concedidos.....	48
8.2 N/A.....	49
8.3 N/A.....	49
8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo.....	49
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	50
10.1. Detalle saldos y movimientos propiedades, planta y equipo – Muebles.....	52
10.1.1 Maquinaria y Equipo.....	54
10.1.2 Equipos de Comunicación y Computación.....	56
10.1.3 Equipos de Transporte, Tracción y Elevación.....	59
10.1.4 Equipo Médico Científico.....	61
10.1.5 Muebles, enseres y equipo de oficina.....	62
10.1.6 Repuestos.....	65
10.1.7 Bienes de arte y cultura.....	65
10.1.8 Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaria.....	65
10.1.9 Semovientes y Plantas.....	66
10.1.10 Otros Bienes Muebles.....	67
10.2 Propiedad Planta y Equipo – Inmuebles.....	72
10.2.1 Terrenos.....	73
10.2.2 Edificaciones.....	74



10.2.3 N/A.....	78
10.2.4 N/A.....	78
10.2.5 N/A.....	78
10.2.6 N/A.....	78
10.3 Construcciones en curso	78
10.4 Estimaciones	79
10.4.1 Depreciación por el método de línea recta.....	79
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	80
NOTA 12 NA.....	82
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	82
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	83
14.1. Detalle de saldos y movimientos	84
14.2 NA.....	88
15 NA.....	88
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	89
NOTA 17 ARRENDAMIENTO FINANCIEROS	95
17.1 N/A.....	95
17.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	95
NOTA 18 NA.....	96
NOTA 19 NA.....	96
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR	96
20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo.....	99
20.1.2 Financiamiento interno de largo plazo.....	100
NOTA 20.1.3 N/A	100
NOTA 20.1.4 N/A	100
NOTA 20.1.5 N/A	100
NOTA 20.2.1 N/A	100
NOTA 20.2.2 N/A	100
NOTA 20.2.3 N/A	100
NOTA 20.2.4 N/A	100
NOTA 20.2.5 N/A	100
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	101
21.1 Revelaciones generales	101
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	101
21.1.2 N/A.....	108
21.1.3 N/A.....	108
21.1.4 N/A.....	108
21.1.5. Recursos a favor de terceros	108
21.1.6 N/A.....	110
21.1.7. Descuentos de nómina	110
21.1.1.8 NA.....	116
21.1.9 NA.....	116



21.1.10. Créditos judiciales.....	116
21.1.11 NA.....	119
21.1.12 NA.....	119
21.1.13 NA.....	119
21.1.14 NA.....	119
21.1.15 NA.....	119
21.1.16 NA.....	119
21.1.17. Otras cuentas por pagar.....	119
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS.....	126
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo.....	127
22.2 Beneficios a empleados a largo plazo.....	128
22.3 Beneficios post empleo - pensiones.....	129
NOTA 23. PROVISIONES.....	130
23.1. Litigios y demandas.....	131
NOTA 24. OTROS PASIVOS.....	132
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	133
25.1. Activos contingentes.....	133
25.2. Pasivos contingentes.....	136
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....	138
26.1 Cuentas de orden deudoras.....	138
26.2 Cuentas de orden acreedoras.....	140
NOTA 27. PATRIMONIO.....	142
NOTA 28. INGRESOS.....	146
28.1. Ingresos sin contraprestación.....	146
28.1.1. Ingresos fiscales.....	147
28.1.2. Transferencias y subvenciones.....	149
28.1.3. Operaciones interinstitucionales.....	160
28.2. Ingresos de Transacciones con Contraprestación.....	164
28.2.1 Venta de Servicios.....	165
28.2.2. Otros Ingresos.....	165
28.3 NA.....	173
NOTA 29. GASTOS.....	173
29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas.....	173
29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones.....	178
29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros.....	179
29.2.2 Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo.....	181
29.2.3 Amortización De Activos Intangibles.....	182
29.2.4 Provisiones.....	184
29.3 Transferencias y subvenciones.....	184
29.4 NA.....	184
29.5 NA.....	184
29.6 Operaciones interinstitucionales.....	184



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
Por la vida y por la democracia

29.7 Otros gastos..... 186



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

1.1. Identificación y Funciones

Naturaleza Jurídica

La Fiscalía General de la Nación creada por la Constitución Política de 1991, (Artículo 249), forma parte de la Rama Judicial del Poder Público y cuenta con plena autonomía administrativa y presupuestal, su función está orientada a brindar a los ciudadanos una cumplida y eficaz administración de justicia.

Identificación

La Fiscalía General de la Nación es la entidad encargada de investigar y acusar ante los juzgados y tribunales competentes a quienes se presume han cometido algún delito que atente contra la vida, la seguridad o los bienes de otro.

A su vez se encuentra controlada por el Consejo Superior de la Judicatura que investiga disciplinariamente a los funcionarios que desempeñan cargo de fiscal, la Contraloría General de la República se encarga de supervisar el buen uso de los recursos y bienes, la Procuraduría General que investiga disciplinariamente a los funcionarios y empleados públicos, la Comisión de Acusación de la Cámara de Representantes que investiga disciplinariamente al Fiscal General de la Nación y el Archivo General de la Nación encargado de custodiar, resguardar y proteger el patrimonio documental.

La unidad ejecutora de presupuesto independiente en el Sistema de Información Financiera SIIF – Nación, cuenta con una Unidad Ejecutora y 32 Subunidades; el grupo de Contabilidad de Nivel Central domiciliado en la Avenida Calle 24 No. 52-01 en la ciudad de Bogotá D.C. es el encargado de consolidar la información contable de la Fiscalía General de la Nación, por lo que la información financiera es reportada y presentada como una única unidad contable pública.

Funciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de la Constitución Política: “La fiscalía general de la Nación está obligada a adelantar el ejercicio de la acción penal y realizar la investigación de los hechos que revistan las características de un delito que lleguen a su



conocimiento por medio de denuncia, petición especial, querrela o de oficio, siempre y cuando medien suficientes motivos y circunstancias fácticas que indiquen la posible existencia del mismo. No podrá, en consecuencia, suspender, interrumpir, ni renunciar a la persecución penal, salvo en los casos que establezca la ley para la aplicación del principio de oportunidad regulado dentro del marco de la política criminal del Estado, el cual estará sometido al control de legalidad por parte del juez que ejerza las funciones de control de garantías. Se exceptúan los delitos cometidos por Miembros de la Fuerza Pública en servicio activo y en relación con el mismo servicio.

En ejercicio de sus funciones la Fiscalía General de la Nación, deberá:

1. Solicitar al juez que ejerza las funciones de control de garantías las medidas necesarias que aseguren la comparecencia de los imputados al proceso penal, la conservación de la prueba y la protección de la comunidad, en especial, de las víctimas. El juez que ejerza las funciones de control de garantías no podrá ser, en ningún caso, el juez de conocimiento, en aquellos asuntos en que haya ejercido esta función.

La ley podrá facultar a la Fiscalía General de la Nación para realizar excepcionalmente capturas; igualmente, la ley fijará los límites y eventos en que proceda la captura. En estos casos el juez que cumpla la función de control de garantías lo realizará a más tardar dentro de las treinta y seis (36) horas siguientes.

2. Adelantar registros, allanamientos, incautaciones e interceptaciones de comunicaciones. En estos eventos el juez que ejerza las funciones de control de garantías efectuará el control posterior respectivo, a más tardar dentro de las treinta y seis (36) horas siguientes.
3. Asegurar los elementos materiales probatorios, garantizando la cadena de custodia mientras se ejerce su contradicción. En caso de requerirse medidas adicionales que impliquen afectación de derechos fundamentales, deberá obtenerse la respectiva autorización por parte del juez que ejerza las funciones de control de garantías para poder proceder a ello.
4. Presentar escrito de acusación ante el juez de conocimiento, con el fin de dar inicio a un juicio público, oral, con intermediación de las pruebas, contradictorio, concentrado y con todas las garantías.
5. Solicitar ante el juez de conocimiento la preclusión de las investigaciones cuando según lo dispuesto en la ley no hubiere mérito para acusar.
6. Solicitar ante el juez de conocimiento las medidas judiciales necesarias para la asistencia a las víctimas, lo mismo que disponer el restablecimiento del derecho y la reparación integral a los afectados con el delito.



7. Velar por la protección de las víctimas, los jurados, los testigos y demás intervinientes en el proceso penal, la ley fijará los términos en que podrán intervenir las víctimas en el proceso penal y los mecanismos de justicia restaurativa.
8. Dirigir y coordinar las funciones de policía Judicial que en forma permanente cumple la Policía Nacional y los demás organismos que señale la ley.
9. Cumplir las demás funciones que establezca la ley. El Fiscal General y sus delegados tienen competencia en todo el territorio nacional. En el evento de presentarse escrito de acusación, el Fiscal General o sus delegados deberán suministrar, por conducto del juez de conocimiento, todos los elementos probatorios e informaciones de que tengan noticias incluidas las que le sean favorables al procesado.

Parágrafo. La **Procuraduría** General de la Nación continuará cumpliendo en el nuevo sistema de indagación, investigación y juzgamiento penal, las funciones contempladas en el artículo 277 de la Constitución Nacional.

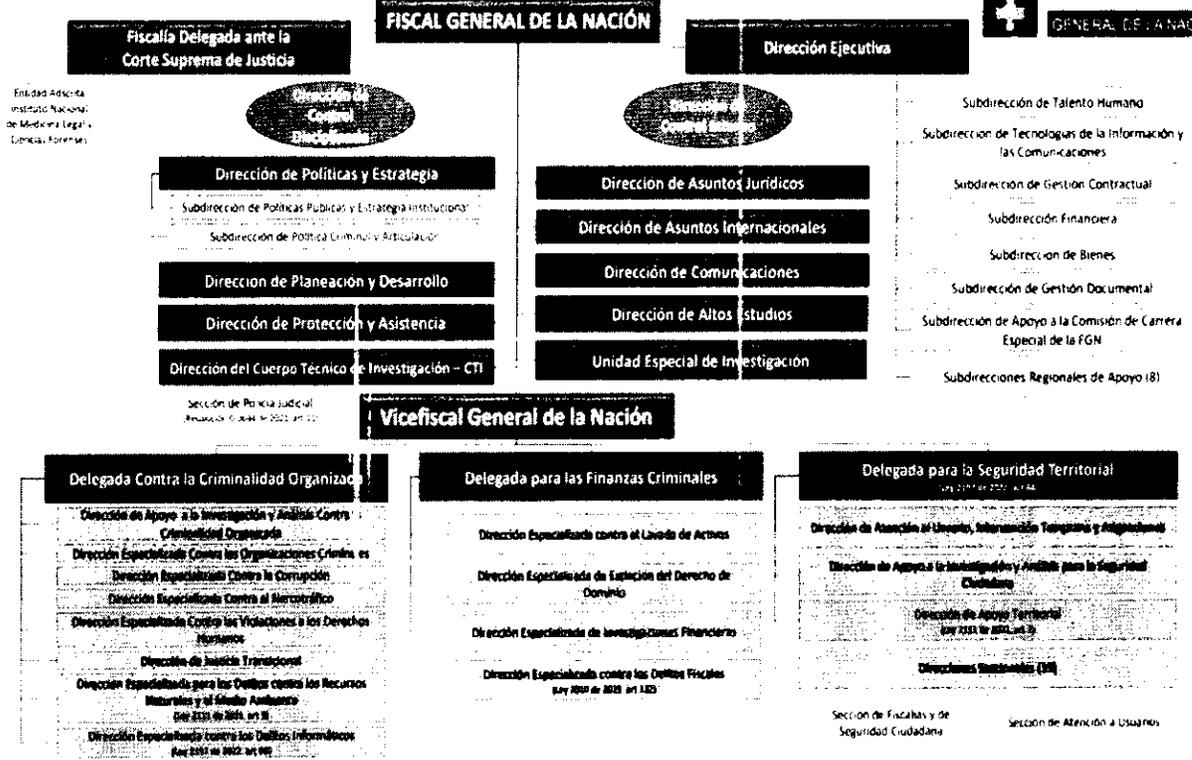
Parágrafo 2. Atendiendo la naturaleza del bien jurídico o la menor lesividad de la conducta punible, el legislador podrá asignarle el ejercicio de la acción penal a la víctima o a otras autoridades distintas a la Fiscalía General de la Nación. En todo caso, la Fiscalía podrá actuar en forma preferente.”

Estructura Orgánica



ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Decreto Ley 016 de 2014 modificado por el Decreto Ley 998 de 2017 y la Ley 2197 de 2021
Adicionado por la Ley 2010 de 2019, Ley 2111 de 2021 y Ley 2147 de 2022



Subdirecciones Regionales de Apoyo (8)
(Res. 0-3689 de 29-Dic-2017, modificada con Res. 0-0873 de 26-Jun-2019)

Central	Cooperación Internacional, Fiscalía y Policía Judicial
Caribe	Cooperación Internacional, Fiscalía y Policía Judicial
Noroccidental	Cooperación Internacional, Fiscalía y Policía Judicial
Ojo Cafetero	Cooperación Internacional, Fiscalía y Policía Judicial
Centro Sur	Cooperación Internacional, Fiscalía y Policía Judicial
Nororiental	Cooperación Internacional, Fiscalía y Policía Judicial
Del Pacífico	Cooperación Internacional, Fiscalía y Policía Judicial
Dinámicas	Cooperación Internacional, Fiscalía y Policía Judicial

Direcciones Seccionales (22)
(Res. 0-3689 de 29-Dic-2017, modificada con Res. 0-0873 de 26-Jun-2019)

Asesoría	Asesoría



Actualizado: 2021-08-03
Dirección de Planeación y Desarrollo



Para el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales, la Dirección de la Fiscalía General de la Nación está a cargo del Fiscal General de la Nación, quien la ejerce con el apoyo de la Vicefiscal General de la Nación y demás servidores del Equipo Directivo. El Fiscal General de la Nación y sus delegados tienen competencia en todo el territorio Nacional.

La estructura de la Fiscalía General de la Nación y la planta de cargos de la entidad, están definidas en el Decreto Ley 016 del 9 de enero de 2014, modificado parcialmente por el Decreto Ley 898 del 29 de abril de 2017.

Actualmente la Fiscalía General de la Nación, cuenta con 8 Subdirecciones Regionales de Apoyo a nivel nacional, que integran 35 seccionales, adicionalmente, funciona el Nivel Central.

Subdirecciones Regionales de Apoyo (8)
(Res. 0-2353 del 28-Jun-2017, modificada con Res. 0-0673 del 25-Jun-2019)

Central	Cobertura: Bogotá, Cundinamarca, Boyacá y Antioquia
Caribe	Cobertura: La Guajira, Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar y San Andrés
Noroccidental	Cobertura: Medellín, Antioquia, Córdoba y Guane
Eje Cafetero	Cobertura: Caldas, Quindío, Risaralda y Chocó
Centro Sur	Cobertura: Tolima, Huila, Cauca y Putumayo
Nororiental	Cobertura: Santander, Magdalena Medio, Arauca y Norte de Santander
Del Pacífico	Cobertura: Cali, Valle del Cauca, Cauca y Nariño
Orinoquía	Cobertura: Meta, Casanare, Vichaca, Guaviare, Guayana y Vaupés

Direcciones Seccionales (35)
(Resolución 0-3385 del 25-06-2017)

Arauca	Tolima
Bolívar	Atlántico
Cesar	Casare
Cundinamarca	Cundinamarca
Magdalena	Magdalena
Putumayo	Putumayo
Valle del Cauca	Valle del Cauca
Bogotá	Bogotá
Casanare	Casanare
Guayana - Vaupés	Guayana - Vaupés
Magdalena Medio	Magdalena Medio
Risaralda	Risaralda
Vichaca	Vichaca
Bolívar	Bolívar
Cauca	Cauca
La Guajira	La Guajira
Medellín	Medellín
San Andrés	San Andrés



Cambios Representativos en el Periodo

A pesar del estado de emergencia económica y social declarado por el Gobierno Nacional mediante Decreto 417 del 22 de diciembre de 2021, el cual fue terminado el 30 de junio de 2022 mediante la Resolución 666 del 28 de abril de 2022, las mismas no generaron impacto sobre el reconocimiento y medición de los Activos – Pasivos - Patrimonio de la Fiscalía General de la Nación, aunado a lo anterior, a la fecha no se han ordenado cambios que comprometan la continuidad de la entidad, por lo que los Estados Financieros han sido preparados bajo la premisa de negocio en marcha, sin embargo, tampoco se pueden estimar los efectos que estos hechos pudieran tener sobre la entidad a futuro.

Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

1.2. Declaración del cumplimiento del marco normativo

Los Estados Financieros de la Fiscalía General de la Nación han sido preparados de conformidad con lo establecido por la Contaduría General de la Nación, mediante Resolución 533 de octubre 8 de 2015, por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno, conformado por marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera; normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos; los procedimientos contables; las Guías de aplicación; el Catálogo general de cuentas y la Doctrina contable pública.

Limitaciones

El sistema SIIF Nación, aún tiene procesos por mejorar como son: Los auxiliares detallados los cuales se generan por un rango de fecha de un sólo mes, lo que dificulta el seguimiento o análisis de una cuenta o registro en forma eficientemente.

El Sistema SIIF Nación, no cuenta con los módulos de bienes, lo que implica la realización de registros contables manuales.

1.3. Base Normativa y Periodo Cubierto

Base Normativa

Los Estados Financieros de la Fiscalía General de la Nación, se preparan y presentan de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para el Sector Público, las cuales fueron implementadas por la Contaduría General de la Nación con Resolución 533 de 2015 mediante la cual se incorporó el Marco Conceptual para la



Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas y la Doctrina Contable Pública. Modificada a su vez mediante Resolución 484 de 2015, la Resolución 425 de 2021 y la Resolución 167 del 14 de octubre de 2021.

De igual forma, en cumplimiento de la Resolución 620 de 2015, mediante la cual se incluyó el Catálogo de Cuentas, la cual fue modificada mediante Resolución 598 del 4 de abril de 2017, la Resolución 585 del 7 de abril de 2018 y la Resolución 432 del 26 de abril de 2019.

Igualmente, se ha dado cumplimiento a la Resolución 706 del 16 de septiembre de 2016 por la cual se establece la información a reportar, los requisitos y plazos de envío de información a la Contaduría General de la Nación y a la Resolución 441 del 26 de septiembre de 2021, por la cual se incorpora a la Resolución 706 de 2016 la plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación.

Periodo Presentado

Los Estados Financieros Comparativos que se presentan son generados del Sistema de Información Financiera SIIF Nación y corresponden a:

Estado de Situación Financiera del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Estado de Cambios en el Patrimonio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Notas Generales y Específicas de la vigencia 2022.

El Estado de Flujos de Efectivo se aplaza de forma indefinida, lo anterior de acuerdo el Artículo 1° de la Resolución 283 del 11 de octubre de 2022, por la cual modificó el Parágrafo 1 del Artículo 4 de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación obligatoria del Estado de Flujos de Efectivo para Entidades de Gobierno.

La información es presentada en los tiempos establecidos por la Contaduría General de la Nación, mediante el CHIP-Sistema de Consolidación de Hacienda e Información Pública.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La Fiscalía General de la Nación cuenta actualmente con una Unidad Ejecutora y 32 Subunidades Ejecutoras que corresponden al Nivel central y a cada Seccional, así mismo, los movimientos realizados en cada Subunidad son consolidados por las Subdirecciones de Apoyo a la Gestión, quienes a su vez reportan toda la información a Nivel Central donde es



finalizado el proceso de consolidación; es de resaltar que la información es registrada en tiempo real en el Sistema de Información Financiera SIIF Nación y mes a mes se verifican las operaciones realizadas por todas las Subunidades por el Grupo de Contabilidad de Nivel Central.

Teniendo en cuenta que el SIIF Nación no cuenta con una herramienta para el registro y control de activos e inventarios, ni para el cálculo de las depreciaciones y amortizaciones, la Entidad utiliza el aplicativo SIAF, el Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional maneja el aplicativo SIAF- módulo de cartera para el registro de los créditos de vivienda, la Subdirección de Talento Humano maneja el sistema KACTUS para lo relacionado con la nómina y la Dirección de Asuntos Jurídicos utiliza el sistema e-Kogui para el cálculo de sentencias, litigios y demandas; todo lo anterior es conciliado y posteriormente se registra con comprobante contable manual en el SIIF Nación, por el Grupo de Contabilidad de las Regionales y el Nivel Central.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de Medición

Las bases de medición inicial y posterior utilizadas para el reconocimiento de los activos y pasivos de la entidad se incluyeron en el Manual de Políticas Contables, adoptado mediante Resolución 0024 del 31 de agosto de 2018, denominado al costo de la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la entidad para la presentación de los estados financieros es:

Moneda funcional: Pesos colombianos

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Para la vigencia 2022 la Fiscalía General no realizó transacciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del período contable

No se conocen hechos económicos posteriores al cierre de la vigencia 2022 que llegaren a afectar los estados financieros de la Fiscalía General de la Nación.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES



Las siguientes son las estimaciones contables con efecto más significativo en la preparación de los estados financieros de la Fiscalía General de la Nación:

- (a) Provisiones, pasivos y activos contingentes.
- (b) Créditos judiciales.
- (c) Vida útil de Propiedad, planta y equipo.
- (d) Bienes totalmente depreciados y en uso.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

El Manual de Políticas Contables de la entidad, fue adoptado mediante Resolución No. 0024 del 31 de agosto de 2018 y contiene los principales aspectos que se deben considerar al momento del reconocimiento y registro de los hechos económicos en el proceso contable y la preparación de la información financiera de la Fiscalía General de Nación.

El Manual de Políticas Contables de la entidad, se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Políticas sobre Activos:

- (e) Efectivo: Comprende las cuentas que registran los recursos de liquidez inmediata, total o parcial con que cuenta la entidad y están representados en las cuentas de ahorro y cuentas corrientes, depositadas en diferentes entidades financieras nacionales donde la Fiscalía percibe los diferentes ingresos de transacciones con y sin contraprestación.
- (f) Equivalentes al efectivo: Se compone de inversiones a corto plazo en instrumentos del mercado monetario, son convertibles fácilmente a efectivo. La Fiscalía atendiendo lo establecido en el Decreto 2785 de 2013 y de conformidad con las instrucciones de la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, trasladará a la Cuenta Única Nacional los recaudos de los recursos propios, los administrados y de fondos especiales. Los recursos de la Cuenta Única Nacional dependerán del hecho económico que se está llevando a cabo, estos recursos no hacen parte del efectivo y equivalentes al efectivo, se deben considerar como recursos entregados en administración.

Cuentas por cobrar: Los principales conceptos relacionados con las cuentas por cobrar de La Fiscalía son, entre otros:



- a. Ingresos no tributarios
- b. Venta de bienes
- c. Otras cuentas por cobrar
- d. Cuentas por cobrar de difícil recaudo
- e. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

Préstamos por cobrar: Los préstamos por cobrar que tiene la Fiscalía corresponden a créditos de vivienda a funcionarios y exfuncionarios, cuyos abonos son descontados mensualmente por nómina y posteriormente reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional.

Inventarios: Los inventarios de la Fiscalía:

- a. **Mercancías en existencia:** Representa el valor de los bienes adquiridos con el objeto de ser vendidos o distribuidos sin contraprestación y que no requieren ser sometidos a ningún proceso de transformación, explotación, cultivo, construcción o tratamiento.
- b. **Materiales y suministros:** Representa el valor de los elementos, distintos de materias primas, adquiridos o producidos para ser consumidos o utilizados en la producción de bienes y la prestación de servicios.
- c. **En poder de terceros:** Representa el valor de los diferentes inventarios, tales como bienes producidos, mercancías en existencia, materias primas, y materiales y suministros, que se encuentran en poder de terceros, pero cuyos riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo no han sido transferidos sustancialmente.

Propiedad, Planta y Equipo:

La Fiscalía, reconoce como propiedades, planta y equipo:

- a. Los activos tangibles empleados por la Fiscalía para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.
- b. Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.
- c. Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.
- d. Los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.
- e. Los bienes históricos y culturales que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo. En caso contrario, se aplicará lo establecido en la política de bienes históricos y culturales.



Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocen como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectan el cálculo de la depreciación; las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la entidad para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad eficiencia operativa, mejorar la calidad de los servicios, o reducir significativamente los costos, teniendo en cuenta que el período durante el que se deprecia en ningún caso debe exceder su vida útil o el término de duración del contrato en caso de aplicar.

Por su parte, las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del período. Las reparaciones son erogaciones en que incurre la entidad con el fin de recuperar la capacidad normal de uso del activo.

El mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerá como gasto en el resultado del período, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Política de inventarios.

La Fiscalía, considera sus propiedades, planta y equipo en las siguientes clases:

Terrenos: Representa el valor de los predios en los cuales están construidas las diferentes edificaciones, los destinados a futuras ampliaciones o construcciones. También incluye los terrenos de propiedad de terceros que cumplan con la definición de activo.

Semovientes: Representa el valor de los animales destinados al uso y que se utilicen para investigación, educación, seguridad, transporte, entretenimiento, esparcimiento, control de aduanas o para cualquier otra actividad que no sea una actividad agrícola. También incluye los semovientes de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

Construcciones en Curso: Representa el valor de las edificaciones recibidas que aún se encuentran en construcción, así como los costos y demás cargos en que se incurre durante el proceso de construcción o ampliación de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de operar de la forma prevista por la administración de la entidad.

Maquinaria, Planta y Equipo en Montaje: Representa el valor de la maquinaria y equipo recibido que aún se encuentra en montaje; así como los costos en que se incurre para la adquisición y montaje de plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; entre otros, los cuales aún no se encuentran en condiciones de utilización.



Propiedades, Planta y Equipo en Tránsito: Representa el valor de las erogaciones efectuadas para la adquisición de propiedades, planta y equipo que no están disponibles para ser utilizadas por encontrarse en procesos de importación, trámite, transporte, legalización o entrega, a cargo de los proveedores o terceros responsables.

Bienes muebles en bodega: Representa el valor de los bienes muebles nuevos, adquiridos a cualquier título, los cuales se espera serán usados por la entidad durante más de un periodo contable en actividades de producción o administración. Bajo este concepto no deben registrarse los bienes que se retiran del servicio de manera temporal o definitiva.

Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento: Representa el valor de las propiedades, planta y equipo que se encuentran en mantenimiento preventivo o correctivo específico.

Propiedades, Planta y Equipo no Explotados: Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la entidad que, por características o circunstancias especiales, no son objeto de uso o explotación en desarrollo de sus actividades.

Edificaciones: Representa el valor de las construcciones, como edificios, bodegas, locales, oficinas, fábricas y hospitales, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos o para la producción de bienes o prestación de servicios. También incluye las edificaciones de propiedad de terceros que cumplen la definición de activo.

Repuestos: Representa el valor de los repuestos de las propiedades, planta y equipo que se utilizan durante más de un periodo contable y se capitalizan en el respectivo elemento, previa baja del componente sustituido.

Maquinaria y Equipo: Representa, entre otros, el valor de la maquinaria industrial, el equipo para la construcción y perforación, así como las herramientas y accesorios que se emplean en la producción de bienes y la prestación de servicios. También incluye la maquinaria y equipo de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

Equipo Médico y Científico: Representa el valor de los equipos médicos, científicos, de investigación y de laboratorio que son utilizados en la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa. También incluye el equipo médico y científico de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.



Muebles, Enseres y Equipo de Oficina: Representa el valor de los muebles, enseres y equipo de oficina empleados para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como aquellos destinados para apoyar la gestión administrativa. También incluye los muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

Equipo de Comunicación y Computación: Representa el valor de los equipos de comunicación, de computación, satélites, antenas y radares, entre otros, que se emplean para la producción de bienes y la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa. También incluye los equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

Equipos de Transporte, Tracción y Elevación: Representa el valor de los equipos de transporte aéreo, terrestre, férreo, marítimo y fluvial, así como los equipos de tracción y elevación, que se emplean para la producción de bienes, la prestación de servicios y el apoyo a la gestión administrativa. También incluye los equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería: Representa el valor del equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería empleados para la prestación de servicios, así como los destinados a apoyar la gestión administrativa. También incluye los equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería de propiedad de terceros que cumplan la definición de activo.

Activos Intangibles: La Fiscalía reconoce dentro de los activos intangibles, entre otros, siempre y cuando no hagan parte de una fase de investigación, los siguientes:

- a. Derechos
- b. Licencias
- c. Software
- d. Entre otros

La Fiscalía no reconoce como activos intangibles aquellos activos generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, la Fiscalía identifica qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuales corresponden a la fase de desarrollo.

Actualizaciones de mantenimiento o corrección, cuyo propósito es preservar o corregir el estado actual del software licenciado para que pueda llevar a cabo las



funciones previstas por la entidad, así como el de conservar la capacidad normal de uso del activo se reconocen en el resultado del período como un gasto.

Actualizaciones de adiciones o mejoras, que como su nombre lo indica están destinadas a mejorar o aumentar el rendimiento del software licenciado de forma sustancial, mejorando su capacidad productiva o eficiencia operativa, ampliando su vida útil, mejorando la calidad de los productos o servicios, o reduciendo significativamente los costos se reconocen como un mayor valor del activo intangible.

Bienes de Arte y Cultura: Representa el valor de las obras de arte; los bienes de culto; las joyas; los elementos de museo; los elementos musicales; los libros y publicaciones de investigación y consulta de la entidad; así como los de las entidades que prestan el servicio de biblioteca, entre otros. Estos elementos son utilizados por la entidad para decorar o para la prestación de servicios. Los activos adquiridos con recursos de transferencia o producto de convenios de cooperación se reconocerán como ingresos sin contraprestación cuando se cumplan las condiciones para ser reconocidos como propiedades, planta y equipo de La Fiscalía; siempre y cuando puedan ser utilizados por esta, sin ninguna restricción, de lo contrario se reconocerá un pasivo hasta que se cumplan las condiciones de este. En todo caso, el reconocimiento de las propiedades, planta y equipo estará sujeto al análisis que se realice de cada convenio según las directrices incluidas en el mismo.

Propiedades de Inversión: La Fiscalía reconocerá como propiedades de inversión:

Los activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan con el objetivo principal de generar rentas en condiciones de mercado, plusvalías o ambas. Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades de inversión se reconocerán por separado.

Cuando una parte de una propiedad se use para obtener rentas o plusvalías y la otra parte se use en la producción o suministro de bienes o servicios, o para fines administrativos, las contabilizará por separado, siempre que estas partes puedan ser vendidas o colocadas en arrendamiento financiero.

Si no fuera así, la propiedad únicamente se clasificará como propiedad de inversión cuando se utilice una porción insignificante de ella para la producción o distribución de bienes o servicios, o para fines administrativos.

(10) Deterioro del valor de los activos generadores de efectivo: La periodicidad en la comprobación del deterioro del valor de los activos generadores o no generadores de efectivo será como mínimo al final del período contable, la Fiscalía evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo y de los no generadores de efectivo.



Si existe algún indicio se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Fiscalía no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, la Fiscalía debe comprobar anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

La comprobación del deterioro del valor mencionada en el párrafo anterior se efectúa en cualquier momento dentro del período contable, siempre que se lleve a cabo en la misma fecha cada año. Si el activo intangible se reconoce durante el período contable, se comprueba el deterioro de este activo intangible antes de que finalice el período contable.

En los activos generadores de efectivo la Fiscalía recurre a las fuentes externas e internas de información para el indicio del deterioro.

Políticas sobre Pasivos

Cuentas por pagar: Las cuentas por pagar de la Fiscalía reflejan las obligaciones que la entidad tiene con terceros, relacionadas con la adquisición de bienes y servicios nacionales y del exterior, retención en la fuente e impuesto de timbre acreedores, retenciones de ley y créditos judiciales, en desarrollo de sus funciones o cometido estatal. Se clasifican como cuentas por pagar, los siguientes:

- a. Subvenciones y Transferencias por pagar
- b. Adquisición de bienes y servicios del exterior
- c. Recursos a favor de terceros
- d. Descuentos de nómina
- e. Retención en la fuente e impuesto de timbre
- f. Impuestos, contribuciones y tasas por pagar
- g. Impuesto al valor agregado - IVA
- h. Créditos judiciales
- i. Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración.
- j. Otras cuentas por pagar

La Fiscalía clasificará los préstamos por pagar en la categoría de costo amortizado, con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general.



Beneficios a los empleados: Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la Fiscalía proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual, extendiéndose a los beneficios proporcionados a sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, incluirá además los beneficios otorgados mediante el acuerdo de negociación colectiva, vigente al cierre de cada periodo contable. Los beneficios a empleados que se aplican en esta política contable proceden de:

- a. Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre la Fiscalía y sus empleados.
- b. Requerimientos legales en virtud de los cuales la Fiscalía se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones.
- c. Obligaciones implícitas asumidas por la Fiscalía, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que, aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que la Fiscalía está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Se presume que no se ha creado una expectativa válida ante terceros, si el acuerdo no ha sido comunicado a los afectados de forma suficientemente específica y explícita, si se espera que transcurra un largo periodo antes de que la Fiscalía cumpla con los compromisos asumidos o si el cumplimiento de estos se realiza durante un tiempo significativamente extenso.

Provisiones: Son hechos que pueden ser objeto de reconocimiento como provisiones, entre otros, los litigios y demandas en contra de la Fiscalía, las garantías otorgadas, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos.

La Fiscalía reconoce como provisiones, los pasivos a su cargo que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Dentro de las provisiones la Fiscalía incluye conceptos como litigios, demandas y provisiones diversas y las reconoce cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a. Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- b. Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación.
- c. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente, en tales circunstancias, se considera que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una



obligación presente, si teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del período contable es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas:

- a. Es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.
- b. Es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.
- c. Es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconoce un pasivo ni es necesaria su revelación como pasivo contingente.

Activos Contingentes: Los activos contingentes son objeto de reconocimiento en las Cuentas de Orden. Los activos contingentes se evalúan trimestralmente, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos o potencial de servicio a la Fiscalía pase a ser prácticamente cierta, se procede al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del período en el que dicho cambio tenga lugar. Para los procesos judiciales a favor de la entidad, se evalúa semestralmente el valor total de las demandas instauradas por la Fiscalía, de acuerdo con la normatividad vigente.

Pasivos contingentes: Los pasivos contingentes son objeto de reconocimiento en las Cuentas de Orden. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros, bien sea porque no es probable que, para satisfacerla, se requiera que la Fiscalía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. Los pasivos contingentes se evalúan mensualmente, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en las Cuentas de Orden. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se debe proceder con el reconocimiento del pasivo en las Cuentas de Orden del período en el que dicho cambio tenga lugar.

Políticas sobre Ingresos

- **Arrendamientos:** El arrendamiento es una forma de obtener el derecho a utilizar un activo por lo general sin tener que pagar el importe total por adelantado, existen acuerdos que no adoptan la forma legal de un arrendamiento, pero que, sin embargo, transmiten un derecho de uso de un activo a cambio de un pago o una serie de pagos.



La determinación de si un acuerdo es, o contiene, un arrendamiento debe basarse en la esencia económica y naturaleza de la transacción, lo que requiere que se evalúe si:

- a. El cumplimiento del acuerdo depende del uso de un activo o activos específicos.
- b. El acuerdo traspasa el derecho de uso del activo.

Los arrendamientos se clasifican en operativos y financieros, de acuerdo con la transferencia de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, que afectan al arrendador o al arrendatario.

Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando el arrendador transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así la propiedad de este no sea transferida. Un arrendamiento se clasifica como operativo si el arrendador no transfiere sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

Cuando el arrendador y el arrendatario sean entidades públicas, estos clasificarán el arrendamiento de igual manera, esto es, como arrendamiento financiero o arrendamiento operativo, según corresponda.

La Fiscalía clasifica el arrendamiento, al inicio de este, en arrendamiento financiero o arrendamiento operativo, dependiendo la esencia económica y naturaleza de la transacción, más que de la forma legal del contrato.

En el caso de un arrendamiento financiero, se determinan los valores que reconocen el arrendador y el arrendatario al comienzo del plazo de arrendamiento, el cual corresponde a la fecha a partir de la cual el arrendatario tiene el derecho de utilizar el activo arrendado. La clasificación del arrendamiento se mantiene durante todo el plazo de este. Cuando el arrendador y el arrendatario acuerden cambiar las estipulaciones del contrato de tal forma que esta modificación dé lugar a una clasificación diferente del arrendamiento, el contrato revisado se considera como un nuevo arrendamiento para el plazo restante, salvo que sea para renovarlo. No obstante, los cambios en las estimaciones o los cambios en las circunstancias no pueden dar lugar a una nueva clasificación del arrendamiento a efectos contables.

Cuando un arrendamiento incluya componentes de terrenos y de edificios conjuntamente, la Fiscalía evalúa la clasificación de cada componente por separado como un arrendamiento financiero u operativo. No obstante, cuando el valor que se reconoce para alguno de los componentes no supere el 5% del valor total del activo, los terrenos y edificaciones se pueden tratar como una unidad individual para la clasificación del arrendamiento.



- **Ingresos:** Los ingresos de La Fiscalía se originan por transacciones sin contraprestación y por transacciones con contraprestación. Algunos de los tipos de transacciones que generan ingresos son:

a. Ingresos Fiscales:

No Tributarios: Representa el valor neto de los ingresos causados por la entidad que se originan por conceptos tales como multas, sanciones, cuotas de sostenimiento, contratos de concesión en los cuales la entidad actúa como concedente, entre otros.

Multas: Corresponde al valor de recaudos relacionados con los procesos de jurisdicción coactiva y sancionatoria cuyas decisiones ya fueron ejecutoriadas pero el pago está pendiente de realizar por parte de los funcionarios sancionados. Incluye los procesos pendientes de pago con sus respectivos intereses, de acuerdo con la información entregada por la Dirección Jurídica o la Dirección de Control Disciplinario.

Intereses: Índice utilizado para medir la actualización del costo de un derecho de una obligación.

Otros Ingresos no tributarios: La Fiscalía reconoce entre otros ingresos los recibidos por concepto de fotocopias, carnés, arrendamientos, entre otros.

b. Transferencias:

Transferencias y Subvenciones: Corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de otras entidades públicas, representadas en los fondos recibidos por la entidad en efectivo o equivalentes al efectivo de la tesorería centralizada del mismo nivel, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto. Entre otros, para proyectos de inversión y gastos de funcionamiento.

Otras transferencias: Representa el valor de los recursos obtenidos por la entidad, originados en recursos recibidos sin contraprestación, los cuales no se encuentran clasificados en otras cuentas. Cuando los recursos recibidos estén destinados a la creación y desarrollo de la entidad se registrarán en la cuenta Capital Fiscal.

La Entidad también clasificará como otras transferencias, los obtenidos por:

- a. Bienes recibidos sin contraprestación
- b. Donaciones
- c. Bienes declarados a favor de la nación



- d. Bienes o recursos expropiados
- e. Otras Transferencias
- f. Operaciones interinstitucionales

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan:

Los fondos recibidos por la entidad en efectivo o equivalentes al efectivo del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Tesoro Nacional, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto.

Los recaudos efectuados por Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional de los ingresos reconocidos por otra entidad del nivel nacional.

Las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre la Fiscalía con entidades con independencia del sector y nivel al que pertenezcan, como son la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y la Contraloría General de la República.

Tipos de operaciones interinstitucionales:

- a. Fondos recibidos: Funcionamiento e Inversión.
- b. Operaciones de enlace: Recaudos y Devoluciones de ingresos.
- c. Operaciones sin flujo de efectivo: Cancelación de sentencias y conciliaciones y Otras operaciones sin flujo de efectivo.
- d. Otros Ingresos financieros: Intereses sobre depósitos en instituciones financieras, rendimiento efectivo préstamos por cobrar, ganancia por baja en cuentas de préstamos por cobrar, ganancia por derechos en fideicomiso, ganancia por negociación de divisas, intereses de mora y otros ingresos financieros.

Políticas sobre Presentación de Información

Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en moneda extranjera:

La Fiscalía aplica los criterios definidos en esta política, cuando realice transacciones en moneda extranjera o por conversión de sus estados financieros a una moneda de presentación distinta a la moneda funcional.

Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo valor se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente al peso colombiano. Entre estas transacciones se incluyen aquellas en las que se compran o venden bienes o servicios cuyo precio se denomina en una moneda extranjera y aquellas en las que presta o toma prestados fondos que se liquidan en una moneda extranjera.



Para la presentación de los estados financieros en una moneda que difiera de la moneda funcional, es necesario convertir el rendimiento y la situación financieros a la moneda de presentación elegida.

Presentación de los Estados Financieros: Los estados financieros con propósito de información general son aquellos que pretenden cubrir las necesidades de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

La preparación y publicación de los estados financieros se realizará de conformidad con la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación, según Resolución No. 182 del 19 de abril de 2017.

Los estados financieros de la Fiscalía constituyen una representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo. Su objetivo es suministrar información que sea útil a una amplia variedad de usuarios para tomar y evaluar sus decisiones económicas respecto a la asignación de recursos.

Los estados financieros también constituyen un medio para la rendición de cuentas de los recursos que le han sido confiados y pueden ser utilizados como un instrumento de carácter predictivo o proyectivo en relación con los recursos requeridos, los recursos generados en el giro normal de la operación y los riesgos e incertidumbres asociados a estos.

Para cumplir estos objetivos, la Fiscalía suministra información acerca de los siguientes elementos: activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos. En cuanto al estado de flujo de efectivo, la fecha de presentación se encuentra aplazada como lo indica la Resolución 283 de 2022 de la Contaduría General de la Nación

No obstante, junto con los estados financieros, la Fiscalía podrá presentar información complementaria, con el fin de ofrecer una descripción más completa de sus actividades y contribuir al proceso de rendición de cuentas.

La Fiscalía presentará al final del período contable, un conjunto completo de estados financieros, así:

- a. Estado de situación financiera.
- b. Estado de resultados.
- c. Estado de cambios en el patrimonio.
- d. Estado de flujos de efectivo



La fecha de presentación se encuentra aplazada de forma indefinida, como lo indica la Resolución No. 283 de 2022 de la Contaduría General de la Nación.

e. Notas a los estados financieros.

Los estados financieros se presentarán de forma comparativa con los del período inmediatamente anterior.

Cambio en estimaciones contables: Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el marco normativo para entidades de gobierno dan lugar a estados financieros que contienen información relevante y fiable sobre los hechos económicos.

Las políticas contables son aplicadas por la Fiscalía de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permite que la Fiscalía, considerando lo definido en dicho Marco y a partir de juicios profesionales, seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico. En este caso, la Fiscalía, selecciona y documenta la política atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el Marco Normativo para entidades de gobierno, la Fiscalía solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

La Fiscalía cambia una política contable, cuando se realice una modificación al Marco Normativo para entidades de gobierno o cuando, en los casos específicos que este lo permita, la Fiscalía considere pertinente un cambio de política que conlleve a la representación fiel y la relevancia de la información financiera.

Los cambios en las políticas contables originados en cambios en el Marco normativo para entidades de gobierno se aplican observando lo dispuesto en la norma que los adopte. Por su parte, los cambios en las políticas contables que en observancia del Marco Normativo para entidades de gobierno adopte la Fiscalía, se aplican de manera retroactiva, es decir, la nueva política se aplicará como si se hubiera aplicado siempre.

Para tal efecto, la Fiscalía registra el ajuste al valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vean afectadas por el cambio de política, en el período en el que este ocurra y re expresará, para efectos de presentación de los estados financieros, los saldos iniciales al principio del período más antiguo para el que se presente información, así como los saldos de los periodos comparativos, de los activos, pasivos y patrimonio afectados por el cambio de política.



Hechos ocurridos después del período contable que implican ajuste: El final del período contable se refiere al último día del período con el cual están relacionados los estados financieros y corresponde al 31 de abril. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponde a la fecha en la que se apruebe que los diferentes usuarios tengan conocimiento de estos. Pueden identificarse dos tipos de eventos: los que implican ajuste y los que no implican ajuste.

Si existe un hecho ocurrido al final del período contable que impliquen ajustes, es decir, que proporcione evidencias de las condiciones existentes al final de dicho período, la Fiscalía debe ajustar los valores reconocidos en sus estados financieros para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después del período contable que impliquen ajuste.

Algunos de los eventos que proporcionan evidencia de las condiciones existentes al final del período contable y que implican el reconocimiento o el ajuste de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos son los siguientes:

- a. La resolución de un litigio judicial que confirme que la Fiscalía tenía una obligación presente al final del período contable.
- b. La recepción de información que indique el deterioro del valor de un activo al final del período contable o la necesidad de ajuste de un deterioro del valor anteriormente reconocido.
- c. La determinación del valor de transacciones realizadas no reconocidas.
- d. La determinación del valor de los ingresos cobrados durante el período contable que van a ser compartidos con otras entidades.
- e. La determinación de la participación en el pago de incentivos a los empleados que la Fiscalía deba realizar como resultado de hechos anteriores a esa fecha.
- f. El descubrimiento de fraudes o errores que demuestren que los estados financieros son incorrectos.

Cuando se presente un evento después del período contable que no implican ajustes, es decir, aquellos que indican condiciones surgidas después del período y que, por su materialidad, son objeto de revelación. Algunos eventos ocurridos después del período contable que indican condiciones surgidas después del período que no implican ajustes y que son objeto de revelación debido a su materialidad son las siguientes:

- a. La reducción en el valor de mercado de las inversiones.
- b. Las compras o disposiciones significativas de activos.
- c. La ocurrencia de siniestros.
- d. El anuncio o comienzo de reestructuraciones.
- e. La decisión de la liquidación o cese de actividades de la Fiscalía.



- f. Las variaciones importantes en los precios de los activos o en las tasas de cambio.
- g. El otorgamiento de garantías.
- h. El inicio de litigios.

Materialidad: En los lineamientos de la Contaduría General de la Nación, la Fiscalía ha determinado en el presente manual, en el capítulo 5 Desarrollo ítem 5.1.6.1 las características fundamentales necesarias para que la información sea útil a sus usuarios. Dentro de las características fundamentales se encuentran la relevancia y la representación fiel.

- **Relevancia:** *“La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones que han de tomar sus usuarios. La información financiera influye en los usuarios si es material y si tiene valor predictivo, valor confirmatorio, o ambos”.*
- **Representación fiel:** *“Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos económicos. La representación fiel se alcanza cuando la descripción del fenómeno es completa, neutral, y libre de error significativo”.* Una descripción libre de error significativo quiere decir que no hay errores u omisiones que sean materiales, de forma individual o colectiva, en la descripción del hecho económico y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores.

La Fiscalía ha considerado como factores relevantes para determinar si la información es material, entre otros, su entorno legislativo, institucional y operativo.

La información financiera de la Fiscalía es material si su omisión o inexactitud puede influir en el cumplimiento de sus responsabilidades o en las decisiones que los usuarios hacen sobre la base de sus reportes financieros.

Para evaluar si una omisión o inexactitud puede influir en las decisiones de los usuarios, exige tener en cuenta las características de tales usuarios. Los usuarios deben tener la voluntad de estudiar la información con razonable diligencia, se supone que tienen un conocimiento razonable del sector público y, además, de las actividades económicas y la contabilidad.

La materialidad depende de la naturaleza, la legalidad, la sensibilidad, las consecuencias de las transacciones y eventos pasados o anticipados, las partes involucradas y el valor, según las circunstancias particulares que las originan.

La información financiera abarca información cualitativa y cuantitativa sobre los logros y expectativas en el cumplimiento del objeto social durante el período contable y los resultados en el futuro. En consecuencia, no es posible determinar un umbral cuantitativo uniforme que sea aplicable a todo tipo de información.



Materialidad general: La determinación de lo que es material en la información financiera de la Fiscalía, es un asunto de juicio profesional y aunque no es fácil ni apropiado establecer límites o reglas monetarias fijas, la Fiscalía considera que una transacción o ajuste de manera individual o acumulado con otras transacciones o ajustes no serán materiales si no se superan los siguientes umbrales:

Total, de Ingresos operaciones	1%
Total, de activo	3%

En todo caso los siguientes elementos serán considerados por la Fiscalía como materiales, sin importar su tamaño individual:

- Incumplimiento de una ley o norma.
- Efectos financieros de procesos administrativos y judiciales.
- Una transacción o ajuste que cambie el resultado de utilidad a pérdida, o viceversa.
- Una transacción o ajuste que afecte el cumplimiento de contratos, convenios, préstamos u otros requisitos contractuales.

Materialidad específica: Con el fin de dar cumplimiento a lo requerido por el Marco Normativo para las entidades de gobierno, en las siguientes políticas contables:

a. Propiedad, planta y equipo

La Fiscalía establece que las partidas de propiedades, planta y equipo deben ser estimadas con relación al grupo y serán materiales si superan los siguientes umbrales:

- Total, de activos fijos 3%
- Total, de activos 3%

b. Cuentas por cobrar

Para las cuentas por cobrar que sean individualmente significativas, la materialidad se considerará de manera individual y para aquellas que no sean individualmente significativas, se podrá realizar individual o colectivamente. En caso de hacerse de forma colectiva, las cuentas por cobrar que se agrupen deberán compartir características similares de riesgo crediticio (Política contable cuentas por cobrar).



La Fiscalía, considera que una partida de cuentas por cobrar es individualmente significativa o material si supera alguno de los siguientes umbrales:

- Total, de cuentas por cobrar 1%
- Total, de ingresos no tributarios 1%
- Transferencias por cobrar 1%
- Avances y anticipos 1%
- Recursos entregados en administración 2%
- Depósitos entregados en garantía 0,5%
- Otros deudores 2%

Los criterios de materialidad definidos por la Fiscalía para los activos generadores de efectivo que son objeto de aplicación de deterioro son los siguientes:

- Propiedad, planta y equipo 3%
- Propiedades de inversión 2%
- Activos intangibles 3%

Los criterios de materialidad definidos por la Fiscalía para los activos no generadores de efectivo que son objeto de aplicación de deterioro son los siguientes:

- Propiedad, planta y equipo 30smlv
- Activos intangibles 30smlv

Los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad deben ser aplicados de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares, las prácticas y formas de desarrollar las principales actividades, se constituye en una herramienta que facilita la preparación y presentación de la información financiera, su interpretación y comparación para efectos de control administrativo, financiero y fiscal.

En ningún caso, la aplicación del Manual de Políticas Contables debe estar en contravía de lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, ya que este último constituye la base para el desarrollo normativo, instrumental y doctrinal del regulador y, por ende, tiene valor normativo superior.

Al cierre de las vigencias 2022 y 2021 no se registraron movimientos en algunos grupos de cuentas ni tenían saldo, razón por la cual no se presentan las siguientes notas de conformidad con la estructura de las notas y anexos de la Contaduría General de la Nación.



LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 15. - ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 17. - ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 30. - COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN – ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES
- NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

A continuación, la composición del Efectivo y equivalentes al efectivo con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	3.869.618.705,28	1.006.829.597,62	2.862.789.107,66	284,34%
Caja	0,00	0,00	0,00	0,00%
Depósitos en instituciones financieras (5.1.)	3.477.924.182,25	854.590.964,61	2.623.333.217,64	306,97%
Efectivo de uso restringido	391.694.523,03	152.238.633,01	239.455.890,02	157,29%
Equivalentes al efectivo	0,00	0,00	0,00	0,00%
Cuenta única sistema general de regalías	0,00	0,00	0,00	0,00%

Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras, el reconocimiento se encuentra enmarcado dentro de la política de efectivo y equivalentes al efectivo.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

El saldo de las cuentas bancarias a nivel nacional con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021, es el siguiente:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
DEPÓSITO EN ENTIDADES FINANCIERAS	3.477.924.182,25	854.590.964,61	2.623.333.217,64	306,97
Depósitos en instituciones financieras	3.477.924.182,25	854.590.964,61	2.623.333.217,64	306,97%

A continuación, se presenta el detalle de los saldos de las cuentas bancarias con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021 a nivel nacional:

SECCIONAL	No. CUENTA BANCARIA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2022	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2021
FISCALÍA SECCIONAL BOGOTÁ (1)	30095418	DAVIVIENDA TRANSFERENCIAS	2.685.068.629,08	
FISCALÍA SECCIONAL BOGOTÁ	311182307	BBVA GASTOS DE PERSONAL		61.324.136,79



SECCIONAL	No. CUENTA BANCARIA	DENOMINACIÓN	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2022	SALDO A 31 DE DICIEMBRE 2021
Fiscalía Bogotá (1)	110009136052	Banco Popular - Pines Concurso Fiscalía General De La Nación 2021	30.300,00	
Fiscalía Gestion General-Nivel Central	30095152	Davivienda-Transferencias Corrientes		28.241.011,15
Fiscalía Casanare	252111075	Banco Popular-Servicios Personales		3.414.018,00
Fiscalía Magdalena Medio (3)	84015759	BBVA Gastos De Personal	13.143.623,50	
Fiscalía Cundinamarca (4)	342600	Banco De Bogotá Cuenta Gastos	5.615.039,00	
Fiscalía Seccional Chocó	33030004288	Banco Agrario - Pago Gastos Generales	5.452,00	5.452,00
Fiscalía Fondo Especial De Bienes – FEAB (2)	268006657	Banco De Occidente – Incautados-FEAB	515.492.525,40	515.492.525,40
Fiscalía Fondo Especial De Bienes – FEAB (2)	331920003463	Banco Agrario - Fondo Especial De Bienes- FEAB	258.568.613,27	246.109.361,27
Fiscalía Seccional Santander	106133598	Davivienda-Gastos Generales		4.520,00
		Total	3.477.924.182,25	854.590.964,61

- (1) Fiscalía Seccional Bogotá, Banco Davivienda y Popular: *Transferencias* - El saldo corresponde a reintegros por Sentencias y Litigios con cargo al Plan de Desarrollo Nacional - PND, recursos para pago de las deducciones por concepto de pensión, salud y cesantías de los Jurídicos legales correspondientes a Sentencias y Litigios; rechazos por nóminas adicionales del mes de diciembre de 2022 y recaudo de pines por el concurso de méritos de la Fiscalía 2021.
- (2) Fiscalía Fondo Especial de Bienes - FEAB, Banco Occidente y Agrario: Estas cuentas se aperturaron a nombre de la Fiscalía General de la Nación, cuando el Fondo Especial de Bienes – FEAB no contaba con Personería Jurídica. El saldo corresponde a los ingresos por concepto de arrendamientos, comisos, A la fecha la cuenta bancaria se encuentra con medida cautelar de embargo. Ver nota anexo 16.
- (3) Fiscalía Seccional Magdalena Medio – Banco BBVA: El saldo corresponde a las prestaciones sociales de la señora Luz Janeth Florez Ortega (QEPD).
- (4) Fiscalía Seccional Cundinamarca – Banco de Bogotá: El saldo de a cuenta corresponde a recursos de Caja Menor el cual se encuentra con medida cautelar de embargo, decretada por el Juzgado 38 Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá.



La Fiscalía realiza mensualmente conciliación de las cuentas bancarias autorizadas por el Tesoro Nacional, las cuales no presentan partidas conciliatorias por más de tres (03) meses de antigüedad a excepción de las partidas que por medida cautelar no se pueden gestionar.

5.2. Efectivo de uso restringido

Con corte a 31 de diciembre de 2022 las cuentas bancarias de la Fiscalía han sido objeto de medidas cautelares de tipo legal, las cuales presentan saldos con uso restringido.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD	% TASA PROMEDIO	AMPLIACION DEL DETALLE DE LA RESTRICION
				CIERRE 2022		
				(Vr Inter_Recib)		
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	391.694.523.03	152.238.633.01	239.455.890.02	0,00	0,00	0,00
Depósitos en instituciones financieras	391.694.523.03	152.238.633.01	239.455.890.02	0,00	0,00	0,00
Cuenta corriente	391.694.523.03	152.238.633.01	239.455.890.02	0,00	0,00	0,00

Las Sigüientes son las cuentas bancarias que presentan saldos con uso restringido:

ENTIDAD BANCARIA	CUENTA BANCARIA	VALOR	JUZGADO O TRIBUNAL	OBSERVACIONES
Banco de Bogotá (1)	342279	146.986.010,01	Juzgado Octavo Administrativo de Popayán	Nivel Central - Recursos Fondo de Vivienda
Davivienda (2)	30095152	118.956.945,15	Juzgado 5 Administrativo del Circuito de Pasto	Nivel Central - Transferencias corrientes
BBVA (3)	300140761	118.521.791,17	Tribunal Administrativo del Cauca	Fiscalía Cali - DTN Servicios Personales
Bancolombia (4)	22526998307	5.332.482,00	Juzgado 38 Administrativo Oral del Circuito Judicial de Bogotá	Seccional de Bogotá - Apertura Caja menor
BBVA (5)	300001609	1.890.915,70	Tribunal Administrativo del Cauca	Fiscalía Cali - DTN Caja Menor
Citibank Colombia (6)	66295036	6.379,00	Reclasificación según Resolución No. 116 del 06 de abril de 2017 CGN	Nivel Central - Plan Colombia
	Total	391.694.523,03		



- (1) Banco de Bogotá, el saldo corresponde al manejo de los recursos que se reciben por concepto de seguros de vida e incendio por los créditos de vivienda que fueron otorgados a los funcionarios de la entidad.
- (2) Banco Davivienda, el saldo corresponde a valores consignados por concepto de Títulos Judiciales, según Resolución No. 1997 del 25 de abril de 2022. La cuenta presenta medida cautelar de embargo decretada por el Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Pasto, consistente en la congelación de recursos.
- (3) Banco BBVA el saldo corresponde a restricción de movimientos por la medida cautelar, en las cuentas que se manejan los recursos para pago de obligaciones presupuestales y Caja Menor de la Regional Pacífico.
- (4) El saldo que refleja la cuenta de Bancolombia corresponde a la apertura de la Caja Menor, la cual presenta medida cautelar de embargo, donde funge como demandante la señora Jacqueline Jubiz Bendeck, según proceso No.110013336038201800406-00.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El concepto de cuentas por cobrar definido en el nuevo Catálogo de Cuentas que integra el nuevo marco normativo para entidades de gobierno define que incluye los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

El saldo de esta cuenta representa las cuentas por cobrar originadas en el derecho de cobro a favor de la Nación frente a terceros deudores obligados a devolver recursos derivados de operaciones como incapacidades médicas, rendimientos financieros y títulos judiciales constituidos por orden judicial.

Las Cuentas por cobrar tanto en su medición inicial como posterior se registran contablemente por el valor de la transacción de acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la Entidad, basados en los hechos económicos informados por las diferentes áreas que suministran la información, igualmente las actualizaciones de saldos sugeridas y pagos realizados.



Composición

A continuación la composición de las Cuentas por Cobrar con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
CUENTAS POR COBRAR	135.922.781.643,23	39.831.962.655,13	96.090.818.988,10	241,24%
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios (7.2)	8.724.104.077,96	5.482.468.359,62	3.241.635.718,34	59,13%
Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración (7.19)	3.858.813.330,13	6.072.525.907,98	-2.213.712.577,85	-36,45%
Transferencias por cobrar (7.20)	11.525.149.579,69	17.061.827.231,19	-5.536.677.651,50	-32,45%
Otras cuentas por cobrar (7.21)	119.102.498.633,09	16.255.171.845,34	102.847.326.787,75	632,71%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-7.287.783.977,64	-5.040.030.689,00	-2.247.753.288,64	44,60%

Clasificación de las Cuentas por Cobrar:

7.1. N/A

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(*) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.724,104,077.96	0.00	8,724,104,077.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0	8,724,104,077.96
Multas y Sanciones	8,724,104,077.96	0.00	8,724,104,077.96	0.00	0.00	0.00	0.00	0	8,724,104,077.96

Multas y sanciones:

Representa el valor de los derechos a favor de la Fiscalía que se originan por multas y sanciones disciplinarias impuestas a funcionarios, exfuncionarios de la Entidad y proveedores.



A 31 de diciembre de 2022 se refleja el siguiente detalle en la cuenta de sanciones:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Sanciones disciplinarias (1)	1.112.296.393,46	669.927.377,00	442.369.016,46	66,03%
Sanciones administrativas (2)	7.611.807.684,50	4.812.540.983,00	2.799.266.701,50	58,17%
TOTAL	8.724.104.077,96	5.482.468.360,00	3.241.635.717,96	59,13%

Al cierre de la vigencia 2022 la cuenta de Sanciones disciplinarias refleja 102 procesos coactivos y 161 procesos por Sanciones administrativas.

- (1) La variación por Sanciones disciplinarias se compone principalmente por actualizaciones de la deuda por los procesos coactivos por valor de \$351.549.295,96; de igual manera, refleja el ingreso de un proceso por valor de \$95.819.720,50, menos un pago por valor de \$5.000.000,00.

A continuación, se detallan los saldos por terceros de procesos coactivos correspondientes a Sanciones disciplinarias a 31 de diciembre de 2022 y 2021, así:

TERCERO	2022	2021	VARIACION \$	VARIACION %
Jose Miguel Sabalza Parra	92.460.246,90	42.746.300,00	49.713.946,90	116,30%
Eduardo Alfonso Avendaño Calderon	89.230.202,21	41.657.424,00	47.572.778,21	114,20%
Francisco Fernando Quiñones Mancayo	59.293.894,65	29.933.168,00	29.360.726,65	98,09%
Plutarco Elicer Molano Jimenez	57.231.063,07	26.801.934,00	30.429.129,07	113,53%
Edgar Fernando Ladino Landinez	52.376.945,15	0,00	52.376.945,15	100%
Sonia Eugenia Garcia Rueda	51.027.512,28	25.754.128,00	25.273.384,28	98,13%
Hilda Jeaneth Niño Farfan	50.000.000,00	55.000.000,00	-5.000.000,00	-9,09%
Misael Antonio Galindo Hurtado	47.058.912,85	40.027.428,00	7.031.484,85	17,57%
Luis Garcia Daza	37.825.372,78	18.985.464,00	18.839.908,78	99,23%
Mengual Isela Mariveth	28.928.220,76	13.400.967,00	15.527.253,76	115,87%
Otros	546.864.022,81	375.620.563,86	171.243.458,95	45,59%
TOTALES	1.112.296.393,46	669.927.376,86	442.369.016,60	66,03%

- (2) La variación por Sanciones administrativas se compone principalmente por actualizaciones de la deuda por los procesos coactivos por valor de \$2.951.571.079,33; de igual manera, refleja el ingreso de veinticinco procesos por valor de \$149.204.431,04; se realizaron siete pagos parciales por valor de \$262.691.937,17 y siete pagos totales por valor de \$38.816.871,46.



A continuación, se detallan los saldos por terceros de los procesos coactivos correspondientes a Sanciones administrativas a 31 de diciembre de 2022 y 2021, así:

TERCERO	2022	2021	VARIACION \$	VARIACION %
Coomeva Entidad Promotora De Salud S.A.	771.653.663,00	771.653.663,00	0,00	0,00%
Carlos Hernando Calderon	510.794.423,33	274.227.500,00	236.566.923,33	86,27%
Carlos Augusto Benavides Hoyos	479.511.656,40	187.187.374,00	292.324.282,40	156,17%
Tomas Bolivar Buchelli Cruz	464.271.438,12	181.238.037,00	283.033.401,12	156,17%
Félix Maria Quintero Charry	435.381.894,02	205.498.062,00	229.883.832,02	111,87%
Jose Luis Lopez Erazo	409.533.950,16	260.517.780,00	149.016.170,16	57,20%
Agustin Baquero	404.402.238,79	184.237.922,00	220.164.316,79	119,50%
Rafael Diaz Meza	272.565.936,35	123.968.740,00	148.597.196,35	119,87%
Tatiana Elena Natchev Fernandez	270.688.845,52	123.152.341,00	147.536.504,52	119,80%
Bayer Villamil S. En C.	249.447.001,92	150.723.264,00	98.723.737,92	65,50%
Otros	3.343.556.636,89	2.350.136.299,76	993.420.337,13	42,27%
TOTALES	7.611.807.684,50	4.812.540.982,76	2.799.266.701,74	58,17%

7.3. a 7.18 NA

7.19. Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
SALDOS DISPONIBLES EN PATRIMONIOS AUTÓNOMOS Y OTROS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	3.858.813.330,13	0,00	3.858.813.330,13	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	3.858.813.330,13
Reintegros de tesorería	3.858.813.330,13	0,00	3.858.813.330,13	0,00	0,00	0,00	0,0	0,0	3.858.813.330,13

La cuenta maneja los recursos que fueron reintegrados por la Fiduciaria Colpatría del Patrimonio Autónomo de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas al Tesoro Nacional, por los proyectos de las sedes Fiscalías San José de Cúcuta, Bolívar y Paloquemao;



en atención con lo informado en la Circular Externa No. 002 del 28 de enero de 2021 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y del Decreto 1805 del 31 de diciembre de 2020, en su artículo 24, el cual reza:

“Los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación deben reintegrar dentro del primer trimestre de 2021 a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público los recursos de la Nación, y a sus tesorerías cuando correspondan a recursos propios, que no estén amparando compromisos u obligaciones, y que correspondan a apropiaciones presupuestales de vigencias fiscales anteriores, incluidos sus rendimientos financieros, diferencial cambiario, y demás réditos originados en aquellos, con el soporte correspondiente”.

Circular externa 002 de 2021; *“Así mismo, los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, de conformidad con el artículo 36 de la Ley 1955 de 2019, deberán reintegrar a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional dentro del primer mes de 2021 los recursos del Presupuesto General de la Nación que hayan sido girados a entidades financieras y que no hayan sido pagados a los beneficiarios finales. Estos recursos se constituirán como acreedores varios sujetos a devolución y serán puestos a disposición de la Entidad Financiera cuando se haga exigible su pago a beneficiarios finales sin que esto implique operación presupuestal alguna, entendiéndose que se trata de una operación de manejo eficiente de Tesorería”.*

De conformidad con lo anterior, la Fiduciaria Colpatria procedió a realizar los respectivos reintegros de los saldos al Tesoro Nacional a la cuenta denominada: DTN Reintegros Patrimonios Autónomos Art. 1 Decreto 2712 de 2014; por los Convenios Marco Interadministrativos de Cooperación Nos. 0489, 525 y 536 de 2016, suscritos entre la Fiscalía y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas.

A continuación, se detallan los movimientos de los recursos reintegrados en la vigencia 2021 al Tesoro Nacional, por cada convenio:

Proyecto Fiducia sede Cúcuta:

La Fiduciaria Colpatria realizó transferencia electrónica al Tesoro Nacional a la cuenta corriente No. 61010021 DTN – Reintegros Patrimonios autónomos del Banco de la República, el 15 de septiembre de 2021 por valor de \$1.699.000.000,00 y el 16 de septiembre de 2021 el valor de \$13.545.614,41, para un total de \$1.712.545.614,41. Los valores fueron debitados de la cuenta o encargo No. 1431 de la Fiduciaria Colpatria.

En la vigencia 2022 la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas solicitó el desembolso, al Patrimonio Autónomo de la Fiduciaria Scotiabank Colpatria, de recursos por valor de \$1.712.545.614,41; con el fin de culminar el proyecto de la infraestructura física de la sede



de la Fiscalía de San José de Cúcuta; giro que fue realizado el 01 de junio de 2022. La cuenta DTN – Reintegros Patrimonios autónomos del Tesoro Nacional, no presenta saldo a 31 de diciembre de 2022, por la sede Fiscalía Cúcuta.

Proyecto Fiducia sede Paloquemao:

La Fiduciaria Colpatría realizó transferencia electrónica la cuenta corriente No. 61010021 DTN – Reintegros Patrimonios autónomos del Banco de la República, el 15 de septiembre de 2021, por valor de \$1.725.000.000,00 y el 16 de septiembre de 2021 por valor de \$14.059.481,57, para un total de \$1.739.059.481,57. Los valores fueron debitados de la cuenta o encargo No. 1438 de la Fiduciaria Colpatría.

A 31 de diciembre de 2022 la cuenta corriente No. 61010021 de la DTN – Reintegros Patrimonios autónomos, presenta un saldo de \$1.739.059.481,57, los cuales se reintegrarán al Tesoro Nacional una vez se realice la cancelación del Patrimonio Autónomo del proyecto Fiscalía sede Paloquemao.

Proyecto Fiducia sede Bolívar:

La Fiduciaria Colpatría realizó transferencia electrónica a la cuenta corriente No. 61010021 DTN – Reintegros Patrimonios autónomos del Banco de la República, el 15 de septiembre de 2021, por valor de \$2.103.139.582,17 y el 16 de septiembre de 2021 el valor de \$517.781.229,83, para un total de \$2.620.920.812,00. Los valores fueron debitados de la cuenta o encargo No. 73284 de la fiduciaria Colpatría.

En la vigencia 2022 la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, solicitó el desembolso de recursos, al Patrimonio Autónomo de la Fiduciaria Scotiabank Colpatría, por valor de \$501.166.963,44; con el fin de culminar el proyecto de la infraestructura física de la sede de la Fiscalía de Bolívar, el giro fue realizado el 05 de octubre de 2022.

A 31 de diciembre de 2022 la cuenta corriente No. 61010021 de la DTN – Reintegros Patrimonios autónomos, presenta un saldo de \$2.119.753.848,56. A la fecha no han cancelado el Patrimonio Autónomo del proyecto de Fiducia sede Bolívar

A continuación, se detallan los saldos en la cuenta corriente No. 61010021 denominada DTN – Reintegros Patrimonios autónomos del Banco de la República:



PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PAD	VALOR REINTEGRADO AL TESORO NACIONAL - FIDUCIA	VALOR SOLICITADO AL TESORO NACIONAL	SALDO DTN – REINTEGROS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS
Sede Cúcuta - Fiducia Mercantil Acuerdo No. 489 / 2016 - Proyecto	\$ 1.712.545.614,41	\$ 1.712.545.614,41	\$ 0,00
Sede Bolivar - Fiducia Mercantil Acuerdo No. 525 / 2016 - Proyecto	\$ 2.620.920.812,00	\$ 501.166.963,44	\$ 2.119.753.848,56
Sede Paloquemao - Fiducia Mercantil Acuerdo No. 536 / 2016 - Proyecto	\$ 1.739.059.481,57	0,00	\$ 1.739.059.481,57
Totales	\$ 6.072.525.907,98	\$ 2.213.712.577,85	\$ 3.858.813.330,13

7.20. Transferencias por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	SALDO CTE	SALDO NO CTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(*) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
TRANSFERENCIAS POR COBRAR	11,525,149,579.69	0	11,525,149,579.69	0.00	0.00	0.00	0	0	11,525,149,579.69
Otras transferencias	11,525,149,579.69	0	11,525,149,579.69	0.00	0.00	0.00	0	0	11,525,149,579.69
Superintendencia de Notariado y Registro - Ley 55 de 1985	11,525,149,579.69	0	11,525,149,579.69	0.00	0.00	0.00	0	0	11,525,149,579.69

La cuenta registra las transferencias que efectúa la Superintendencia de Notariado y Registro a la Fiscalía General de la Nación, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la ley de 1985, que señala: *“la porción que se reasigna de los ingresos provenientes de los derechos por registro de instrumentos públicos y otorgamiento de escrituras destinados a la superintendencia de notariado y registro, se utilizara exclusivamente para el financiamiento de inversiones para la construcción adecuación y dotación de despachos judiciales y establecimientos carcelarios”*

El saldo que refleja la cuenta a 31 de diciembre de 2022 corresponde al valor asignado por la Superintendencia de Notariado y Registro a la Fiscalía en el mes de diciembre de 2022, el cual se encuentra pendiente de transferir.

La Superintendencia de Notariado y Registro en la vigencia 2022 realizó transferencias al portafolio de la Fiscalía a través del Tesoro Nacional, por valor de \$91.743.713.812,90; de



los cuales canceló lo adeudado de los meses de noviembre y diciembre de 2021 por valor de \$17.061.827.231,19 y los meses de enero a noviembre de 2022 por valor de \$74.681.886.581,71.

7.21. Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(*) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	119,102,498,633.09	0.00	119,102,498,633.09	0.00	0.00	0.00	0.00	0	119,102,498,633.09
Pago por cuenta de terceros (7.21.1)	113,525,497,185.81	0.00	113,525,497,185.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0	113,525,497,185.81
Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías (7.21.2)	3,706,427,014.31	0.00	3,706,427,014.31	0.00	0.00	0.00	0.00	0	3,706,427,014.31
Intereses de mora (7.21.3)	403,332,093.77	0.00	403,332,093.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0	403,332,093.77
Otros intereses por cobrar (7.21.4)	660,329,724.20	0.00	660,329,724.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0	660,329,724.20
Otras cuentas por cobrar (7.21.5)	806,912,615.00	0.00	806,912,615.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	806,912,615.00

A continuación la variación de los saldos que componen las Otras Cuentas por Cobrar con corte al 31 de Diciembre de 2022 y 2021, así:

CONCEPTO	SALDO 2022	SALDO 2021	VARIACIÓN %
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	119.102.498.633,09	16.255.171.845,34	632,71%
Pago por cuenta de terceros (7.21.1)	113.525.497.185,81	9.920.894.452,61	1044,31%
Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías (7.21.2)	3.706.427.014,31	4.687.063.120,26	-20,92%
Intereses de mora (7.21.3)	403.332.093,77	365.500.704,77	10,35%
Otros intereses por cobrar (7.21.4)	660.329.724,20	667.272.399,20	-1,04%
Otras cuentas por cobrar (7.21.5)	806.912.615,00	614.441.168,50	31,32%



7.21.1 Pago por cuenta de terceros

La cuenta registra los valores reconocidos por nómina a los servidores de la Entidad por concepto de incapacidades por enfermedad general, licencias de maternidad y paternidad e incapacidades por accidentes de trabajo y, se encuentran pendientes de pago por parte de las diferentes EPS y ARL.

De igual manera, registra los valores que adeudan a la Fiscalía General de la Nación el Ministerio de Defensa y el Consejo Superior de la Judicatura por concepto de Sentencias solidarias reconocidas por la Fiscalía al 100% de su capital e intereses; lo anterior, teniendo en cuenta lo reglamentado en el artículo 53 de la Ley 1955 de 2019, relacionado con las gestiones que deben adelantar las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación para el reconocimiento como deuda pública y pago de las sentencias o conciliaciones que se encuentren en mora.

A continuación, se detallan los terceros y saldos de Incapacidades (EPS - ARL) y Sentencias solidarias con el Ministerio de Defensa y el Consejo Superior de la Judicatura que a 31 de diciembre de 2022 y 2021 componen esta cuenta:

CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Pago por cuenta de Terceros	113.525.497.185,81	9.920.894.452,61	103.604.602.733,20	1.044,31%
Consejo Superior de la Judicatura - Rama Judicial	102.165.005.684,00	0	102.165.005.684,00	100%
Ministerio De Defensa Nacional	868.068.070,20	0	868.068.070,20	100%
Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	1.762.649.955,36	1.368.407.845,36	394.242.110,00	28,81%
Positiva Compañía De Seguros S. A.	1.722.596.189,51	2.402.781.365,51	-680.185.176,00	-28,31%
Cooomeva Entidad Promotora De Salud S.A.	1.679.238.930,78	1.997.630.677,78	-318.391.747,00	-15,94%
Entidad Promotora De Salud Sanitas S A S	1.147.018.732,26	1.224.008.938,26	-76.990.206,00	-6,29%
Caja De Compensación Familiar Compensar	975.664.889,00	713.707.509,00	261.957.380,00	36,70%
Entidad Promotora De Salud Famisanar S A S	410.729.278,00	265.328.234,00	145.401.044,00	54,80%
EPS Suramericana S. A	408.186.232,00	0	408.186.232,00	100%
Salud Total Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo y Del Régimen Subsidiado S A	391.906.043,20	272.159.708,20	119.746.335,00	44,00%



CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Entidad Promotora De Salud Organismo Cooperativo SaludCoop	370.338.952,33	356.046.534,33	14.292.418,00	4,01%
Caja De Compensación Familiar Del Valle Del Cauca - Comfenalco Valle	296.455.474,00	164.928.387,00	131.527.087,00	79,75%
Medimás EPS S.A.S.	276.940.400,00	162.186.272,00	114.754.128,00	70,75%
Otras EPS	1.050.698.355,17	993.708.981,17	56.989.374,00	5,74%

7.21.2 Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías

Registra los recursos que han sido transferidos a la cuenta de Acreedores varios sujetos a devolución del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Tesoro Nacional, por concepto de cheques girados y no cobrados por sus beneficiarios y, por ser el MHCPTN quien recibe el y administra los recursos, la cuenta registra con el NIT del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

A continuación, se detallan los saldos por las Seccionales de la Fiscalía que a 31 de diciembre de 2022 y 2021 componen esta cuenta:

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Recursos de Acreedores reintegrados a tesorerías	3.706.427.014,31	4.687.063.120,26	-980.636.105,95	-20,92%
Fiscalía Bogotá	2.060.679.508,00	3.285.259.467,45	-1.224.579.959,45	-37,27%
Fiscalía Gestión General	1.473.404.336,31	1.226.560.396,31	246.843.940,00	20,12%
Fiscalía Tolima - Ibagué	80.491.153,00	7.053.375,00	73.437.778,00	1.041,17%
Fiscalía Cundinamarca	31.896.591,00	95.503.868,00	-63.607.277,00	-66,60%
Fiscalía Antioquia - Medellín	22.237.452,00	15.279.610,50	6.957.841,50	45,54%
Fiscalía Norte De Santander - Cúcuta	15.623.386,00	34.533.798,00	-18.910.412,00	-54,76%
Fiscalía Nariño - Pasto	9.810.701,00	0	9.810.701,00	100%
Fiscalía Cali	6.486.392,00	17.435.275,00	-10.948.883,00	-62,80%
Fiscalía Boyacá - Tunja	4.726.796,00	4.726.796,00	0	0%
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	1.070.699,00	710.534,00	360.165,00	50,69%



7.21.3. Otros intereses de mora

Las subcuentas registran los intereses de mora que a 31 de diciembre de 2022 se han generado por concepto de los créditos de vivienda, estos se encuentran en cabeza de ex funcionarios de la Fiscalía General de la Nación. El saldo con corte a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es:

TERCERO	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Intereses De Mora	403.332.093,77	365.500.704,77	37.831.389,00	10,35%
Luz Mery Payares Alvarez	73.073.296,00	63.338.979,00	9.734.317,00	15,37%
Dagoberto Linger Estupiñán	38.832.672,00	40.495.884,00	-1.663.212,00	-4,11%
Henry Matiz Moreno	33.544.444,00	33.544.444,00	0,00	0,00%
Carmen Ligia Casas De Tejada	28.430.999,00	5.415.025,00	23.015.974,00	425,04%
Jesus Alberto Trespalacios Lalinde	26.572.347,00	26.376.524,00	195.823,00	0,74%
Jesus Enrique Arbelaez Chavarro	25.036.245,00	23.177.751,00	1.858.494,00	8,02%
Armando Araujo Baute	22.708.533,00	22.708.533,00	0,00	0,00%
Enrique Gomez Mendez	19.541.816,00	19.541.816,00	0,00	0,00%
Luis Omar Benavides Estupiñán	16.954.135,00	1.356.501,00	15.597.634,00	1149,84%
Nelson Cepeda Ayure	12.960.263,00	12.960.263,00	0,00	0,00%
Otros	105.677.343,77	116.584.984,77	-10.907.641,00	-9,36%

El Fondo de Vivienda otorgó 1.524 créditos desde el año 1993 hasta el 2004, por un valor total de \$22.609.504.467,00. La tasa de interés corriente fue pactada entre el 10 y el 18% anual. La tasa de mora es el 50% de la tasa intereses corriente pactada.

El capital es registrado en préstamos concedidos. Ver **NOTA 8**.

La variación se debe al incremento normal de los intereses de mora liquidados mensualmente por el módulo de cartera del aplicativo SIAF – Sistema de Información Administrativo y Financiera de los créditos que presentan mora para su reconocimiento contable.

7.21.4. Otros intereses por cobrar

Registra los intereses corrientes por los préstamos de vivienda que fueron otorgados a funcionarios de la Fiscalía y que a la fecha se encuentran en mora. La Fiscalía liquida mensualmente los intereses de los créditos que presentan mora por el módulo de cartera del aplicativo SIAF – Sistema de Información Administrativo y Financiera.



A continuación, se detallan los deudores por concepto de intereses corrientes:

TERCERO	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Otros Intereses por Cobrar	660.329.724,20	667.272.399,20	-6.942.675,00	-1,04%
Armando Araujo Baute	73.385.806,00	73.385.806,00	0,00	0,00%
Juan Carlos Medina Perez	66.190.122,00	66.190.122,00	0,00	0,00%
Oscar Mauricio Toro Valencia	35.080.218,00	35.080.218,00	0,00	0,00%
Luis Felipe Anzola Barbosa	33.282.690,00	33.282.690,00	0,00	0,00%
Luz Mery Payares Alvarez	31.607.497,00	32.014.243,00	-406.746,00	-1,27%
Jorge Eliccer Hurtado Hurtado	26.668.337,00	26.668.337,00	0,00	0,00%
Diego Garcia	26.444.010,00	26.444.010,00	0,00	0,00%
Nelson Antonio Segura Lozano	26.041.586,00	26.041.586,00	0,00	0,00%
Javier Omar Camargo Hernandez	23.683.943,00	23.683.943,00	0,00	0,00%
Gloria Eugenia Sanchez De Rodriguez	18.835.272,00	18.835.272,00	0,00	0,00%
Otros	299.110.243,20	305.646.172,20	-6.535.929,00	-2,14%

7.21.5. Otras cuentas por cobrar

Esta cuenta registra, entre otros, mayores valores liquidados y pagados por nómina a funcionarios por concepto de salarios. De igual manera, registra los aportes que la Fiscalía cancela a las EPS y fondos de pensiones por la Seguridad Social de los funcionarios que se encuentran en Licencia no remunerada; el funcionario firma acuerdo de pago con la entidad para realizar la devolución de los recursos. A los acuerdos de pago se les realiza la causación básica por el módulo de ingresos del aplicativo SIIF – Nación, para el reconocimiento contable de la cuenta por cobrar.

A continuación, se detallan los saldos por Seccional que componen la cuenta otras cuentas por cobrar, así:

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Total Otras Cuentas por Cobrar	806.912.615,00	614.441.168,50	192.471.446,50	31,32
Fiscalía Gestion General (1)	554.886.656,00	364.296.540,50	190.590.115,50	52,32%
Fiscalía Fondo Especial De Bienes (2)	200.000.000,00	200.000.000,00	0	0%
Fiscalía Santander -- Bucaramanga (3)	46.647.763,00	46.647.763,00	0	0%
Fiscalía Bogotá	3.162.617,00	3.162.617,00	0	0%
Gastos Reservados	1.881.331,00	0,00	1.881.331,00	100%
Fiscalía Cauca - Popayán	334.248,00	334.248,00	0	0%



(1) Fiscalía Gestión General - Nivel Central

El valor más representativo se encuentra reflejado en Fiscalía Gestión General – Nivel Central, corresponde a las cuentas por cobrar a funcionarios y exfuncionarios de la Fiscalía por mayores valores cancelados por nómina a nivel nacional por concepto de: terminación de encargos, reintegros de seguridad social por licencias concedidas, pagos de incapacidades no reconocidas por las E.P.S.

A continuación, se detallan los saldos por terceros de Otras cuentas por cobrar:

TERCERO	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Judith Rosina Salazar Andrade (a)	54.278.612,00	92.278.612,00	-38.000.000,00	-41,18%
Mario Enrique Afanador Armenta	40.719.666,00	0	40.719.666,00	100,00%
German Ricardo Castellanos Mayorga (b)	26.605.400,00	0	26.605.400,00	100,00%
Wilmar Montoya Henao (c)	21.891.397,00	21.891.397,00	0,00	0,00%
Richard Alfredo Mendez Garcia	16.909.715,00	0	16.909.715,00	100,00%
Laura Currea Moncada	15.228.700,00	0	15.228.700,00	100,00%
Durley Nat Fernandez Castañeda	13.368.200,00	13.368.200,00	0,00	0,00%
Nancy Ortiz Leal	12.527.070,00	0	12.527.070,00	100,00%
Maria Piedad Garay Espinosa	12.507.206,00	0	12.507.206,00	100,00%
Fernando Tello Hernandez	11.757.064,00	0	11.757.064,00	100,00%
German Santiago Montenegro Montenegro		9.605.500,00	-9.605.500,00	-100,00%
Blanca Oliva Velasquez Nieto	9.683.126,00	16.077.980,00	-6.394.854,00	-39,77%
Maria Margarita Castro Lopez	2.666.666,00	11.816.800,00	-9.150.134,00	-77,43%
Jessica Fernández Loaiza		11.190.900,00	-11.190.900,00	-100,00%
Sandy Marcela Vera Giraldo		10.265.900,00	-10.265.900,00	-100,00%
Ricardo Martínez Hernandez	3.488.700,00	7.749.900,00	-4.261.200,00	-54,98%
Brenda Aguilar Mendoza		6.704.100,00	-6.704.100,00	-100,00%
Angela Maria Llanos Salgado	4.108.950,00	6.000.000,00	-1.891.050,00	-31,52%
John Fredy Torres Vidal	359.800,00	5.725.800,00	-5.366.000,00	-93,72%
Claudia Patricia Morales Salinas	703.600,00	5.503.100,00	-4.799.500,00	-87,21%
Fernando Tello Hernandez	11.757.064,00	16.449.064,00	-4.692.000,00	-28,52%
Durley Nat Fernández Castañeda	13.368.200,00	13.368.200,00	0,00	0,00%
Diana Fernanda Hernandez Márquez	5.372.631,00	5.351.400,00	21.231,00	0,40%
Gabriel León Ortiz	0,00	8.663.494,00	-8.663.494,00	-100,00%
Silvana Avendaño Bedoya	430.564,00	7.180.900,00	-6.750.336,00	-94,00%
Sebastián Federico Barón Rincón	7.453.666,00	5.149.400,00	2.304.266,00	44,75%
Jose María Urraya Blanco	5.023.952,00	5.023.952,00	0,00	0,00%



TERCERO	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Katherine Narvaez Rodriguez		4.875.388,00	-4.875.388,00	-100,00%
Dexi Natalia Muñoz Ariño	4.833.215,00	4.833.215,00	0,00	0,00%
Otros	145.142.904,00	59.240.691,50	85.902.212,50	145,01%
Subtotal	440.186.068,00	348.313.893,50	91.872.174,50	26,38%
Mayores Valores Pagados				
Katherine Martinez Rueda (d)	99.090.200,00	0	99.090.200,00	100,00%
Angelica Maria Saldaña Anzola	9.861.175,00	10.702.558,00	-841.383,00	-7,86%
Lady Carola Benitez Pestana	1.622.706,00	1.622.706,00	0,00	0,00%
Ligia Amapola Salazar Sanchez	1.255.400,00	1.255.400,00	0,00	0,00%
Juan Miguel Torres Salazar	1.189.825,00	0	1.189.825,00	100,00%
Leidy Daniela Ricardo Moreno	990.000,00	990.000,00	0,00	0,00%
Celmira Olaya Ayala	573.400,00	573.400,00	0,00	0,00%
Claudia Duarte Doncel	117.882,00	117.882,00	0,00	0,00%
Laura Fernanda Carrillo Santamaria		720.701,00	-720.701,00	-100,00%
Subtotal	114.700.588,00	15.982.647,00	98.717.941,00	617,66%
Total	554.886.656,00	364.296.540,50	190.590.115,50	52,32%

- (a) Corresponde a la cuenta por cobrar por concepto de Mayores Valores Pagados en la nomina de julio de 2019 a mayo de 2020, por un valor total de \$128.278.612, pagaderos en 45 cuotas según oficio radicado No. 20215920003301 del 09/04/2021; a 31 de Diciembre 2022 a deuda el valor de \$54.278.612
- (b) Corresponde a la cuenta por cobrar al funcionario por concepto de licencia no remunerada a partir del 23 de enero de 2023 al 22 de enero de 2025, El descuento se realizara en la nomina de los meses de febrero, marzo abril, mayo y Junio del año 2025.
- (c) Corresponde a la cuenta por cobrar por concepto de mayores valores pagados por valor de \$22.391.397 según acuerdo de pago firmado el 19 de julio de 2021, a la fecha el funcionario a cancelado (1) una cuota por valor de \$500.000.
- (d) El valor de \$99.090.200,00, corresponde al registro contable de la Cuenta por cobrar, debido a que se realizó doble pago a beneficiario de Sentencia con cargo al Plan Nacional de Desarrollo, del jurídico legal 10118 RS 2807 FGN. El Sistema SIIF generó dos órdenes de pago para la misma cuenta por pagar y el mismo acreedor. Órdenes de pago Nos. 211109122 y 211180622 a nombre de Katherine Martínez, pago realizado el 19 de julio de 2022 en SIIF Nación.



(2) Fondo Especial de Bienes – FEAB

El saldo que refleja esta cuenta corresponde a valores que no han sido reintegrados por la Tesorería del Nivel Central a la Cuenta Única Nacional – del Tesoro Nacional en el portafolio del FEAB. Lo anterior, debido a la medida cautelar de embargo decretada a la cuenta de Viáticos de la Fiscalía Nivel Central en la vigencia 2016, para pago de sentencias.

(3) Fiscalía Santander – Bucaramanga

Valor cancelado por nómina al señor José Hernando Reyes Cordero (QEPD) identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.819.380, correspondiente el 50% del salario por tener más de 180 días de incapacidad, por un valor total de \$46.647.763.00.

7.21.6. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

De acuerdo con el Manual de políticas contables de la Fiscalía se realizó el análisis del deterioro de las cuentas por cobrar por los saldos adeudados por las diferentes EPS por concepto de incapacidades, este fue aplicado por cada EPS. El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de las cuentas por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que se haya incurrido).

Para realizar el cálculo del deterioro de las cuentas por cobrar, la Fiscalía, tiene en cuenta:

Valor Presente (VP): Es el valor que tiene la cuenta por cobrar hoy en día.

Valor Futuro (VF): corresponde al saldo actual en cartera de la factura

Interés (i): La tasa de interés que utilizará la Fiscalía es la señalada por la Superintendencia Financiera al cierre de cada periodo contable.

Periodo (n): son los meses en mora de la cartera.

Teniendo en cuenta que:

$$\text{Valor futuro} - \text{Valor presente} = \text{Deterioro cartera}$$

Dentro de la fórmula para hallar el deterioro de las cuentas por cobrar se determina el valor presente (VP), de la siguiente manera:

$$\text{Valor Presente} = \frac{\text{Valor Futuro}}{(1+i)^n}$$



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
Financiera y Contable

Tercero	2022	2021	Variación \$	Variación %
Coomeva Entidad Promotora De Salud S.A. En Liquidación	1.622.328.242.17	1.240.598.830.00	381.729.412.17	31%
Entidad Promotora De Salud Sanitas S A S	1.147.101.766.42	792.696.077.00	354.405.689.42	45%
Positiva Compañía De Seguros S. A.	1.056.281.241.62	764.110.506.00	292.170.735.62	38%
Nueva Empresa Promotora De Salud S.A.	703.079.311.57	442.683.808.00	260.395.503.57	59%
Caja De Compensación Familiar Compensar	559.395.597.54	309.865.288.00	249.530.309.54	81%
Cafesalud Entidad Promotora De Salud S A y/o Cafesalud EPS S A - En Liquidación	349.202.279.77	298.824.438.00	50.377.841.77	17%
SALUDCOOP Entidad Promotora De Salud Organismo Cooperativo SALUDCOOP En Liquidación	336.605.777.78	311.511.028.00	25.094.749.78	8%
Entidad Promotora De Salud Famisanar S A S	257.006.696.96	188.527.384.00	68.479.312.96	36%
Medimás EPS S.A.S. En Liquidación	248.600.995.52	98.392.711.00	150.208.284.52	153%
Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A., Riesgos Laborales Colmena S.A. Compañía De Seguros De Vida	174.745.919.33	120.851.089.00	53.894.830.33	45%
Salud Total Entidad Promotora De Salud Del Régimen Contributivo Y Del Régimen Subsidiado S A	169.498.953.19	123.845.747.00	45.653.206.19	37%
EPS Suramericana S. A	161.710.297.99	28.072.751.00	133.637.546.99	476%
Instituto De Seguros Sociales En Liquidación	119.869.085.00	53.636.671.00	66.232.414.00	123%
Administradora De Los Recursos Del Sistema General De Seguridad Social En Salud	95.286.813.95	24.362.047.00	70.924.766.95	291%
Cruz Blanca Entidad Promotora De Salud S.A. La Sociedad podrá Utilizar La Sigla Cruz Blanca E.P.S. - En Intervención Forzosa Administrativa Para Liquidar	83.534.095.25	55.827.173.00	27.706.922.25	50%
Entidad Promotora De Salud Servicio Occidental De Salud S.A. S.O.S.	73.762.145.58	55.087.066.00	18.675.079.58	34%
SALUDVIDA S.A. Empresa Promotora de Salud EPS	54.683.517.00	30.888.996.00	23.794.521.00	77%
Consorcio SAYP 2011	36.525.066.00	36.525.066.00	0.00	0%
ALIANSA SALUD Entidad Promotora De Salud S.A.	9.509.593.00	30.393.597.00	-20.884.004.00	-69%



Tercero	2022	2021	Variación \$	Variación %
Golden Group S.A. Entidad Promotora De Salud y podrá Usar Las Siglas Golden Group S.A. Eps En Liquidación Forzosa Administrativa	9.177.984,00	9.337.228,00	-159.244,00	-2%
Caja De Compensación Familiar Del Valle Del Cauca - Comfenalco Valle De la Gente	8.359.554,00	12.696.971,00	-4.337.417,00	-34%
Consortio FIDUFOSYGA 2005 En Liquidación	5.141.666,00	5.141.666,00	0,00	0%
Humana Vivir SA EPS Entidad Promotora De Salud Y Administradora Del Régimen Subsidiado	3.339.270,00	3.339.270,00	0,00	0%
Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	2.308.043,00	2.304.266,00	3.777,00	0%
Alianza Medellín Antioquia EPS S.A.S.	438.650,00	437.165,00	1.485,00	0%
Caja De Compensación Familiar Del Choco	99.567,00	0	99.567,00	100%
Asociación Mutual Ser Empresa Solidaria De Salud. Entidad Promotora De Salud. Mutual Ser EPS	93.069,00	0	93.069,00	100%
Emssanar Entidad Promotora De Salud S.A.S.	73.850,00	78.350,00	-4.500,00	-6%
Asociación Mutual Emssanar (Mutual Emssanar)	24.929,00	0	24.929,00	100%
Totales	7.287.785.999,64	5.040.037.210,00	2.247.753.288,64	44,60%

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición de los préstamos concedidos por concepto de vivienda, los cuales corresponden a capital, así:

CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO CTE 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
PRÉSTAMOS POR COBRAR	78.314.354,14	96.184.281,04	-17.869.926,90	-18,58%
Préstamos concedidos (8.1)	86.782.058,00	94.099.917,00	-7.317.859,00	-7,78%
Préstamos por Cobrar de Difícil Recaudo (8.4)	697.938.096,00	702.241.836,00	-4.303.740,00	-0,61%
Deterioro: Préstamos concedidos	-706.405.799,86	-700.157.471,96	-6.248.327,90	0,89%

Ver: Nota 7.21.3 Intereses de mora

8.1. Préstamos concedidos

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022				DEFINITIVO	
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
PRÉSTAMOS CONCEDIDOS	86.782.058,00	0	86.782.058,00	0	0	0	0	0	86.782.058,00
Préstamos de vivienda	86.782.058,00	0	86.782.058,00	0	0	0	0	0	86.782.058,00

Registra el capital de los préstamos de vivienda que fueron otorgados por el Fondo de Vivienda de la Fiscalía a funcionarios de la entidad y que a la fecha se encuentran en mora.

El Fondo de Vivienda otorgó 1.524 créditos desde el año 1993 hasta el 2004, por un valor total de \$22.609.504.467,00. La tasa de interés corriente fue pactada entre el 10 y el 18% anual. La tasa de mora es el 50% de la tasa de interés corriente pactada.

Mediante la Ley 938 de 2004, en su estructura organizacional no contempló la continuidad del Fondo de Vivienda.

En la actualidad la Entidad cuenta con seis créditos activos, de los cuales uno se descuenta por nómina en la Seccional Córdoba.

A continuación, se detalla la cartera corriente de los préstamos de vivienda:

NOMBRES	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Dagoberto Linger Estupiñán	18.728.695,00	20.241.147,00	-1.512.452,00	-7,47%
Jesús Alberto Trespalacios Lalinde	16.577.796,00	16.685.582,00	-107.786,00	-0,65%
Jesús Enrique Arbeláez Chavarro	16.167.545,00	16.658.838,00	-491.293,00	-2,95%
Henry Matiz Moreno	15.160.617,00	15.160.617,00	0	0,00%
Ivon Maria Negrete	11.655.172,00	12.611.884,00	-956.712,00	-7,59%
Joaquín Corredor Molina	8.492.233,00	8.492.233,00	0	0,00%
Victor Muñoz Chajín	0	4.249.616,00	-4.249.616,00	-100,00%
TOTAL	86.782.058,00	94.099.917,00	-7.317.859,00	-7,78



En la vigencia 2022 el señor Víctor Muñoz Chajín realizó la cancelación del crédito de vivienda.

8.2 N/A

8.3 N/A

8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2022					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	697.938.096,00	0	697.938.096,00	700.157.471,96	7.370.626,21	1.122.298,31	706.405.799,86	100,89%	-8.467.703,86
Préstamos concedidos	697.938.096,00	0	697.938.096,00	700.157.471,96	7.370.626,21	1.122.298,31	706.405.799,86	100,89%	-8.467.703,86

El saldo está representado en 44 créditos de exfuncionarios los cuales se encuentran en proceso de cobro coactivo hipotecario, por presentar mora superior a cuarenta y ocho meses.

A continuación, se relacionan los préstamos más representativos que corresponden a Nivel Central los cuales se encuentran en cobro judicial, así:

CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	%
PRÉSTAMOS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	697.938.096,00	-706.405.799,86	100,00%
Jorge Eliecer Hurtado Hurtado	31.456.442,00	(31.702.590,60)	4,51%
Nelson Antonio Segura Lozano	31.269.308,00	(31.513.992,27)	4,48%
Oscar Mauricio Toro Valencia	30.552.386,00	(30.791.460,31)	4,38%
Juan Carlos Medina Perez	29.700.000,00	(29.932.404,33)	4,26%
Armando Araujo Baute	29.601.615,00	0,00	4,24%
Javier Omar Camargo Hernández	27.869.133,00	0,00	3,99%
Luis Felipe Anzola Barbosa	27.216.723,00	(27.429.695,54)	3,90%
Luz Mery Payares Alvarez	27.073.611,00	(27.039.598,91)	3,88%
Policarpa Ruthss Mejía	25.920.826,00	(26.123.658,07)	3,71%
Hernando Abel Anibal Hernández	22.911.928,00	(23.141.818,60)	3,28%
Otros	414.366.124,00	(478.730.581,23)	59,37%



NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.167.348.804.936,34	1.191.509.360.328,26	-24.160.555.391,92
Terrenos	505.832.968.558,55	506.489.548.101,56	-656.579.543,01
Semovientes y plantas	354.448.604,00	302.036.104,00	52.412.500,00
Construcciones en curso	5.520.635.859,29	69.359.225.396,82	-63.838.589.537,53
Bienes muebles en bodega	7.389.517.442,14	5.614.040.051,10	1.775.477.391,04
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	6.849.265.339,23	13.392.219.859,13	-6.542.954.519,90
Propiedades, planta y equipo no explotados	5.925.453.554,54	3.173.130.802,10	2.752.322.752,44
Edificaciones	524.019.531.441,05	455.658.272.770,88	68.361.258.670,17
Equipo Médico y científico	91.878.050.374,98	90.771.759.092,14	1.106.291.282,84
Maquinaria y Equipo	39.807.854.392,09	38.034.637.907,47	1.773.216.484,62
Muebles, enseres y equipos de oficina	19.374.576.731,90	19.391.486.938,07	-16.910.206,17
Equipos de comunicación y computación	238.046.263.243,61	235.576.899.231,08	2.469.364.012,53
Equipo de transporte, tracción y elevación	282.548.322.285,92	274.986.458.335,00	7.561.863.950,92
Equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería	741.184.432,95	748.127.932,95	-6.943.500,00
Bienes de arte y cultura	41.891.356,74	80.799.561,41	-38.908.204,67
Depreciación acumulada de PPE (cr)	-560.981.158.680,65	-522.000.608.358,21	-38.980.550.322,44
Deterioro acumulado de PPE (cr)	0,00	-68.673.397,24	68.673.397,24
Depreciación: Edificaciones	-37.383.178.312,32	-26.509.804.927,34	-10.873.373.384,98
Depreciación: Maquinaria y equipo	-22.023.626.534,75	-20.514.963.257,72	-1.508.663.277,03
Depreciación: Equipo médico y científico	-62.604.823.969,80	-56.607.753.600,50	-5.997.070.369,30
Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-15.303.309.489,76	-14.861.892.576,39	-441.416.913,37
Depreciación: Equipos de comunicación y computación	-205.704.767.584,96	-199.109.965.870,21	-6.594.801.714,75
Depreciación: Equipos de transporte, tracción y elevación	-205.649.084.307,16	-189.647.559.696,38	-16.001.524.610,78
Depreciación: Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	-737.344.699,71	-670.476.497,72	-66.868.201,99
Depreciación: Semovientes y plantas	-211.394.903,44	-172.870.021,67	-38.524.881,77
Depreciación: Bienes de arte y cultura	-18.051.511,29	-27.751.121,39	9.699.610,10
Depreciación: Bienes muebles en bodega	-1.800.498.240,69	-2.550.195.058,58	749.696.817,89
Depreciación: Propiedad, planta y equipo en mantenimiento	-4.079.204.468,99	-8.563.507.787,67	4.484.303.318,68
Depreciación: Propiedad, planta y equipo no explotados	-5.465.874.657,78	-2.763.867.942,64	-2.702.006.715,14
Deterioro: Equipo médico y científico	0,00	-13.706.637,62	13.706.637,62
Deterioro: Equipo de comunicación y computación	0,00	-54.966.759,62	54.966.759,62



En el rubro de Propiedades, Planta y Equipo de la Fiscalía General de la Nación se registra el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad que se adquieren para la prestación de servicios y para propósitos institucionales, producto de sus actividades misionales.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y prevé usarlos en más de un periodo contable.

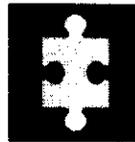
Incluye los bienes de propiedad de terceros, recibidos sin contraprestación de otras entidades de gobierno general, y los bienes históricos y culturales, que cumplen con la definición de propiedad, planta y equipo.

La Fiscalía General de la Nación administra sus bienes a través de un software interno denominado Sistema de Información Administrativo y Financiero - SIAF, se refleja en sus movimientos el control y movimiento de los bienes de la entidad. El movimiento agregado a nivel grupo de activo, generado por el aplicativo, es registrado en el sistema SIIF Nación.

El detalle a nivel de bien con sus características individuales, así como su depreciación se encuentra controlado en el sistema SIAF.

Es importante señalar que los bienes muebles inferiores a 100 UVT, se reconocen al gasto; mientras que los bienes superiores a 100 UVT se reconocen como activo y se aplica la vida útil estimada, así como el tratamiento descrito en el manual de políticas contables de la entidad, dependiendo del tipo de activo: propiedad, planta y equipo, inventario, intangibles, entre otros.

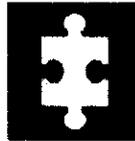
A continuación, se detalla en las tablas 10.1, 10.2 y 10.3 saldos y movimientos de los bienes muebles e inmuebles de la entidad activos, en bodega y mantenimiento, las cuales permiten identificar los reconocimientos en la PPYE (compras, permutas o donaciones, entre otros) y las bajas (enajenación por disposición final, bajas por pérdidas, bienes totalmente depreciados, remesas entre sedes, entre otros) de cada uno de los grupos, así:



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
EN LA CALLE Y EN LOS TERRITORIOS

10.1. Detalle saldos y movimientos propiedades, planta y equipo – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA EQUIPO	Y EQUIPOS COMUNIC. COMPUTAC.	DE Y EQUIPOS TRANSPORTE, TRACCIÓN ELEVACIÓN	DE Y EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES EQUIPO OFICINA	Y DE REPUESTOS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	DE Y EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMOMIENTOS Y PLANTAS	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	38.855.402.887,23	238.396.152.849,98	292.674.094.793,24	91.245.949.398,10	19.769.032.287,54	0,00	80.799.561,41	748.127.932,95	302.036.104,00	0,00	682.071.595.814,45
+ ENTRADAS (DB):	6.478.006.998,76	16.376.696.605,98	33.064.665.831,35	3.233.614.665,40	775.013.360,31	0,00	0,00	80.000,00	99.500.000,00	0,00	60.027.567.541,80
Adquisiciones en compras	4.316.307.849,51	6.990.819.842,01	0,00	147.922.509,99	540.879.062,11	0,00	0,00	0,00	84.000.000,00	0,00	12.079.929.263,62
Adquisiciones en permutas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones recibidas	50.942.999,67	1.848.274.636,98	10.590.523.366,65	1.346.582.622,60	100.445.203,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.936.768.822,75
Sustitución de componentes-Procedo de Cambio y Garantía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	15.500.000,00	0,00	15.500.000,00
Otras transacciones sin contraprestación	2.110.756.150,25	7.537.592.212,99	22.474.142.464,70	1.739.109.532,81	133.689.094,68	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	33.995.369.455,43
Bienes Recibidos al interior de una misma entidad	1.526.571.991,46	6.302.868.702,36	7.480.032.498,01	938.312.647,77	111.163.995,08	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.358.949.834,68
Bienes Recibidos sin Contraprestación (Comodatos) y FONSET	0,00	758.337.485,00	3.991.658.158,79	782.616.590,00	8.379.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.540.991.233,79
Comisos definitivos	74.308.196,04	7.598.277,87	10.430.950.807,90	100.000,00	14.146.099,60	0,00	0,00	80.000,00	0,00	0,00	19.527.183.381,41
Reposición	135.456.094,00	455.113.349,76	23.199.000,00	4.165.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	617.933.443,76
Totalmente Depreciados Incorporados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Destinación definitiva Donación SAE	0,00	0,00	46.742.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	46.742.000,00
Bienes recibidos FFAB	374.419.868,75	13.674.398,00	501.560.000,00	13.915.295,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	903.569.561,79
- SALIDAS (CR):	3.032.994.038,87	14.058.044.149,50	28.843.347.717,69	2.419.718.012,66	695.212.474,76	0,00	38.908.204,67	7.023.500,00	47.087.500,00	0,00	49.142.335.598,15
Disposiciones (renajenaciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Baja en cuentas	1.460.584.141,57	7.881.974.215,77	16.280.309.464,03	1.350.701.074,04	662.675.951,16	0,00	38.908.204,67	7.023.500,00	47.087.500,00	0,00	27.729.264.051,24
Sustitución de componentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de bienes muebles	1.572.409.897,30	6.176.069.933,73	12.563.038.253,66	1.069.016.938,62	32.536.523,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	21.413.071.546,91
Bienes Entregados al interior de una misma entidad (Remesas)	1.554.915.512,13	5.588.283.066,57	8.320.953.003,86	815.790.359,30	28.000.523,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	16.307.942.465,46
Salida de bienes sin Contraprestación (Comodatos)	0,00	37.441.637,46	4.091.040.249,80	0,00	4.536.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.133.017.887,26
* Responsabilidades en proceso	17.494.385,17	424.364.829,70	7.449.000,00	253.226.579,32	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	792.534.794,19
* Reclasificación retiro destinación provisional FEAB	0,00	0,00	143.596.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	143.596.000,00
Ajustes de bienes	0,00	125.980.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	125.980.400,00
= SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	42.300.415.847,12	240.714.795.386,46	296.895.412.906,90	92.059.846.050,84	19.848.833.173,09	0,00	41.891.356,74	741.184.432,95	354.448.604,00	0,00	692.956.827.758,10
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Salida por traslado de cuentas (CR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes.Reclasificaciones en entradas (DB)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



FISCALÍA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	DE Y EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	DE Y EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Y DE REPUESTOS	BIENES DE ARTE Y CULTURA	DE Y EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMOMIENTOS Y PLANTAS	OTROS BIENES Y MUEBLES	TOTAL
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	42.300.415.847,12	240.714.795.386,46	296.895.412.906,90	92.059.846.050,84	19.848.833.173,09	0,00	41.891.356,74	741.184.432,95	354.448.604,00	0,00	692.956.827.758,10
DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	22.168.166.913,09	207.728.651.432,62	214.443.424.361,68	62.741.818.301,47	15.549.128.245,03	0,00	18.051.511,29	737.344.699,71	211.394.903,44	0,00	523.597.980.368,33
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	29.931.921.414,42	271.420.156.102,42	200.370.032.811,71	56.817.991.496,84	15.079.593.964,69	0,00	27.751.121,39	670.426.497,72	172.870.021,67	0,00	495.490.803.430,87
Depreciación aplicada vigencia actual	5.429.778.923,97	34.177.590.969,89	59.902.439.799,69	9.214.627.973,25	1.691.993.248,46	0,00	0,00	76.726.979,64	84.142.629,14	0,00	110.577.300.524,04
Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	4.193.533.425,31	27.869.105.639,69	45.829.048.249,72	3.290.801.168,62	1.222.458.968,12	0,00	9.699.610,10	9.858.777,65	45.617.747,37	0,00	82.470.123.586,58
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	54.966.759,62	0,00	13.706.637,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.673.397,24
Deterioro aplicado vigencia actual	0,00	54.966.759,62	0,00	13.706.637,62	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	68.673.397,24
Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0,00	109.933.519,24	0,00	27.413.275,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	137.346.794,48
VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	20.132.248.934,03	32.986.143.953,84	82.451.988.545,22	29.318.027.749,37	4.299.704.928,06	0,00	23.839.845,45	3.839.733,24	143.053.700,56	0,00	169.358.847.389,77
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	52,41	86,30	72,23	68,15	78,34	0,00	43,09	99,48	59,64	0,00	75,56
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES											
USO O DESTINACIÓN	42.300.415.847,12	240.714.795.386,46	296.895.412.906,90	92.059.846.050,84	19.848.833.173,09	0,00	41.891.356,74	741.184.432,95	354.448.604,00	0,00	692.956.827.758,10
+ En servicio	39.807.854.392,09	238.046.263.243,61	282.548.322.285,92	91.878.050.374,98	19.374.576.731,90	0,00	41.891.356,74	741.184.432,95	354.448.604,00	0,00	672.792.591.422,19
- En concesión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- En montaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- No explotados	129.537.890,83	2.099.597.003,31	3.245.554.537,39	149.961.985,86	300.802.137,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.925.453.554,54
+ En mantenimiento	0,00	0,00	6.849.265.339,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.849.265.339,23
+ En bodega	2.361.023.564,20	568.935.139,54	4.252.270.744,36	31.833.690,00	173.454.304,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.389.517.442,14
- En tránsito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Pendientes de legalizar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ En propiedad de terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



A continuación, se detallan los saldos de conformidad con la composición de la Propiedad, planta y equipo de la entidad a 31 de diciembre de 2022 y 2021:

10.1.1 Maquinaria y Equipo

La composición de la Maquinaria y Equipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es:

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
Armamento y equipo	20.858.724.948,85	20.732.892.251,78	125.832.697,07
Equipo de construcción	17.533.959.210,10	15.898.317.851,25	1.635.641.358,85
Maquinaria y equipo	2.492.561.455,03	820.764.979,76	1.671.796.475,27
Herramientas y accesorios	701.629.150,79	696.510.450,79	5.118.700,00
Equipo de seguridad y rescate	401.735.115,74	385.530.470,04	16.204.645,70
Equipo de recreación y deporte	167.234.966,34	172.834.966,34	-5.600.000,00
Maquinaria y equipo de propiedad de terceros	144.571.000,27	148.551.917,27	-3.980.917,00
TOTAL	42.300.415.847,12	38.855.402.887,23	3.445.012.959,89

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de Maquinaria y Equipo a nivel nacional:

REGIONAL	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACION %
Nivel Central	12.939.407.275,99	11.922.036.788,46	1.017.370.487,53	8,53%
Noroccidental	5.828.253.383,93	5.572.580.439,92	255.672.944,01	4,59%
Pacífico	4.916.733.197,98	5.316.475.483,11	-399.742.285,13	-7,52%
Caribe	4.361.995.919,98	4.077.326.990,38	284.668.929,60	6,98%
Nororiental	5.910.122.576,42	3.196.980.562,99	2.713.142.013,43	84,87%
Central	2.700.247.131,29	2.712.300.929,91	-12.053.798,62	-0,44%
Orinoquia	2.421.100.211,00	2.469.362.710,79	-48.262.499,79	-1,95%
Eje Cafetero	1.667.485.292,47	1.979.072.809,39	-311.587.516,92	-15,74%
Centro Sur	1.155.070.858,06	1.514.987.875,77	40.082.982,29	2,65%
FEAB	0	94.278.296,51	-94.278.296,51	-100,00%
TOTAL	42.300.415.847,12	38.855.402.887,23	3.445.012.959,89	8,87%



Los siguientes son los movimientos más representativos durante la vigencia 2022:

INGRESO DE BIENES:

Adquisiciones en compras: Se realizaron compras de bienes por valor de \$4.316.307.849,51, discriminadas por regional así:

REGIONAL	VALOR	DESCRIPCION COMPRA
Nororiental	2.694.146.087,30	Sistema de aire acondicionado central
Nivel Central	1.148.736.120,15	Pistolas, aire acondicionado, condensador para aire
Noroccidental	402.548.290,06	Tablero con transferencia, aire acondicionado, Planta eléctrica
Central	70.877.352,00	Andamios
TOTAL	4.316.307.849,51	

Donaciones: Se recibieron donaciones a nivel nacional por valor de \$50.942.999,00, discriminadas por Regional así:

REGIONAL	VALOR	DESCRIPCION DONACIONES
Centro Sur	29.300.000,00	Balanzas, Distanciómetros
Central	10.630.000,00	Visor Nocturno
Noroccidental	5.774.999,00	Detector de metales
Caribe	5.238.000,00	Planta Eléctrica
TOTAL	50.942.999,00	

Bienes recibidos al interior de una misma entidad: Corresponde a las distribuciones que se realizan dentro de las regionales de la entidad (remesas), por valor de \$1.526.571.991,46.

Otros conceptos: Así mismo, se presentaron ingresos por comisos definitivos por valor de \$74.308.196,04, reposiciones por valor de \$135.456.094,00 y bienes recibidos FEAB por valor de \$374.419.868,75.

SALIDAS DE BIENES:

Bienes entregados al interior de una misma entidad: Corresponde a las distribuciones que se realizan dentro de las regionales de la entidad (remesas), por valor de \$1.554.915.512,10.

Bajas en cuentas: Corresponde a los bienes que se encuentran totalmente depreciados y salen del servicio para la bodega de inservibles, el valor corresponde a la suma de \$1.460.584.141,57.



Responsabilidades en proceso: Corresponde a bienes extraviados o hurtados que se encontraban a cargo de funcionarios de la entidad, por valor de \$ 17.494.385.17.

10.1.2 Equipos de Comunicación y Computación

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
Equipo de computación	167.945.214.019,39	163.901.886.349,61	4.043.327.669,78
Equipo de comunicación	60.439.230.408,33	62.595.615.159,22	-2.156.384.750,89
Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	5.715.035.000,64	5.255.208.468,96	459.826.531,68
Satélites y antenas	3.946.783.815,25	3.824.189.253,29	122.594.561,96
Equipos de comunicación y computación	2.668.532.142,85	2.819.253.618,90	-150.721.476,05
TOTAL	240.714.795.386,46	238.396.152.849,98	2.318.642.536,48

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de Equipos de Comunicación, Equipos de computación, a nivel nacional:

REGIONAL	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Nivel Central	129.156.041.092,10	127.205.519.081,71	1.950.522.010,39	1,53%
Noroccidental	22.964.005.028,28	21.467.497.711,86	1.496.507.316,42	6,97%
Central	16.130.793.822,07	16.543.712.143,60	-412.918.321,53	4,07%
Pacífico	13.232.516.184,17	12.292.436.898,05	940.079.286,12	-2,50%
Nororiental	14.011.243.862,63	15.134.736.179,79	-1.123.492.317,16	-7,42%
Caribe	17.920.950.194,64	17.219.790.945,23	701.159.249,41	7,65%
Centro Sur	9.144.065.878,03	9.246.584.178,98	-102.518.300,95	2,27%
Orinoquía	7.514.806.950,81	8.852.400.600,20	-1.337.593.649,39	-1,11%
Eje Cafetero	10.640.372.373,73	10.404.173.063,38	236.199.310,35	-15,11%
FEAB	0,00	29.302.047,18	-29.302.047,18	-100,00%
TOTAL	240.714.795.386,46	238.396.152.849,98	2.318.642.536,48	0,97%



Además de los movimientos generales de las Regionales, hubo incrementos en las siguientes seccionales por los siguientes conceptos:

INGRESO DE BIENES:

Adquisiciones en compras:

Se realizaron compras de bienes por valor de \$6.990.819.842,01, discriminadas por regional así:

REGIONAL	VALOR	DESCRIPCION COMPRA
Nivel Central	6.160.765.362,38	Smith, Access point, drones, sistema táctico, portátiles, sistema táctico de extracción de análisis, banco de baterías, panel acceso, cámara de videos.
Noroccidental	551.891.504,10	Equipo de administrador de dispositivos, equipo táctico portátil, unidad de recolección y procesamiento, computador.
Centro Sur	180.300.000,00	Estación de trabajo, computadores, UPS, impresoras, escáner, plotter, drones, cámaras, kit de inteligencia forense, amplificador de audio, televisores.
Orinoquia	56.002.004,00	Equipos de comunicación y Equipos de Computación
Central	41.860.971,53	Ups
TOTAL	6.990.819.842,01	

Donaciones: Se recibieron donaciones por valor de \$1.848.274.630,98, discriminadas por regional así:

REGIONAL	VALOR	DESCRIPCION DONACIONES
Noroccidental	1.238.975.309,19	Satélites, computadores, cámaras.
Nororiental	186.514.473,00	Equipos de computación, equipos forenses.
Nivel Central	146.042.779,25	Computadores portátiles, discos externos, micrófonos, cámaras de video, grabadoras.
Centro Sur	130.600.399,51	Computadores portátiles, cámaras de fotografía, cámaras de video, drones, impresora, láser, video beam, ups
Central	66.840.550,00	Cámaras fotográficas, portátiles, botón de cámara espía.
Orinoquia	40.817.386,03	Computadores portátiles, equipo de cómputo, cámaras de video.
Caribe	18.088.000,00	Equipo de cómputo, fotocopiadoras.
Eje Cafetero	16.581.784,00	Computadores portátiles.
Pacífico	3.813.950,00	Computador.
TOTAL	1.848.274.630,98	

Bienes recibidos al interior de una misma entidad: Corresponde a las distribuciones que se realizan dentro de las regionales de la entidad (remesas), por valor de \$6.302.868.702,36.

Reposiciones: Corresponde a las indemnizaciones de equipos por parte de las aseguradoras por daños, robos, pérdidas, a continuación, se detallan los saldos en las regionales:



REGIONAL	VALOR
Nivel Central	213.726.637,00
Pacífico	85.113.126,00
Caribe	70.583.892,00
Central	51.122.400,00
Centro Sur	19.719.686,76
Noroccidental	9.147.608,00
Orinoquia	5.700.000,00
TOTAL	455.113.349,76

Comodatos: Corresponde a los bienes recibidos de otras entidades para el uso de la Entidad, están representados en el comodato con la secretaria distrital de seguridad y convivencia en la región central de 8 CPU, 1 monitor, 1 portátil, 1 cámara digital, 1 UPS por un total de \$260.888.974,00. En la Regional Pacífico se recibieron en comodato de la Alcaldía de Cali computadores, receptores, bloqueadores, televisores, escáner por un total de \$497.448.511,00.

Otros conceptos: Así mismo, se presentaron ingresos por comisos definitivos por valor de \$7.598.277,87 y bienes recibidos FEAB por valor de \$13.674.398,00.

SALIDAS DE BIENES:

Bajas en cuentas: Corresponde a los bienes que se encuentran totalmente depreciados y salen del servicio para la bodega de inservibles, el valor corresponde a la suma de \$7.881.974.215,77.

Bienes entregados al interior de una misma entidad: Corresponde a las distribuciones que se realizan dentro de las regionales de la entidad (remesas), por valor de \$5.588.283.066,57.

Responsabilidades en proceso: Corresponde a bienes extraviados o hurtados que se encontraban a cargo de funcionarios de la entidad, por valor de \$ 424.364.829,70.

Ajustes de bienes: Corresponde al ajuste de bienes de la seccional guajira en el mes de marzo 2022, por valor de \$125.980.400.

Bienes recibidos sin contraprestación – Comodatos: Los comodatos son bienes recibidos mediante contratos, el valor corresponde a la entrega por terminación del comodato entre la Regional Pacífico con la Alcaldía de Cali y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por valor de \$37.441.637,46.



10.1.3 Equipos de Transporte, Tracción y Elevación

La composición al 31 de diciembre 2022, comparado con diciembre de 2021:

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
Terrestre	249.217.870.606.04	250.386.874.416.10	-1.169.003.810.06
Equipos de transporte, tracción y elevación	14.347.090.620.98	17.687.636.458.24	-3.340.545.837.26
Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	22.076.305.679.88	13.304.338.186.69	8.771.967.493.19
Aéreo	11.254.146.000.00	11.254.146.000.00	0,00
Marítimo y fluvial	0.00	41.099.732.21	-41.099.732.21
TOTAL	296.895.412.906.90	292.674.094.793.24	4.221.318.113.66

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación a nivel nacional:

REGIONAL	SALDO 2022	SALDO 2021	VARIACIÓN \$	VARIACION %
Nivel Central	81.324.764.606.00	80.623.223.369.24	701.541.236.76	0.87%
Noroccidental	33.612.922.826.08	31.398.662.224.50	2.214.260.601.58	7.05%
Pacífico	29.621.371.057.20	28.712.657.454.97	908.713.602.23	3.16%
Caribe	28.108.727.737.31	27.617.963.294.91	490.764.442.40	1.78%
Central	25.724.247.078.03	26.954.249.015.83	-1.230.001.937.80	-4.56%
Nororiental	26.992.581.288.24	25.738.666.056.65	1.253.915.231.59	4.87%
Centro Sur	22.921.219.175.09	21.995.811.085.66	925.408.089.43	4.21%
Orinoquia	17.557.336.079.53	17.123.942.295.65	433.393.783.88	2.53%
Eje Cafetero	17.322.021.352.80	16.943.148.017.05	378.873.335.75	2.24%
FEAB	13.710.221.706.62	15.565.771.978.78	-1.855.550.272.16	-11.92%
TOTAL	296.895.412.906.90	292.674.094.793.24	4.221.318.113.66	1.44 %

INGRESO DE BIENES:

Donaciones: Se recibieron donaciones por valor de \$10.590.523.366,65, discriminadas por regional así:

REGIONAL	VALOR	DESCRIPCIÓN DONACIONES
Nivel Central	4.980.725.536.72	26 camionetas (Embajadas de los Estados Unidos y Alemania, Ecopetrol).
Noroccidental	2.856.997.153.00	22 vehículos. (FONSET).
Caribe	1.041.921.274.79	7 vehículos (FONSET y Embajada de los Estados Unidos)
Nororiental	695.670.917.00	5 camionetas (FONSET).



REGIONAL	VALOR	DESCRIPCION DONACIONES
Orinoquia	442.735.871,64	Motocicletas y Camionetas
Centro Sur	439.737.766,50	Motos y Camioneta
Pacífico	92.503.747,00	Vehículos
Eje Cafetero	40.231.100,00	Motocicletas
TOTAL	10.590.523.366,65	

Bienes recibidos al interior de una misma entidad: Corresponde a las distribuciones por remesas de bienes, que se realizan dentro de las Regionales de la entidad, por valor de \$7.480.032.498,01.

Bienes recibidos sin contraprestación (Comodato): Corresponde a los vehículos recibidos en Comodato durante la vigencia la distribución fue de la regional Central con \$ 2.917.296.114,79 y Pacífico \$ 1.074.362.044,00 el total fue de \$ 3.991.658.158,79

Reposiciones: Corresponde a las indemnizaciones de equipos por parte de las aseguradoras por daños, robos, pérdidas, por valor de \$23.199.000 en la Regional Noroccidental.

Otros conceptos: Así mismo, se presentaron ingresos por comisos definitivos por valor de \$10.430.950.807,90; Bienes Remitidos SAE por valor de \$46.742.000 en la Regional Centro Sur y bienes recibidos FEAB por valor de \$501.560.000,00.

SALIDAS DE BIENES:

Bajas en cuentas: Corresponde a los bienes que se encuentran totalmente depreciados y salen del servicio para la bodega de inservibles, el valor corresponde a la suma de \$16.280.309.464,03.

Bienes entregados al interior de una misma entidad: Corresponde a las distribuciones que se realizan dentro de las regionales de la entidad (remesas), por valor de \$8.320.953.003,86.

Salida de Bienes sin contraprestación (Comodatos): Terminación del contrato de comodato el total fue de \$4.091.040.249,80 distribuidos en la Regional Central por la suma de \$3.770.699.749,79 y la Regional Pacífico por valor de \$320.340.500,01.

Responsabilidades en proceso: Corresponde a bienes extraviados o hurtados que se encontraban a cargo de funcionarios de la entidad, por valor de \$ 7.449.000,00.

Reclasificación retiro provisional FEAB: Corresponde a la suma de \$143.596.000,00, discriminados así: Regional Noroccidente \$64.196.000, Regional Centro Sur \$61.400.000,00 y Nivel Central \$18.000.000,00.



10.1.4 Equipo Médico Científico

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es:

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
Equipo de laboratorio	87.927.473.546,46	87.571.965.163,62	355.508.382,84
Equipo de investigación	1.668.490.089,92	1.668.490.089,92	0,00
Equipo médico y científico de propiedad de terceros	2.282.086.738,60	1.531.303.838,60	750.782.900,00
Equipo médico y científico	181.795.675,86	474.190.305,96	-292.394.630,10
TOTAL	92.059.846.050,84	91.245.949.398,10	813.896.652,74

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de Equipo Médico Científico a nivel nacional:

REGIONAL	2022	2021	VARIACIONES	VARIACION %
Nivel Central	25.693.357.848,06	26.810.615.459,98	-1.117.257.611,92	-4,17%
Noroccidental	12.999.516.043,51	12.872.363.362,43	127.152.681,08	0,99%
Nororiental	10.599.390.600,82	10.256.522.297,80	342.868.303,02	3,34%
Pacífico	10.483.639.278,01	10.128.393.359,42	355.245.918,59	3,51%
Eje Cafetero	9.732.674.546,71	9.836.657.420,06	-103.982.873,35	-1,06%
Caribe	9.788.180.581,71	9.800.770.772,03	-12.590.190,32	-0,13%
Central	7.288.616.267,48	6.464.714.868,48	823.901.399,00	12,74%
Centro Sur	3.571.723.742,24	2.910.491.709,96	661.232.032,28	22,72%
Orinoquia	1.902.747.142,30	2.161.399.449,94	-258.652.307,64	-11,97%
FEAB	0,00	4.020.698,00	-4.020.698,00	-100,00%
TOTAL	92.059.846.050,84	91.245.949.398,10	813.896.652,74	0,89% %

INGRESO DE BIENES:

Adquisiciones en compras:

Se realizaron compras de bienes por valor de \$147.922.509,99, por Nivel Central, corresponde a compra de 2 Agitadores magnéticos y 1 Digestor de microondas.

Donaciones: Se recibieron donaciones por valor de \$1.346.582.622,60, discriminadas por regional así:



REGIONAL	VALOR	DESCRIPCION DONACION
Centro Sur	764.062.705,00	Kit laser, tanque recuperación de proyectiles, comparador espectral
Nororiental	523.737.000,00	Equipo de rayos X, Equipo Espectrómetro
Central	34.938.400,00	Camillas de Transporte de cadáveres
Nivel Central	14.922.085,92	Agitadores magnéticos y digestor de microondas
Noroccidental	8.922.431,68	Navegador Garmin
TOTAL	1.346.582.622,60	

Bienes recibidos al interior de una misma entidad: Corresponde a las distribuciones que se realizan dentro de las regionales de la entidad (remesas), por valor de \$938.312.647,77.

Bienes recibidos sin contraprestación – Comodatos: Los comodatos son bienes recibidos mediante contratos, el valor corresponde a la Regional Central por la suma de \$782.616.590,00, por comodato de microscopio de comparación balística por valor de \$750.782.900 y una estación de trabajo por valor de \$ 31.833.690, este comodato se celebró con la Secretaria distrital de seguridad, convivencia y justicia de Bogotá.

Otros conceptos: Así mismo, se presentaron ingresos por comisos definitivos por valor de \$100.000, reposiciones por valor de \$4.165.000,00 y bienes recibidos FEAB por valor de \$13.915.295,04.

SALIDAS DE BIENES:

Bajas en cuentas: Corresponde a los bienes que se encuentran totalmente depreciados y salen del servicio para la bodega de inservibles, el valor corresponde a la suma de \$1.350.701.074,04.

Bienes entregados al interior de una misma entidad: Corresponde a las distribuciones que se realizan dentro de las regionales de la entidad (remesas), por valor de \$815.790.359,30, se encontraban a cargo de funcionarios de la entidad, de 3 bienes en la Regional de Orinoquía por valor de \$ 253.226.579,32.

10.1.5 Muebles, enseres y equipo de oficina

La composición al 31 de diciembre 2022 y 2021 es la siguiente:



DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
Muebles y enseres	17.420.430.188,95	17.376.766.990,10	43.663.198,85
Equipo y máquina de oficina	1.425.440.857,83	1.461.039.782,85	-35.598.925,02
Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros	545.794.573,12	553.680.165,12	-7.885.592,00
Muebles, enseres y equipo de oficina	457.167.553,19	377.545.349,47	79.622.203,72
TOTAL	19.848.833.173,09	19.769.032.287,54	79.800.885,55

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de Muebles, Enseres y equipo de oficina a nivel nacional:

REGIONAL	2022	2021	VARIACION S	VARIACION %
Noroccidental	5.825.391.907,08	5.793.245.930,81	32.145.976,27	0,55%
Nivel Central	5.569.539.602,76	5.220.591.864,63	348.947.738,13	6,68%
Nororiental	3.028.903.884,25	2.964.549.749,45	64.354.134,80	2,17%
Central	1.292.592.405,56	1.353.034.371,62	-60.441.966,06	-4,47%
Caribe	1.285.912.692,36	1.348.537.403,26	-62.624.710,90	-4,64%
Centro Sur	1.066.951.551,85	1.088.599.752,33	-21.648.200,48	-1,99%
Eje Cafetero	758.369.094,15	783.920.994,15	-25.551.900,00	-3,26%
Pacífico	674.963.411,78	779.440.077,78	-104.476.666,00	-13,40%
Orinoquia	346.208.623,30	366.503.820,15	-20.295.196,85	-5,54%
FEAB	0,00	70.608.323,36	-70.608.323,36	-100,00%
TOTAL	19.848.833.173,09	19.769.032.287,54	79.800.885,55	0,40%

Se encuentran los bienes muebles tales como archivadores, armarios, bibliotecas, escritorios, gabinetes, lockers de seguridad metálicos, jaulas para el transporte de caninos, mesas, escritorio, paneles, sillas giratorias, destructoras de papel, controladores de acceso, fotocopadoras, rectificador de voltaje para planta telefónica distribuidos en las diferentes unidades a nivel nacional.

INGRESO DE BIENES:

Adquisiciones en compras:

Se realizaron compras de bienes por valor de \$ 540.879.062,11, discriminadas por regionales así:



REGIONAL	2022	DESCRIPCION COMPRA
Nivel Central	460.595.607,00	2 módulos de Equipos de Comunicaciones por valor de \$324.870.000 de gastos reservados, 18 bibliotecas por valor de \$90.273.400 y 1 frame por valor \$45.452.207 por Nivel Central.
Caribe	66.045.000,00	15 sillones.
Noroccidental	14.238.455,11	Mueble
TOTAL	540.879.062,11	

Donaciones: Se recibieron donaciones por valor de \$100.445.203,52, discriminadas por regional así:

REGIONAL	2022	DESCRIPCION DONACION
Nororiental	85.119.604,00	Sillas Giratorias -- Sillas Fijas
Caribe	8.925.000,00	Fotocopiadora
Centro Sur	6.400.599,52	Fotocopiadora
TOTAL	100.445.203,52	

Bienes recibidos al interior de una misma entidad: Corresponde a las distribuciones que se realizan dentro de las regionales de la entidad (remesas), por valor de \$111.163.995,08.

Bienes recibidos sin contraprestación – Comodatos: Los comodatos son bienes recibidos mediante contratos, corresponde a un bien recibido por la Seccional de Bogotá, por parte de la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, por la suma de \$8.379.000,00.

Comisos definitivos: Se presentaron ingresos por comisos definitivos por valor de \$14.146.099,60.

SALIDAS DE BIENES:

Bajas en cuentas: Corresponde a los bienes que se encuentran totalmente depreciados y salen del servicio para la bodega de inservibles, el valor corresponde a la suma de \$662.675.951,16.

Bienes entregados al interior de una misma entidad: Corresponde a las distribuciones que se realizan dentro de las regionales de la entidad (remesas), por valor de \$28.000.523,50.

Bienes recibidos sin contraprestación – Comodatos: Corresponde a la terminación de contrato de comodato celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, por la suma de \$4.536.000,00, de la Seccional Pacífico.



10.1.6 Repuestos

Este grupo no presenta saldo en ninguno de los dos periodos.

10.1.7 Bienes de arte y cultura

La composición a 31 de diciembre 2022 y 2021:

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
Elementos de museo	26.479.319,74	26.479.319,74	0,00
Libros y publicaciones de investigación y consulta	10.724.585,00	20.424.195,10	-9.699.610,10
Otros bienes de arte y cultura	4.687.452,00	32.030.922,00	-27.343.470,00
Joyas	0,00	1.865.124,57	-1.865.124,57
TOTAL	41.891.356,74	80.799.561,41	-38.908.204,67

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de Bienes de Arte y Cultura a nivel nacional:

REGIONAL	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACION %
Nivel Central	37.203.904,74	37.203.904,74	0,00	0,00%
FEAB	4.687.452,00	33.896.046,57	-29.208.594,57	-86,17%
Pacífico	0,00	9.699.610,10	-9.699.610,10	-100,00%
TOTAL	41.891.356,74	80.799.561,41	-38.908.204,67	-48,15%

SALIDAS DE BIENES:

Bajas en cuentas: Corresponde a los bienes que se encuentran totalmente depreciados y salen del servicio para la bodega de inservibles, el valor corresponde a la suma de \$38.908.204,67.

10.1.8 Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería

La composición al 31 de diciembre de 2022 comparado con diciembre de 2021:

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
Equipo de restaurante y cafetería	656.514.418,23	663.457.918,23	-6.943.500,00
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería de propiedad de terceros	84.670.014,72	84.670.014,72	0,00
TOTAL	741.184.432,95	748.127.932,95	-6.943.500,00



La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría:

REGIONAL	2022	2021	VARIACIONES	VARIACION %
Nivel Central	466.107.250.94	466.107.250.94	0.00	0.00%
Noroccidental	145.658.128.11	145.658.128.11	0.00	0.00%
Caribe	81.413.257.90	81.413.257.90	0.00	0.00%
Central	24.141.108.00	29.894.708.00	-5.753.600.00	-19.25%
Pacífico	11.671.688.00	11.671.688.00	0.00	0.00%
Nororiental	7.562.000.00	7.562.000.00	0.00	0.00%
Orinoquía	4.631.000.00	4.631.000.00	0.00	0.00%
FEAB	0.00	1.189.900.00	-1.189.900.00	-100.00%
TOTAL	741,184,432.95	748,127,932.95	-6,943,500.00	-0,93%

INGRESO DE BIENES:

Comisos definitivos: Se presentaron ingresos por comisos definitivos por valor de \$80.000,00 del FEAB.

SALIDAS DE BIENES:

Bajas en cuentas: Corresponde a los bienes que se encuentran totalmente depreciados y salen del servicio para la bodega de inservibles, el valor corresponde a la suma de \$7.023.500,00, discriminados en la Seccional Central por salida de 2 elementos por valor de \$5.753.600,00 y el FEAB por valor de \$1.269.900,00.

10.1.9 Semovientes y Plantas SEMOVIENTES

La composición a 31 de diciembre 2022 comparado con diciembre 2021:

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
Semovientes de trabajo	354.448.604,00	302.036.104,00	52.412.500,00
TOTAL	354.448.604,00	302.036.104,00	52.412.500,00

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de Semovientes a nivel nacional:



REGIONAL	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Nivel central	229.679.164,00	159.066.664,00	70.612.500,00	44,39%
Pacífico	21.162.500,00	26.162.500,00	-5.000.000,00	-19,11%
Nororiental	21.788.888,00	25.988.888,00	-4.200.000,00	-16,16%
Eje Cafetero	21.287.500,00	25.287.500,00	-4.000.000,00	-15,82%
Orinoquia	20.987.500,00	20.987.500,00	0,00	0,00%
Centro sur	16.777.776,00	16.777.776,00	0,00	0,00%
Noroccidental	10.987.500,00	15.987.500,00	-5.000.000,00	-31,27%
Caribe	11.777.776,00	11.777.776,00	0,00	0,00%
TOTAL	354.448.604,00	302.036.104,00	52.412.500,00	17,35%

INGRESO DE BIENES:

Adquisiciones en compras:

Se realizaron compras de semovientes por valor de \$ 84.000.000,00, discriminadas por regionales así:

REGIONAL	2022	DETALLE DE COMPRA
Nivel central	76.000.000,00	8 caninos
Noroccidental	8.000.000,00	1 canino
TOTAL	84.000.000,00	

Sustitución de componentes - Garantía: Corresponde a la entrada por garantía de 2 caninos (Rex y Sonora) en el mes de mayo del 2022, del Nivel Central por la suma de \$15.500.000,00.

SALIDAS DE BIENES:

Bajas en cuentas: Corresponde a los semovientes que se encuentran totalmente depreciados y salen del servicio para la bodega de inservibles, el valor corresponde a la suma de \$47.087.500,00.

10.1.10 Otros Bienes Muebles

Este grupo no presenta saldos en ninguno de los dos periodos.

CLASIFICACIÓN POR USO O DESTINACIÓN

A continuación, se detallan los saldos de conformidad con el Uso o destinación:

Maquinaria y equipo en Servicio

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
Armamento y Equipo Reservado	20.858.724.948.85	20.732.892.251.78	125.832.697.07
Equipo de Construcción	17.533.959.210.10	15.898.317.851.25	1.635.641.358.85
Herramientas y Accesorios	701.629.150.79	696.510.450.79	5.118.700.00
Equipo de Seguridad y Rescate	401.735.115.74	385.530.470.04	16.204.645.70
Equipo de Recreación y deporte	167.234.966.34	172.834.966.34	-5.600.000.00
Maquinaria y Equipo de Propiedad de Terceros	144.571.000.27	148.551.917.27	-3.980.917.00
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	39,807,854,392.09	38,034,637,907.47	1,773,216,484.62

Equipos de comunicación y computación en servicio

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
Equipo de computación	167.945.214.019.39	163.901.886.349.61	4.043.327.669.78
Equipo de comunicación	60.439.230.408.33	62.595.615.159.22	-2.156.384.750.89
Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	5.715.035.000.64	5.255.208.468.96	459.826.531.68
Satélites y antenas	3.946.783.815.25	3.824.189.253.29	122.594.561.96
TOTAL EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	238,046,263,243.61	235,576,899,231.08	2,469,364,012.53

Equipo de transporte tracción y elevación en servicio

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
Terrestre	249.217.870.606.04	250.386.874.416.10	-1.169.003.810.06
Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	22.076.305.679.88	13.304.338.186.69	8.771.967.493.19
Aéreo	11.254.146.000.00	11.254.146.000.00	0
Marítimo y fluvial	0	41.099.732.21	-41.099.732.21
TOTAL EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	282,548,322,285.92	274,986,458,335.00	7,561,863,950.92

Equipo médico científico en servicio

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
Equipo de laboratorio	87.927.473.546.46	87.571.965.163.62	355.508.382.84
Equipo médico y científico de propiedad de terceros	2.282.086.738.60	1.531.303.838.60	750.782.900.00
Equipo de investigación	1.668.490.089.92	1.668.490.089.92	0
TOTAL EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	91,878,050,374.98	90,771,759,092.14	1,106,291,282.84



Muebles, Enseres y Equipo de Oficina en servicio

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
Muebles y enseres	17.403.341.300.95	17.376.766.990.10	26.574.310.85
Equipo y máquina de oficina	1.425.440.857.83	1.461.039.782.85	-35.598.925.02
Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros	545.794.573.12	553.680.165.12	-7.885.592.00
TOTAL MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	19.374.576.731.90	19.391.486.938.07	-16.910.206.17

Elementos de Museo- Libros en servicio

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
Elementos de museo	26.479.319.74	26.479.319.74	0.00
Libros y publicaciones de investigación y consulta	10.724.585.00	20.424.195.10	-9.699.610.10
Otros bienes de arte y cultura	4.687.452.00	32.030.922.00	-27.343.470.00
Joyas	0.00	1.865.124.57	-1.865.124.57
TOTAL	41.891.356.74	80.799.561.41	-38.908.204.67

Elementos de Restaurante en servicio

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
Equipo de restaurante y cafetería	656.514.418.23	663.457.918.23	-6.943.500.00
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería de propiedad de terceros	84.670.014.72	84.670.014.72	0.00
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0.00	0.00	0.00
TOTAL	741.184.432.95	748.127.932.95	-6.943.500.00

Semovientes y Plantas en servicio

El saldo final de semovientes en las diferentes Seccionales a Nivel Nacional se encuentra distribuido de la siguiente manera:

REGIONAL	2022	2021	VARIACIÓN
Nivel central	229.679.164.00	159.066.664.00	70.612.500.00
Nororiental	21.788.888.00	25.988.888.00	-4.200.000.00
Eje Cafetero	21.287.500.00	25.287.500.00	-4.000.000.00
Pacífico	21.162.500.00	26.162.500.00	-5.000.000.00
Orinoquia	20.987.500.00	20.987.500.00	0
Centro sur	16.777.776.00	16.777.776.00	0
Caribe	11.777.776.00	11.777.776.00	0
Noroccidental	10.987.500.00	15.987.500.00	-5.000.000.00
TOTAL SEMOVIENTES	354.448.604.00	302.036.104.00	52.412.500.00



Propiedades Planta y Equipo no Explotados:

En esta cuenta se reclasificaron los bienes de propiedad de la entidad que no están en uso y están pendientes por asignar, de la cuenta 1636 – Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento, a la cuenta 1637 – Propiedades Planta y Equipo no Explotados.

La composición de esta cuenta con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es:

DESCRIPCIÓN	2022	2021	Variación
Terrestre	2.929.654.304,18	2.154.616.650,21	775.037.653,97
Equipo de computación	1.165.908.158,01	258.703.254,79	907.204.903,22
Equipo de comunicación	680.727.890,42	287.368.809,65	393.359.080,77
Equipos de transporte, tracción y elevación de propiedad de terceros	274.800.501,00		274.800.501,00
Muebles y enseres	248.537.473,15	38.863.435,92	209.674.037,23
Equipos de comunicación y computación de propiedad de terceros	133.813.626,64	204.890.793,00	-71.077.166,36
Equipo de investigación	132.722.607,00	85.128.000,00	47.594.607,00
Satélites y antenas	119.147.328,24		119.147.328,24
Equipo de construcción	73.986.240,93	46.704.367,11	27.281.873,82
Marítimo y fluvial	41.099.732,21		41.099.732,21
Equipo y máquina de oficina	35.175.776,00	18.344.576,00	16.831.200,00
Equipo de recreación y deporte	35.022.374,90	35.022.374,90	0,00
Equipo de laboratorio	17.239.378,86	17.239.378,86	0,00
Muebles, enseres y equipo de oficina de propiedad de terceros	17.088.888,00		17.088.888,00
Armamento y equipo	14.381.275,00	20.552.865,66	-6.171.590,66
Herramientas y accesorios	6.148.000,00		6.148.000,00
Muebles, enseres y equipo de oficina pendientes de legalizar	0	5.696.296,00	-5.696.296,00
TOTAL	5.925.453.554,54	3.173.130.802,10	2.752.322.752,44



Propiedades, Planta y Equipo en Mantenimiento

Representa el valor de los bienes de propiedad de la entidad que requieren de revisión por defecto de fábrica o daños presentados en el curso de su vida útil.

La composición a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es:

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
Equipos de transporte, tracción y elevación	6,849,265,339.23	11,332,885,354.91	-4,483,620,015.68
Equipos de comunicación y computación	0	1,338,797,495.31	-1,338,797,495.31
Maquinaria y equipo	0	445,965,486.09	-445,965,486.09
Muebles, enseres y equipo de oficina	0	187,344,673.69	-187,344,673.69
Equipo médico y científico	0	87,226,849.13	-87,226,849.13
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN MANTENIMIENTO	6,849,265,339.23	13,392,219,859.13	-6,542,954,519.90

Bienes Muebles en Bodega

Esta cuenta registra los bienes muebles que ingresan por compras, donaciones, reposiciones, remesas o reintegros del servicio para su distribución a nivel nacional. Los bienes se encuentran en bodega para ser asignados a las diferentes sedes.

Detalle de las variaciones por grupo de inventario:

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
Maquinaria y equipo	2,363,023,564.20	272,519,886.00	2,090,503,678.20
Muebles, enseres y equipo de oficina	173,454,304.04	127,296,367.86	46,157,936.18
Equipo médico y científico	31,833,690.00	284,596,077.97	-252,762,387.97
Equipo de comunicación	568,935,139.54	934,384,059.15	-365,448,919.61
Equipos de transporte, tracción y elevación	4,252,270,744.36	3,995,243,660.12	257,027,084.24
TOTAL BIENES MUEBLES EN BODEGA	7,389,517,442.14	5,614,040,051.10	1,775,477,391.04



10.2 Propiedad Planta y Equipo – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LINEAS Y CABLES	PLANTAS PRODUCTORAS	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	506.489.548.101,56	455.658.272.770,88	0,00	0,00	0,00	0,00	962.147.820.872,44
+ ENTRADAS (DB):	0,00	11.349.513.230,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.349.513.230,00
Adquisiciones en compras	0,00	390.387.630,00	0,00	0,00	0,00	0,00	390.387.630,00
Adquisiciones en permutas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones recibidas	0,00	10.959.125.600,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.959.125.600,00
Sustitución de componentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras transacciones sin contraprestación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones Fonset	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes recibidos al interior de una misma entidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes recibidos sin contraprestación (Comodatos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes recibidos FEAB y a favor de la Nación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- SALIDAS (CR):	1.974.372.787,01	732.269.559,83	0,00	0,00	0,00	0,00	2.706.642.346,84
Disposiciones (enajenaciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Baja en cuentas	1.974.372.787,01	732.269.559,83	0,00	0,00	0,00	0,00	2.706.642.346,84
Sustitución de componentes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras salidas de bienes muebles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes recibidos al interior de una misma entidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes recibidos sin contraprestación (Comodatos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes recibidos FEAB (comisos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	504.515.175.314,55	466.275.516.441,05	0,00	0,00	0,00	0,00	970.790.691.755,60
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	1.317.793.244,00	57.744.015.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.061.808.244,00
Entrada por traslado de cuentas (DB)	1.317.793.244,00	57.744.015.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	59.061.808.244,00
Salida por traslado de cuentas (CR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Ajustes/Reclasificaciones en salidas (CR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	505.832.968.558,55	524.019.531.441,05	0,00	0,00	0,00	0,00	1.029.852.499.999,60
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,00	37.383.178.312,32	0,00	0,00	0,00	0,00	37.383.178.312,32
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0,00	26.509.804.927,34	0,00	0,00	0,00	0,00	26.509.804.927,34
Depreciación aplicada vigencia actual	0,00	10.903.210.147,10	0,00	0,00	0,00	0,00	10.903.210.147,10
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0,00	29.836.762,12	0,00	0,00	0,00	0,00	29.836.762,12
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro aplicado vigencia actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otras Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	REDES, LINEAS Y CABLES	PLANTAS PRODUCTORAS	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	505.832.968.558,55	486.636.353.128,73	0,00	0,00	0,00	0,00	992.469.321.687,28
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00	7,13	0,00	0,00	0,00	0,00	3,63
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES							
USO O DESTINACIÓN	505.832.968.558,55	524.019.531.441,05	0,00	0,00	0,00	0,00	1.029.852.499.999,60
+ En servicio	505.832.968.558,55	524.019.531.441,05	0,00	0,00	0,00	0,00	1.029.852.499.999,60
+ En concesion	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ No explotados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ En mantenimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Pendientes de legalizar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ En propiedad de terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
REVELACIONES ADICIONALES							
GARANTIA DE PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Detalle del Pasivo garantizado 1	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Detalle del Pasivo garantizado 2	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Detalle del Pasivo garantizado n	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Ingresos (utilidad)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Gastos (pérdida)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

A continuación, se detallan los saldos de conformidad con la composición de la Propiedad, planta y equipo – Inmuebles de la entidad:

10.2.1 Terrenos

La composición de Terrenos de la Fiscalía General de la Nación a 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	SALDO CTE 2022	SALDO CTE 2021	VALOR VARIACIÓN
Urbanos	461.853.039.133,46	460.510.579.556,56	1.342.459.576,90
Rurales	42.456.996.662,09	44.456.035.782,00	-1.999.039.119,91
Terrenos de propiedad de terceros	1.522.932.763,00	1.522.932.763,00	0,00
Total Terrenos	505.832.968.558,55	506.489.548.101,56	-656.579.543,01

Los Terrenos fueron adquiridos mediante compras, dación en pago, donados por entidades públicas y particulares, predios en los cuales están construidas las diferentes edificaciones, actualmente se cuenta con un total terrenos Urbanos por valor de \$ 461.853.039.133,46 y terrenos rurales por valor de \$42.456.996.662,09.

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de los terrenos a nivel nacional así:



SECCIONAL	2022	2.021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Fiscalía Nivel Central	270.522.158.092,00	270.522.158.092,00	0,00	0,00
FEAB	55.894.923.845,99	57.794.296.633,00	-1.899.372.787,01	-3,29
Fiscalía Noroccidental	44.493.818.800,00	44.493.818.800,00	0,00	0,00
Fiscalía Caribe	37.030.196.543,00	37.030.196.543,00	0,00	0,00
Fiscalía Central	25.117.161.200,00	25.117.161.200,00	0,00	0,00
Fiscalía Centro Sur	19.495.753.739,00	19.495.753.739,00	0,00	0,00
Fiscalía Nororiental	21.349.592.464,00	20.031.799.220,00	1.317.793.244,00	6,58
Fiscalía Orinoquía	12.140.815.646,00	12.140.815.646,00	0,00	0,00
Fiscalía Pacífico	11.881.237.328,56	11.881.237.328,56	0,00	0,00
Fiscalía Eje Cafetero	7.907.310.900,00	7.982.310.900,00	-75.000.000,00	-0,94
TOTAL	505.832.968.558,55	506.489.548.101,56	-656.579.543,01	-0,13

A continuación, se detallan las entradas y salidas de Terrenos:

Bajas en cuentas: Corresponde a los retiros de terrenos por la suma de \$1.974.372.787,01 distribuidos así:

- Terrenos que el FEAB dispuso para arriendo o enajenación por la suma de \$1.899.372.787,01.
- Baja de la cuenta de terrenos del inmueble en el municipio de Puerto Salgar a Propiedades de Inversión, de la seccional de Manizales, por la suma de \$75.000.000,00.

Cambios en la medición posterior:

- La Seccional Norte de Santander aumento su valor en terrenos en la suma de \$1.317.793.244,00, que corresponde al avalúo realizado por la Empresa Good and Services Consulting SAS del nuevo edificio.

10.2.2 Edificaciones

Representa el valor de las construcciones como edificios, bodegas, locales, oficinas, fábricas, entre otros, que se emplean para propósitos administrativos o para prestación de servicios. También incluye las edificaciones de propiedad de terceros que cumplen la definición de activo.

Como mínimo al final del periodo contable, la Fiscalía evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo y no generadores de efectivo, Si existe algún indicio se estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, la Fiscalía no estará obligada a realizar una estimación formal del valor recuperable.



Para las vigencias 2022 y 2021 no se registraron valores por deterioro en las edificaciones. El saldo representa el valor de los inmuebles que se emplean para propósitos administrativos o para prestación de servicios en las diferentes unidades a nivel nacional.

La composición al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es:

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
Edificios y casas	489.405.541.581,60	420.780.004.462,88	68.625.537.118,72
Oficinas	18.520.114.340,00	18.520.114.340,00	0,00
Locales	4.265.410.500,00	4.503.010.500,00	-237.600.000,00
Parqueaderos y garajes	4.287.705.721,45	4.308.384.170,00	-20.678.448,55
Bodegas	1.022.774.970,00	1.022.774.970,00	0,00
Edificaciones de propiedad de terceros	6.497.984.328,00	6.497.984.328,00	0,00
Otras edificaciones	20.000.000,00	26.000.000,00	-6.000.000,00
Total Terrenos	524.019.531.441,05	455.658.272.770,88	68.361.258.670,17

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de edificaciones así:

SECCIONAL	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Fiscalía Nivel Central	127.493.472.310,00	127.103.084.680,00	390.387.630,00	0,31%
Fiscalía Noroccidental	107.597.026.036,00	107.597.026.036,00	0,00	0,00%
Fiscalía Nororiental	103.248.836.200,00	45.504.821.200,00	57.744.015.000,00	126,90%
Fiscalía Caribe	54.648.103.777,00	43.688.978.177,00	10.959.125.600,00	25,08%
Fiscalía Central	44.046.783.144,00	44.046.783.144,00	0,00	0,00%
Fiscalía Centro Sur	23.330.460.050,00	23.330.460.050,00	0,00	0,00%
Fiscalía Ije Cafetero	21.359.247.121,00	21.417.102.121,00	-57.855.000,00	-0,27%
FEAB	19.328.477.845,05	20.002.892.404,88	-674.414.559,83	-3,37%
Fiscalía Pacífico	19.111.968.908,00	19.111.968.908,00	0,00	0,00%
Fiscalía Orinoquía	3.855.156.050,00	3.855.156.050,00	0,00	0,00%
TOTAL	524.019.531.441,05	455.658.272.770,88	68.361.258.670,17	15,00%

Entradas:

La variación más representativa es la actualización del Edificio de la sede de norte de Santander ubicado en la avenida 3AE No. 9.37 por un valor de \$ 57.744.015.000.

La segunda variación más representativa es el recibido de la Gobernación del Atlántico en calidad de donación Edificaciones construidas sobre el Terreno de propiedad de la Seccional Atlántico ubicada en el municipio de soledad por valor de \$ 10.959.126.600.



La tercera variación más representativa es la compra por parte de Nivel Central de una Subestación eléctrica por valor de \$ 390.387.630 la cual quedo como un mayor valor del Edificio del Bunker Av Calle 24 No. 52.01, según el oficio de la Oficina de construcciones.

Salidas

El valor de \$732.269.559,83, corresponde a:

Baja de la cuenta de Edificaciones de la Seccional de Manizales, a Propiedades de Inversión del Inmueble ubicado en el municipio de Puerto Salgar de propiedad de la Fiscalía por valor de \$57.855.000,00,

La suma de \$674.414.559,83 corresponde a Bienes Inmuebles que el FEAB dispuso para arriendo o enajenación.

La variación de disminución de caldas de \$ 57.855.000 fue la reclasificación de la Edificación del Inmuebles en el municipio de puerto salgar de propiedad de la fiscalía como propiedad de inversión.

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de Oficinas a nivel nacional:

SECCIONAL	VALOR
Fiscalía Cali	7.802.185.200,00
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	5.284.880.000,00
FEAB	2.957.317.140,00
Fiscalía Norte De Santander - Cúcuta	1.059.987.000,00
Fiscalía Caquetá - Florencia	641.080.000,00
Fiscalía Cundinamarca	393.750.000,00
Nivel Central	380.915.000,00
TOTAL OFICINAS	18.520.114.340,00

Para las vigencias 2022 -2021 no hubo variación.

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de Locales a nivel nacional:



SECCIONAL	VALOR
Fiscalía Nariño - Pasto	3.559.590.000,00
Nivel Central	705.820.500,00
TOTAL LOCALES	4.265.410.500,00

La variación de los locales es la disminución del FEAB \$ 273.600.000

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de Parqueaderos, Garajes a nivel nacional:

SECCIONAL	VALOR
Nivel Central	9.744.000,00
Fiscalía Atlántico – Barranquilla	2.630.939.000,00
Fiscalía Cali	980.000.000,00
Fiscalía Caquetá - Florencia	23.600.000,00
Fiscalía Nariño - Pasto	161.000.000,00
FEAB	482.422.721,45
TOTAL PARQUADEROS NIVEL NACIONAL	4.287.705.721,45

La variación de Parqueaderos es la disminución del FEAB \$ 20.678.448,55

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de Bodegas a nivel nacional:

SECCIONAL	SALDO
FEAB	1.022.774.970,00
TOTAL BODEGAS A NIVEL NACIONAL	1.022.774.970,00

Para las vigencias 2022 -2021 no hubo variación.

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de Edificaciones de Terceros a nivel nacional:

SECCIONAL	SALDO
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	2.420.986.237,00
Fiscalía Antioquia - Medellín	1.778.104.759,00
Fiscalía Cundinamarca	1.501.185.744,00



SECCIONAL	SALDO
Fiscalía Bogotá	625.152.000,00
Fiscalía Cauca - Popayán	87.479.588,00
Fiscalía Nariño - Pasto	65.076.000,00
Fiscalía Magdalena - Santa Marta	20.000.000,00
TOTAL EDIFICACIONES DE TERCEROS	6.497.984.328,00

Para las vigencias 2022- 2021 no hubo variación.

La Fiscalía General de la Nación tiene la siguiente distribución de Otras Edificaciones a nivel nacional:

SECCIONAL	2022
FEAB	20.000.000,00
TOTAL OTRAS EDIFICACIONES	20.000.000,00

La variación de disminución fue del FEAB \$ 6.000.000

10.2.3 N/A

10.2.4 N/A

10.2.5 N/A

10.2.6 N/A

10.3 Construcciones en curso

CONCEPTOS	SALDO 2022	(-) DETERIORO ACUMULADO	(=) VALOR EN LIBROS	% AVANCE
CONSTRUCCIONES EN CURSO	5.520.635.859,29	0,00	5.520.635.859,29	100,0 %
Edificaciones	5.520.635.859,29	0,00	5.520.635.859,29	100,0 %
Proyecto sede Bolívar - CANAPOIE	5.520.635.859,29		5.520.635.859,29	100,0 %

El saldo de la cuenta Construcciones en Curso, registra el avance de obra del proyecto de la Fiducia de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Vargas, por la construcción de la sede Fiscalía Bolívar - CANAPOIE, según Acuerdo Convenio Marco No. 525 de 2016.



A continuación, se detalla la variación presentada a 31 de diciembre de 2022 de la cuenta Construcciones en curso:

TERCERO	2022	2021	VARIACION \$	VARIACION %
Edificaciones	5.520.635.859,29	69.359.225.396,82	-63.838.589.537,53	-92,04%

La variación corresponde al traslado del valor registrado contablemente como avance de obra en Fiscalía Gestión General - Nivel Central a la Fiscalía Seccional de San José de Cúcuta, para la incorporación de la edificación en Propiedades, planta y equipo de esa Seccional. El valor trasladado fue de \$68.382.615.000,00, acorde con el avalúo realizado a la edificación por la entidad GOODS & SERVICES CONSULTING, en el mes de diciembre de 2022.

Se actualizó el saldo por avance de obra del proyecto sede Fiscalía Bolívar – CANAPOTE, por valor de \$4.544.025.462,47, en Fiscalía Gestión General – Nivel Central.

10.4 Estimaciones

10.4.1 Depreciación por el método de línea recta

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la Entidad, se determinó para cada una de las clases de Propiedad, planta y equipo, las siguientes vidas útiles:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MAXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	3	15
	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	15
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelaria	3	3
	Semovientes y plantas	3	3
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	70	70

No hubo cambio en la política de estimación de vidas útiles, ni el método de depreciación.

Depreciación Acumulada de Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo es objeto de depreciación, La depreciación reconoce la pérdida de la capacidad operacional por el uso y corresponde a la distribución racional y sistemática



del costo histórico de las propiedades, planta y equipo durante la vida útil estimada. El saldo total de depreciación de los activos en la vigencia 2022 es de \$-560.981.158.680,65.

A continuación, se presentan las variaciones más significativas:

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
Fiscalía Gestión General	-213.477.216.211,58	-199.307.557.021,80	-14.169.659.189,78
Eje Cafetero	-31.200.640.006,24	-30.252.827.176,50	-947.812.829,74
Caribe	-48.252.216.078,62	-44.584.982.450,93	-3.667.233.627,69
Central	-39.621.201.063,04	-37.447.633.001,43	-2.173.568.061,61
Centro Sur	-31.393.069.893,04	-28.976.278.450,73	-2.416.791.442,31
Nororiental	-49.612.124.758,98	-42.910.181.247,71	-6.701.943.511,27
Pacífico	-45.378.481.402,50	-43.490.254.466,27	-1.888.226.936,23
Noroccidental	-68.742.594.503,57	-62.956.123.675,86	-5.786.470.827,71
Orinoquia	-24.956.160.325,42	-23.090.849.577,93	-1.865.310.747,49
FEAB	-8.347.454.437,66	-8.983.921.289,05	636.466.851,39
Totales	-560.981.158.680,65	-522.000.608.358,21	-38.980.550.322,44

Deterioro Acumulado de Propiedad, Planta y Equipo

Composición

Representa el valor acumulado por la pérdida del potencial de servicio, adicional al reconocimiento sistemático realizado a través de la depreciación o amortización. Para la vigencia 2022, no se presenta deterioro.

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
Equipo médico y científico	0,00	-13.706.637,62	13.706.637,62
Equipos de comunicación y computación	0,00	-54.966.759,62	54.966.759,62
Total Deterioro	0,00	-68.673.397,24	68.673.397,24

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	5.982.513.962,49	0,00	5.982.513.962,49
Bienes de uso público en construcción - concesiones	5.982.513.962,49	0,00	5.982.513.962,49

La Fiscalía General de la Nación celebró contrato de concesión bajo el esquema de asociación público-privada No. 0202 del 24 de diciembre de 2021, con la Concesionaria Nueva Fiscalía SAS, para llevar a cabo la ejecución del siguiente objeto: "Otorgamiento de una concesión para



"la financiación, la realización de los estudios de detalle, demolición, construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de una sede única para la Fiscalía General de la Nación en la Ciudad de Santiago de Cali, por cuenta y riesgo del concesionario y la reversión a la terminación del contrato; el valor del contrato corresponde a la suma de \$476.589.270.646,00.

El plazo del contrato es de 25 años contados a partir del 24 de diciembre de 2021 y consta de las siguientes etapas:

Etapa Preoperativa - Fase de Preconstrucción, esta es de 12 meses a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato de concesión.

Etapa Preoperativa - Fase de construcción, esta es de 24 meses a partir de la suscripción del acta de terminación de la fase de Pre - construcción.

Etapa de operación y mantenimiento; esta es de 21 años y 10 meses a partir de la suscripción del acta de inicio de la etapa de operación y mantenimiento.

Etapa de Reversión, esta es de 2 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio de la etapa de reversión.

De conformidad con el informe No. 07 del Interventor del Contrato Consorcio Intersede 2022 (Contrato de Interventoría No. 035 de 2022), el avance del proyecto con corte al 31 de diciembre de 2022 es del 12.24%.

Retribución de la Fiscalía al Concesionario

Finalizadas las obras y a partir del mes siguiente al cual se suscriba el acta de terminación de la Fase de construcción, se causará el derecho de la retribución el cual inicia a partir del mes de diciembre de 2024.

Los montos y fechas de los aportes de la Fiscalía a la Concesionaria Nueva Fiscalía SAS provienen de las vigencias futuras constituidas, las cuales serán consignadas en el Patrimonio Autónomo, en pagos constantes, así:

Del año 2024 al 2040 consignará anualmente el valor de \$44.100.000.000,00,
Para el año 2041 será de \$35.280.000.000,00,
Para el año 2042 será de \$26.460.000.000,00,
Del año 2043 al 2045 consignará anualmente el valor de \$22.050.000.000,00.

La Fiscalía General de la Nación, de acuerdo con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno según Resolución 602 de 2018 de la Contaduría General de la Nación, determinó el procedimiento contable para el registro de los hechos económicos relacionados con los



acuerdos de concesión desde el punto de vista del concedente y el concesionario; para lo cual la Entidad realiza el reconocimiento contable en la subcuenta 170690 - Otros bienes de uso público en construcción-concesiones y reconoce un Pasivo diferido en la subcuenta 299004 - Ingreso diferido por concesiones – concedente, acorde con el reporte costos y gastos que allega la Fiduciaria de Bancolombia.

NOTA 12 NA

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	118.391.250,00	0,00	118.391.250,00
Terrenos	75.000.000,00	0,00	75.000.000,00
Edificaciones	57.855.000,00	0,00	57.855.000,00
Total Propiedades de Inversión	132.855.000,00		
Depreciación edificaciones	-14.463.750,00	0,00	-14.463.750,00

Representa el valor del inmueble de propiedad de la Fiscalía General de la Nación ubicado en el Municipio de Puerto Salgar, el cual fue reclasificado de las cuentas de Propiedad Planta y Equipo a Propiedades de Inversión por la Regional Eje Cafetero dado que se encuentra arrendado. Este bien fue recitado del antiguo DAS.



NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MARCAS	PATENTES	CONCESIONES Y FRANQUICIAS	DERECHOS	LICENCIAS	SOFTWARES	EN FASE DE DESARROLLO	EN CONCESIÓN	OTROS	TOTAL
SALDO INICIAL	0,00	0,00	0,00	0,00	92.478.438.042,45	0,00	0,00	0,00	17.081.122,00	92.495.519.164,45
+ ENTRADAS (DB):	0,00	0,00	0,00	0,00	26.319.391.910,98	0,00	0,00	0,00	0,00	26.319.391.910,98
Adquisiciones en compras	0,00	0,00	0,00	0,00	23.335.684.704,49	0,00	0,00	0,00	0,00	23.335.684.704,49
Adquisiciones en permutas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Donaciones recibidas	0,00	0,00	0,00	0,00	1.566.049.088,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.566.049.088,00
Otras transacciones sin contraprestación	0,00	0,00	0,00	0,00	1.417.658.118,49	0,00	0,00	0,00	0,00	1.417.658.118,49
Bienes Recibidos al interior de una misma entidad (Remesas)	0,00	0,00	0,00	0,00	677.909.859,63	0,00	0,00	0,00	0,00	677.909.859,63
Bienes recibidos al interior de una misma entidad (comodatos)	0,00	0,00	0,00	0,00	631.171.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	631.171.000,00
Bienes recibidos FEAB	0,00	0,00	0,00	0,00	108.577.258,86	0,00	0,00	0,00	0,00	108.577.258,86
Totalmente Depreciados Incorporados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- SALIDAS (CR):	0,00	0,00	0,00	0,00	3.848.785.808,51	0,00	0,00	0,00	0,00	3.848.785.808,51
Disposiciones (enajenaciones)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Baja en cuentas	0,00	0,00	0,00	0,00	2.736.809.253,38	0,00	0,00	0,00	0,00	2.736.809.253,38
Otras salidas de intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111.976.555,13	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111.976.555,13
Bienes Recibidos al interior de una misma entidad (Remesas)	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111.976.555,13	0,00	0,00	0,00	0,00	1.111.976.555,13
Bienes Recibidos sin Contraprestación (Comodatos)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes Recibidos FEAB	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= SUBTOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	114.949.044.144,92	0,00	0,00	0,00	17.081.122,00	114.966.125.266,92
(Saldo inicial + Entradas - Salidas)										
+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Entrada por traslado de cuentas (DB)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
+ Ajustes/Reclasificaciones en entradas (DB)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Ajustes Reclasificaciones en salidas (CR)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= SALDO FINAL	0,00	0,00	0,00	0,00	114.949.044.144,92	0,00	0,00	0,00	17.081.122,00	114.966.125.266,92
(Subtotal + Cambios)										
- AMORTIZACIÓN ACUMULADA (AM)	0,00	0,00	0,00	0,00	77.276.110.776,45	0,00	0,00	0,00	17.081.122,00	77.293.191.898,45
Saldo inicial de la AMORTIZACIÓN acumulada	0,00	0,00	0,00	0,00	68.678.700.447,61	0,00	0,00	0,00	17.081.122,00	68.695.781.569,61
- Amortización aplicada vigencia actual	0,00	0,00	0,00	0,00	11.393.227.743,04	0,00	0,00	0,00	0,00	11.393.227.743,04
- Reversión de la AMORTIZACIÓN acumulada	0,00	0,00	0,00	0,00	2.795.817.414,20	0,00	0,00	0,00	0,00	2.795.817.414,20
- DETERIORO ACUMULADO DE INTANGIBLES (DE)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Deterioro aplicado vigencia actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
= VALOR EN LIBROS	0,00	0,00	0,00	0,00	37.672.933.368,47	0,00	0,00	0,00	0,00	37.672.933.368,47
(Saldo final - AM - DE)										
% AMORTIZACIÓN ACUMULADA (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	67,23	0,00	0,00	0,00	100,00	67,23
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)	0,00	0,00	0,00	0,00	59,75	0,00	0,00	0,00	100,00	59,75



Composición

La composición de Equipo de Intangibles de la Fiscalía General de la Nación a 31 de diciembre 2022 es la siguiente:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS INTANGIBLES	114.966.125.266,92	92.495.519.164,45	22.470.606.102,47
Licencias	114.949.044.144,92	92.478.438.042,45	22.470.606.102,47
Otros activos intangibles	17.081.122,00	17.081.122,00	0,00
Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-77.293.191.898,45	-68.695.781.569,61	-8.614.491.450,84
Amortización: Licencias	-77.276.110.776,45	-68.678.700.447,61	-8.597.410.328,84
Amortización: Otros activos intangibles	-17.081.122,00	-17.081.122,00	0,00

Los activos intangibles se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Fiscalía y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. La Fiscalía no reconoce activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo.

14.1. Detalle de saldos y movimientos

A continuación, se indica la conformación de los activos intangibles de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2022:

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACION S	VARIACION %
FISCALIA GESTION GENERAL	91.564.065.375,82	70.224.808.059,06	21.339.257.316,76	30,39%
FISCALIA BOGOTA	5.133.831.812,12	4.553.982.970,62	579.848.841,50	12,73%
FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	3.466.784.136,56	2.884.250.962,14	582.533.174,42	20,20%
FISCALIA CALI	1.905.946.291,49	1.784.314.692,06	121.631.599,43	6,82%
FISCALIA NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	1.219.198.593,52	1.157.846.985,15	61.351.608,37	5,30%
FISCALIA SANTANDER - BUCARAMANGA	1.171.921.492,82	1.135.729.073,20	36.192.419,62	3,19%
FISCALIA BOYACA - TUNJA	1.041.521.198,75	1.057.969.702,94	-16.448.504,19	-1,55%
FISCALIA HUILA - NEIVA	786.011.714,07	708.153.934,26	77.857.779,81	10,99%
FISCALIA META - VILLAVICENCIO	767.581.357,86	792.809.632,24	-25.228.274,38	-3,18%
FISCALIA CAQUETA - FLORENCIA	726.189.355,80	814.651.897,03	-88.462.541,23	-10,86%
FISCALIA RISARALDA - PEREIRA	680.738.613,59	850.260.858,71	-169.522.245,12	-19,94%
FISCALIA TOLIMA - IBAGUE	578.241.084,96	570.500.896,41	7.740.188,55	1,36%



DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION \$	VARIACION %
FISCALIA CAUCA - POPAYAN	554.926.587,45	536.830.377,64	18.096.209,81	3,37%
GASTOS RESERVADOS	549.008.990,13	333.993.840,13	215.015.150,00	64,38%
FISCALIA CESAR - VALLEDUPAR	526.496.877,21	508.400.667,40	18.096.209,81	3,56%
FISCALIA CUNDINAMARCA	516.682.120,98	516.682.120,98	0,00	0,00%
FISCALIA CALDAS - MANIZALES	515.373.316,90	479.180.897,28	36.192.419,62	7,55%
FISCALIA ATLANTICO BARRANQUILLA	507.472.322,16	536.275.678,35	-28.803.356,19	-5,37%
FISCALIA BOLIVAR - CARTAGENA	464.585.054,31	486.324.844,50	-21.739.790,19	-4,47%
FISCALIA NARIÑO - PASTO	331.315.158,49	339.451.562,20	-8.136.403,71	-2,40%
FISCALIA QUINDIO - ARMENIA	316.557.936,72	298.461.726,91	18.096.209,81	6,06%
FISCALIA CHOCHO - QUIBIDO	307.532.486,65	307.532.486,65	0,00	0,00%
FISCALIA SUCRE - SINCELEJO	290.435.476,46	272.339.266,65	18.096.209,81	6,64%
FISCALIA CORDOBA - MONTERIA	272.193.353,83	254.097.144,02	18.096.209,81	7,12%
FISCALIA MAGDALENA - SANTA MARTA	218.835.931,08	392.647.420,14	-173.811.489,06	-44,27%
FISCALIA GUAJIRA - RIOHACHA	129.186.832,89	274.529.673,48	-145.342.840,59	-52,94%
FISCALIA MAGDALENA MEDIO	121.152.297,90	121.152.297,90	0,00	0,00%
FISCALIA PUTUMAYO	120.764.179,00	120.764.179,00	0,00	0,00%
FISCALIA CASANARE	120.020.594,80	120.020.594,80	0,00	0,00%
FISCALIA FONDO ESPECIAL DE BIENES	44.473.600,60	44.473.600,60	0,00	0,00%
TOTALES	114.949.044.144,92	92.478.438.042,45	22.470.606.102,47	24,30%

ENTRADAS

Adquisiciones en compras

Corresponden a las renovaciones que se realizan de las Licencias Corporativas, durante la vigencia 2022 ascendieron a un valor de \$23.335.684.704,42.

REGIONAL	VALOR
Fiscalía Gestión General	23.196.972.237,80
Fiscalía Nororiental	138.712.466,62
TOTAL COMPRAS	23.335.684.704,42



A continuación el detalle de adquisición de licencias en el nivel central:

Concepto	Valor
Licencias renovación de soporte hardware y software de la plataforma balanceo	4.863.054.000,00
actualización de licencias Oracle	3.927.456.362,81
Licencia renovación de soporte hardware y software IBM	3.396.896.751,00
Licencia modelo de despliegue ilimitado	3.192.763.650,06
Licencia renovación de soporte hardware y software de las plataformas de almacenamiento	2.416.283.100,00
Actualización de licencias de ftk +6 actualización de licencias cobwer user 3	1.677.612.019,98
Licencia del antivirus	1.472.522.660,00
Otras	2.250.383.693,89
Licencias Nivel Central	23.196.972.237,74

Donaciones

Las Donaciones corresponden a la suma de \$1.088.791.513,00, están discriminadas en las siguientes regionales:

REGIONAL	VALOR
Fiscalía Gestión General	1.006.000.000,00
Fiscalía Nororiental	82.791.513,00
TOTAL DONACIONES	1.088.791.513,00

Fiscalía Gestión General: Corresponden a 3 licencias recibidas de ECOPEPETROL.

Fiscalía Nororiental: Corresponde a licencia FTK recibida del FONSET.

SALIDAS

Bajas en cuentas: Corresponde a licencias dadas de baja por valor de \$ 2.736.809.253,33

Bienes entregados al interior de una misma entidad: Corresponde a las distribuciones que se realizan dentro de las regionales de la entidad (remesas), por valor de \$1.111.976.55,13.

Amortización Acumulada de Activos Intangibles

Teniendo en cuenta el Manual de Políticas Contables de la entidad, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado; para lo cual se han estimado las siguientes vidas útiles:



DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL
TIPO	CONCEPTOS	(Amortización Lineal)
INTANGIBLES	Amortización: Marcas	
	Amortización: Patentes	
	Amortización: Concesiones y franquicias	
	Amortización: Derechos	
	Amortización: Licencias	3 años
	Amortización: Softwares	3 años
	Amortización: Activos Intangibles en concesión	
	Amortización: Otros Activos Intangibles	

La Fiscalía aplica el método de amortización lineal, donde el activo intangible se amortiza de manera homogénea y se divide el valor del activo entre la vida útil estimada del mismo, aplicado uniformemente en todos los períodos; a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio incorporados en el activo. El gasto total de amortización de estos activos para la vigencia 2022, fue por valor de \$-77.293.191.898,45.

DESCRIPCIÓN	SALDO 2022	SALDO 2021	VARIACIÓN
Licencias	-77.276.110.776,45	-68.678.700.447,61	-8.597.410.328,84
Otros activos intangibles	-17.081.122,00	-17.081.122,00	0,00
Total Deterioro	-77.293.191.898,45	-68.695.781.569,61	-8.597.410.328,84

A continuación, se detallan los valores por Regionales:

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACION \$	VARIACION %
FISCALIA GESTION GENERAL	-58.070.174.397,72	-49.974.992.972,37	-8.095.181.425,35	16,20%
FISCALIA BOGOTA	-4.385.041.040,12	-4.357.592.164,50	-27.448.875,62	0,63%
FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	-2.640.312.884,23	-2.422.779.063,06	-217.533.821,17	8,98%
FISCALIA CALI	-1.529.891.807,40	-1.348.917.980,31	-180.973.827,09	13,42%
FISCALIA SANTANDER - BUCARAMANGA	-1.025.148.204,28	-912.583.900,15	-112.564.304,13	12,33%
FISCALIA NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	-933.779.811,68	-906.775.977,33	-27.003.834,35	2,98%
FISCALIA BOYACA - TUNJA	-839.307.585,36	-774.139.099,17	-65.168.486,19	8,42%
FISCALIA META - VILLAVICENCIO	-719.182.328,26	-751.796.439,03	32.614.110,77	-4,34%



DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION \$	VARIACION %
FISCALIA HUILA - NEIVA	-657.588.941,72	-575.196.224,24	-82.392.717,48	14,32%
FISCALIA CAQUETA - FLORENCIA	-573.821.778,28	-638.877.233,61	65.055.455,33	-10,18%
FISCALIA CUNDINAMARCA	-512.087.437,98	-498.890.259,98	-13.197.178,00	2,65%
FISCALIA RISARALDA - PEREIRA	-498.808.803,82	-615.034.838,65	116.226.034,83	-18,90%
FISCALIA TOLIMA - IBAGUE	-483.769.973,80	-455.641.319,50	-28.128.654,30	6,17%
FISCALIA ATLANTICO - BARRANQUILLA	-462.024.970,12	-454.858.285,80	-7.166.684,32	1,58%
FISCALIA CAUCA - POPAYAN	-444.001.480,65	-399.830.166,96	-44.171.313,69	11,05%
FISCALIA CALDAS - MANIZALES	-432.209.718,92	-382.406.453,44	-49.803.265,48	13,02%
FISCALIA BOLIVAR - CARTAGENA	-423.900.702,87	-441.104.814,35	17.204.111,48	-3,90%
FISCALIA CESAR - VALLEDUPAR	-414.898.957,80	-369.899.776,44	-44.999.181,36	12,17%
FISCALIA CHOCHO - QUIBDO	-307.532.486,65	-307.532.486,65	0,00	0,00%
FISCALIA NARIÑO - PASTO	-291.479.300,67	-287.853.440,93	-3.625.859,74	1,26%
FISCALIA QUINDIO - ARMENIA	-286.185.503,98	-263.511.994,06	-22.673.509,92	8,60%
FISCALIA SUCRE - SINCELEJO	-273.545.680,65	-269.586.605,01	-3.959.075,64	1,47%
FISCALIA CORDOBA - MONTERIA	-241.742.309,89	-227.531.719,03	-14.210.590,86	6,25%
GASTOS RESERVADOS	-201.813.369,82	-155.922.629,03	-45.890.740,79	29,43%
FISCALIA MAGDALENA - SANTA MARTA	-189.638.159,47	-366.740.427,49	177.102.268,02	-48,29%
FISCALIA CASANARE	-118.244.403,40	-116.306.739,40	-1.937.664,00	1,67%
FISCALIA MAGDALENA MEDIO	-118.218.047,99	-117.151.047,95	-1.067.000,04	0,91%
FISCALIA GUAJIRA - RIOHACHA	-112.297.037,08	-228.830.293,33	116.533.256,25	-50,93%
FISCALIA PUTUMAYO	-57.298.207,04	-33.145.371,20	-24.152.835,84	72,87%
FISCALIA FONDO ESPECIAL DE BIENES	-32.165.444,80	-23.270.724,64	-8.894.720,16	38,22%
TOTALES	-77.293.191.898,45	-68.695.781.569,61	-8.597.410.328,84	148,05%

14.2 NA

15 NA



NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
		CTE 2022			CTE 2021		
OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	30.811.206.398,54	2.051.191.534,14	32.862.397.932,68	6.813.897.089,17	0	6.813.897.089,17	26.048.500.843,51
Avances y anticipos entregados (1)	606.952.965,50	0,00	606.952.965,50	1.020.206.712,26	0	1.020.206.712,26	-413.253.746,76
Recursos entregados en administración (2)	24.971.264.700,03	0,00	24.971.264.700,03	662.996.629,03	0	662.996.629,03	24.308.268.071,00
Depósitos entregados en garantía (3)	5.232.988.733,01	0,00	5.232.988.733,01	4.891.550.603,18	0	4.891.550.603,18	341.438.129,83
Derechos en fideicomiso (4)	0,00	2.051.191.534,14	2.051.191.534,14	239.143.144,70		239.143.144,70	1.812.048.389,44

(1) Avances y anticipos entregados

La cuenta comprende los siguientes conceptos: Anticipos sobre convenios y acuerdos, avances para viáticos y gastos de viaje y adquisición de bienes y servicios; los cuales fueron entregados a funcionarios de la entidad y a terceros.

Concepto	2022	2021	Variación
Anticipos sobre convenios y acuerdos	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00
Avances para viáticos y gastos de viaje	421.548.970,50	211.562.119,50	209.986.851,00
Adquisición de bienes y servicios	35.403.995,00	658.644.592,76	-623.240.597,76
	606.952.965,50	1.020.206.712,26	-413.253.746,76



Anticipos sobre convenios y acuerdos:

El saldo a 31 de diciembre 2022 y 2021 está compuesto por los valores entregados en calidad de anticipo a Constructora Ecuatorial Ltda. por \$150.000.000,00.

Se interpuso demanda judicial por parte de la Fiscalía General de la Nación 10 de abril del 2000. El día 06 de abril de 2012 se surtió audiencia de conciliación judicial ante el Consejo de Estado, el cual pasó para fallo al no existir ánimo conciliatorio por parte de la Entidad.

Este proceso fue fallado por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, a favor de la Fiscalía, para lo cual liquidó el capital en la suma de 366.291 (Miles de \$) y sus respectivos intereses en la suma de 263.924 (Miles de \$), partidas que se encuentran registradas contablemente en cuentas de orden deudoras como lo precisa la norma.

La demanda se encuentra en trámite incidental de primera instancia, para liquidar la sentencia que resultó favorable a la Fiscalía en el proceso de controversias contractuales. Este trámite incidental se encuentra desde el 24 de abril de 2022 en el Consejo de Estado, pendiente de resolver recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la Fiscalía contra el auto proferido el 9 de febrero de 2021 por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca que negó la solicitud de nombrar un perito para que determinara el área y la ubicación del inmueble objeto de litigio para poder liquidar una sentencia.

Incidente de regulación de perjuicios No. 25000232600019990115501.

Despacho Judicial: Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera.

Magistrada Ponente: María Adriana Marín. Demandante: Fiscalía General de la Nación.

Demandado: Sociedad Constructora Ecuatorial Ltda. (En liquidación).

Objeto de litigio: Dirección del inmueble: Carrera 13 No. 73 – 52 Edificio Villegas de Bogotá.

Avances para viáticos y gastos de viaje:

La cuenta maneja los avances entregados a los funcionarios de la Fiscalía para el desplazamiento nacional e internacional en cumplimiento de sus funciones, debidamente autorizadas mediante órdenes de comisión. La legalización de esta debe realizarse dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al cumplimiento de la comisión.

A 31 de diciembre 2022 quedaron pendientes de legalizar 441 avances por concepto de viáticos y gastos de viaje por parte de los funcionarios de la Fiscalía, por un valor total de \$421.548.970,50 (2021 \$211.562.119,50).



A continuación, se detalla la cuenta de avances de viáticos y gastos de viaje a 31 de diciembre 2022, así:

NOMBRES	VALOR
Miguel Olaya Cuervo	14.652.079,00
Maria Patricia Granada Castaño	7.194.155,00
Carlos Hernando Cifuentes Peña	6.733.155,00
Mauricio Alfonso Cifuentes Guzmán	6.560.763,00
Alexis Peña Martínez	6.507.371,00
Edison Arley Bernal Pulgarín	6.120.129,00
Carlos Esteban Gomez Muñoz	5.626.329,00
Frey Alonso Garzon Espejo	5.295.740,00
Julio Cesar Solano Solano	5.295.740,00
Orlando Marin Camacho	5.295.740,00
Otros	352.267.769,50
Total	421.548.970,50

Adquisición de bienes y servicios

Con corte a 31 de diciembre de 2022 se encuentra el saldo por amortizar de \$ 34.303.995,00 (2021 \$657.544.593,04), del anticipo que fue entregado dentro del marco del convenio No. 001 de 2017 al Consorcio Cibegar Fiscalía 001, por un valor total de \$1.118.000.000,00 en el mes de diciembre de 2017 para realizar las obras de adecuación y remodelación de las dependencias de la sede denominada Banco Mercantil, de la Fiscalía General de la Nación de Bogotá, D.C., bajo la modalidad de precios fijos unitarios.

Mediante Resolución No. 0001992 del 07 de octubre de 2020 se liquidó unilateralmente el contrato de obra No. 0369 de 2017. Dado lo anterior, se hizo efectiva la póliza de cumplimiento No. 1544101191053 Seguros del Estado S.A. NIT. 860.009.578-6, en el amparo de un buen manejo y correcta inversión del anticipo por el siniestro de no inversión del anticipo por parte del contratista Consorcio Cibegar Fiscalía 001 en un monto igual a \$551.926.967,00.

El proceso en la actualidad se encuentra en el Tribunal Administrativo de Cundinamarca en la secretaria de la Sección Tercera, con la contestación de la demanda, por la Dirección de asuntos Jurídicos de procesos contractuales de la Entidad, se identifica con el radicado No. 25000233600020220038400

NIT	TERCERO	VALOR
800152783	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	1.100.000,00
901142283	CONSORCIO CIBEGAR FISCALIA 001	34.303.995,00
TOTAL		35.403.995,00



(2) Recursos entregados en administración

El saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$24.971.264.700,03 (2021 \$662.996.629,03) de los recursos en administración corresponde a:

El saldo por valor de \$650.867.629,03 (2021 - \$662.996.629,03) de los recursos depositados en la Cuenta Única Nacional – CUN, pertenecen al Fondo Especial para la Administración de Bienes – FEAB por disposición del Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Decreto No. 2785 del 29 de noviembre de 2013, los recaudos de los recursos administrados y los de los fondos especiales de los órganos que forman parte del Presupuesto General de la Nación serán trasladados a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Cuenta Única Nacional – CUN.

El saldo de esta cuenta se encuentra conciliado con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Tesoro Nacional con corte a 31 de diciembre 2022 y 2021.

Así mismo, el saldo a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$24.320.397.071,00, corresponde aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales por sentencias y conciliaciones judiciales, según decreto 1266 del 17 septiembre de 2020 y circular del Ministerio de Hacienda y Crédito Público No. 005 del 8 de febrero del 2022.

(3) Depósitos entregados en garantía

En esta cuenta se registran los recursos embargados por autoridades judiciales, los cuales fueron decretados sobre las cuentas bancarias que se encuentran registradas a nombre de la Fiscalía a 31 de diciembre de 2022.

A continuación, se detallan las Seccionales que presentan embargos en las cuentas bancarias, así:

SECCIONAL	2022	2021
Fiscalía Gestion General - Nivel Central	187.891.730,27	187.891.730,27
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	554.373,00	554.373,00
Fiscalía Tolima - Ibagué	14.342.850,00	14.342.850,00
Fiscalía Cauca - Popayán	22.841.390,17	22.841.390,17
Fiscalía Cali	346.468.708,83	0
Fiscalía Bogotá	15.929.270,00	0
Fiscalía Fondo Especial De Bienes	4.644.960.410,74	4.644.960.410,74
TOTAL	5.232.988.733,01	4.870.592.775,18



Medidas cautelares decretadas por los juzgados y tribunales por cada Seccional:

Nivel Central: Medida cautelar decretada por el tribunal contencioso Administrativo del valle del cauca. En este proceso fue embargada la cuenta corriente No. 030095152 del Banco Davivienda, esta cuenta maneja recursos de transferencias.

Seccional Atlántico: Embargo decretado por la secretaria Distrital de Tránsito y Seguridad vial de Barranquilla. En este proceso se embargó la cuenta corriente No. 7560543 del BBVA, correspondiente a Gastos Generales.

Seccional Tolima: Embargo decretado por el juzgado sexto Administrativo Oral del circuito de Ibagué, según oficio Radicación No. 2016-205. En este proceso se embargó la cuenta corriente del BBVA, correspondiente a la Caja Menor de gastos generales de la Seccional Caquetá.

Embargo decretado por el juzgado sexto Administrativo Oral del Circuito de Ibagué, oficio Radicación No. 2016-205. En este proceso se embargó la cuenta corriente del BBVA, correspondiente a la Caja Menor de la seccional Huila.

Embargo decretado por el juzgado sexto Administrativo Oral del Circuito de Ibagué, oficio Radicación No. 2016-205. En este proceso se embargó la cuenta corriente del BBVA, correspondiente a la Caja Menor de la seccional Putumayo.

Seccional Cauca: Embargo decretado por el Tribunal Administrativo del Cauca, expediente radicado No. 201700384-00, demandante Augusto Ramírez Zuluaga contra la Fiscalía. EN este proceso se embargó la cuenta corriente No. 721079580 del BBVA, correspondiente al rubro de Servicios.

Seccional Cali: embargo decretado por el Tribunal Administrativo del Cauca, el expediente con radicado No. 1900123330012021006000, cuyo demandante fue Sugey Gomez y Otros, contra la Fiscalía, embargando la cuenta Corriente No. 30000160-9 del Banco BBVA, correspondiente a la Caja, Menor de Cali.

Seccional Bogotá: Embargo decretado por el Juzgado Octavo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Tunja, Embargo No. 001556455. En este proceso se embargó la cuenta corriente No. 311182307 del Banco BBVA, correspondiente a servicios personales de la Seccional Bogotá.

Fondo especial para la Administración de Bienes – FEAB: Embargos decretados sobre las cuentas corrientes No. 331920003463 del Banco Agrario de Colombia y la 268006657



del Banco de Occidente. Estas cuentas bancarias fueron abiertas y manejadas por el FEAB, cuando no contaban con personería jurídica, ni con unidad ejecutora en el SIIF Nación, así:

DESPACHO JUDICIAL	DEMANDANTE	VALOR EMBARGO	BANCO
Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca	Jorge Eliccer Barahona Ramirez y otros	1.171.252.631,00	Agrario de Colombia
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Bucaramanga	Jose Antonio Silva Benavides y Otros	327.032.370,00	Agrario de Colombia
Tribunal Contencioso Administrativo del Huila	Alfredo Gomez Moreno y otros	423.000.000,00	Agrario de Colombia
Juzgado Octavo Administrativo de Popayán	Carlos Alfonso Liévano y otros	158.097.063,00	Occidente
Juzgado Sexto Administrativo Oral de Valledupar	Nérida Margarita Olivares Rodriguez	833.545.150,00	Occidente
Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Barranquilla	Luz Mary Roldan Ardila y otros	162.377.700,00	Occidente
Tribunal Administrativo del Tolima	Iván Cotrino Mora y otros	284.550.375,00	Occidente
Juzgado Primero Administrativo del Circuito de Manizales	Julio Cesar Corrales Álvarez	490.000.000,00	Occidente
Juzgado Tercero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Valledupar	Cesar de Jesus Trujillo Pabon	299.073.952,74	Occidente
Valor Comisiones e IVA de los embargos judiciales de los días 13/08/2018, 13/09/2018, y 06/11/2018 según movimiento en extracto.		19.992,00	Occidente
Juzgado Octavo Administrativo Circuito de Popayán	Juan Carlos Liévano Fernández y otros	122.487.781,00	Agrario de Colombia
Juzgado Noveno Administrativo Oral Bucaramanga	Juan Carlos Sierra Idárraga	66.412.114,00	Agrario de Colombia
Juzgado Quinto Administrativo Circuito de Pasto	Luis Enrique Viveros Sanchez	157.111.282,00	Agrario de Colombia
Tribunal Administrativo del Cesar.	Yaneth Maria Torres Lopez	150.000.000,00	Agrario de Colombia
TOTAL, EMBARGOS		4.644.960.410,74	

(4) Derechos en fideicomiso:

Representa el valor de los derechos fiduciarios originados en virtud de la celebración de los Convenios Interadministrativos Marco de Cooperación Nos. 0489, 525 y 536 de 2016, entre la Fiscalía y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, para la construcción de las sedes de la Fiscalía San José de Cúcuta y Bolivar. El saldo a 31 de diciembre de 2022 es de \$2.051.191.534,14.

CODIGO	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO CTE 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
1.9.26.03.001	Fiducia mercantil - patrimonio autónomo	2.051.191.534,14	239.143.144,70	1.812.048.389,44	757,73%



El saldo de la cuenta de la Fiducia a 31 de diciembre de 2022 está representado en los proyectos de la sede Cúcuta (Encargos Nos. 1386-2, 122018303 y 1431-1) y sede Bolívar (Encargos 2262-3 y 3738-8), así:

PATRIMONIO AUTÓNOMO FC - PAD	RECURSOS CONVENIO	RENDIMIENTOS GENERADOS	SALDOS SEGÚN EXTRACTOS DE CUENTAS PROYECTO	ENCARGOS Y/O EXTRACTOS Nos.
SEDE CUCUTA - FIDUCIA MERCANTIL ACUERDO No. 489 / 2016 - Proyecto	\$ 59.668.728.772.00	\$ 2.842.021.906.16	\$ 1.983.821.784.88	1386-2 / 122018303 / 1431-1
SEDE BOLIVAR - FIDUCIA MERCANTIL ACUERDO No. 525 / 2016 - Proyecto	\$ 9.965.655.607.48	\$ 732.681.681.84	\$ 67.369.749.26	2262-3 / 3738-8
Totales	\$ 69.634.384.379,48	\$ 3.574.703.588,00	\$ 2.051.191.534,14	

Referente al proyecto de Fiducia sede Fiscalía Paloquemao, la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, solicitó a través de la comunicación ANIM- 2021-EE-0002994 del 23 de diciembre de 2021 adelantar las gestiones necesarias para liquidar el Contrato de Fiducia Mercantil del P.A. FC PAD FISCALIA PALOQUEMAO; liquidación que se hizo efectiva en el mes de enero de 2022.

NOTA 17 ARRENDAMIENTO FINANCIEROS

17.1 N/A

17.2 ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

DESCRIPCIÓN DE ARRENDATARIOS			TIPO DE BIEN	VALOR PRESENTE DE LOS PAGOS FUTUROS POR COBRAR EN (plazos)			
PN / PJ	ID TER (sin DV)	TERCERO	MUEBLE INMUEBLE	MENOR A (1) AÑO	ENTRE UNO (1) Y CINCO (5) AÑOS	MÁS DE CINCO (5) AÑOS	
Arrendamiento financiero					446.608,0	0,0	0,0
PN	19289289	Libardo Ariza Chacón	0 1	446.608,0	0,0	0,0	



Corresponde al inmueble - casa ubicado en el Municipio de Puerto Salgar, el cual se encuentra arrendado al señor Libardo Ariza Chacón y cuyo arrendatario es la Fiscalía Regional Eje Cafetero. El canon de arrendamiento mensual es de \$446.608,00.

Los recursos que son recibidos mensualmente producto del canon de arrendamiento del inmueble son reintegrados al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Tesoro Nacional, debido a que la Fiscalía General de la Nación no cuenta con recursos propios.

NOTA 18 NA

NOTA 19 NA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR	2.164.995.224.818,00	9.561.756.212,00	2.155.433.468.606,00
Financiamiento interno de corto plazo	521.841.330.046,72	0,00	521.841.330.046,72
Financiamiento interno de largo plazo	1.643.153.894.771,28	9.561.756.212,00	1.633.592.138.559,28

20.1 Revelaciones generales

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público expidió el Decreto 642 del 11 de mayo de 2020, por medio del cual reglamentó el artículo 53 de la Ley 1955 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022, en lo relacionado con las gestiones que deben adelantar las entidades que hagan parte del Presupuesto General de la Nación para el reconocimiento como deuda pública y pago de las sentencias o conciliaciones que se encuentren en mora.

El artículo 53 de la Ley 1955 de 2019 estableció que:

“PAGO DE SENTENCIAS O CONCILIACIONES EN MORA. Durante la vigencia de la presente Ley, la Nación podrá reconocer como deuda pública las obligaciones de pago originadas en sentencias o conciliaciones debidamente ejecutoriadas y los intereses derivados de las mismas, que se encuentren en mora en su pago a la fecha de expedición de la presente Ley. Este reconocimiento operará exclusivamente para las entidades que hagan parte del Presupuesto General de la Nación y por una sola vez. En estos casos, dichas obligaciones de pago serán reconocidas y pagadas bien sea con cargo al servicio de deuda del Presupuesto General de la Nación o mediante la emisión de Títulos de Tesorería TES Clase B. (...)”



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 642 del 11 de mayo de 2020 se suscribió el Acuerdo Marco de Retribución entre la Fiscalía General de la Nación y la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional el 12 de julio del 2021.

La proyección de pagos propuesta del monto estimado en el Acuerdo Marco de Retribución fue en diez cuotas anuales desde la vigencia 2022 hasta la vigencia 2031. Así:

Vigencia	Propuesta pago + Costo Financiero	Propuesta pago Fiscalía	Costo financiero
2022	490.101.939.561,68	333.978.451.229,90	156.123.488.331,79
2023	521.841.330.046,72	333.978.451.229,90	187.862.878.816,82
2024	500.967.676.844,85	333.978.451.229,90	166.989.225.614,95
2025	480.094.023.642,98	333.978.451.229,90	146.115.572.413,08
2026	459.220.370.441,11	333.978.451.229,90	125.241.919.211,21
2027	438.346.717.239,24	333.978.451.229,90	104.368.266.009,34
2028	417.473.064.037,37	333.978.451.229,90	83.494.612.807,47
2029	396.599.410.835,51	333.978.451.229,90	62.620.959.605,61
2030	375.725.757.633,64	333.978.451.229,90	41.747.306.403,74
2031	354.852.104.431,77	333.978.451.229,89	20.873.653.201,87
	4.435.222.394.714,87	3.339.784.512.298,99	1.095.437.882.415,88

Con corte al 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue reconocido como deuda pública, sin costo financiero para la Fiscalía General de la Nación los siguientes valores

CONCEPTO	2022	2021	TOTAL
Deuda Pública por obligaciones de providencias con cargo a la Fiscalía General de la Nación	2.645.634.102.007	9.561.756.212,00	2.655.195.858.219,00

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público reconoció como Deuda pública de la nación y ordenó el pago de las providencias a cargo de la Fiscalía General de la Nación, discriminadas mediante las siguientes Resoluciones:



FISCALÍA
GENERAL DE NACIÓN
TRANSACCIONES FISCALITARIAS

FECHA	No. RESOLUCIÓN FGN	No. RESOLUCIÓN MINISTERIO DE HACIENDA	VALOR TOTAL DE LA RESOLUCIÓN
sep-21	3849	2205	9.561.756.212,00
ene-22	5281	3467	4.642.377.072,00
feb-22	5729	270	14.841.927.780,00
feb-22	5819	371	12.863.776.755,00
feb-22	5820	299	13.352.834.844,00
feb-22	5821	312	13.834.658.852,00
mar-22	105	498	24.222.709.088,00
mar-22	313	531	13.488.250.465,00
mar-22	314	567	15.207.750.214,00
mar-22	399	501	12.349.534.356,00
mar-22	419	578	13.473.688.815,00
mar-22	425	676	37.232.955.245,00
mar-22	432	593	14.491.619.157,00
mar-22	433	605	13.152.667.147,00
mar-22	434	756	12.760.218.380,00
mar-22	435	735	17.910.351.294,00
mar-22	1339	757	1.361.047.202,00
abr-22	1100	808	21.498.066,00
may-22	1961	1137	3.714.883.393,00
jun-22	2281	1462	23.500.850.216,00
jun-22	2540	1494	55.502.977.215,00
jun-22	2527	1593	17.635.961.935,00
jun-22	2627	1618	164.168.735.896,00
jul-22	2565	1698	57.908.576.077,00
jul-22	2775	1708	95.401.964.604,00
jul-22	2807	1784	156.854.243.480,00
jul-22	2712	1801	88.900.046.011,00
jul-22	3097	1822	111.593.375.302,00
jul-22	3123	1839	123.932.562.094,00
jul-22	3063	1986	231.212.761.032,00
jul-22	2867	1984	124.894.746.985,00
jul-22	3127	1985	29.407.865.635,00
jul-22	2955	1987	179.001.704.562,00
ago-22	3691	2242	240.354.178.454,00
ago-22	3972	2271	124.649.845.706,00
ago-22	3946	2270	17.215.311.247,00
ago-22	4111	2290	265.667.943.585,00
ago-22	4098	2288	100.779.313.399,00
ago-22	3746	2287	31.738.784.074,00
sep-22	4337	2289	166.389.606.373,00
TOTAL			2.655.195.858.219,00



La Fiscalía General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección de Tesoro Nacional y Crédito Público ajustaran en el año 2023 el Acuerdo Marco de Retribución.

20.1.1. Financiamiento interno de corto plazo

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR			
Financiamiento interno de corto plazo	521.841.330.046,72	490.101.939.561,68	31.739.390.485,04

ASOCIACIÓN DE DATOS

PLAZO
(rango en # meses)

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO
FINANCIAMIENTO INTERNO DE CORTO PLAZO			521.841.330.046,72		
Préstamos del gobierno general			521.841.330.046,72		
Nacionales	PN		0,00		
Nacionales	PJ	1	521.841.330.046,72		12

Mediante Decreto No. 2590 del 22 de diciembre de 2022, le fue apropiado a la Entidad para la vigencia 2023 el valor de \$521.841.330.046,72 (2022 \$490.101.939.562,00) para abonar la segunda cuota de la proyección de pagos establecida en el anexo No. 2 del Acuerdo Marco de Retribución suscrito entre la Fiscalía y la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público con fecha del 12 de julio de 2021.

Teniendo en cuenta que la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional reconoció como deuda pública las obligaciones de pago originadas en providencias a cargo de la Fiscalía sin costo financiero, mediante las Resoluciones 4081 y 6389 del 2022 la Fiscalía General ordeno el pago como abonó a capital el monto total de \$490.101.939.562.

Por otra parte, la beneficiaria Katherine Martinez Rueda reintegró al Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Deuda Pública el valor de \$98.693.839,00 correspondiente a la orden de pago No. 21180622 por concepto de Sentencias con cargo al Plan Nacional de Desarrollo, valor que disminuyó el saldo de la Deuda pública.



20.1.2 Financiamiento interno de largo plazo

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
PRÉSTAMOS POR PAGAR			
Financiamiento interno de largo plazo	1.643.252.588.610,60	9.561.756.212,00	1.633.690.832.398,60

ASOCIACIÓN DE DATOS

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)	
				MÍNIMO	MÁXIMO
FINANCIAMIENTO INTERNO DE LARGO PLAZO			1.643.153.894.771,28		
Préstamos del gobierno general			1.643.153.894.771,28		
Nacionales	PN		0,00		
Nacionales	PJ	1	1.643.153.894.771,28		108

A 31 de diciembre de 2022 el saldo correspondiente a Préstamos del gobierno general – a largo plazo es de \$1.643.252.588.610,60.

El valor pagado de providencias con deuda pública ascendió a \$2.403.392.898.541,00.

La Fiscalía General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección de Tesoro Nacional y Crédito Público ajustarán en el año 2023 el Acuerdo Marco de Retribución.

NOTA 20.1.3 N/A

NOTA 20.1.4 N/A

NOTA 20.1.5 N/A

NOTA 20.2.1 N/A

NOTA 20.2.2 N/A

NOTA 20.2.3 N/A

NOTA 20.2.4 N/A

NOTA 20.2.5 N/A



NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

21.1 Revelaciones generales

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
CUENTAS POR PAGAR	1.191.043.674.192,22	2.922.215.426.053,59	-1.731.171.751.861,37
Adquisición de bienes y servicios nacionales (21.1.1)	27.942.523.943,44	7.291.221.099,41	20.651.302.844,03
Transferencias por pagar	0,00	0,00	0,00
Recursos a favor de terceros (21.1.5)	14.226.625.114,71	13.818.834.112,41	407.791.002,30
Descuentos de nómina (21.1.7)	30.178.752.150,35	29.823.650.957,35	355.101.193,00
Retención en la fuente e impuesto de timbre	31.176.132.990,57	17.651.306.088,00	13.524.826.902,57
Impuesto al valor agregado - IVA	2.520.791,10	2.303.279,30	217.511,80
Créditos judiciales (21.1.10)	1.041.189.115.301,40	2.844.432.318.900,04	-1.803.243.203.598,64
Otras cuentas por pagar (21.1.17)	46.328.003.900,65	9.195.791.617,08	37.132.212.283,57

Corresponde al valor de las obligaciones autorizadas por vía general, contraídas por la entidad con proveedores constituidas presupuestalmente y relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de cometido estatal.

21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

La Fiscalía aplicó el principio de devengo para el reconocimiento contable de las Cuentas por Pagar no presupuestales a 31 de diciembre de 2022. Estos hechos económicos fueron materializados con el recibo de bienes, entrada de Almacén, prestación del servicio, facturación electrónica, entre otros.



ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN				
				(reporte agrupado por datos comunes de asociación)				
				PLAZO		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES	
				(rango en # meses)			(%)	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO			
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES			27.942.523.943,44				0	
Bienes y servicios (1)			13.553.206.844,95				0	
Nacionales	PJ	42	13.553.206.844,95	NA		NA	0	
Proyectos de inversión (2)			14.389.317.098,49				0	
Nacionales	PJ	46	14.389.317.098,49	NA		NA	0	

La Fiscalía General de la Nación con corte a 31 de diciembre de 2022, constituyó Cuentas por pagar no presupuestales de la siguiente manera:

- (1) Bienes y servicios: Se constituyeron 42 cuentas por pagar no presupuestales con proveedores nacionales a 31 de diciembre de 2022, en las siguientes Seccionales de la Fiscalía:

ENTIDAD	SALDO CTE 2022	SALDO CTE 2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Nivel Central	9.843.170.964,07	3.144.666.369,39	6.698.504.594,68	213,01
Regional Nororiental	2.242.157.710,00	0	2.242.157.710,00	0
Regional Central	632.240.672,36	0	632.240.672,36	0
Regional Noroccidental	578.372.142,06	0	578.372.142,06	0
Regional Caribe	141.390.920,06	16.516.631,69	124.874.288,37	756,05
Regional Pacífico	87.740.993,00	6.267.146,05	81.473.846,95	1.300,02
Regional Centro Sur	26.234.731,40	0	26.234.731,40	0
Regional Eje Cafetero	1.898.712,00	0	1.898.712,00	0
Gastos Reservados	0	931.000,00	-931.000,00	-100
Total	13.553.206.844,95	3.168.381.147,13	10.384.825.697,82	327,76

Detalle de la Cuentas por pagar constituidas por Bienes y Servicios a 31 de diciembre de 2022, por cada Regional y tercero:

Nivel Central

ITEM	ID TER	TERCERO	VALOR EN LIBROS
		Bienes y Servicios	9.843.170.964,07
1	800103052	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	2.881.122.324,06



ITEM	ID TER	TERCERO	VALOR EN LIBROS
2	901510263	MCAD TRAINING & CONSULTING S.A.S.	1.417.154.452,96
3	901596040	UNION TEMPORAL DATACENTERS FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN - 2022	943.126.353,00
4	830001338	SUMIMAS S A S	807.457.923,00
5	800075003	SUBATOURS SAS	569.150.105,00
6	830060020	GLOBAL TECHNOLOGY SERVICES GTS S.A.	544.131.140,00
7	901614315	CONSORCIO ESJAR	465.745.000,00
8	800015583	COLSOF S.A.S.	436.351.759,32
9	800219876	SODEXO SERVICIOS DE BENEFICIOS E INCENTIVOS COLOMBIA S.A.S	375.846.191,00
10	900710493	INVERSIONES EL NORTE SAS	196.741.034,00
11	901609917	UNIÓN TEMPORAL VIMFER -001-2021	182.056.507,01
12	900062917	SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.S	173.963.530,00
13	860051227	INGENIERIA CONTRA INCENDIO Y SEGURIDAD INDUSTRIAL INCOLDEXT SAS	108.058.545,00
14	900153017	ENCON SAS	90.227.931,68
15	35261900	DIANA GIOVANNA YEPEZ RUBIO	88.698.752,00
16	900148177	PEAR SOLUTIONS SA	71.235.943,99
17	890802221	EXCURSIONES AMISTAD S.A.S. Y/O A.DESCUBRIR TRAVEL & ADVENTURE S.A.S.	68.441.489,00
18	800096155	VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA	61.121.184,00
19	830095213	ORGANIZACION TERPEL S.A.	53.582.702,53
20	830080652	SOLUCIONES INTEGRALES DE OFICINA SAS	37.004.173,07
21	830051298	GEOSYSTEM INGENIERIA S A S	36.951.166,00
22	830005066	SECURITY VIDEO EQUIPMENT S.A.S.	36.456.560,00
23	800211401	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC	34.943.027,71
24	900597433	CONSULTORIA Y CONSTRUCCION ESPECIALIZADA SAS	33.785.912,00
25	860403380	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. IMDICOL S.A.S	28.414.633,10
26	901175183	ENRUTA TRADE SAS	27.949.704,00
27	900650115	IMPORTEX SANDOVAL S.A.S.	21.850.592,00
28	900663951	BIG MEDIA PUBLICIDAD SAS	16.484.857,00
29	900380224	STC COMUNICACIONES SAS	8.279.425,00
30	900935721	MULTISERVICIOS LAMH SAS	8.000.000,00
31	900630951	VIAJES TOUR COLOMBIA SAS	6.759.820,40
32	800153696	AMBIENCIQ INGENIEROS S A S	6.130.880,00
33	860063830	ESTILIO INGENIERIA S.A.	4.645.998,00
34	900127722	DIAGNOSTICENTRO INTEGRAL AUTOMOTRIZ D.L.A E.U	1.301.348,24



Regional Caribe

ITEM	ID TER	TERCERO	VALOR EN LIBROS
	Bienes y Servicios		141.390.920,06
1	900433545	DINATEL GROUP S.A.S.	78.747.164,72
2	830095213	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	43.206.758,34
3	800112214	BIG PASS S.A.S	12.192.088,00
4	811009788	DISTRACOM S.A.	7.244.909,00

Regional Central

ITEM	ID TER	TERCERO	VALOR EN LIBROS
	Bienes y Servicios		632.240.672,36
1	800253209	ARCHIVOS FUNCIONALES & OFICINAS EFICIENTES ZETA S.A.S. EN REORGANIZACI	632.240.672,36

Regional Centro Sur

ITEM	ID TER	TERCERO	VALOR EN LIBROS
	Bienes y Servicios		26.234.731,40
1	830095213	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	13.893.282,40
2	800112214	BIG PASS S.A.S	12.341.449,00

Regional Nororiental

ITEM	ID TER	TERCERO	VALOR EN LIBROS
	Bienes y Servicios		2.242.157.710,00
1	800120677	AINECOL S.A.S.	2.226.994.135,00
2	830037946	ORGANIZACIÓN TERPEL S.A.	15.163.575,00

Regional Pacífico

ITEM	ID TER	TERCERO	VALOR EN LIBROS
	Bienes y Servicios		87.740.993,00
1	800191543	ASESORIA Y RECONSTRUCCION AUTOMOTRIZ ARAUTOS LTDA	54.000.000,00
2	800112214	BIG PASS S.A.S	33.740.993,00



Regional Eje Cafetero

ITEM	ID TER	TERCERO	VALOR EN LIBROS
	Bienes y Servicios		1.898.712,00
1	811009788	DISTRACOM S.A.	1.771.712,00
2	800112214	BIG PASS S.A.S	127.000,00

Regional Noroccidental

ITEM	ID TER	TERCERO	VALOR EN LIBROS
	Bienes y Servicios		578.372.142,06
1	860066674	MUEBLES ROMERO S.A.S.	578.372.142,06

(2) Proyectos de Inversión: Se constituyeron 46 cuentas por pagar por el rubro Proyectos de Inversión con proveedores nacionales a 31 de diciembre de 2022, de la siguiente manera:

ENTIDAD	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Nivel Central	14.254.897.399,49	4.013.835.253,28	10.241.062.146,21	255,14
Fondo Especial de Bienes (FEAB)	109.004.699,00	109.004.699,00	0	0,00
Regional Pacifico	25.415.000,00	0	25.415.000,00	0,00
Total	14.389.317.098,49	4.122.839.952,28	10.266.477.146,21	249,01

Detalle de la Cuentas por pagar de Proyectos de Inversión constituidas a 31 de diciembre de 2022:

Nivel Central

ITEM	ID TER	TERCERO	VALOR EN LIBROS
	Proyectos de Inversión		14.254.897.399,49
1	830122566	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. BIC	4.004.585.207,36
2	901663449	UT FISCALIA SEGURIDAD INTEGRAL	1.222.086.563,00
3	514046283	ELBIT SYSTEMS LAND AND C4I TADIRAN LTD	973.025.788,00
4	901596040	UNION TEMPORAL DATACENTERS FISCALIA GENERAL DE LA NACION - 2022	834.913.968,00
5	800211401	OUTSOURCING SERVICIOS INFORMATICOS S.A.S BIC	763.011.261,73
6	7707789	JHON FARID MENDEZ LUGO	691.274.689,00



ITEM	ID TER	TERCERO	VALOR EN LIBROS
7	901086031	CIBER-TEC SAS	690.200.000,00
8	860000648	SANITAS SAS	625.616.052,00
9	860502528	CASA CIENTIFICA BLANCO Y COMPAÑIA S.A.S	491.800.837,00
10	832003079	KHYMOS S.A.S	444.859.283,00
11	900060799	IDEMIA IDENTIFY & SECURITY SUCURSAL COLOMBIA	364.142.856,00
12	900186088	COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA S A S	362.238.946,04
13	900037743	LINKTIC SAS	323.999.948,44
14	901376169	THERMO FISHER SCIENTIFIC COLOMBIA S.A.S.	267.065.920,44
15	800153993	COMUNICACION CELULAR S A COMCEL S A	245.848.831,00
16	800225235	SF INTERNATIONAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	169.087.661,00
17	900430492	PROSPECTIVA & CALIDAD S.A.S.	153.258.434,00
18	830122983	ESRI COLOMBIA SAS	149.998.477,00
19	900190680	ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACION DE COLOMBIA	149.947.887,32
20	901614873	CONSORCIO FISCAL JUJ	140.568.716,35
21	901614315	CONSORCIO ESJAR	122.805.000,00
22	900340270	SIPCO SAS	99.757.213,00
23	830051298	GEOSYSTEM INGENIERIA S A S	79.224.845,00
24	900739324	LABPRO SAS	75.747.070,00
25	900601388	LABWARE COLOMBIA S.A.S.	75.202.050,00
26	830031049	R G COMERCIAL S A	73.780.000,00
27	830042244	DIGITAL WARE S.A.S.	72.549.485,00
28	830025281	ANNAR DIAGNOSTICA IMPORT S A S	71.050.000,00
29	830104542	JOSE LUIS PEREZ RODRIGUEZ S. A. S	59.381.000,00
30	860521564	MANTINS LIMITADA	58.498.089,00
31	860005114	MESSER COLOMBIA S.A.	50.742.195,00
32	900086174	INMADICA ANDINA S.A.	50.345.489,00
33	860403380	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA DE COLOMBIA S.A.S. IMDI'COL S.A.S	49.600.691,97
34	900538263	IQ BI'INGENIERIA SAS	47.695.200,00
35	800103052	ORACLE COLOMBIA LIMITADA	40.000.000,00
36	830034462	INNOVACION TECNOLOGICA S. A. S.	30.245.629,05



ITEM	ID TER	TERCERO	VALOR EN LIBROS
37	830093579	COMUNICACIONES E INFORMATICA S A S	30.000.000,00
38	860518299	PURIFICACION Y ANALISIS DE FLUIDOS S.A S	29.989.621,00
39	900427477	MICRONANONICS TECHNOLOGIES SAS	27.638.186,79
40	900494393	U.A.E INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGIA - INM	14.023.300,00
41	830114921	COLOMBIA MOVIL S A E S P	10.440.190,00
42	900442893	CLARYICON S.A.S	8.306.200,00
43	901406206	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	5.566.282,00
44	830044977	XSYSTEM LTDA	4.778.336,00

Regional Pacífico

ITEM	ID TER	TERCERO	VALOR EN LIBROS
		Proyectos de Inversión	25.415.000,00
1	901407791	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE LA COSTA S.A.S.	25.415.000,00

Fondo Especial para la Administración de Bienes

ITEM	ID TER	TERCERO	VALOR EN LIBROS
		Proyectos de Inversión	109.004.699,00
1	830049051	JOHNSON CONTROLS COLOMBIA LIMITADA	109.004.699,00

Corresponde al contrato 005 de 2016 de compraventa, celebrado entre el Fondo para la Administración de Bienes – FEAB y JOHNSON CONTROLS COLOMBIA LIMITADA, por valor de \$109.004.699,00; los cuales quedaron en cuentas por pagar en la vigencia 2016.

El contrato quedó financiado con recursos del Fondo de Rehabilitación, Inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado (FRISCO); entidad que no realizó la consignación a la Fiscalía de acuerdo con lo apropiado para la vigencia fiscal 2017; razón por la cual no pudo ser atendido el pago.

El 30 de septiembre de 2022, fue notificada la Fiscalía del mandamiento de pago proferido en el proceso ejecutivo de JOHNSON CONTROLS COLOMBIA LIMITADA contra la Fiscalía, adelantado ante el Juzgado Octavo Administrativo del Circuito de Cartagena, bajo el radicado No.13-001-33-33-008-2022-00250-00.



21.1.2 N/A

21.1.3 N/A

21.1.4 N/A

21.1.5. Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
				(reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO		RESTRICCIONES	TASA DE INTERES (%)
(rango en # meses)							
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANT	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS			14.226.625.114,71				0
Cobro cartera de terceros (1)			504.951.334,66				0
Nacionales	PJ	4	504.951.334,66	NA		NA	NA
Seguro sobre préstamos (2)			67.023.616,75				0
Nacionales	PN	49	67.023.616,75	NA		NA	NA
Recaudos por clasificar (3)			13.469.151.615,30				0
Nacionales	PJ	1	13.469.151.615,30	NA		NA	NA
Estampillas (4)			185.498.548,00				0
Nacionales	PJ	18	185.498.548,00	NA		NA	NA

(1) Cobro cartera de terceros

TERCERO	2022	2021	VARIACION \$	VARIACION %
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	116.885.618,65	116.885.618,65	0,00	0,00
A P SEGUROS Y CIA LTDA	56.844.366,01	56.758.128,01	86.238,00	0,15
A P C SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS	0,00	127.102.645,00	-127.102.645,00	-100,00
ALLIANZ SEGUROS SA	0,00	43.351.495,48	-43.351.495,48	-100,00
WILZOR S A S	0,00	16.330.797,00	-16.330.797,00	-100,00
ROLAND MAURICIO CRUZ VELANDIA	0,00	5.700.000,00	-5.700.000,00	-100,00
OSVALDO RODRIGUEZ BARRERA	0,00	5.270.400,00	-5.270.400,00	-100,00
VICTORIA CONSUELO CLAVIJO LUENGAS	0,00	4.000.000,00	-4.000.000,00	-100,00
JUAN JOSE BERNAL VILLAMARIN	0,00	3.000.000,00	-3.000.000,00	-100,00
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA	0,00	2.611.739,00	-2.611.739,00	-100,00
OTROS	0,00	5.102.203,12	-5.102.203,12	-100,00
TOTALES	173.729.984,66	386.113.026,26	-212.383.041,60	-55,01



Corresponde a los reintegros que realizan los ex funcionarios de la Entidad por concepto de seguros de vida e incendio, cuotas e intereses de créditos de vivienda. A 31 de diciembre tiene un valor por \$173.729984,66

También registra las deducciones por concepto de Contribución de contratos de obra pública, las cuales se encuentran pendientes de pago al Ministerio del Interior, con corte a 31 de diciembre de 2022 asciende a \$331.221.350,00.

A continuación, se relacionan las Regionales que tienen contribución a contratos de obra pública.

DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION \$	VARIACION %
FISCALIA GESTION GENERAL	96.253.200,00	13.993.566,00	82.259.634,00	587,84
FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	91.120.454,00	0,00	91.120.454,00	
FISCALIA SANTANDER - BUCARAMANGA	55.822.866,00	22.914.266,00	32.908.600,00	143,62
FISCALIA BOGOTA	27.477.883,00	17.677.923,00	9.799.960,00	55,44
FISCALIA CALI	23.059.143,00	18.850.808,00	4.208.335,00	22,32
FISCALIA META - VILLAVICENCIO	19.186.953,00	8.827.681,00	10.359.272,00	117,35
FISCALIA RISARALDA - PEREIRA	18.300.851,00	9.715.173,00	8.585.678,00	88,37
GASTOS RESERVADOS	0,00	28.753.428,00	-28.753.428,00	-100,00
FISCALIA TOLIMA - IBAGUE	0,00	10.312.907,00	-10.312.907,00	-100,00
TOTALES	331.221.350,00	131.045.752,00	200.175.598,00	152,75

(2) Seguros sobre préstamos

La Fiscalía registra en esta cuenta las actualizaciones y los pagos por concepto de seguros de vida e incendio de los créditos de vivienda, el giro se realiza mensualmente a AP Seguros.

(3) Recaudos por clasificar

DESCRIPCION	2022	2021	VARIACION \$	VARIACION %
FISCALIA FONDO ESPECIAL DE BIENES	12.636.838.723,35	12.636.993.865,35	-155.142,00	0,00
FISCALIA GESTION GENERAL	633.055.025,95	407.798.842,05	225.256.183,90	0,55
FISCALIA BOGOTA	199.257.866,00	77.335.838,00	121.922.028,00	1,58
TOTALES	13.469.151.615,30	13.122.128.545,40	347.023.069,90	2,64



Esta cuenta se afecta de manera transitoria por el valor de los recursos recibidos por la entidad, cuyo destinatario no ha sido identificado y sobre los cuales debe adelantarse la identificación de este para garantizar su adecuada clasificación.

El saldo en esta cuenta corresponde a los cargues de extractos originados por las consignaciones realizadas por terceros a las cuentas comerciales de la entidad No. 268-00665-7, 3-3192-00346-3 del Banco de Occidente 0-3009-5418 Banco Davivienda por conceptos de arriendos, rendimientos financieros, devolución por mayores valores pagados, entre otros. Estas cuentas son manjadas por el Fondo Especial para la Administración de Bienes- FEAB y la seccional Bogotá.

(4) Estampillas

Registra las deducciones causadas producto de las obligaciones por los contratos de obra pública, las cuales se encuertran por pagar al Ministerio de Educación Nacional a 31 de diciembre de 2022.

21.1.6 N/A

21.1.7. Descuentos de nómina

Representan el valor de las obligaciones de la Fiscalía General de la Nación originadas por las deducciones que se realizan en las nóminas periódicas de los funcionarios de la entidad, que son de propiedad de otras entidades y que deben ser girados a estas.

Composición

A continuación, se detallan los saldos de las deducciones generadas por nómina a 31 de diciembre de 2022, Así:

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN					
				(reporte agrupado por datos comunes de asociación)				RESTRICCIÓN ES	TASA DE INTERES (%)
				PLAZO		MÍNIMO MÁXIMO			
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	(rango en # meses)					
DESCUENTOS DE NÓMINA			30.178.752.150,35				0,00		
Aportes a fondos pensionales			21.788.873.283,35				0,00		
Nacionales	PN		21.788.873.283,35	NA	NA	NA	NA		



ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
				(reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO		RESTRICCIÓNES	TASA DE INTERESES (%)
(rango en # meses)							
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
Aportes a seguridad social en salud			8.298.671.983,00				0,00
Nacionales	PN		8.298.671.983,00	NA	NA	NA	NA
Sindicatos			84.912,00				0,00
Nacionales	PN		84.912,00	NA	NA	NA	NA
Cooperativas			28.141.465,00				0,00
Nacionales	PN		28.141.465,00	NA	NA	NA	NA
Fondo de empleados			0,00				
Nacionales	PN		0,00	NA	NA	NA	NA
Libranzas			24.081.580,00				0,00
Nacionales	PN		24.081.580,00	NA	NA	NA	NA
Contratos de medicina prepagada			9.754.882,00				0,00
Nacionales	PN		9.754.882,00	NA	NA	NA	NA
Embargos judiciales			15.824.345,00				0,00
Nacionales	PN		15.824.345,00	NA	NA	NA	NA
Seguros			0,00				0,00
Nacionales	PN		0,00	NA	NA	NA	NA
Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción (AFC)			13.319.700,00				0,00
Nacionales	PN		13.319.700,00	NA	NA	NA	NA

Retención en la fuente

Registra el recaudo del impuesto anticipado producto de las obligaciones adquiridas con terceros para posteriormente ser pagado a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

A continuación, se relacionan los saldos por cada concepto de retención en la fuente e ICA practicados a los funcionarios de la entidad y proveedores, con corte a 31 de diciembre de 2022, así:

CONCEPTO	VALOR
Rentas de trabajo	26.025.279.088,00
Rendimientos financieros e intereses	2.602.184.480,37



CONCEPTO	VALOR
Impuesto a las ventas retenido	709.806.502,00
Retención de impuesto de industria y comercio por compras	575.624.063,00
Servicios	260.293.750,00
Arrendamientos	234.757.362,41
Otras retenciones	223.844.655,79
Honorarios	215.666.031,00
Compras	206.049.971,00
Contratos de construcción	120.233.768,00
Comisiones	2.391.286,00
Pagos o abonos en cuenta en el exterior	2.033,00
Total	31.176.132.990,57

A continuación, se detallan los saldos a 31 de diciembre de 2022 de las deducciones practicadas por retenciones en la fuente e ICA, por cada Seccional de la Fiscalía General de la Nación, así:

Rentas de Trabajo

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía gestión General Nivel Central	26.024.573.088,00
Fiscalía Cali	706.000,00
Total	26.025.279.088,00

Rendimientos Financieros e intereses

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía gestión General Nivel Central	2.602.183.684,37
Fiscalía Bogotá	796,00
Total	2.602.184.480,37



Impuestos a las Ventas Retenido

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía gestión General Nivel Central	343.195.472,00
Fiscalía Antioquia - Medellín	80.289.840,00
Fiscalía Bogotá	60.178.854,00
Fiscalía Cali	52.362.868,00
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	46.578.632,00
Fiscalía Santander - Bucaramanga	41.738.706,00
Fiscalía Tolima – Ibagué	29.105.563,00
Fiscalía Risaralda – Pereira	28.601.215,00
Fiscalía Meta - Villavicencio	19.571.426,00
Gastos Reservados	8.181.618,00
Total	709.804.194,00

Impuesto de industria y comercio por compra

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía Gestión General Nivel Central	411.104.270,00
Fiscalía Bogotá	46.275.592,00
Fiscalía Cali	32.780.641,00
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	19.368.821,00
Fiscalía Santander - Bucaramanga	18.496.763,00
Fiscalía Antioquia – Medellín	18.265.551,00
Fiscalía Tolima – Ibagué	9.627.157,00
Gastos Reservados	6.558.690,00
Fiscalía Meta - Villavicencio	6.358.024,00
Fiscalía Risaralda – Pereira	5.905.707,00
Fiscalía Córdoba - Montería	882.847,00
Total	575.624.063,00

Servicios

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía Gestión General Nivel Central	79.373.051,00
Fiscalía Antioquia - Medellín	47.975.655,00
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	26.806.877,00



ENTIDAD	VALOR
Fiscalía Cali	26.281.696,00
Fiscalía Tolima – Ibagué	17.251.347,00
Fiscalía Meta - Villavicencio	15.795.339,00
Gastos Reservados	14.155.087,00
Fiscalía Bogotá	13.481.131,00
Fiscalía Santander - Bucaramanga	12.710.896,00
Fiscalía Risaralda – Pereira	6.462.671,00
Total	260.293.750,00

Arrendamientos

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía Gestión General Nivel Central	77.589.907,00
Fiscalía Bogotá	41.228.861,00
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	25.686.056,00
Fiscalía Risaralda - Pereira	24.321.338,00
Fiscalía Cali	20.733.292,00
Fiscalía Antioquia - Medellín	18.608.528,41
Fiscalía Meta - Villavicencio	8.361.803,00
Fiscalía Santander - Bucaramanga	7.940.660,00
Gastos Reservados	6.734.465,00
Fiscalía Tolima - Ibagué	3.552.452,00
Total	234.757.362,41

Otras Retenciones

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía Gestión General Nivel Central	222.861.126,29
Fiscalía Santander - Bucaramanga	983.529,50
Total	223.844.655,79



Honorarios

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía Gestión General Nivel Central	210.547.426.00
Fiscalía Santander - Bucaramanga	3.920.486.00
Gastos Reservados	655.377.00
Fiscalía Bogotá	541.463.00
Fiscalía Antioquia - Medellín	1.094.00
Fiscalía Tolima - Ibagué	185.00
Total	215.666.031,00

Compras

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía Gestión General Nivel Central	149.483.237.00
Fiscalía Antioquia - Medellín	27.560.587.00
Fiscalía Cali	10.983.090.00
Fiscalía Tolima - Ibagué	5.788.683.00
Fiscalía Bogotá	5.436.957.00
Fiscalía Santander - Bucaramanga	2.870.879.00
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	2.106.366.00
Fiscalía Meta - Villavicencio	1.218.988.00
Fiscalía Risaralda - Pereira	600.788.00
Gastos Reservados	226.00
Fiscalía Fondo Especial de Bienes	170.00
Total	206.049.971,00

Contratos de Construcción

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía gestión General Nivel Central	38.501.964.00
Fiscalía Santander - Bucaramanga	19.990.453.00
Fiscalía Antioquia - Medellín	19.653.251.00
Fiscalía Bogotá	10.993.379.00
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	8.531.500.00
Fiscalía Meta - Villavicencio	7.674.782.00
Fiscalía Cali	7.567.688.00



ENTIDAD	VALOR
Fiscalía Risaralda - Pereira	7.320.340,00
Gastos Reservados	400,00
Fiscalía Tolima - Ibagué	11,00
Total	120.233.768,00

Comisiones

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía gestión General Nivel Central	2.387.872,00
Fiscalía Santander - Bucaramanga	3.414,00
Total	2.391.286,00

Pagos o abonos en cuenta en el exterior

ENTIDAD	VALOR
Fiscalía gestión General Nivel Central	2.033,00
Total	2.033,00

La variación más representativa corresponde a las retenciones en la fuente por concepto de Rendimientos financieros y Otros Ingresos, los cuales se generaron por pago de Sentencias con cargo al Presupuesto del rubro de Sentencias y al Plan Nacional de Desarrollo

21.1.1.8 NA

21.1.9 NA

21.1.10. Créditos judiciales

Representa el valor de las cuentas por pagar por concepto de Sentencias definitivas con fallo desfavorable. A 31 de diciembre de 2022 se tienen 4921 demandas por pagar avaluadas en \$1.041.189.115.301,37 en los estados financieros, valor representado en las cuentas 246002 Sentencias por \$829.306.158.868,11 y 246091 Intereses de Sentencias por valor de \$211.882.956.433,26. Estas cifras son actualizadas y conciliadas mensualmente, de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía, mediante el registro de procesos debidamente ejecutoriados.



ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN			
				(reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
				PLAZO		RESTRICCIONES	TASA DE INTERÉS (%)
(rango en # meses)							
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	MÍNIMO	MÁXIMO		
CRÉDITOS JUDICIALES			1.041.189.115.301,40				0
Sentencias	PN/PJ	4921	829.306.158.868,14	NA	NA	NA	NA
Intereses de sentencia	PN/PJ	4921	211.882.956.433,26	NA	NA	NA	NA

A continuación, se detalla el movimiento por los conceptos que reporta la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Entidad en las Cuentas por Pagar de Sentencias en la vigencia 2022:

DETALLE	CANTIDAD	CAPITAL	INTERESES	TOTAL
Saldo 2021	7429	1.703.282.791.998,25	1.141.149.526.901,79	2.844.432.318.900,04
Mas: Nuevas Cuentas por Pagar	1.114	205.335.847.460,90	87.451.042.549,76	292.786.890.010,65
Mas: Actualización de Intereses			710.337.277.062,69	710.337.277.062,69
Mas: Registro Pago oficioso con fallo desfavorable ejecutoriado	1.443	223.196.465.885,30	42.127.542.780,51	265.324.008.665,81
Menos: Actualización Financiera por Valoración	227	188.340.014.495,77	291.691.078.318,65	480.031.092.814,42
Menos: Pago de Sentencias con Cadena Presupuestal	542	109.465.960.362,56	88.540.347.582,12	198.006.307.944,68
Menos: Pago de Sentencias con Deuda Publica	4.297	1.004.702.971.618,00	1.388.951.006.960,71	2.393.653.978.578,71
Variación Neta				-1.803.243.203.598,66
Saldo a Diciembre 2022	4.921	829.306.158.868,11	211.882.956.433,26	1.041.189.115.301,37

A continuación, se detallan cuentas por pagar por Sentencias causadas por el principio de devengo a 31 de diciembre de 2022, así:



TERCERO	VALOR EN LIBROS
WALTER RODRIGUEZ BERMEO	12.280.000.000,00
FABIO ALFONSO FONSECA SOTO	9.009.687.863,00
MARIA SOLEDAD TAPASCO	8.283.633.270,00
NARCISO OLMEDO MANZANO TAMAYO	4.549.763.170,00
JHOSEP FABIAN DURAN GONZALEZ	4.052.961.500,00
JHON JAIRO ZULETA VELASQUEZ	3.540.287.153,00
ANAITH JOSEFINA MENDEZ YEPES	3.537.000.000,00
VICTOR ALFONSO CARVAJAL QUINTERO	3.470.232.507,00
WILLIAM ALBERTO ESCOBAR SIERRA	2.687.506.612,00
YOMAR ENRIQUE HERNANDEZ PINEDA	2.676.797.713,00
GUSTAVO RUFIERO	2.594.535.084,00
JULIO CESAR LUNA CARVAL	2.576.695.296,00
LEON DARIO GRISALES FLORES	2.458.732.839,00
NORMA DE JESUS ATENCIA ESPAÑA	2.221.871.788,00
PIEDAD BECERRA CASTAÑO	2.163.731.600,00
VICTOR HUGO CONTRERAS CHACON	2.005.893.177,00
JOSE YESID MORENO PEREIRA	2.000.000.000,00
EDITH CERAFINA PARODI JULIO	1.998.329.513,00
OTROS	757.198.499.783,12
TOTAL CAPITAL CREDITO JUDICIALES	829.306.158.868,12

A continuación, se detallan los intereses por sentencias causadas por el principio de devengo a 31 de diciembre de 2022, así:

TERCERO	VALOR EN LIBROS
JHONY RAMON URZOLA MARQUEZ	4.429.622.711,38
EDITH CERAFINA PARODI JULIO	3.371.113.642,00
MARTINEZ MENDOZA CESAR AUGUSTO	3.296.929.659,43
JAIRAN FERNEY ZULUAGA QUINTERO	3.026.723.877,57
ARCADIO SEGUNDO LOPEZ PRIETO	2.588.236.004,94
MERCHAN ROBAYO CARLOS ALBERTO	2.470.812.777,38
DAYRA MARGARITA VARGAS ARNEJO	2.150.815.447,41
ALVARADO MANUEL JORGE SAMHIR	2.071.658.306,29
JHOSEP FABIAN DURAN GONZALEZ	1.965.877.464,00
FERMIN RIAÑO RADA	1.963.802.513,87
WILMER ANTONIO JAIME	1.931.417.001,29



TERCERO	VALOR EN LIBROS
AIDDE QUINTERO RODRIGUEZ	1.834.010.753,91
LEONARDO JOSE CARVAJALINO SOLANO	1.819.320.630,53
ANAITH JOSEFINA MENDEZ YEPES	1.776.286.015,00
ARACELLY DEL SOCORRO VARELAS JIMIZ.	1.744.253.720,10
MARIA SOLEDAD TAPASCO	1.666.573.324,00
MARIA CRISTINA MUÑOZ GUTIERREZ	1.618.704.389,70
LUZ MARINA CARDENAS TORRES	1.485.414.142,36
OTROS	170.671.384.052,10
TOTAL INTERESES POR SENTENCIAS	211.882.956.433,26

21.1.11 NA

21.1.12 NA

21.1.13 NA

21.1.14 NA

21.1.15 NA

21.1.16 NA

21.1.17. Otras cuentas por pagar

Composición de la cuenta Otras cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022:

ASOCIACIÓN DE DATOS				DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)			
TIPO DE TERCEROS	PN PJ ECP	/ CANTIDAD AD	VALOR EN LIBROS	PLAZO (rango en # meses)		RESTRICCIONES	TASA DE INTERESES (%)
				MÍNIMO	MÁXIMO		
OTRAS CUENTAS POR PAGAR			46.328.003.900,65				0,0
Obligaciones pagadas por terceros (1)			35.968.301.836,03				0,0
Nacionales	PN		0,00				
Nacionales	PJ		35.968.301.836,03				
Viáticos y gastos de viaje (2)			83.502.430,00				0,0
Nacionales	PN		83.502.430,00				
Nacionales	PJ		0,00				
Cheques no cobrados o por reclamar (3)			3.687.961.403,31				0,0
Nacionales	PN	166	2.115.539.935,41				



ASOCIACIÓN DE DATOS

TIPO DE TERCEROS	PN PJ ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS	DETALLES DE LA TRANSACCIÓN (reporte agrupado por datos comunes de asociación)		TASA DE INTERESES (%)
				PLAZO (rango en # meses)	RESTRICCIONES	
Nacionales	PJ	14	1.572.421.467,90			
Saldos a favor de beneficiarios (4)			2.587.824.023,71			0,0
Nacionales	PN	1	126.976,00			
Nacionales	PJ	8	2.587.697.047,71			
Servicios públicos (5)			159.905.956,19			0,0
Nacionales	PN		0,00			
Nacionales	PJ	4	159.905.956,19			
Honorarios (6)			144.980.323,20			0,0
Nacionales	PN	1	57.542.820,00			
Nacionales	PJ	3	87.437.503,20			
Servicios (7)			3.612.212.239,21			0,0
Nacionales	PN	3	379.474.086,71			
Nacionales	PJ	10	3.232.738.152,50			
Arrendamiento operativo (8)			83.074.411,00			0,0
Nacionales	PN	1	3.619.592,00			
Nacionales	PJ	2	79.454.819,00			
Otras cuentas por pagar (9)			241.278,00			0,0
Nacionales	PN	1	241.278,00			
Nacionales	PJ		0,00			

(1) Obligaciones pagadas por terceros

Corresponde al pago realizado por \$3.255.125.874 por el Ministerio de Defensa de una Sentencia con deuda solidaria entre el Ministerio y la Fiscalía, a favor de la señora Maria de Jesus Lázaro Jurado, esta providencia fue cancelada en su totalidad por parte del Ministerio de Defensa; en consecuencia, de lo anterior, la Fiscalía reconoció contablemente una obligación por pagar a favor de dicho Ministerio.

De igual manera, refleja el pago realizado por valor de \$32.713.175.962.03 por el Consejo Superior de la Judicatura, por concepto de Sentencias solidarias con cargo al Plan Nacional de Desarrollo.

(2) Viáticos y gastos de viaje:

Corresponde al valor de las obligaciones autorizadas por vía general, contraídas por la entidad con funcionarios, constituidas presupuestalmente y relacionadas con sus operaciones en desarrollo de funciones de cometido estatal.



La Fiscalía aplicó el principio de devengo para el reconocimiento contable de las Cuentas por Pagar no presupuestales a 31 de diciembre de 2022. Estos hechos económicos fueron materializados con la Resolución de la comisión, certificación de permanencia, entre otros.

A continuación, se detallan los saldos por las Cuentas por Pagar no presupuestales constituidas por concepto de Viáticos en las Regionales de la Fiscalía a 31 de diciembre de 2022, así:

ENTIDAD	SALDO CTE 2022	SALDO CTE 2021	VARIACION \$	VARIACION %
Regional Caribe	29.483.359,00	9.777.541,00	19.705.818,00	201,54%
Nivel Central	17.388.815,00	133.827.195,00	-116.438.380,00	-87,01%
Regional Centro Sur	13.393.722,00	6.033.563,00	7.360.159,00	121,99%
Regional Pacifico	9.114.461,00	322.681,00	8.791.780,00	2724,6%
Regional Noroccidental	5.777.710,00	1.898.215,00	3.879.495,00	204,38%
Regional Central	5.005.589,00	0	5.005.589,00	100%
Regional Nororiental	3.101.243,00	3.875.861,00	-774.618,00	-19,99%
Regional Eje Cafetero	237.531,00	0	237.531,00	100%
Total	83.502.430,00	155.735.056,00	-72.232.626,00	-46,38%

(3) Cheques no cobrados o por reclamar:

Esta cuenta registra las acreencias de la entidad por cheques girados y no reclamados por sus beneficiarios; estos recursos los transfiere la Tesorería al Tesoro Nacional a la cuenta de Acreedores varios sujetos a devolución y, una vez, se cumpla con todos los requisitos de giro, se realiza el proceso de pago del acreedor vario a sus beneficiarios.

A continuación, se detallan los saldos de los Acreedores varios sujetos a devolución, constituidos en las seccionales de la Fiscalía general de la nación a 31 de diciembre 2022, así:

SECCIONAL	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Fiscalía Bogotá	2.064.942.450,00	3.290.522.409,45	-1.225.579.959,45	-37,25%
Fiscalía Gestión general	1.435.842.518,31	1.218.071.320,31	217.771.198,00	17,88%
Fiscalía Tolima - Ibagué	80.491.153,00	7.053.375,00	73.437.778,00	1041,17%
Fiscalía Cundinamarca	31.896.591,00	95.503.868,00	-63.607.277,00	-66,6%
Fiscalía Antioquia - Medellín	22.237.452,00	15.279.610,50	6.957.841,50	45,54%
Fiscalía Santander - Bucaramanga	13.087.496,00		13.087.496,00	100%
Fiscalía Córdoba - Montería	11.145.769,00	11.145.769,00	0	0%



SECCIONAL	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Fiscalía Nariño – Pasto	9.810.701,00		9.810.701,00	100%
Fiscalía Cali	6.486.392,00	17.435.275,00	-10.948.883,00	-62,8%
Fiscalía Norte de Santander - Cúcuta	5.623.386,00	34.533.798,00	-28.910.412,00	-83,72%
Fiscalía Boyacá – Tunja	4.726.796,00	4.726.796,00	0	0%
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	1.070.699,00	710.534,00	360.165,00	50,69%
Fiscalía Choco – Quibdó	600.000,00	600.000,00	0	0%
Totales	3.687.961.403,31	4.695.582.755,26	-1.007.621.351,95	-21,46%

(4) Saldo a favor de beneficiarios

El saldo corresponde a los siguientes terceros:

TERCERO	SALDO
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (a)	1.734.585.579,08
Patrimonios Autónomos Fiduciaria Coricolombiana S.A (a)	651.524.794,00
Fondo Especial Para La Administración De Bienes De La Fiscalía General De La Nación (b)	96.123.178,63
Fiscalía General de la Nación - Gestión General	76.698.000,00
Banco Agrario de Colombia S.A. (c)	28.565.024,00
Caja de Compensación Familiar Compensar	179.710,00
Alvaro Francisco Cordoba Caviedes	126.976,00
A P Seguros y Cia. Ltda.	20.762,00
Totales	2.587.824.023,71

(a) Corresponde a los reintegros por devoluciones de los Jurídicos legales por Sentencias con cargo al Plan Nacional de Desarrollo, que fueron girados a beneficiarios diferentes al registrado en la Resolución. Los recursos fueron reintegrados en la cuenta corriente No. 30095418 del Banco Davivienda – Transferencias y se les realizó la respectiva Cuenta por pagar y el Acreedor vario para su respectivo giro a sus beneficiarios finales.

(b) Registra los rendimientos financieros generados en la cuenta corriente No. 3-3192-000-346-3 del Banco Agrario, cuenta que es manejada por el Fondo Especial para la Administración de Bienes- FEAB con anterioridad a la asignación de personería jurídica. Los recursos no han sido girados a la Cuenta Única Nacional por encontrarse con medida cautelar de embargo. La cuenta bancaria se encuentra



embargada por los Tribunales Contenciosos Administrativos del Valle del Cauca y Huila y por el Juzgado Octavo Administrativo Oral de Bucaramanga.

(5) Servicios públicos

La Fiscalía aplicó el principio de devengo para el reconocimiento contable de las Cuentas por Pagar no presupuestales a 31 de diciembre de 2022. Estos hechos económicos fueron materializados con la entrega de la factura.

A continuación, se relacionan cuentas por pagar no presupuestales por concepto de Servicios públicos por concepto de energía, acueducto:

ITEM	TERCERO	VALOR EN LIBROS	REGIONAL
1	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA ELÉCTRICA, S.A. E.S.P. DICEL, S.A. E.S.P.	156.845.471,19	PACIFICO
2	VEOLIA SERVICIOS INDUSTRIALES COLOMBIA S.A.S. E.S.P.	2.168.786,00	CARIBE
3	EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO DE PASTO S A ESP	835.599,00	PACIFICO
4	EMPOCALOTO	56.100,00	PACIFICO
	TOTAL	159.905.956,19	

(6) Honorarios

La Fiscalía aplicó el principio de devengo para el reconocimiento contable de las Cuentas por Pagar no presupuestales a 31 de diciembre de 2022. Estos hechos económicos fueron materializados con la entrega de la cuenta de cobro.

A continuación, se relacionan cuentas por pagar no presupuestales por concepto de Honorarios.

NOMBRES	SALDO
DIANA GIOVANNA YEPES RUBIO	57.542.820,00
AS TRADUCCIONES S.A.S.	50.063.514,20
VETERINARIA AGROESPERANZA LTDA	23.372.518,00
ENRUTA TRADE SAS	14.001.471,00
TOTAL	144.980.323,20



(7) Servicios

La Fiscalía aplicó el principio de devengo para el reconocimiento contable de las Cuentas por Pagar no presupuestales a 31 de diciembre de 2022. Estos hechos económicos fueron materializados con la entrega de bienes, facturas, entre otros.

Se constituyeron 13 cuentas por pagar no presupuestales por el rubro de Servicios con proveedores nacionales a 31 de diciembre de 2022, en las siguientes Regionales de la Fiscalía:

REGIONALES	2022	2021	VARIACION S	VARIACION %
Nivel Central	1.371.966.905,75	817.701.804,35	554.265.101,40	67,78
Caribe	970.435.207,00	0	970.435.207,00	0,0
Eje Cafetero	418.543.555,00	0	418.543.555,00	0,0
Noroccidental	413.200.427,21	0	413.200.427,21	0,0
Centro Sur	379.344.086,71	0	379.344.086,71	0,0
Nororiental	58.692.057,54	104.400,00	58.587.657,54	0,0
Pacifico	30.000,00	76.840.477,04	-76.810.477,04	-99,96
Total	3.612.212.239,21	894.646.681,39	2.717.565.557,82	303,76

A continuación, se detallan por tercero las cuentas por pagar no presupuestales constituidas por el rubro de Servicios a 31 de diciembre de 2022, así:

ITEM	TERCERO	VALOR EN LIBROS	REGIONAL
1	UNION TEMPORAL FGN CARIBE 2022	969.103.854,00	CARIBE
2	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	551.279.446,76	NIVEL CENTRAL
3	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	478.222.233,00	NIVEL CENTRAL
4	UNION TEMPORAL SUPERIOR - SERVICONFOR 0020	418.543.555,00	EJE CAFETERO
5	TELEACCESS LTDA	413.200.427,20	NOROCCIDENTAL
6	ANDRES JAVIER GRANADOS ARCINIGAS	379.344.086,71	CENTRO SUR
7	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	179.996.021,00	NIVEL CENTRAL
8	UNION TEMPORAL ARCHIVOS IRON MOUNTAIN 2022	147.120.034,99	NIVEL CENTRAL
9	U.T. CLEANER - ACERTAR (NORORIENTE)	58.592.057,55	NORORIENTAL
10	INTERLAT COLOMBIA S.A.S.	15.349.170,00	NIVEL CENTRAL



ITEM	TERCERO	VALOR EN LIBROS	REGIONAL
11	AUTOCENTRO SUPER CAR S.A.S.	1.331.353,00	CARIBE
12	GONZALO MARIN CASTRILLON	100.000,00	NORORIENTAL
13	DIEGO SOTO VELASCO	30.000,00	PACIFICO
	TOTAL	3.612.212.239,21	

(8) Arrendamiento operativo

La Fiscalía aplicó el principio de devengo para el reconocimiento contable de las Cuentas por Pagar no presupuestales a 31 de diciembre de 2022. Estos hechos económicos fueron materializados con la prestación del servicio, recibo a satisfacción, facturas, entre otros.

A continuación, se detallan por tercero las cuentas por pagar no presupuestales constituidas por el rubro de gasto Arrendamiento operativo a 31 de diciembre de 2022, así:

DESCRIPCIÓN	VALOR	REGIONAL
MANZUR INMOBILIARIA S.A.S.	76.454.819,00	Caribe
GABRIEL SANTIAGO HERNANDEZ SANCHEZ	3.619.592,00	Noroccidental
AHCAR B E HIJOS S. EN C S	3.000.000,00	Caribe
TOTAL	83.074.411,00	

(9) Otras cuentas por pagar

Mayor valor descontado por nómina al funcionario Faber Buitrago, correspondiente a la Regional Noroccidental.

21.1.18 N/A

21.2 N/A



NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
		CTE 2022			CTE 2021		
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	367.141.368.788,36	0,00	367.141.368.788,36	325.638.981.055,62	7.197.529.671,00	332.836.510.726,62	34.304.858.061,74
Beneficios a los empleados a corto plazo (22.1)	359.365.321.607,60	0,00	359.365.321.607,60	318.269.964.175,31	0,00	318.269.964.175,31	41.095.357.432,29
Beneficios a los empleados a largo plazo (22.2)	6.342.448.714,76	0,00	6.342.448.714,76	5.877.812.538,31	6.246.519.934,00	12.124.332.472,31	-5.781.883.757,55
Beneficios post empleo pensiones (22.3)	1.433.598.466,00	0,00	1.433.598.466,00	1.491.204.342,00	951.009.737,00	2.442.214.079,00	-1.008.615.613,00

En este grupo se incluyen las cuentas que representan la provisión para las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de las normas legales y convencionales que se encuentran pendientes de cancelar.

Las retribuciones suministradas por la Fiscalía General de la Nación, tiene origen en requerimientos legales en virtud de las cuales la entidad se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones clasificadas como Beneficios a empleados de corto plazo.

La Fiscalía General de la Nación reconoce los beneficios a los empleados a corto plazo como un gasto y un pasivo, para lo cual se deberá tener presente los siguientes momentos para su reconocimiento:

Cuando la Fiscalía consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado, y tal hecho económico no coincida con las etapas presupuestales de obligación y pago, es decir no se pagan mensualmente, se reconocerán en forma manual cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado, aplicará a los siguientes objetos de gasto incluidos en el informe que presenta la Subdirección de Talento Humano.

- (a) Bonificación por servicios prestados
- (b) Prima de servicio
- (c) Prima de vacaciones
- (d) Sueldo de vacaciones



El saldo de esta cuenta al cierre de la vigencia 2022 es de \$367.141.368.788,36 los cuales se encuentran detallados de la siguiente manera:

Composición

CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACIÓN
		CTE 2022			CTE 2021		
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	367,141,368,788.36	0.00	367,141,368,788.36	325,638,981,055.62	7,197,529,671.00	332,836,510,726.62	34,304,858,061.74
Beneficios a los empleados a corto plazo (22.1)	359,365,321,607.60	0.00	359,365,321,607.60	318,269,964,175.31	0.00	318,269,964,175.31	41,095,357,432.29
Beneficios a los empleados a largo plazo (22.2)	6,342,448,714.76	0.00	6,342,448,714.76	5,877,812,538.31	6,246,519,934.00	12,124,332,472.31	-5,781,883,757.55
Beneficios post empleo pensiones (22.3)	1,433,598,466.00	0.00	1,433,598,466.00	1,491,204,342.00	951,009,737.00	2,442,214,079.00	-1,008,615,613.00

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

Atendiendo lo definido en el nuevo Marco Normativo para las entidades de gobierno, se entiende que los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

De la clasificación de beneficios a empleados definida en el Marco Normativo, la entidad cuenta con los beneficios de corto y largo plazo que incluyen a los funcionarios de nómina de planta.

En la siguiente tabla se refleja el comportamiento del pasivo laboral por los saldos de Beneficios a los empleados a corto plazo, con corte a la vigencia 2022 y 2021, así:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	359,365,321,607.60	318,269,964,175.31	41,095,357,432.29
Nómina por pagar (a)	10,539,829.00	0.00	10,539,829.00
Cesantías	116,961,355,080.77	93,760,487,938.28	23,200,867,142.49
Vacaciones	109,708,311,294.00	103,148,741,330.00	6,559,569,964.00
Prima de vacaciones	65,742,807,296.00	61,803,525,365.00	3,939,281,931.00



CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
Prima de servicios	27.056.543.967,00	25.323.915.065,00	1.732.628.902,00
Otras Primas	204.348.114,63	0,00	204.348.114,63
Bonificaciones	24.777.374.159,00	22.987.493.833,00	1.789.880.326,00
Intereses sobre cesantías	14.903.726.167,20	11.242.106.175,03	3.661.619.992,17
Aportes a fondos pensionales - empleador	0,00	1.335.425,00	-1.335.425,00
Aportes a seguridad social en salud - empleador	315.700,00	945.944,00	-630.244,00
Aportes a cajas de compensación familiar	0,00	890.300,00	-890.300,00
Aportes a riesgos laborales	0,00	522.800,00	-522.800,00

La variación positiva a 31 de diciembre de 2022 por valor de \$41.095.357.432,29, corresponde a la causación por acumulación de periodos no disfrutados por vacaciones individuales, doceavas de la prima de servicios causadas en el período comprendido entre 01 de julio a 31 de diciembre de 2021 y la causación por Cesantías e Intereses a las Cesantías de la vigencia 2022 de fondos privados.

(a) Nómina por pagar

Se reconocen las erogaciones por nómina de la planta de personal que labora en la entidad, tales como: Sueldos, gastos de representación, primas técnicas, bonificación por servicios prestados, bonificación judicial, auxilio de transporte y subsidio de alimentación.

El saldo de esta cuenta está representado por la constitución de las Cuentas por pagar no presupuestales a 31 de diciembre de 2022, así:

SECCIONAL	VALOR
FISCALIA GESTIÓN GENERAL	2.347.261,00
FISCALIA CUNDINAMARCA	2.140.683,00
FISCALIA CALI	6.051.885,00
Total	10.539.829,00

22.2 Beneficios a empleados a largo plazo

El saldo de esta cuenta está representado por la actualización del pasivo laboral con corte a 31 de diciembre de 2022, la cual es cancelada a los servidores que provienen de la Rama judicial y no se acogieron al régimen prestacional de la Fiscalía.

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	6.342.448.714,76	5.877.812.538,31	464.636.176,45
Cesantías retroactivas	6.342.448.714,76	5.877.812.538,31	464.636.176,45



La variación de \$464.636.176,45 corresponde a la actualización del pasivo laboral con corte a 31 de diciembre de 2022.

La Fiscalía cuenta con 107 funcionarios que pertenecen al régimen de cesantías retroactivas.

A continuación, se detallan las Cesantías retroactivas reconocidas contablemente por cada Seccional con corte a 31 de diciembre de 2022, comparado con la vigencia 2021 así:

SECCIONALES	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
FISCALIA CALI	2.621.557.743,00	1.835.346.388,00	786.211.355,00	42,84
FISCALIA BOGOTA	1.003.427.179,00	1.012.880.590,00	-9.453.411,00	-0,93
FISCALIA TOLIMA - IBAGUE	839.640.486,00	572.214.816,00	267.425.670,00	46,74
FISCALIA SANTANDER - BUCARAMANGA	659.980.937,00	784.744.897,00	-124.763.960,00	-15,90
FISCALIA ATLANTICO - BARRANQUILLA	438.282.487,00	503.252.742,00	-64.970.255,00	-12,91
FISCALIA RISARALDA - PEREIRA	342.950.258,00	769.922.487,00	-426.972.229,00	-55,46
FISCALIA GESTION GENERAL	249.727.994,00	272.213.230,00	-22.485.236,00	-8,26
FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	144.556.229,76	106.986.045,31	37.570.184,45	35,12
FISCALIA META - VILLAVICENCIO	42.325.401,00	20.251.343,00	22.074.058,00	109,00
TOTALES	6.342.448.714,76	5.877.812.538,31	464.636.176,45	140,23

22.3 Beneficios post empleo - pensiones

Cálculo actuarial de pensiones actuales

Representa el valor presente de los pagos futuros que la Fiscalía General de la Nación deberá realizar a sus pensionados actuales, o a quienes hayan adquirido derechos, de conformidad con las condiciones definidas en las disposiciones legales vigentes, por concepto de pensiones, bonos pensionales y cuotas partes de pensiones. También corresponde al valor presente de los pagos futuros que la entidad contable pública deberá realizar a favor del personal activo, cuando la entidad reconoce y paga la pensión, teniendo en cuenta que existen incertidumbres probables y remotas en relación con la materialización de la obligación de pago y la exactitud de la cuantía a pagar.

El saldo en esta cuenta corresponde al cálculo efectuado para el registro del pasivo pensional de la entidad.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	SALDO FINAL 2022	SALDO FINAL 2021	VARIACIONES
2.5.14.10	Cálculo actuarial de pensiones actuales	1.433.598.466,00	1.491.204.342,00	- 57.605.876,00



La Fiscalía a la fecha realiza cálculo actuarial y pagos a cuatro beneficiarios por pensiones, los cuales se encuentran ubicados en las siguientes Seccionales:

SECCIONALES	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	683.920.787,00	692.595.080,00	-8.674.293,00	-1,25
FISCALIA BOGOTÁ	566.868.626,00	580.997.665,00	-14.129.039,00	-2,43
FISCALIA SANTANDER - BUCARAMANGA	182.809.053,00	217.611.597,00	-34.802.544,00	-15,99
TOTALES	1.433.598.466,00	1.491.204.342,00	-57.605.876,00	-3,86

La Seccional Bogotá, reconoce mesada pensional a la señora Luz Helena López Murcia, quien actúa en calidad de cónyuge del señor Luis Fernando Reyes Sarria (Q.E.P.D.), en representación de sus hijos menores.

La Seccional Antioquia, reconoce mesada pensional a las señoras Flor Maria Casas Peña beneficiaria del señor Senén Esteban Casas (Q.E.P.D.) y Aleida Mosquera Palacios beneficiaria del señor Leonardo Mosquera Mosquera (Q.E.P.D.).

La Seccional Santander, reconoce mesada pensional a la señora Libia Barroso Plata en su calidad de beneficiaria del señor Edgar Quiroga Mier (Q.E.P.D.).

NOTA 23. PROVISIONES

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE VIGENCIA							VARIACIÓN
	CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	
PROVISIONES								2.821.293.020.680,95
Litigios y demandas (23 1)	2.821.293.020.680,95	0,00	2.821.293.020.680,95	2.118.352.129.351,96	0,00	2.118.352.129.351,96	702.940.891.328,99	

De acuerdo con el análisis individual jurídico se establecen los procesos a provisionar de la siguiente manera:

Si el fallo es desfavorable en primera instancia, en el sistema Jurídico Legal se crea la correspondiente provisión, registrando el valor de la sentencia condenatoria a la entidad.

Si el fallo que en primera instancia fue favorable y en segunda instancia queda desfavorable o condenatorio a la Entidad, una vez ejecutoriada la sentencia se provisiona y constituye la cuenta por pagar en ese mismo momento.



Para la calificación del riesgo procesal de los litigios que cursan en contra de la Entidad, se implementó la guía para calificación de la Provisión Contable, adicional a la metodología antes mencionada; aunado a lo anterior se generan reportes por el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado EKOGUI, administrado por la Agencia Nacional de Defensa Litigiosa del Estado, lo anterior con el fin de armonizar con el Manual de Políticas Contables de la Entidad.

23.1. Litigios y demandas

A 31 de diciembre de 2022 se encuentran provisionados 10.197 procesos por valor de \$2.821.293.020.680,95 de los cuales los siguientes son los más representativos:

TERCERO	VALOR EN LIBROS - CORTE 2022						
	INICIAL	ADICIONES (CR)	DISMINUCIONES (DB)			FINAL	
	SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	SALDOS NO UTILIZADOS O REVERTIDOS LIQUIDADOS	SALDO FINAL
	2.118.352.129.351,96	6.187.900.837.061,16	0,00	5.484.959.945.732,17	0,00	0,00	2.821.293.020.680,95
	2.118.352.129.351,96	6.187.900.837.061,16	0,00	5.484.959.945.732,17	0,00	0,00	2.821.293.020.680,95
UNIGRAVAS SA - EN LIQUIDACION		303.163.868.841,00					303.163.868.841,00
DANIEL CORREA MEJA		174.893.898.047,00					174.893.898.047,00
CARMEN RUIZ HURTADO		50.407.329.305,00					50.407.329.305,00
ALBA LUZ CUELLAR BECERRA		22.539.122.558,00					22.539.122.558,00
CRISTIAN ANDRES CARABALI CARABALI	4.780.000.000,00	14.984.346.858,00					19.764.346.858,00
ALFONSO TRUJILLO SOLIS		19.602.078.150,00					19.602.078.150,00
MARINA FLIZABETH JARAMILLO PAQUE		18.977.151.408,00					18.977.151.408,00
CARLOS MANUEL MORALES		18.643.060.593,00					18.643.060.593,00
MARIO ALEXANDER RUA CANO	21.489.997.535,00	3.254.400.425,00		6.173.427.375,00			18.570.970.585,00
RUBY DEL SOCORRO DUFFIS PEREZ	15.234.871.525,00	2.607.024.405,00					17.841.895.930,00
OLEAGINOSAS CARIBU LTDA		17.200.742.500,00					17.200.742.500,00
HENRY ORJUELA ROJAS	5.636.328.611,00	10.683.390.607,00					16.319.719.218,00
SOCIEDAD COMERCIAL AEROLINEAS INTERCOLOMBIANAS S A S ALICOL	52.769.923.279,00			8.790.459.494,00			43.979.463.785,00
ANGELA ANDREA OCAÑA RODRIGUEZ	5.150.000.000,00	11.018.758.842,00					16.168.758.842,00
GRASAS Y DERIVADOS S A - GRADESA S A	15.841.256.148,00	461.161.704,00		1.450.105.750,00			14.852.312.102,00
Otros	1.997.449.752.253,96	5.519.464.502.818,16		5.468.545.953.113,17	0,00	0,00	2.048.368.301.958,95



La variación de \$702.940.891.328,99 en Litigios y Demandas corresponde a los movimientos por los conceptos reportados en los informes mensuales de la dirección de asuntos Jurídicos, así:

DETALLE	CANTIDAD	VALOR
Saldo 2021	9.215	2.118.352.129.351,96
Mas: Nuevas Provisiones	3.379	1.267.419.366.910,21
Menos: Se constituyen como una cuenta por pagar (fallo desfavorable (ejecutoriadas))	1.048	133.102.558.338,30
Menos. Excluir por Fallo Favorable Ejecutoriado	407	147.158.000.425,97
Menos: Se reclasifican a Cuentas de Orden por calificación remota	476	318.915.226.123,63
Menos: Se excluyen del balance por calificación – valoración cero(0)	466	275.924.982.635,40
Mas: Actualización Financiera por valoración		310.622.291.942,08
Variación Neta Incremento		702.940.891.328,99
Saldo a Diciembre 2022	10.197	2.821.293.020.680,95

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	5.982.513.962,49	0,00	5.982.513.962,49
Otros pasivos diferidos	5.982.513.962,49	0,00	5.982.513.962,49

Corresponde al registro de los costos y gastos de la vigencia 2022 según certificación contable de la Fiduciaria Bancolombia, correspondiente al patrimonio autónomo construcción sede Fiscalía Cali, según CN de APP de concesión No. 0202 del 24 de diciembre de 2021, suscrito con la Concesionaria Nueva Fiscalía SAS.

TERCERO	2022	2021	VARIACION \$	VARIACION %
CONCESIONARIA NUEVA FISCALIA SAS	5.982.513.962,49	0,00	5.982.513.962,49	100%
TOTAL	5.982.513.962,49	0,00	5.982.513.962,49	100%



NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Bajo esta denominación se incluyen los grupos que representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos u obligaciones que pueden afectar la estructura financiera de la entidad.

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables, los activos contingentes, deben ser evaluados trimestralmente, esto con el fin de asegurar que estos se mantienen en el mismo estado de obligación con probabilidad baja o media o cambian al estado a una probabilidad alta o que sea prácticamente cierta, se procede al reconocimiento de un ingreso y del activo en los Estados Financieros.

Los procesos judiciales son actualizados semestralmente en los Estados Financieros.

25.1. Activos contingentes

Corresponde a las demandas interpuestas por la entidad contable pública en contra de terceros. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
ACTIVOS CONTINGENTES	13,895,916,033.00	10,785,135,003.00	3,110,781,030.00
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	9,943,489,993.00	8,263,990,463.00	1,679,499,530.00
Bienes aprehendidos o incautados (2)	2,434,484,000.00	1,003,202,500.00	1,431,281,500.00
Otros activos contingentes (3)	1,517,942,040.00	1,517,942,040.00	0.00

(1) Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACION	VARIACION %
LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	9.943.489.993,00	8.263.990.463,00	1.679.499.530,00	20,32%
Civiles	1.434.633.206,00	944.176.031,00	490.457.175,00	51,95%
Laborales	1.040.902.662,00	0	1.040.902.662,00	0,00%
Administrativas	7.467.954.125,00	7.319.814.432,00	148.139.693,00	2,02%



En la vigencia 2022 se encuentran registrados cinco procesos civiles por valor de \$1.434.633.206,00; dos procesos laborales por valor de \$1.040.902.662,00 y cuarenta y ocho procesos administrativos por valor de \$7.467.954.125,00, de los cuales cinco corresponden a procesos civiles por valor de \$944.176.031,00.

Los más representativos son:

TERCERO	2022	2021	VARIACIONES	VARIACIÓN %
LUIS MIGUEL CASTRO VALENCIA	1.129.226.092,00	1.129.226.092,00	0,00	0,00%
LUIS CAMILO OSORIO ISAZA	1.047.822.422,00	1.047.822.422,00	0,00	0,00%
FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE SANTA FE DE BOGOTÁ D.C.	1.002.873.361,00	1.002.873.361,00	0,00	0,00%
MARIELA SANCHEZ DE BUITRAGO	515.301.240,00	515.301.240,00	0,00	0,00%
CONSTRUCTORA ECUATORIAL LTDA	433.008.317,00	433.008.317,00	0,00	0,00%
MARIO YEPES TABARES	307.864.737,00	307.864.737,00	0,00	0,00%
JOSE LEOPOLDO SANCHEZ NIÑO	281.318.724,00	281.318.724,00	0,00	0,00%
JOSE REIMUNDO MATEUS SARMIENTO	257.500.000,00	257.500.000,00	0,00	0,00%
JORGE QUIÑONES MOLINEROS	194.056.455,00	194.056.455,00	0,00	0,00%
Jairo Daniel Fonseca Vergara	181.911.279,00	181.911.279,00	0,00	0,00%
OTROS	2.117.071.498,00	1.968.931.805,00	148.139.693,00	7,52%
TOTALES	7.467.954.125,00	7.319.814.432,00	148.139.693,00	2,02%

Procesos Administrativos:

La Fiscalía General de la Nación presentó demanda judicial en contra de la Constructora Ecuatorial Ltda., según acción contractual del 10 de abril de 2000.

El 15 de marzo de 2017, la sala de lo contencioso administrativo del Consejo de Estado – Sección Tercera, resolvió condenar a constructora ecuatorial a restituir la suma de \$491.100.071 a favor de la Fiscalía General de la Nación, asimismo, liquidar mediante incidente el valor que debe cancelar por concepto de intereses y mejoras, en el mismo incidente se deberá fijar el monto que la Fiscalía debe cancelar por concepto de uso y goce del inmueble a la constructora. A la fecha el demandado no ha cancelado el valor que fue condenado, respecto al incidente, este se encuentra en la etapa de alegaciones y se encuentra pendiente de fallo desde el 5 de octubre de 2022.



Incidente de regulación de perjuicios No. 25000232600019990115501.
 Despacho Judicial: Tribunal Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera.
 Magistrada Ponente: María Adriana Marín. Demandante: Fiscalía General de la Nación.
 Demandado: Sociedad Constructora Ecuatorial Ltda. (En liquidación).
 Objeto de litigio: Dirección del inmueble: Carrera 13 No. 73 – 52 edificio Villegas de Bogotá.

Con fecha 19 de agosto de 2023 el Tribunal Administrativo de Cundinamarca confirma el fallo a favor de la Entidad en el que condena a Jairo Daniel Fonseca a pagar \$227.936.350,00. Proceso que se encuentra terminado en el EKOGUI.

(2) Bienes aprehendidos o incautados:

REGIONAL	DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACION %
CARIBE	FISCALIA CESAR - VALLEDUPAR	168.860.000,00	76.596.000,00	92.264.000,00	120,46%
CARIBE	FISCALIA ATLANTICO - BARRANQUILLA	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	100%
CENTRAL	FISCALIA BOGOTA	174.116.000,00	17.176.000,00	156.940.000,00	913,72%
CENTRAL	FISCALIA BOYACA - TUNJA	78.624.000,00	0,00	78.624.000,00	100%
CENTRO SUR	FISCALIA TOJIMA - IBAGUE	262.662.500,00	0,00	262.662.500,00	100%
CENTRO SUR	FISCALIA HUILA - NEIVA	134.660.000,00	0,00	134.660.000,00	100%
EJE CAFETERO	FISCALIA CALDAS - MANIZALES	64.500.000,00	64.500.000,00	0,00	0,00%
NIVEL CENTRAL	FISCALIA GESTION GENERAL	657.336.500,00	412.029.500,00	245.307.000,00	59,54%
NOROCCIDENTAL	FISCALIA CORDOBA - MONTERIA	284.000.000,00	193.740.000,00	180.260.000,00	173,76%
NOROCCIDENTAL	FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	240.700.000,00	265.443.000,00	-24.743.000,00	-9,32%
ORINOQUIA	FISCALIA META - VILLAVICENCIO	255.307.000,00	0,00	255.307.000,00	100%
ORINOQUIA	FISCALIA CASANARE	63.718.000,00	63.718.000,00	0,00	0,00%
TOTALES		2.434.484.000,00	1.003.202.500,00	1.431.281.500,00	142,67%

Representa el valor de los bienes aprehendidos o incautados por los operadores jurídicos, dentro de procesos penales, los cuales son dejados a disposición del Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía en calidad de comiso y entregados a la Fiscalía para su uso.

Mediante Resoluciones Nos. 00024 y 0130 de 2022, el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía trasladó vehículos en Destinación Provisional a la Fiscalía de Tolima - Ibagué, por un valor total de \$262.662.500,00.



Mediante Resolución No.0130 DE 2022, el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía entregó vehículos en Destinación Provisional a la Fiscalía Seccional Huila - Neiva, por un valor total de \$134.660.000,00.

El fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía entregó (2) vehículos de placa USW841 por valor de \$180.000.000,00 y el otro de placa HAL367 por valor de \$104.000.000 con destinación provisional a la seccional Córdoba.

Mediante Resolución 0038 y 089 de 2022 el Fondo Especial para la Administración de Bienes de la Fiscalía entregó un (1) camión marca JAC de placa FSW142 y una camioneta marca RENAULT de placa FZK399 con Destinación Provisional a la Fiscalía Seccional de Cesar y Atlántico por un valor total \$142.264.000,00.

(3) Otros activos contingentes:

Registra los valores por reclamaciones a la aseguradora Mapfre Seguros Generales de Colombia, por concepto de indemnización por daños generales. Su variación corresponde a los valores indemnizados por parte de la aseguradora en la vigencia 2022.

25.2. Pasivos contingentes

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PASIVOS CONTINGENTES	11,469,081,754,643.70	10,728,395,691,989.40	740,686,062,654.32
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	11.467.653.488.893.00	10.726.930.774.647.00	740.722.714.246.00
Otros pasivos contingentes (2)	1.428.265.750.75	1.464.917.342.43	-36.651.591.68

(1) Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Conforme a la metodología, todas las demandas que se interponen contra la entidad se reconocen en cuentas de orden acreedoras, en donde se registran los procesos que cursan desde la admisión de la demanda hasta el pronunciamiento en primera instancia sea a favor de la Fiscalía General de la Nación.



Estas se consideran probables manteniéndose allí registradas por el valor de las pretensiones o la estimación que se hace de la cuantía en la demanda. A 31 de diciembre de 2022 el valor total de este rubro es de \$11.467.653.488.893 correspondiente a 2970 procesos; la variación se encuentra discriminada de la siguiente manera:

Detalle	Cantidad Procesos	Valor
Saldo inicial 2021	3841	10.726.930.774.647,00
Nuevas cuentas de orden	1718	1.879.173.815.578,00
Pasan a Provisiones	1254	956.695.540.539,00
Pasivo Real	62	14.503.243.221,00
Excluir Fallo favorable	330	407.032.135.778,00
Ajuste excluir	943	581.003.554.877,00
Ajuste valor		- 820.783.373.083,00
Saldo Diciembre 2022	2970	11.467.653.488.893,00

(2) Otros pasivos contingentes

Registra las Responsabilidades en Proceso por pérdida de bienes que son de propiedad de la entidad. Se registraron procesos por valor de \$3.489.518,00 en la Seccionales Bogotá, Cauca, Cundinamarca y Nivel Central; y se realizaron registros de cancelaciones de procesos por valor de \$40.141.109,68 en las Seccionales Bogotá, Cali, Cauca, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander y Nivel Central.



NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1 Cuentas de orden deudoras

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0.00	0.00	0.00
ACTIVOS CONTINGENTES	13.895.916.033.00	10.785.135.003.00	3.110.781.030.00
DEUDORAS DE CONTROL	-7.965.972.262.71	-12.412.181.067.37	4.446.208.804.66
Bienes y derechos retirados (1)	-2.301.388.982.45	-7.008.067.594.78	4.706.678.612.33
Ejecución de proyectos de inversión (2)	-1.332.200.418.65	-1.190.756.039.39	-141.444.379.26
Bienes entregados a terceros (3)	-60.577.600.08	-306.223.433.04	245.645.832.96
Responsabilidades en proceso (4)	-4.243.987.487.53	-3.879.316.226.16	-364.671.261.37
Otras cuentas deudoras de control	-27.817.774.00	-27.817.774.00	0.00
DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-21.861.888.295.71	-23.197.316.070.37	1.335.427.774.66
Activos contingentes por contra (cr)	-13.895.916.033.00	-10.785.135.003.00	-3.110.781.030.00
Deudoras de control por contra (cr)	-7.965.972.262.71	-12.412.181.067.37	4.446.208.804.66

(1) Bienes y derechos retirados

La Fiscalía para la convergencia a normas internacionales, al primero de enero de 2018 retiró contablemente de la Propiedad, planta y equipo, los bienes que se encontraban totalmente depreciados y en uso, de igual manera, retiro de la cuenta depreciación acumulada, la depreciación de estos bienes; dichos bienes fueron trasladados a cuentas de orden deudoras.

Para la vigencia 2022 con el fin de dar cumplimiento al Concepto No. 20192000032751 del 12 de agosto de 2021 de la Contaduría General de la Nación, la Fiscalía procedió a retirar estos bienes de cuentas de orden deudoras, para reconocerlos nuevamente en la Propiedad, planta y equipo de la Entidad.

La variación Corresponde a los bienes retirados dados de baja, 100% depreciados y menor cuantía sobre los cuales se tiene control, administrativo, responsabilidades en proceso incorporados a los activos y bienes inservibles

La Fiscalía presenta en las cuentas de orden deudoras debido a la salida de 806 bienes de mayor y menor cuantía, por un valor total de \$65.919.659.64, correspondiente a elementos por destrucción de bienes materiales e intangibles inservibles.



(2) Ejecución de proyectos de inversión

La variación de \$141.444.379,26. En la cuenta Ejecución de Proyectos de Inversión corresponde al saldo de los elementos devolutivos de menor cuantía y de consumo recibidos por procedencia 36 Beneficios por Medicina Preventiva.

(3) Bienes entregados a terceros

Corresponde al traslado de bienes realizado por el Fondo Especial para la Administración de Bienes – FEAB a la Fiscalía con destinación provisional.

(4) Responsabilidades en proceso

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACION %
RESPONSABILIDADES EN PROCESO	4.243.987.487,53	3.879.316.226,16	364.671.261,37	9,40%
Internas	4.243.987.487,53	3.879.316.226,16	364.671.261,37	9,40%

Corresponde a la constitución de Responsabilidades en proceso a nivel nacional por pérdida de activos adquiridos previamente por la Fiscalía.

En la vigencia 2022 se aperturaron 505 responsabilidades por un valor total de \$1.319.783.052,81.

CÓDIGO	GRUPO	VALOR
201	Armas y Accesorios	19.292.659,24
207	Equipo y Maq. Comunicación	140.056.586,21
208	Equipo y Maq. Construcción	161.000,00
210	Equipo y Maq. Laboratorio	257.516.173,78
212	Equipo y Maq. de Oficina	8.717.878,29
213	Equipo de Transporte	93.984.312,50
214	Herramientas y Accesorios	4.322.709,48
217	Elementos de Seguridad	1.299.839,80
218	Muebles y Enseres	13.967.310,87
224	Equipo de Comunicación y Computación	517.203.722,23
225	Licencias	263.260.860,41
TOTAL		1.319.783.052,81

De igual manera, se cancelaron 1.272 Responsabilidades en proceso por un valor total de \$1.644.217.683,71.



CÓDIGO	GRUPO	VALOR
201	Armas y Accesorios	50.770.699,09
206	Equipo y Maq. Comedor, Cocina y Despensa	5.914.604,00
207	Equipo y Maq. Comunicación	365.763.900,39
208	Equipo y Maq. Construcción	2.355.247,07
210	Equipo y Maq. Laboratorio	12.733.980,00
212	Equipo y Maq. de Oficina	980.627,04
213	Equipo de Transporte	602.533.037,00
214	Herramientas y Accesorios	2.126.237,97
216	Libros de Biblioteca	5.719.200,00
217	Elementos de Seguridad	117.069.367,48
218	Muebles y Enseres	35.354.539,63
224	Equipo de Comunicación y Computación	442.570.314,20
225	Licencias	325.929,84
TOTAL		1.644.217.683,71

26.2 Cuentas de orden acreedoras

A continuación, se detallan los componentes de las cuentas de orden acreedoras a 31 de diciembre de 2022 y 2021, así:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS			
PASIVOS CONTINGENTES	11.469.081.754.643,70	10.728.395.691.989,40	740.686.062.654,32
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	11.467.653.488.893,00	10.726.930.774.647,00	740.722.714.246,00
Otros pasivos contingentes (1)	1.428.265.750,75	1.464.917.342,43	-36.651.591,68
ACREEDORAS DE CONTROL	298.668.252.472,27	250.602.484.597,77	48.065.767.874,50
Bienes recibidos en custodia (2)	252.080.036.290,14	203.709.004.583,84	48.371.031.706,30
Recursos administrados en nombre de terceros (3)	31.404.639.218,04	32.781.233.056,20	-1.376.593.838,16
Bienes aprehendidos o incautados (4)	13.773.499.908,32	13.970.157.920,73	-196.658.012,41
Otras cuentas acreedoras de control (5)	1.410.077.055,77	142.089.037,00	1.267.988.018,77
ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-11.767.750.007.116,00	-10.978.998.176.587,20	-788.751.830.528,80
Pasivos contingentes por contra (db)	-11.469.081.754.643,70	-10.728.395.691.989,40	-740.686.062.654,30
Acreedoras de control por contra (db)	-298.668.252.472,27	-250.602.484.597,77	-48.065.767.874,50



(1) Ver nota 25.2 pasivos contingentes.

(2) Bienes recibidos en custodia:

Representa el valor de los bienes de propiedad de terceros recibidos por la entidad contable pública para su salvaguarda o custodia. La Fiscalía General de la Nación registra en esta cuenta lo correspondiente a títulos judiciales y realiza mensualmente conciliación bancaria de la misma.

La Fiscalía realizó ingresos por títulos judiciales en la vigencia 2022 por un valor total de \$85.997.967.255,84 y realizó retiros por valor de \$37.626.935.549,54.

(3) Recursos administrados en nombre de terceros:

Representa el valor de los bienes recibidos por terceros en calidad de comodato que requieren ser controlados por la entidad contable pública. En esta cuenta se registran los bienes recibidos en comodato en arrendamiento, así como aquellos recibidos en figuras jurídicas similares en las cuales no hay traspaso de la propiedad del bien.

La Fiscalía registro ingresos de bienes con valor igual o superior a la mayor cuantía, por valor de \$1.638.231.110,62, y el egreso de bienes con valor igual o superior a la mayor cuantía por valor de \$3.014.824.948,78

(4) Bienes aprehendidos o incautados:

Representa el valor de los bienes y derechos aprehendidos o incautados, adjudicados provisionalmente a la entidad contable pública para su administración, uso y explotación, hasta tanto se determine su situación jurídica.

En la vigencia 2022 la entidad reconoció contablemente bienes de menor cuantía por un valor total de \$2.422.768.715,45 al igual, que realizó retiro de bienes de menor cuantía por un valor total de \$13.970.157.920,73.

(5) Otras cuentas acreedoras control

La Fiscalía reconoce contablemente en esta cuenta los cheques girados y no cobrados por sus beneficiarios que se encuentran en caja. A 31 de diciembre de 2022 se constituyeron cheques por cobrar por un valor total de \$119.815.474,00; Así mismo, se cancelaron cheques por valor de \$9.161.694,00.



NOTA 27. PATRIMONIO

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-5.166.600.046.289,39	-4.112.710.321.127,11	-1.053.889.725.162,28
Capital fiscal (1)	-1.919.475.486.371,48	-1.919.475.486.371,48	0.00
Resultados de ejercicios anteriores (2)	-2.197.657.347.591,80	-2.515.535.921.023,71	317.878.573.431,91
Resultado del ejercicio	-1.048.506.213.363,11	323.188.860.059,08	-1.371.695.073.422,19
Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados (3)	-960.998.963,00	-887.773.791,00	-73.225.172,00

(1) Capital fiscal

Respecto al saldo contrario a su naturaleza de la cuenta 3105 Capital Fiscal, se enmarca dentro de lo estipulado en el Régimen de Contabilidad Pública, según concepto 20105-143519 del 14 de julio de 2010, el cual concluye: “(...) *de conformidad con los principios de registro y devengo o causación, las transacciones, hechos y operaciones se deben reconocer en el momento en que sucedan, observando la cronología de los mismos y la oportuna asociación de los gastos con el período en el cual deben medirse los resultados de las actividades. Ahora, la conjugación de los ingresos, gastos y costos en las entidades públicas puede generar utilidad o pérdida con ocasión del cierre contable, lo cual genera disminuciones patrimoniales. Además, las entidades de gobierno por lo general se caracterizan por la ausencia de lucro, y generalmente arrojan déficit o pérdida del ejercicio, que se trasladan anualmente al capital fiscal. Por lo tanto, la acumulación por el traslado consuetudinario de pérdidas, así como la reclasificación del saldo de las cuentas valuativas, puede conllevar a un saldo negativo en la cuenta 3105-CAPITAL FISCAL, circunstancia que resulta viable, siempre que el proceso contable esté precedido por la correcta aplicación de principios y normas técnicas que contempla el Plan General de Contabilidad Pública contenido en el Régimen de Contabilidad Pública.*”



(2) Resultado de ejercicios anteriores

A continuación, la composición y movimientos en la vigencia 2022:

Código	Rubro	Saldo Inicial	Decrementos	Incrementos	Saldo Final	Variación
3.1.09	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-2.515.535.921.023,71	66.201.970.403,89	384.080.543.835,80	-2.197.657.347.591,80	317.878.573.431,91
3.1.09.01	Utilidad o excedentes acumulados	157.111.034.056,56	19.187.603.074,55	343.506.732.644,31	-481.430.163.626,32	324.319.129.569,76
3.1.09.01.001	Utilidad o excedentes acumulados (2.a)	136.635.613.908,25	19.184.070.299,90	343.373.570.992,31	460.825.114.600,66	324.189.500.692,41
3.1.09.01.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior (2.b)	20.475.420.148,31	3.532.774,65	133.161.652,00	20.605.049.025,66	129.628.877,35
3.1.09.02	Pérdidas o déficits acumulados	-2.672.646.955.080,27	47.014.367.329,34	40.573.811.191,49	-2.679.087.511.218,12	-6.440.556.137,85
3.1.09.02.001	Pérdidas o déficits acumulados (2.c)	-2.693.092.638.152,85	35.508.614.346,27	28.024.178.277,23	-2.700.577.074.221,89	-7.484.436.069,04
3.1.09.02.002	Corrección de errores de un periodo contable anterior (2.d)	20.445.683.072,58	11.505.752.983,07	12.549.632.914,26	21.489.563.003,77	1.043.879.931,19

(2.a) Utilidad o excedentes acumulados:

La variación neta de \$460.825.114.600,66 se explica a continuación:

Concepto	Movimiento Débito	Movimiento Crédito	Variación
Traslado de utilidades o excedentes del ejercicio	19.058.089.899,90	342.246.949.958,98	323.188.860.059,08
Reversión deterioro Seccional Guajira	125.980.400,00	4.199.346,68	-121.781.053,32
Reversión deterioro Seccional Santander	0	1.122.421.686,65	1.122.421.686,65
TOTAL	19.184.070.299,90	343.373.570.992,31	324.189.500.692,41

(2.b) Corrección de errores de un periodo contable anterior

A continuación, se presentan los ajustes realizados por las diferentes unidades ejecutoras por valor neto de \$129.628.877,35.



CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	Variación
Reclasificación Fiscalía Santander	26.577.65	129.655.455,00	129.628.877,35
Reclasificación Gastos Reservados	3.506.197,00	3.506.197,00	0,00
TOTAL	3.532.774,65	133.161.652,00	129.628.877,35

(2.c) Pérdidas o déficit acumulados

La cuenta registra movimientos por ajustes a reconocimientos de hechos contables de vigencias anteriores, lo que quiere decir que, en la traza contable inicial, se afectó una cuenta de resultado, el efecto neto en la cuenta es de \$7.484.436.069,04. Los ajustes realizados se indican a continuación:

CONCEPTO	DEBITO	CRÉDITO	Variación
Ajuste (neto) por entradas de almacén	6.629.296.635,27	2.786.933.956,00	-3.842.362.679,27
Ajuste a la provisión de cesantías	0	168.073.106,00	168.073.106,00
Ajuste a la provisión de cesantías Regional Nororiental	0	8.159.775.222,00	8.159.775.222,00
Ajuste créditos de vivienda	10.559.828,00	1.370.340,00	-9.189.488,00
Ajuste operaciones recíprocas	0	29.072.742,00	29.072.742,00
Ajuste otros activos	20.959.849,00	2.684.053.324,00	2.663.093.475,00
Ajustes impuestos	0	742.076,00	742.076,00
Ajustes nómina	9.473.089,00	9.110.997,00	-362.092,00
Ajustes Sanciones Administrativas y Disciplinarias	65.806.945,00	0	-65.806.945,00
Ajustes cuentas por cobrar y cuentas por pagar	105.956.538,00	350.910.228,00	244.953.690,00
Cancelación saldo anticipo del CONSORCIO CIBEGAR	623.240.598,00	0	-623.240.598,00
Causación manual Ley 55 mes de diciembre 2021	8.118.828.090,00	8.118.828.090,00	0,00
Reclasificación GR a cuentas Patrimonio	3.506.197,00	0	-3.506.197,00
Reclasificación remesas	139.057.569,00	0	-139.057.569,00
Registro avance de Obra de la Sede Bolívar - CANAPOTE	0	4.158.170.806,00	4.158.170.806,00
Registro avance de Obra de la Sede San José de Cúcuta	14.940.237.481,00	1.317.793.244,00	-13.622.444.237,00
Reversar pago realizado mediante deuda pública de la nación según RS MHC/P 3467 del 29/12/2021 y RS FGN 0005281 del 26/09/2021.	4.642.377.072,00	0	-4.642.377.072,00
Reversión años anteriores	199.314.455,00	155.156.712,23	-44.157.742,77
Registros no imputados por recaudos	0	84.187.434,00	84.187.434,00
Total general	35.508.614.346,27	28.024.178.277,23	-7.484.436.069,04



(2.d) Corrección de errores de un periodo contable anterior

El efecto en el patrimonio por la suma de \$1.043.879.931,19, corresponde al retiro de bienes de la propiedad planta y equipo por la finalización de comodatos con el FONSET y al ingreso de bienes en la propiedad planta y equipo por inicio de comodato con la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia, los cuales fueron surtidos en vigencias anteriores (2019, 2020 y 2021) y no se realizaron los ingresos en los módulos de Almacén y por tanto no se hizo registro en Contabilidad, para la seccional Bogotá.

Así mismo, corresponde a reclasificaciones de la Fiscalía de Santander por concepto de corrección de errores en Propiedad, Planta y Equipo.

El registro realizado por las seccionales y el efecto en patrimonio es el siguiente:

SECCIONAL	DÉBITOS	CRÉDITOS	Variación
Fiscalía Bogotá	10.636.054.345,07	12.542.759.440,26	-1.906.705.095,19
Fiscalía Santander	869.698.638,00	0,00	869.698.638,00
Fiscalía Nivel Central	0,00	6.873.474,00	-6.873.474,00
Total General	11.505.752.983,07	12.549.632.914,26	-1.043.879.931,19

(3) Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados

Refleja la actualización del pasivo laboral por concepto de pensiones a cargo de las Seccionales de la Fiscalía de Bogotá por valor de \$21.370.493,00 y de Antioquia por valor de \$51.854.679,00.



NOTA 28. INGRESOS

La Fiscalía General de la Nación es una entidad perteneciente al Presupuesto General de la Nación, lo cual significa que sus ingresos provienen de los recursos asignados de la Ley anual de presupuesto con cargo al funcionamiento e Inversión de la entidad. Los fondos recibidos se reconocen en la cuenta Operaciones interinstitucionales, las cuales tienen el mayor porcentaje de participación en relación con el TOTAL de los ingresos recibidos.

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	14.003.532.573.246,30	7.964.234.029.597,28	6.039.298.543.649,02
Ingresos fiscales	3.857.522.626,82	761.206.899,43	3.096.315.727,39
Venta de bienes	0,00	15.000.000,00	-15.000.000,00
Venta de servicios	340.000,00	90.000,00	250.000,00
Transferencias y subvenciones	118.315.298.128,01	103.031.215.786,02	15.284.082.341,99
Operaciones interinstitucionales	7.244.867.542.506,66	4.000.277.023.505,95	3.244.590.519.000,71
Otros ingresos	6.636.491.869.984,86	3.860.149.493.405,88	2.776.342.376.578,98

28.1. Ingresos sin contraprestación

Para la vigencia 2022 el rubro de Operaciones Institucionales – Fondos recibidos presentó la variación más representativa; la cuenta refleja los recursos que asignó el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y Tesoro Nacional a la Fiscalía mediante el Plan Anual de Caja – PAC, de acuerdo con el plan de necesidades presentado mensualmente por la Entidad.

A continuación, se detallan los movimientos que hacen parte de las cuentas de transacciones sin contraprestación:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	7.367.040.363.261,49	4.104.069.446.191,40	3.262.970.917.070,09
INGRESOS FISCALES (28.1.1)	3.857.522.626,82	761.206.899,43	3.096.315.727,39
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	3.857.522.626,82	761.206.899,43	3.096.315.727,39
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES (28.1.2)	118.315.298.128,01	103.031.215.786,02	15.284.082.341,99
Otras transferencias	118.315.298.128,01	103.031.215.786,02	15.284.082.341,99
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES (28.1.3)	7.244.867.542.506,66	4.000.277.023.505,95	3.244.590.519.000,71
Fondos recibidos	6.494.083.834.482,56	3.827.764.108.010,95	2.666.319.726.471,61
Operaciones de enlace	83.523.596,00	680.734.452,00	-597.210.856,00
Operaciones sin flujo de efectivo	750.700.184.428,10	171.832.181.043,00	578.868.003.385,10



28.1.1. Ingresos fiscales

CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES DEVOLOCIONES, REBAJAS DESCUENTOS (DB)	POR: Y	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
INGRESOS FISCALES	3.857.522.626,82		0,00	3.857.522.626,82	0,00%
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	3.857.522.626,82		0,00	3.857.522.626,82	0,00%
Tasas (1)	10.826.361,00		0,00	10.826.361,00	0,00%
Multas y Sanciones (2)	3.846.696.265,82		0,00	3.846.696.265,82	0,00%

Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios

(1) Tasas

En esta cuenta se reconocen los pagos que realizan los funcionarios de la Entidad por concepto de duplicados de carnés. Para la vigencia 2022 la Fiscalía recibió a través de Ministerio de Hacienda y Crédito Público Tesoro Nacional el valor de \$10.826.361,00.

(2) Multas y Sanciones

En el rubro de Multas se reconoce el ingreso por la causación de la cuenta por cobrar por concepto de Sanciones disciplinarias, Sanciones Administrativas y Sanciones Contractuales, las cuales son impuestas a funcionarios y exfuncionarios, terceros y proveedores. La dependencia encargada inicia el proceso persuasivo con el deudor, si no acuerdo de pago, se remite el proceso a la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Entidad en donde se da inicio al proceso coactivo.

Las Sanciones disciplinarias se interponen contra funcionarios y exfuncionarios por mayores valores pagados por nómina posteriores a una terminación de encargo, pagos de seguridad social realizados por la Entidad por Licencias no remuneradas, bien sean ordinarias o especiales, por incapacidades no reconocidas por las EPS y pagadas al servidor por la Entidad, por faltas al reglamento institucional.

Los siguientes son los saldos más representativos de la cuenta Sanciones Disciplinarias:



IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
73133125	Jose Miguel Sabalza Parra	49.713.946,90	0	49.713.946,90	100%
12610446	Eduardo Alfonso Avendaño Calderon	47.572.778,21	0	47.572.778,21	100%
6751700	Plutarco Eliecer Molano Jimenez	30.429.129,07	0	30.429.129,07	100%
79234251	Francisco Fernando Quiñones Moncayo	29.360.726,65	8.735.715,00	20.625.011,65	236,10%
63275076	Sonia Eugenia Garcia Rueda	25.273.384,28	0	25.273.384,28	100%
16268387	Luis Garcia Daza	18.839.908,78	0	18.839.908,78	100%
26965778	Mengual Isela Mariveth	15.527.253,76	0	15.527.253,76	100%
2976020	Carlos Manuel Rodriguez Palencia	11.505.171,30	9.876.299,00	1.628.872,30	16,49%
11433233	Eduardo Jose Barrera Maestre	8.907.833,03	0	8.907.833,03	100%
	Otros	207.040.649,88	326.476.905,91	-119.436.256,03	-36,58%
TOTAL		511.311.727,01	350.464.919,91	160.846.807,10	45,90%

Las Sanciones administrativas se dan contra terceros por costas procesales y contra EPS por incumplimiento en pago de incapacidades y sanciones contractuales por el incumplimiento dado en contratos.

A continuación, se detallan los terceros de la cuenta de Sanciones Administrativas así:

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Carlos Augusto Benavides Hoyos	292.324.282,40	0	292.324.282,40	100%
Tomas Bolivar Buchelli Cruz	283.033.401,12	0	283.033.401,12	100%
Carlos Hernando Calderon	236.566.923,33	0	236.566.923,33	100%
Felix Maria Quintero Charry	229.883.832,02	0	229.883.832,02	100%
Agustín Baquero	220.164.316,79	0	220.164.316,79	100%
Jose Luis Lopez Erazo	149.016.170,16	0	149.016.170,16	100%
Rafael Diaz Meza	148.597.196,35	0	148.597.196,35	100%
Fatiana Elena Natchev Fernández	147.536.504,52	0	147.536.504,52	100%
Bayer Villamil S. En C.	98.723.737,92	0	98.723.737,92	100%
Edgar Fernando Ladino Landinez	93.089.576,41	48.333.180,15	44.756.396,26	92,60%
Otros	1.413.270.841,99	346.598.034,37	1.066.672.807,62	307,76%
	3.312.206.783,01	394.931.214,52	2.917.275.568,49	738,68%

Es de anotar, que también hacen parte de estos ingresos el reconocimiento anual que se realiza de nuevos procesos coactivos y por los intereses generados durante el periodo.



28.1.2. Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN %
OTRAS TRANSFERENCIAS	118.315.298.128,01	103.031.215.786,02	15.284.082.341,99	14,83%
Para proyectos de inversión (1)	86.207.036.161,40	80.528.947.313,79	5.678.088.847,61	7,05%
Otros bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno (2)	3.666.412.148,00	5.911.848.649,91	-2.245.436.501,91	-37,98%
Bienes declarados a favor de la nación (3)	144.432.000,00	16.329.000,00	128.103.000,00	784,51%
Bienes y recursos en efectivo recibidos de gobiernos extranjeros (4)	3.912.937.324,24	0,00	3.912.937.324,24	100,00%
Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales (5)	46.003.404,11	0,00	46.003.404,11	100,00%
Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de empresas públicas (6)	24.331.448.050,26	0,00	24.331.448.050,26	100,00%
Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado (7)	7.029.040,00	0,00	7.029.040,00	100,00%

En esta cuenta contable se reconocen los valores que asigna mensualmente la Superintendencia de Notariado y Registro por concepto de Ley 55 de 1985, Donaciones recibidas de entidades de gobierno, de gobiernos extranjeros, entidades públicas y bienes declarados a favor de la Nación, de la siguiente manera:

➤ Otras transferencias

(1) Para proyectos de inversión

La cuenta registra la causación de los valores que asigna mensualmente a la Fiscalía, la Superintendencia de Notariado y Registro, por concepto de Ley 55 de 1985; en la vigencia 2022 la asignación fue de \$86.207.036.161,40.

CÓDIGO	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
4.4.28.02	Para proyectos de inversión	86.207.036.161,40	80.528.947.313,79	5.678.088.847,61	7,05%

(2) Otros bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos de entidades de gobierno

Corresponde a bienes recibidos bajo la figura de comodato de entidades de gobierno; a 31 de diciembre de 2022 refleja un saldo de \$3.666.412.148,00.



CÓDIGO	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
4.4.28.07	Otros bienes derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	3.666.412.148,00	5.911.848.649,91	-2.245.436.501,91	-37,98%

A continuación, se detallan las Seccionales que recibieron Comodatos en la vigencia 2022:

SECCIONAL	VALOR
Fiscalía Gestión General Mapfre Seguros Generales De Colombia S.A.	41.441.400,00
Fiscalía Bogotá Bogotá Distrito Capital	1.870.225.863,00
Fiscalía Cali Santiago de Cali Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios	1.588.237.586,00
Fiscalía Meta Municipio De Cabuyaro Municipio Del Retorno	146.509.999,00 19.997.300,00
TOTAL	3.666.412.148,00

La cuenta registra lo correspondiente a bienes provenientes de terceros en calidad de comodato, los cuales se encuentran legalizados con la respectiva entrada de Almacén. Estos se encuentran registrados en la Propiedad Planta y Equipo, tales como: Equipo de transporte, Muebles y enseres, equipos de comunicación, equipos de computación y libros; los libros fueron recibidos en calidad de comodato de la CIJ, posteriormente, realizan reclamación por siniestro ante la aseguradora Mapfre Seguros y son indemnizados por la misma.

(3) Bienes declarados a favor de la Nación

CÓDIGO	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
4.4.28.09	Bienes declarados a favor de la nación	144.432.000,00	16.329.000,00	128.103.000,00	784,51%

La Fiscalía recibió activos en comiso de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. así:

SECCIONAL	VALOR
Fiscalía Gestión General (a)	97.690.000,00
Fiscalía Tolima – Ibagué (b)	16.942.000,00
Fiscalía Huila – Neiva (c)	29.800.000,00
TOTAL	144.432.000,00



➤ **Fiscalía Gestión General:**

Con la entrada de almacén EA629 del 12 de abril de 2022– Destinación definitiva de bienes a cargo de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.; ingresaron 6 vehículos en el mes de abril, así:

- Camioneta Mitsubishi Wagon modelo 1995
- Camioneta Nissan modelo 1996
- Automóvil Mercedes Benz modelo 202
- Moto Ducati modelo 2005
- Camioneta Land Rover modelo 1996
- Automóvil Chevrolet Avco modelo 2008

Con la entrada de almacén 2650 del 30 de noviembre de 2022 – Destinación definitiva de bienes a cargo de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S.; ingresa un vehículo Mazda 626L modelo 1992, por valor de \$6.000.000.00.

- **Tolima:** Con la Resolución 1434 de octubre 10 2020 destinación definitiva SAE, se realiza la entrada EA 1089 del 28/12/2022 entrada activo vehículo tipo automóvil por valor de \$4,232,000.00.

Con la Resolución 1460 de noviembre 19/2020 destinación definitiva SAE, se realiza la entrada de almacén EA 291 del 31/03/2022 de un vehículo tipo campero, por valor de \$12,710,000.00.

- **Huila:** con la Resolución 1453 de noviembre 19/2020 EA 302 del 19/09/2022 destinación definitiva SAE, se realiza la entrada activo vehículo tipo camioneta, por valor de \$29,800,000.00.

(4) Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros

CÓDIGO	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIONES	VARIACIÓN %
4.4.28.27	Bienes y recursos en efectivo procedentes de gobiernos extranjeros	3.912.937.324.24	0.00	3.912.937.324.24	100,00%

Corresponde a bienes recibidos de la Embajada de los Estados Unidos de América tales como: cascos blindados, chalecos, vehículos, impresoras, computadores y un vehículo recibido de la Embajada de la República Federal de Alemania para el Nivel Central así:



REGIONAL	NIT	ENTIDAD	VALOR	ARTICULO
CARIBE	800090823	Embajada de los Estados Unidos de América	117.690.837,51	Camioneta
	800090823	Embajada de los Estados Unidos de América	21.493.548,28	Motocicleta
CENTRO SUR	800090823	Embajada de los Estados Unidos de América	3.242.672,71	Video Beam
	800090823	Embajada de los Estados Unidos de América	1.956.236,84	Cámara de Video Digital
	800090823	Embajada de los Estados Unidos de América	669.087,13	Regulador de línea
	800090823	Embajada de los Estados Unidos de América	2.180.664,99	Computador portátil
	800090823	Embajada de los Estados Unidos de América	955.504,28	Impresora de inyección
	800090823	Embajada de los Estados Unidos de América	2.662.957,09	Impresora Laser
	800090823	Embajada de los Estados Unidos de América	2.893.666,95	Impresora Laser
	800090823	Embajada de los Estados Unidos de América	248.270,07	Unidad de Disco Duro-Externa
	800090823	Embajada de los Estados Unidos de América	1.038.993,84	Licencias
	800090823	Embajada de los Estados Unidos de América	6.400.599,52	Fotocopiadoras
NOROCCIDENTAL	800090823	Embajada de los Estados Unidos de América	15.991.000,84	Equipos de Comunicación y computación (6)
	800090823	Embajada de los Estados Unidos de América	347.213.840,03	Licencias (18)
	800090823	Embajada de los Estados Unidos de América	1.542.240,67	Cascos Blindados
NIVEL CENTRAL	800090823	Embajada de los Estados Unidos de América	3.327.367.203,49	Licencias
	800091005	Embajada de La República Federal de Alemania	59.390.000,00	Vehículo
		TOTAL DONACIONES GOBIERNOS EXTRANJEROS	3.912.937.324,24	

Resumen por regional:

SECCIONAL	VALOR
Nivel Central - Fiscalía Gestión General	3.751.504.285,03
Caribe - Fiscalía Cartagena	139.184.385,79
Centro Sur - Fiscalía Huila - Neiva	22.248.653,42
TOTAL	3.912.937.324,24

(5) Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales



CÓDIGO	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIONES	VARIACIÓN %
4.4.28.28	Bienes y recursos en efectivo procedentes de organismos internacionales	46.003.404,11	0,00	46.003.404,11	100,00%

Corresponde a bienes recibidos de la Fundación Internacional y Para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, tales como: discos duros, licencias, computadores portátiles por valor de \$13.789.875,11; y, computadores portátiles recibidos de la Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito por valor de \$32.213.529,00, elementos que se encuentran en Nivel Central:

REGIONAL	NIT	ENTIDAD	VALOR
NIVEL CENTRAL	82053851	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas	13.789.875,11
	830093042	Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito	32.213.529,00
		TOTAL DONACIONES ORGANIZACIONES INTERNACIONALES	46.003.404,11

(6) Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas

CÓDIGO	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIONES	VARIACIÓN %
4.4.28.29	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de empresas públicas	24.331.448.050,26	0,00	24.331.448.050,26	100,00%

Corresponde a bienes recibidos de entidades de Gobierno, siendo los más representativos: el Departamento del Atlántico \$10.959.125.600,00, Departamento de Antioquia \$2.816,445,153,00 y Ecopetrol S.A. \$2.721.036.077,96 distribuidos así:

REGIONAL	NIT	ENTIDAD	VALOR TOTAL	ARTICULO
CARIBE	839000360	Municipio de Albania La Guajira	201.705.000,00	Camioneta
	825000134	Municipio de Dibulla La Guajira	116.941.300,00	Motocicletas
	892115007	Municipio de Riohacha La Guajira	169.999.999,00	Camioneta
	800059405	Municipio de Urumita La Guajira	11.098.900,00	Elementos de Bioseguridad
	800059405	Municipio de Urumita La Guajira	4.200.700,00	Equipos de Bioseguridad
	890102006	Tesorería departamental Gobernación del Atlántico	10.959.125.600,00	Inmueble (Edificio) Sede Única Soledad
	824001624	Alcaldía Pueblo Bello-Cesar	12.300.000,00	Elementos de Bioseguridad
	800037175	Alcaldía San Juan Nepomuceno	1.242.000,00	Elementos de Bioseguridad
	800000701	Alcaldía de Clemencia	899.000,00	Elementos de Bioseguridad



REGIONAL	NIT	ENTIDAD	VALOR TOTAL	ARTICULO
	800255213	Alcaldía de Tiquisio	5.238.000,00	Planta Eléctrica de 6.000W-110V/220V, Marca Bauker GG6300E
	800255213	Alcaldía de Tiquisio	1.767.825,00	Suministro e instalación de Puerta de Acceso al despacho Fiscal Y Oficina de Archivo en Lamina Galvanizada
	800255213	Alcaldía de Tiquisio	2.619.000,00	Señalización Interna Y Externa
	800103920	Gobernación Magdalena	478.671.890,00	Camioneta
		Subtotal Regional	11.965.809.214,00	
CENTRAL	800065411	Municipio de Paya	43.330.000,00	Cámaras Fotográficas (4) Computadores Portátiles (4) Impresoras (5)
	800029513	Municipio de Quipama	54.499.970,00	Linternas (15) Balones de futbol (100) Balones de Voleibol (100) Botón Cámara Espía (1) Lentillas Close UP 52MM (3) Lente para Cámara Fotográfica (3) Visores nocturnos (1)
	891801911	Municipio de Sachoque	26.413.000,00	Cámara Web Cam para computador (100)
	891801787	Municipio de Turmequé	25.558.000,00	Cámara Web Cam para Computador (100)
	800011271	Municipio de Guataqui	3.688.000,00	Escáner (2)
	800093419	Municipio de Tocaima	8.708.000,00	Cámara Fotográfica (1) Reflectores (2) Escáner (1)
	800094755	Municipio de Soacha	47.373.900,00	Camillas (4) Sistemas Satelitales GPS (2) Reflectores (3) Báscula (1)
	890680390	Municipio de Nariño	5.481.140,00	Respiradores (200) Guantes de Nitrilo (200) Overoles Enterizos (50) Alcohol Antiséptico (80) litros
	899999707	Municipio de Nilo	20.750.550,00	Cascos para motociclista (6) Cámaras fotográficas (2)
	899999708	Municipio de Bituima	1.700.000,00	Cámara de Video
	899999395	Municipio de Guatavita	4.525.689,00	Cámaras Web Cam (7) Diadema (Corona para operadora (7) Reflectores (4)
	899999051	Bogota Distrito Capital	105.988.221,66	Alcohol antiséptico (600) litros Gel Antibacterial (600) litros Gafas protectoras (300) Guantes de Nitrilo (34.518) Bata desechable (2.530) Respiradores desechables (12.760) Tapabocas desechable (2.530) Bolsa roja (3.000)



REGIONAL	NIT	ENTIDAD	VALOR TOTAL	ARTICULO
		Subtotal Regional	348.016.470,66	
CENTRO SUR	800091594	Gobernacion Del Caquetá	300.000,00	Diadema (Corona Operadora)
	800094164	Departamento de Putumayo	48.429.600,00	Moto (6)
	800094164	Departamento de Putumayo	13.917.430,99	Licencias (15)
	800094164	Departamento de Putumayo	2.276.764,00	Diadema (Corona Operadora -40)
	800094164	Departamento de Putumayo	43.058.493,75	Computador portátil (15)
	800094164	Gobernacion Del Putumayo	391.308.166,50	Camioneta
	800095728	Alcaldía Municipal de Florencia	1.100.000,00	Alcohol Antiséptico X Litro
	800095728	Alcaldía Municipal de Florencia	1.540.000,00	Guantes de Cirugia
	800095728	Alcaldía Municipal de Florencia	824.000,00	Toalla Desechable Para Manos Por Rollo
	800095728	Alcaldía Municipal de Florencia	3.900.000,00	Tapabocas Desechable
	800095757	Municipio de Curillo	150.000,00	Gel Antibacterial X Litro
	800095757	Municipio de Curillo	78.000,00	Alcohol Antiséptico X Litro
	800095757	Municipio de Curillo	30.000,00	Botellas Atomizadoras de 650 ML
	800095757	Municipio de Curillo	108.000,00	Toalla Desechable Para Manos Por Rollo
	800095757	Municipio de Curillo	900.000,00	Tapabocas Desechable
	800095757	Municipio de Curillo	6.900.000,00	UPS
	800095775	Tesoreria Municipal de Puerto Rico	20.100.000,00	Cámara Fotográfica (3)
	800100058	Alcaldía Municipal de Honda	47.695.200,00	Archivador (40)
	800100058	Alcaldía Municipal de Honda	4.712.400,00	Cajonera (15)
	800100058	Alcaldía Municipal de Honda	430.462,00	Counter
	800100058	Alcaldía Municipal de Honda	1.905.115,00	Faldero (14)
	800100058	Alcaldía Municipal de Honda	3.649.134,00	Locker (32)
	800100058	Alcaldía Municipal de Honda	3.190.027,00	Mesa Rectangular (2)
	800100058	Alcaldía Municipal de Honda	2.475.200,00	Panel (5)
	800100058	Alcaldía Municipal de Honda	654.500,00	Perchero (5)
	800100058	Alcaldía Municipal de Honda	6.915.652,00	Silla Fija (30)
	800100058	Alcaldía Municipal de Honda	7.573.864,00	Silla Giratoria (15)
	800100058	Alcaldía Municipal de Honda	2.355.736,46	Soporte (15)
	800100058	Alcaldía Municipal de Honda	8.470.970,00	Superficie (30)
	800100058	Alcaldía Municipal de Honda	2.439.051,50	Tándem (3)



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la Corte de Justicia

REGIONAL	NIT	ENTIDAD	VALOR TOTAL	ARTICULO
	890702023	Alcaldía de Coyaima	1.030.000,00	Superficie (5)
	890702023	Alcaldía de Coyaima	7.200.000,00	Archivadores (4)
	890702023	Alcaldía de Coyaima	700.000,00	Cajonera (2)
	890702023	Alcaldía de Coyaima	350.000,00	Faldero Madera (2)
	890702023	Alcaldía de Coyaima	89.600,00	Papelera de Escritorio (2)
	890702023	Alcaldía de Coyaima	155.800,00	Papelera de Piso (2)
	890702023	Alcaldía de Coyaima	900.000,00	Sillas Fijas (4)
	890702023	Alcaldía de Coyaima	1.370.000,00	Sillas Giratorias (2)
	890702023	Alcaldía de Coyaima	585.000,00	Soportes (2)
	890702023	Alcaldía de Coyaima	840.000,00	Tándem
	800103913	Gobernación Del Huila	69.999.999,51	Sistema UAV Dron
	891102764	Alcaldía Municipal de Palestina	5.500.000,00	Bascula
	891180009	Secretaria de Movilidad de Neiva	748.473.705,00	Comparador Espectral de Video
	891180019	Alcaldía Municipal Del Hobo	1.009.500,00	Diadema
	891180019	Alcaldía Municipal Del Hobo	7.629.500,00	Cámara Digital
	891180019	Alcaldía Municipal Del Hobo	2.019.500,00	Cámara de Video
	891180019	Alcaldía Municipal Del Hobo	339.500,00	Cámara Webcam Para Computador
	891180070	Alcaldía Municipal de Aipe	3.230.000,00	Balanza (5)
	891180070	Alcaldía Municipal de Aipe	16.569.900,00	Cámara fotográfica (3)
	891180070	Alcaldía Municipal de Aipe	1.122.000,00	Maletines (3)
	891180070	Alcaldía Municipal de Aipe	3.009.000,00	Planchuelas En Acero (6)
	891180070	Alcaldía municipal de Aipe	1.836.000,00	Rodillo Para Reseña
	891180070	Alcaldía municipal de Aipe	1.273.980,00	Tinta Para impresión Dactilar
	891180177	Alcaldía Municipal de Guadalupe	2.702.300,00	Balanza (2)
	891180177	Alcaldía Municipal de Guadalupe	9.401.000,00	Cámara fotográfica
	891180177	Alcaldía Municipal de Guadalupe	23.800.000,00	Distanciometro (5)
	891180177	Alcaldía Municipal de Guadalupe	5.355.000,00	Kit Laser Para Trayectoria Balística
	891180177	Alcaldía Municipal de Guadalupe	3.213.000,00	Maletines (9)
	891180177	Alcaldía Municipal de Guadalupe	321.300,00	Planchuelas En Acero (9)
	891180177	Alcaldía Municipal de Guadalupe	1.820.700,00	Rodillo Para reseña
	891180177	Alcaldía Municipal de Guadalupe	10.234.000,00	Tanque Recuperación Proyectiles
	891180177	Alcaldía Municipal de Guadalupe	749.700,00	Tinta Para impresión Dactilar



REGIONAL	NIT	ENTIDAD	VALOR TOTAL	ARTICULO
	891180182	Alcaldía Municipal de Timana	275.780,00	Hipoclorito Por Litro
	891180182	Alcaldía Municipal de Timana	300.000,00	Gel Antibacterial X Litro
	891180182	Alcaldía Municipal de Timana	224.000,00	Alcohol Antiséptico X Litro
	891180182	Alcaldía Municipal de Timana	52.700,00	Bolsa Plástica
	891180182	Alcaldía Municipal de Timana	237.375,00	Frasco Vaporizador
	891180182	Alcaldía Municipal de Timana	1.100.000,00	Tapabocas
	891180182	Alcaldía Municipal de Timana	172.500,00	Bata Desechable
	891180182	Alcaldía Municipal de Timana	124.000,00	Jabón Líquido Antibacterial X Litro
	891180182	Alcaldía Municipal de Timana	29.000,00	Gafas Protectoras
	891180182	Alcaldía Municipal de Timana	1.575.000,00	Overol Enterizo
	891180182	Alcaldía Municipal de Timana	104.700,00	Careta plástica
	891180182	Alcaldía Municipal de Timana	1.200.000,00	Respirador
	891180182	Alcaldía Municipal de Timana	105.000,00	Monogafa
	891180182	Alcaldía Municipal de Timana	1.356.200,00	Guantes de Nitrilo
	891180182	Alcaldía Municipal de Timana	72.000,00	Polainas (Zapatones Desechables)
	891180187	Alcaldía Villavieja	7.300.000,00	Cámaras de Video (4)
	891180187	Alcaldía Villavieja	1.100.000,00	Computador portátil
		Subtotal Regional	1.575.546.006,71	
NOROCCIDENTAL	800096739	Alcaldía Municipal De Buenavista	24.043.288,89	
	800096740	Alcaldía Municipal De Canalete	3.107.294,00	
	800096777	Alcaldía Municipal De Sahagún	7.973.600,00	
	823003543	Alcaldía Municipal De Coveñas	66.807.505,00	
	890900286	Gobernación De Antioquia	2.816.445.153,00	
	890905211	Municipio De Medellín	851.776.976,33	
	892280021	Gobernación Del Departamentos De Sucre	543.260.000,00	
	892280032	Alcaldía Municipal Corozal Sucre	15.092.000,00	
	892280055	Alcaldía De Sampués	24.995.000,11	
	800090823	Embajada de los Estados Unidos de América	364.490.617,54	
	800209088	Vipers Ltda	9.044.000,00	
	890984312	Municipio de Remedios	17.700.000,00	



REGIONAL	NTF	ENTIDAD	VALOR TOTAL	ARTICULO
	818000899	Municipio del Rio Quito	9.473.948,06	
		Subtotal Regional	4.754.209.382,93	
PACIFICO	800100514	Municipio de Dagua	5.682.250,00	Sillas
	800100514	Municipio de Dagua	1.099.560,00	Licencias
	800100514	Municipio de Dagua	3.813.950,00	Computador
	8919003:3	Municipio de Bugalagrande	19.950.000,00	Licencias y cámaras
	8919003:3	Municipio de Bugalagrande	315.000,00	Multitomas
	800243072	Municipio de Vijes	2.841.146,00	Elementos de Bioseguridad
	891380007	Municipio de Palmira	92.503.747,00	Vehículo
	800099105	Municipio de Linares	3.800.000,00	Cámara fotográfica
	800099118	Municipio de Puerres	8.325.000,00	Elementos de bioseguridad
		Subtotal Regional	138.330.653,00	
ORINOQUIA	800079035	Municipio de Puerto Gaitán	160.994.865,00	Vehículo - Camioneta
	892099183	Municipio de Fuente de Oro	26.644.999,64	Vehículo - Moto
	892099183	Municipio de Fuente de Oro	6.586.099,03	Equipo de computo
	892099183	Municipio de Fuente de Oro	1.787.099,16	Bienes de menor cuantía
	892099242	Municipio de Lejanías	36.886.008,00	Vehículo - Moto
	892099278	Municipio de El Castillo	25.714.287,00	Computadores portátiles (3)
	892099305	Municipio de Puerto Carreño	71.700.000,00	Vehículo - Moto
		Subtotal Regional	330.313.357,83	
NIVEL CENTRAL	899999068	Ecopetrol S A	2.721.036.077,96	Equipo y maquinaria para oficina
		Subtotal Regional	2.721.036.077,96	
NORIENTAL	800099691	Municipio de Gambita	19.999.140,00	3 Impresora Epson WF 100,3 escaner Epson DS 320. 3 unidad disco duro-externa
	800099819	Municipio de Paramo	14.970.600,00	Guantes nitrilo, batas antiestáticas, polainas zapatonas desechables, gorros desechables traje antifricción, alcohol antiséptico, respirador, gafas
	800102504	Municipio de Arauca	559.481.100,50	25 diademas (corona operadora), Cámara webcam para computador, 4 batas antiestáticas, 1 bloqueador telefónico, 6 manillas antiestáticas, 1 puesto de trabajo oficina abierta, 1 estación de trabajo, 1 computador portátil, 1 licencia



REGIONAL	NIT	ENTIDAD	VALOR TOTAL	ARTICULO
	890201222	Municipio de Bucaramanga	1.200.321.491,27	Equipo rayos x, espectrómetro, 1 modulo almacenamiento, tres camionetas, 100 kit de video conferencia, 20 computadores portátiles, 2 plotter de impresión, 1 pizarra interactiva
	890201235	departamento de Santander	193.918.400,00	160 sillas giratorias, 10 tandem
	890201900	Municipio de Barrancabermeja	487.746,00	210 botellas de alcohol
	890210932	Municipio de Barichara	214.990.000,00	1 camioneta
	890501422	Municipio de Chitaga	2.457.440,00	4 gel antibacterial x garrafas 5 galones, 20 alcohol, 20 dispensadores, 12 dispensador de gel antibacterial, 500 tapabocas desechables, 500 guantes de nitrilo
	890501434	Municipio de San Jose de Cúcuta	123.454.883,22	Gel antibacterial, alcohol, bolsas plásticas para cadáver, gafas protectoras, respirador, guantes de nitrilo, 1 camioneta
		Subtotal Regional	2.330.080.800,99	
EJE CAFETERO	800099310	Municipio de Dosquebradas	22.782.248,00	
	816006449	La Integridad S A	12.122.164,78	
	890000464	Municipio de Armenia	89.662.516,20	
	890801152	Municipio de Villamaria	21.407.957,20	
	891480034	Municipio de Santuario	22.131.200,00	
		Subtotal Regional	168.106.086,18	
		TOTAL DONACIONES EMPRESAS PUBLICAS	24.331.448.050,26	

Esta cuenta registra entradas de Almacén, tales como: Equipo de transporte, Equipos de comunicación y computación, Muebles y Enseres, Elementos de consumo de Bioseguridad, Licencias y el más significativo se recibe de la Gobernación del Atlántico en calidad de donación Edificación construida sobre el Terreno de propiedad de la fiscalía general de la Nación Seccional Atlántico ubicado en el Municipio de Soledad Carrera 15B # 15-77 por valor de \$ 10.959.125.600.



(7) Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado

CÓDIGO	CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
4.4.28.30	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector privado	7.029.040,00	0,00	7.029.040,00	100,00

Corresponde a impresoras láser recibidas de JARGU S.A. Corredores de Seguros por valor de \$859.000,00 y avisos acrílicos recibidos de PROINTECH Colombia SAS por valor de \$6.170.040,00; distribuidos así:

SECCIONAL	VALOR
Fiscalía Gestión General	6.170.040,00
Fiscalía Cali	859.000,00
TOTAL	7.029.040,00

28.1.3. Operaciones interinstitucionales

Incluye las cuentas que representan los fondos recibidos por la Entidad de la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional DFCPTN, para el pago de los gastos incluidos en el presupuesto de la Entidad, además, representa las transferencias realizadas por otras entidades públicas a la Fiscalía General de la Nación. Adicionalmente, incluye las operaciones sin flujo de efectivo realizadas entre entidades, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES (28.1.5)	7.244.867.542.506,66	4.000.277.023.505,95	3.244.590.519.000,71	81%
Fondos recibidos	6.494.083.834.482,56	3.827.764.108.010,95	2.666.319.726.471,61	70%
Operaciones de enlace	83.523.596,00	680.734.452,00	-597.210.856,00	-88%
Operaciones sin flujo de efectivo	50.700.184.428,10	171.832.181.043,00	578.868.003.385,10	337%

➤ Fondos recibidos

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
FONDOS RECIBIDOS	6.494.083.834.482,56	3.827.764.108.010,95	2.666.319.726.471,61	6965,74%
Funcionamiento (1)	4.035.259.366.397,08	3.722.253.616.500,42	313.005.749.896,66	840,90%
Servicio de la deuda (2)	2.340.553.077.615,63	0,00	2.340.553.077.615,63	100,00%
Inversión (3)	118.271.390.469,85	105.510.491.510,53	12.760.898.959,32	1209,44%



(1) De Funcionamiento:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN S	VARIACIÓN %
4.7.05.08	Funcionamiento	4.035.259.366.397,08	3.722.253.616.500,42	313.005.749.896,66	8,41%

La cuenta registra los recursos que asigna el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la Fiscalía mediante el Plan Mensualizado de Caja - PAC, con cargo a gastos de funcionamiento de la entidad.

La Fiscalía recibió recursos para gastos de funcionamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Tesoro Nacional por valor de \$4.035.259.366.397,08

(2) Servicio de la Deuda:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN S	VARIACIÓN %
4.7.05.09	Servicio de la deuda	2.340.553.077.615,63	0,00	2.340.553.077.615,63	100,00%

La cuenta registra los recursos de pago de sentencias con cargo a deuda pública, según acuerdos del 29 de diciembre 2021 a 23 de diciembre de 2022 la Fiscalía recibió recursos por valor de \$2.340.553.077.615,63, con los que se pagaron 4.478 sentencias.

(3) De Inversión:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN	VARIACIÓN %
4.7.05.10	Inversión	118.271.390.469,85	105.510.491.510,53	12.760.898.959,32	12,09%

La cuenta registra los recursos que asigna el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a la Fiscalía mediante el Plan Mensualizado de Caja - PAC, con cargo a gastos de Inversión de la entidad.

A nivel de proyecto inversión se realizaron los siguientes pagos:

- (5) Fortalecimiento de la Capacidad Técnico-Científica de los Laboratorios y Grupos de Criminalística: \$7.347.836.481,85
- (6) Fortalecimiento y modernización tecnológica de la Policía Judicial de la Fiscalía para la investigación penal a nivel nacional: \$40.435.644.006
- (7) Mejoramiento de la Infraestructura Física de la Fiscalía General de la Nación a nivel nacional: \$6.025.214.523
- (8) Fortalecimiento de los Servicios TICs en la implementación de la arquitectura institucional de la Fiscalía a nivel nacional: \$64.462.695.458



La Fiscalía recibió recursos para gastos de Inversión del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Tesoro Nacional, por valor de \$118.271.390.469,85, distribuidos así:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Fiscalía Gestión General	116.622.784.395,24	103.757.786.627,65	12.864.997.767,59	12,40%
Fiscalía Bogotá	616.264.360,57	0	616.264.360,57	100,00%
Fiscalía Meta - Villavicencio	441.440.652,25	0	441.440.652,25	100,00%
Fiscalía Antioquia - Medellín	419.346.624,79	1.114.564.775,88	-695.218.151,09	-62,38%
Fiscalía Cali	171.554.437,00	521.719.691,00	-350.165.254,00	-67,12%
Fiscalía Risaralda - Pereira	0	116.420.416,00	-116.420.416,00	-100,00%
TOTAL	118.271.390.469,85	105.510.491.510,53	12.760.898.959,32	82,91%

➤ Operaciones de enlace

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
4.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	83.523.596,00	680.734.452,00	-597.210.856,00	-87,73%
4.7.20.81	Devoluciones de ingreso	83.523.596,00	680.734.452,00	-597.210.856,00	-87,73%

Devoluciones de ingreso:

Corresponde a las devoluciones que se le realizan a terceros y a funcionarios por mayores valores reintegrados o por error en la consignación a la Entidad, por intermedio del Tesoro Nacional. La Fiscalía realizó devoluciones en la vigencia 2022, por valor de \$83.523.596,00.

➤ Operaciones sin flujo de efectivo

A continuación, se relacionan las cuentas que componen las operaciones sin flujo de efectivo, a 31 de diciembre de 2022:

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	750.700.184.428,10	171.832.181.043,00	578.868.003.385,10	336,88%
Cruce de cuentas (1)	250.342.273.574,00	162.289.424.162,00	88.052.849.412,00	54,26%
Cuota de fiscalización y auditaje (2)	10.255.971.292,00	9.542.756.881,00	713.214.411,00	7,47%
Otras operaciones sin flujo de efectivo (3)	490.101.939.562,10	0	490.101.939.562,10	100,00%

(1) Cruce de cuentas



CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
4.7.22.01	Cruce de cuentas	250.342.273.574,00	162.289.424.162,00	88.052.849.412,00	54,26%

Corresponde a la compensación de deducciones que realiza la Fiscalía con diferentes Entidades Públicas para el pago de las retenciones por concepto de: Rentas de trabajo, honorarios, comisiones, compras, arriendos, entre otros y el valor de las operaciones realizadas entre entidades públicas cancelando derechos y obligaciones.

A continuación, se presenta el cruce de cuentas por seccional:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Fiscalía Gestión General	244.202.230.231,00	156.831.316.623,00	87.370.913.608,00	55,71%
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	733.715.589,00	799.255.093,00	-65.539.504,00	- 8,20%
Fiscalía Bogotá	1.903.222.778,00	1.692.314.470,00	210.908.308,00	12,46%
Fiscalía Tolima - Ibagué	513.638.555,00	402.224.925,00	111.413.630,00	27,70%
Fiscalía Santander - Bucaramanga	413.860.348,00	294.748.430,00	119.111.918,00	40,41%
Fiscalía Cali	696.163.290,00	693.077.672,00	3.085.618,00	0,45%
Fiscalía Risaralda - Pereira	620.109.431,00	606.597.706,00	13.511.725,00	2,23%
Fiscalía Meta - Villavicencio	331.372.109,00	336.984.822,00	-5.612.713,00	- 1,67%
Fiscalía Antioquia - Medellín	756.015.900,00	506.540.927,00	249.474.973,00	49,25%
Gastos Reservados	171.945.343,00	126.363.494,00	45.581.849,00	36,07%
TOTAL	250.342.273.574,00	162.289.424.162,00	88.052.849.412,00	54,26%

A continuación, se detalla el cruce de cuentas realizado por la Fiscalía con las diferentes entidades del Sector Público, así:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR
800197268	U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales	249.498.136.521,00
800165798	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Medellín	165.421.869,00
800165804	Rama Judicial Dirección Ejecutiva Seccional de Boyacá y Casanare	115.207.648,00
800165862	Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá Cundinamarca	508.321.700,00
899999001	Ministerio de Educación Nacional	55.185.836,00
	TOTAL	250.342.273.574,00



(2) Cuota de fiscalización y auditaje

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
4.7.22.03	Cuota de fiscalización y auditaje	10.255.971.292,00	9.542.756.881,00	713.214.411,00	7,47%

La Fiscalía realiza compensación de deducciones para el pago de la cuota de auditaje y fiscalización a la Contraloría General de la República. Resolución 0016 del 07 de octubre de 2022 por valor de \$10.255.971.292,00

(3) Otras operaciones sin flujo de efectivo

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
4.7.22.90	Otras operaciones sin flujo de efectivo	490.101.939.562,00	0	490.101.939.562,00	100,00%

Mediante Decreto No. 1793 del 21 de diciembre de 2021, le fue apropiado a la Entidad para la vigencia 2022 el valor de \$490.101.939.562,00 para abonar la primera cuota de la proyección de pagos establecida en el anexo No. 2 del Acuerdo Marco de Retribución suscrito entre la Fiscalía y la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público con fecha del 12 de julio de 2021.

Teniendo en cuenta que la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional reconoció como deuda pública las obligaciones de pago originadas en providencias a cargo de la Fiscalía sin costo financiero, mediante las Resoluciones 4081 y 6389 del 2022 la Fiscalía General ordeno el pago como abonó a capital el monto total de \$490.101.939.562.

28.2. Ingresos de Transacciones con Contraprestación

Una transacción con contraprestación es aquella en la que la entidad recibe activos o servicios, o cancela obligaciones, a continuación, se presentan los rubros que componen estos ingresos.

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	6.636.492.549.984,86	3.860.149.673.405,88	2.776.342.876.578,98
VENTA DE SERVICIOS (28.2.1)	340.000,00	180.000,00	500.000,00
Servicios de Documentación e Identificación	340.000,00	90.000,00	250.000,00
Carnés	340.000,00	90.000,00	250.000,00



CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
OTROS INGRESOS (28.2.2)	6.636.491.869.984,86	3.860.149.493.405,88	2.776.342.376.578,98
Financieros	4.210.079,00	5.859.651,88	-1.649.572,88
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras	1.458.301,00	336.054,88	1.122.246,12
Otros ingresos financieros	2.751.778,00	1.438.679,00	1.313.099,00
Ingresos Diversos	6.636.393.605.843,62	3.860.121.525.660,00	2.776.272.080.183,62
Fotocopias	4.595.386,11	1.766.598,97	2.828.787,14
Arrendamiento operativo	101.315.382,68	151.110.912,90	-49.795.530,22
Recuperaciones	10.203.653.253,37	4.259.046.942,60	5.944.606.310,77
Recuperaciones-provisiones- ajuste vigencia anterior	6.442.575.470.010,32	3.750.656.671.601,31	2.691.918.798.409,01
Aprovechamientos	156.749.681,87	80.205.560,04	76.544.121,83
Indemnizaciones	8.900.000,00	689.700.000,00	-680.800.000,00
Ganancia por derechos en fideicomiso	94.836.236,20	31.857.017,29	62.979.218,91
Otros ingresos diversos	183.248.085.893,07	103.144.745.645,89	80.103.340.247,18
Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor	94.054.062,24	22.108.094,00	71.945.968,24
Cuentas por cobrar	25.380.665,00	0,00	25.380.665,00
Propiedades, planta y equipo	68.673.397,24	22.108.094,00	46.565.303,24

28.2.1 Venta de Servicios

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
VENTA DE SERVICIOS	340.000,00	90.000,00	250.000,00	277,78%
Servicios de documentación e identificación	340.000,00	90.000,00	250.000,00	277,78%

A 31 de diciembre de 2022, se presenta un ingreso por venta de servicios por valor de \$340.000,00, por carnés y bandas magnéticas que no fueron reconocidos por facturación electrónica al finalizar la vigencia.

28.2.2. Otros Ingresos

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACION	VARIACION %
OTROS INGRESOS	6.636.491.869.984,86	3.860.149.493.405,88	2.776.342.376.578,98	71,92%
Financieros (1)	4.210.079,00	5.859.651,88	-1.649.572,88	-28,15%
Ingresos Diversos (2)	6.636.393.605.843,62	3.860.121.525.660,00	2.776.272.080.183,62	71,92%
Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor (3)	94.054.062,24	22.108.094,00	71.945.968,24	325,43%



(1) Financieros

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
Financieros	4.210.079,00	5.859.651,88	-1.649.572,88
Intereses sobre depósitos en instituciones financieras (a)	1.458.301,00	336.054,88	1.122.246,12
Otros ingresos financieros (b)	2.751.778,00	1.438.679,00	1.313.099,00

(a) Intereses sobre depósitos en instituciones financieras:

La Fiscalía Fondo Especial de Bienes registra en esta cuenta los intereses generados en el Banco Agrario; los rendimientos sobre recursos entregados en administración a 31 de diciembre de 2022 reflejan un saldo de \$1.122.246,12.

(b) Otros ingresos financieros:

La Seccional de Córdoba registró en esta cuenta amortización capital e intereses del crédito de vivienda a Ivon Maria Negrete por valor de \$1.569.468,00 y registró la depuración de una incapacidad pagada por EPS Sanitas, valor reconocido a la Entidad mediante cheque.

(2) Ingresos Diversos

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
INGRESOS DIVERSOS	6.636.393.605.843,62	3.860.121.525.660,00	2.776.272.080.183,62	71,92%
Fotocopias (a)	4.595.386,11	1.766.598,97	2.828.787,14	160,13%
Arrendamiento operativo (b)	101.315.382,68	151.110.912,90	-49.795.530,22	-32,95%
Recuperaciones (c)	10.203.653.253,37	4.259.046.942,60	5.944.606.310,77	139,58%
Recuperaciones-provisiones-ajuste vigencia anterior (d)	6.442.575.470.010,32	3.750.656.671.601,31	2.691.918.798.409,01	71,77%
Aprovechamientos (e)	156.749.681,87	80.205.560,04	76.544.121,83	95,43%
Indemnizaciones (f)	8.900.000,00	689.700.000,00	-680.800.000,00	-98,71%
Ganancia en derechos por fideicomiso (g)	94.836.236,20	31.857.017,29	62.979.218,91	197,69%
Otros ingresos diversos (h)	183.248.085.893,07	103.144.745.645,89	80.103.340.247,18	77,66%

(a) Fotocopias:

El valor de \$4.595.386,11 corresponde a las consignaciones por copias de los procesos solicitados, La Fiscalía aplicó el principio de devengo para el reconocimiento contable de las



cuentas por cobrar no presupuestales a 31 de diciembre 2022. estos hechos económicos fueron materializados con la prestación del servicio, recibo a satisfacción, facturas, entre otros.

(b) Arrendamiento operativo:

Corresponde a espacios arrendados por la Fiscalía a terceros así:

SECCIONAL	2022	2021	VARIACIÓN S	VARIACIÓN %
Fiscalía Gestión General	69.091.566,68	43.457.397,34	25.634.169,34	58,99%
Fiscalía Tolima - Ibagué	12.480.604,00	359.986,56	12.120.617,44	3.366,96%
Fiscalía Antioquia - Medellín	9.729.786,00	98.991.088,00	-89.261.302,00	-90,17%
Fiscalía Risaralda - Pereira	5.660.484,00	4.019.472,00	1.641.012,00	40,83%
Fiscalía Bogotá	4.352.942,00	4.282.969,00	69.973,00	1,63%
TOTAL	101.315.382,68	151.110.912,90	-49.795.530,22	-32,95%

Nivel Central: Facturación por la utilización de puntos de máquinas expendedoras de alimentos de la empresa INN STORE S.A.S y del espacio arrendado para fotocopias a Mundo Vending.

Seccional Tolima: Facturación realizada por la Seccional Tolima por la utilización del espacio de la cafetería y punto de snack en el edificio de la sede principal de la Ciudad de Ibagué.

Seccional Medellín: Representa el valor recibido por arrendamiento de espacio para oficina BBVA y a la Asociación de Madres Cabeza de Familia de Antioquia.

Seccional Pereira: Corresponde a una casa arrendada al señor Libardo Ariza Chacón, ubicada en el municipio de Puerto Salgar.

Seccional Bogotá: Por concepto de dos arrendamientos al BBVA: un espacio de terreno físico, ubicado en el piso cuatro (4) del Edificio ubicado en la Carrera 28 No. 18-64 de la ciudad de Bogotá, para la instalación de un cajero automático por valor de \$4,143,000.00 M/Cte. incluido IVA y un espacio localizado en primer piso acceso del Bloque A del Edificio Manuel Gaona ubicado en la Carrera 33 No. 18 – 33. para la instalación de un cajero automático por valor de \$1,037,000.00 M/Cte. incluido IVA.

(c) Recuperaciones:

Se dan por consignaciones realizadas por reintegros de gastos de funcionamiento por mayores valores pagados en nómina, licencias, viáticos e incapacidades; reintegro por



servicio de energía a Inn Store y Mundo Vending; también hace parte de las recuperaciones, los bienes siniestrados que están a cargo de los funcionarios y que son restituidos por bienes de iguales características por los mismos funcionarios.

En cuanto a recuperaciones el valor más significativo corresponde a la imputación presupuestal en la Seccional Bogotá del ingreso por valor de \$5.881.997.177.00 por concepto de devolución recaudo pines concurso FGN 2021-2022.

(d) Recuperaciones provisiones vigencia anterior:

Recuperaciones provisiones vigencia anterior: La Fiscalía reconoce las recuperaciones por concepto de provisiones de ajustes de vigencias anteriores por sentencias. A 31 de diciembre de 2022 refleja un saldo de \$6.442.575.470.010,32.

A continuación, se detalla la explicación del ingreso durante la vigencia:

Proceso	Concepto	valor
Provisión	Más: Disminuye provisión y constituye Cuentas por pagar (fallo desfavorable ejecutoriado)	132.372.679.225
	Mas: Sentencias con Fallo Favorable a la Entidad Ejecutoriado	147.158.000.426
	Mas: Procesos con calificación Remota reclasificados a Cuentas de Orden	319.393.474.278
	Mas: Procesos excluidos del balance por calificación - valor cero	275.924.982.635
	Mas: Actualización Financiera por valoración	4.593.334.639.041
	Mas: Otros Ajustes al valor a la Provisión	4.993.782.864
CxP Créditos Judiciales	Mas: Actualización Financiera por valoración de las Cuentas por pagar	637.852.590.290
	Mas: Registros por pago de sentencias con Deuda Pública	128.226.486.917
	Mas: Registros de ajustes a Intereses de las Cuentas por Pagar	43.048.165.481
	Mas: Registro pago de Sentencias con Cadena Presupuestal	30.960.699.491
	Mas: Otros Ajustes a Cuentas por Pagar	139.513.622.616
TOTAL		6.452.779.123.264



(e) Aprovechamientos:

Corresponde a elementos para disfrute de la entidad como valor agregado que ofrecen las compañías en un contrato. Para la vigencia 2022 se registraron los siguientes beneficios:

SECCIONAL	VALOR
Fiscalía Gestión General (1)	85.040.861,25
Fiscalía Tolima – Ibagué (2)	5.742.940,00
Fiscalía Santander – Bucaramanga (3)	64.824.413,00
Fiscalía Risaralda- Pereira (4)	1.121.906,62
Fiscalía Gastos Reservados	19.561,00
TOTAL	156.749.681,87

Fiscalía Gestión General: Corresponde a teléfonos ingresados a costo cero recibidos de telefónica móviles de Colombia y a permuta realizada con Serviecológico SAS, se reciben contenedores plásticos y puntos ecológicos, debidamente ingresados por almacén

Fiscalía Tolima: En esta cuenta se registraron elementos de consumo recibidos según las condiciones contractuales del contrato de destrucción de elementos dados de baja realizada por la firma Tratamientos y rellenos ambientales de Colombia TRACOLS.

Fiscalía Santander: Corresponde a permuta realizada con Veolia aseo Santander y Cesar SA: ESP, se reciben tapabocas NK95 y guantes de nitrilo, debidamente ingresados por almacén.

Fiscalía Risaralda: corresponde a reconocimiento de servicios públicos por parte de Migración Colombia.

(f) Indemnizaciones

TERCERO	2022	2021	VARIACIONES
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S A	8.900.000,00	0,00	8.900.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	0,00	689.700.000,00	-689.700.000,00
TOTALES	8.900.000,00	689.700.000,00	-680.800.000,00

(g) Ganancia por derechos en fideicomiso:

El ingreso se debe a los rendimientos generados producto del convenio Interadministrativo Marco de Cooperación, entre la Fiscalía y la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, que se encuentran depositados en la Fiduciaria Colpatria. A la fecha se encuentran



vigentes los proyectos de las sedes de la Fiscalía San José de Cúcuta y Bolívar – CANAPOTE.

A continuación, se presenta el comparativo por los rendimientos financieros generados entre las vigencias 2022 y 2021, así:

TERCERO	2022	2021	VARIACION \$	VARIACION %
FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S. A	94.836.236,20	31.857.017,29	62.979.218,91	197,69%

La variación más representativa corresponde a los rendimientos que generan las cuentas Nos. 1431-1, 1386-2 y 122018303 correspondiente al proyecto sede Fiscalía San José de Cúcuta.

Los rendimientos se generan producto de los recursos que fueron solicitados por la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas a la Fiscalía por valor de \$1.712.545.614,41, para culminar el proyecto de la infraestructura física del proyecto de San José de Cúcuta.

De igual manera, el proyecto sede Fiscalía Bolívar – Canapote, presenta saldos en las cuentas Nos. 2262-3 y 3738-8 que se manejan para el financiamiento del proyecto; las cuales generan rendimientos financieros mensualmente.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FC – PAD	Rendimientos Generados	Extractos Nos.
SEDE CUCUTA - FIDUCIA MERCANTIL ACUERDO No. 489 / 2016 - Proyecto	90.187.429,33	1386-2 / 122018303 / 1431-1
SEDE BOLIVAR - FIDUCIA MERCANTIL ACUERDO No. 525 / 2016 - Proyecto	4.648.806,87	2262-3 / 3738-8
Totales	\$ 94.836.236,20	

(h) Otros ingresos diversos

De esta cuenta hacen parte:

1) Otros ingresos diversos

SECCIONAL	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Fiscalía Gestion General	4.000.798.099,68	14.527.667.369,46	-10.526.869.269,78	-72,46%
Fiscalía Quindío - Armenia	18.096.209,81	0,00	18.096.209,81	100,00%
Fiscalía Atlántico - Barranquilla	707.500.960,63	0,00	707.500.960,63	100,00%
Fiscalía Caldas - Manizales	36.192.419,62	0,00	36.192.419,62	100,00%
Fiscalía Risaralda - Pereira	53.383.818,93	88.238.617,50	- 34.854.798,57	-39,50%
Fiscalía Fondo Especial De Bienes	5.971.316.922,98	6.566.650.084,76	- 595.333.161,78	-9,07%



SECCIONAL	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Fiscalía Boyacá - Tunja	0.00	88.238.617,50	- 88.238.617,50	-100%
Fiscalía Norte De Santander - Cúcuta	0.00	692.804,00	- 692.804,00	-100%
Fiscalía Magdalena - Santa Marta	0.00	95.543.786,96	- 95.543.786,96	-100%
Fiscalía Sucre - Sincelejo	0.00	8.232.515,43	- 8.232.515,43	-100%
Fiscalía Magdalena Medio	0.00	1.059.100,00	- 1.059.100,00	-100%
TOTAL	10.787.288.431,65	21.376.322.895,61	-10.589.034.463,96	-49,54%

Fiscalía Fondo Especial de Bienes: Corresponde al registro del movimiento de bienes en Bodega, Mantenimiento, Inservibles y al Servicio, que se encontraban en comiso definitivo registrados al Fondo Especial de Bienes cuando no tenía personería jurídica, los cuales fueron trasladados los de mayor cuantía al activo y los de menor cuantía al gasto.

Fiscalía Gestión General: Corresponde al traslado de bienes por compras de procedencia del Fondo Especial de Bienes al almacén de Nivel Central.

Fiscalías Atlántico, Pereira, Manizales y Armenia: Entradas de Almacén de elementos devolutivos por menor cuantía.

- 2) Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma unidad:
Registra principalmente los traslados de bienes entre las diferentes seccionales los cuales cruzan con el gasto denominado "Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad" por valor de \$172.460.748.151,24.

A continuación, se relacionan los movimientos por regional:

REGIONAL	SECCIONAL	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
CARIBE	Fiscalía Atlántico - Barranquilla	162.791.889,31	182.436.829,91	-19.644.940,60	-10,77%
	Fiscalía Guajira - Riohacha	336.609.995,14	158.703.091,40	177.906.903,74	112,10%
	Fiscalía Bolívar - Cartagena	197.488.989,84	128.669.381,17	68.819.608,67	53,49%
	Fiscalía Magdalena - Santa Marta	134.936.003,65	52.557.447,86	82.378.555,79	156,74%
	Fiscalía Cesar - Valledupar	52.600.610,21	105.786.643,87	-53.186.033,66	-50,28%
CENTRAL	Fiscalía Bogotá	226.253.865,55	572.327.442,02	-346.073.576,47	-60,47%
	Fiscalía Boyacá - Tunja	244.221.179,29	181.985.244,67	62.235.934,62	34,20%
	Fiscalía Cundinamarca	6.648.418,56	142.054.762,40	-135.406.343,84	-95,32%
CENTRO SUR	Fiscalía Tolima - Ibagué	171.275.154,76	253.582.049,33	-82.306.894,57	-32,46%
	Fiscalía Caquetá - Florencia	401.159.105,93	396.291.460,09	4.867.645,84	1,23%



REGIONAL	SECCIONAL	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
	Fiscalía Huila - Neiva	651.723.452,09	604.651.777,63	47.071.674,46	7,78%
	Fiscalía Putumayo	219.593.054,90	266.993.136,07	-47.400.081,17	-17,75%
EJE CAFETERO	Fiscalía Quindío - Armenia	35.253.943,76	26.215.757,40	9.038.186,36	34,48%
	Fiscalía Caldas - Manizales	1.289.533,72	305.296.758,00	-304.007.224,28	-99,58%
	Fiscalía Risaralda - Pereira	88.135.876,88	113.988.757,36	-25.852.880,48	-22,68%
NIVEL CENTRAL	Fiscalía Gestión General	59.282.489.267,55	68.825.170.276,56	-9.542.681.009,01	-13,87%
	Fiscalía Fondo Especial De Bienes	209.349.999,61	0,00	209.349.999,61	100,00%
	Gastos Reservados	36.027.724.628,34	797.901.932,04	35.229.822.696,30	4.415,31%
NOROCCIDENTAL	Fiscalía Chocó - Quibdó	133.531.338,53	89.788.463,67	43.742.874,86	48,72%
	Fiscalía Sucre - Sincelejo	343.735.115,78	4.301.850,00	339.433.265,78	7.890,40%
	Fiscalía Córdoba - Montería	129.114.115,01	472.664.837,65	-343.550.722,64	-72,68%
	Fiscalía Antioquia - Medellín	908.214.107,58	2.488.848.677,66	-1.580.634.570,08	-63,51%
NORORIENTAL	Fiscalía Santander - Bucaramanga	130.788.308,62	309.317.620,69	-178.529.312,07	-57,72%
	Fiscalía Norte De Santander - Cúcuta	69.770.101.594,98	906.000.297,00	68.864.101.297,98	7.600,89%
	Fiscalía Magdalena - Medio	220.732.959,15	761.326.489,26	-540.593.530,11	-71,01%
ORINOQUIA	Fiscalía Meta - Villavicencio	486.269.790,85	227.515.134,11	258.754.656,74	113,73%
	Fiscalía Casanare	0,00	56.064.713,60	-56.064.713,60	-100,00%
PACIFICO	Fiscalía Cali	1.194.584.294,93	1.199.781.207,83	-5.196.912,90	-0,43%
	Fiscalía Nariño - Pasto	334.326.752,13	813.612.156,30	-479.285.404,17	-58,91%
	Fiscalía Cauca - Popayán	359.804.804,59	1.034.450.369,29	-674.645.564,70	-65,22%
TOTAL		172.460.748.151,24	81.478.286.585,84	90.982.461.565,40	19.676,42%

(3) Reversión de las Pérdidas por Deterioro de Valor

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
REVERSIÓN DE LAS PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR	94.054.062,24	22.108.094,00	71.945.968,24	325,43%
Cuentas por cobrar (a)	25.380.665,00	0,00	25.380.665,00	100,00%
Propiedades, planta y equipo (b)	68.673.397,24	22.108.094,00	46.565.303,24	210,63%



(a) Cuentas por cobrar:

Se registro la actualización del deterioro de la vigencia 2022 de las cuentas por cobrar de incapacidades.

(b) Propiedades, planta y equipo:

Se realizó reversión del registro de deterioro para el Equipo Médico y Científico por valor de \$13.706.637,62 y para Equipos de Comunicación y Computación por valor de \$54.966.759,62, realizado en diciembre 2021 ya que el valor de reposición no es menor al valor del importe en libros adicionalmente se tiene en cuenta la certificación expedida para el año 2022 donde se menciona que no se evidencia deterioro en el inventario de la seccional Popayán.

28.3 NA

NOTA 29. GASTOS

Composición

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIONES	VARIACION %
GASTOS	15.052.038.786.609,50	7.641.045.169.538,20	7.410.993.617.071,26	96,99%
De administración y operación (29.1)	4.189.470.059.941,66	3.940.049.187.645,39	249.420.872.296,27	6,33%
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (29.2)	1.336.271.122.110,99	2.557.425.903.939,85	-1.221.154.781.828,86	-47,75%
Transferencias y subvenciones (29.3)	6.873.474,00	0	6.873.474,00	100%
Operaciones interinstitucionales (29.6)	2.748.569.486.455,82	141.091.701.513,29	2.607.477.784.942,53	1.848,07%
Otros gastos (29.7)	6.777.721.244.626,95	1.002.478.376.439,67	5.775.242.868.187,32	576,10%

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

Los gastos de administración y de operación están conformados por las siguientes cuentas, las cuales reflejaron los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2022:



CONCEPTO	2022	2021	VARIACIONES	VARIACION %
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	4.189.470.059.941,66	3.940.049.187.645,39	249.420.872.296,27	6,33%
De Administración y Operación	4.189.470.059.941,66	3.940.049.187.645,39	249.420.872.296,27	6,33%
Sueldos y salarios (1)	1.840.339.334.560,00	1.761.752.001.614,00	78.587.332.946,00	4,46%
Contribuciones efectivas (2)	777.615.618.372,00	749.148.004.711,00	28.467.613.661,00	3,80%
Aportes sobre la nómina (3)	72.168.398.280,00	69.250.083.900,00	2.918.314.380,00	4,21%
Prestaciones sociales (4)	888.061.366.771,77	784.023.600.927,25	104.037.765.844,52	13,27%
Gastos de personal diversos (5)	4.701.717.907,02	2.516.198.319,59	2.185.519.587,43	86,86%
Generales (6)	593.217.794.092,44	560.367.318.156,55	32.850.475.935,89	5,86%
Impuestos, contribuciones y tasas (7)	13.365.829.958,43	12.991.980.017,00	373.849.941,43	2,88%

(1) Sueldos y salarios:

Se reconocen las erogaciones de la planta de personal que labora en la entidad, tales como: Sueldos, gastos de representación, primas técnicas, bonificación por servicios prestados, bonificación judicial, auxilio de transporte, estímulo a la eficiencia y subsidio de alimentación.

(2) Contribuciones efectivas:

Registra el valor de las contribuciones sociales que paga la Fiscalía a las entidades administradoras del sistema de seguridad social en beneficio de los funcionarios que laboran en la entidad, tales como salud, pensión, cajas de compensación familiar y las Administradoras de Riesgos Laborales.

(3) Aportes sobre la nómina:

Representa el valor de los gastos que se generan por los pagos obligatorios sobre la nómina a las entidades administradoras de parafiscales, Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de aprendizaje (SENA) y Aportes a Escuelas Industriales e Institutos Técnicos.



(4) Prestaciones sociales:

En cumplimiento al principio de devengo, se registran las prestaciones sociales que a 31 de diciembre de 2022 la Fiscalía adeuda a los funcionarios por los conceptos de: Vacaciones, Prima de vacaciones, Prima de servicios, Cesantías retroactivas, Otras primas como: Bonificación por servicios prestados.

Así mismo, registra los pagos realizados a los Fondos privados por concepto de Cesantías e intereses de Cesantías causadas en la vigencia 2021, las cuales son pagadas a los fondos en el mes de febrero de 2022.

Registra los pagos por concepto de Prima de navidad, causada del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Registra los pagos realizados por concepto de Prima de servicios, causada del 01 de julio de 2021 al 30 de junio de 2022.

Otras primas, corresponde a las erogaciones que se realizan por concepto de Prima de productividad, este pago se realiza semestralmente; el primero con corte a 30 de junio y el segundo pago con corte a 31 de diciembre de la misma vigencia.

Prima especial de servicios y Prima especial, erogación que se realiza mensualmente a los Fiscales de la Entidad.

Prima de capacitación, la Fiscalía liquida y paga esta prestación a los funcionarios que fueron trasladados de la Rama judicial a la Fiscalía y, no se acogieron al nuevo régimen prestacional de la Fiscalía.

Otras prestaciones sociales, corresponde a los pagos realizados por concepto de Bonificación por servicios prestados y Bonificación de actividad judicial.

(5) Gastos de personal diversos:

Consolida todas las demás erogaciones realizadas durante el periodo con relación a gastos del personal, tales como: Capacitación, Bienestar social y estímulos - corto plazo, dotación y suministro a los trabajadores y otros gastos de personal diversos.



(a) Capacitación, bienestar social y estímulos - corto plazo

SECCIONAL	2022	2021	VARIACION \$	VARIACION %
FISCALIA SANTANDER - BUCARAMANGA	506.989.762,00	148.125.000,00	358.864.762,00	242,27%
FISCALIA CALI	48.068.146,02	0	48.068.146,02	100%
FISCALIA META - VILLAVICENCIO	120.000.000,00	68.327.288,95	51.672.711,05	75,63%
FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	38.953.680,00	0	38.953.680,00	100%
TOTAL	714.011.588,02	216.452.288,95	497.559.299,07	229,87%

(b) Dotación y suministro a trabajadores

SECCIONAL	2022	2021	VARIACION \$	VARIACION %
FISCALIA GESTION GENERAL	3.961.062.709,00	1.621.187.291,00	2.339.875.418,00	144,33%
FISCALIA BOGOTA	5.194.810,00	1.832.000,00	3.362.810,00	183,56%
FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	14.844.800,00	0	14.844.800,00	100%
TOTAL	3.981.102.319,00	1.623.021.312,00	2.358.083.028,00	145,29%

(6) Generales:

Registra los gastos para el normal funcionamiento de la Fiscalía, entre ellos el rubro de gasto más importante corresponde a los pagos por concepto de arrendamiento operativo de inmuebles y equipos, seguido de los gastos tales como: vigilancia y seguridad, servicios, servicio de aseo y cafetería, gastos reservados, mantenimiento, materiales y suministros, viáticos y gastos de viaje, entre otros.

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
GENERALES	593.217.794.092,44	560.367.318.156,55	32.850.475.935,89	5,86%
Elementos de lencería y ropería	0	62.097.315,00	-62.097.315,00	-100,00%
Estudios y proyectos	0	256.424.729,20	-256.424.729,20	-100,00%
Gastos de Desarrollo	0	31.648.537,00	-31.648.537,00	-100,00%
Vigilancia y seguridad	60.946.228.311,15	71.952.041.338,00	-11.005.813.026,85	-15,30%
Materiales y suministros	44.137.934.867,84	102.091.744.289,01	-57.953.809.421,17	-56,77%
Mantenimiento	44.865.104.393,71	43.295.241.624,91	1.569.862.768,80	3,63%
Reparaciones	371.998.654,80	11.389.490,00	360.609.164,80	3.166,16%
Servicios públicos	38.733.240.379,60	35.679.063.955,65	3.054.176.423,95	8,56%
Arrendamiento operativo	88.338.447.441,13	85.169.760.270,32	3.168.687.170,81	3,72%



CONCEPTO	2022	2021	VARIACIONES	VARIACION %
Viáticos y gastos de viaje	43.301.380.047,50	34.417.653.490,00	8.883.726.557,50	25,81%
Publicidad y propaganda	19.136.588,00	96.467.852,72	-77.331.264,72	-80,16%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	996.901.064,47	393.580.906,49	603.320.157,98	153,29%
Fotocopias	410.000,00	0	410.000,00	100%
Comunicaciones y transporte	31.676.419.414,23	69.251.470.273,55	-37.575.050.859,32	-54,26%
Seguros generales	22.738.570.209,76	20.404.863.177,00	2.333.707.032,76	11,44%
Eventos	1.279.704.556,10	703.393.921,70	576.310.634,40	81,93%
Sostenimiento de semovientes y plantas	0	294.051.719,00	-294.051.719,00	-100,00%
Gastos reservados	51.888.218.470,46	19.119.303.190,26	32.768.915.280,20	171,39%
Combustibles y lubricantes	10.585.717.697,77	8.863.149.832,69	1.722.567.865,08	19,44%
Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	50.616.006.678,52	27.526.346.607,19	23.089.660.071,33	83,88%
Procesamiento de información	0	5.714.189.260,21	-5.714.189.260,21	-100,00%
Organización de eventos	2.452.413.628,88	110.404.365,30	2.342.009.263,58	2.121,30%
Elementos de aseo, lavandería y cafetería	0	79.781.594,00	-79.781.594,00	-100,00%
Licencias	1.707.527.409,05	0	1.707.527.409,05	100 %
Intangibles	4.163.831.064,62	2.197.080.425,40	1.966.750.639,22	89,52%
Costas procesales	7.871.685,05	38.868.225,91	-30.996.540,86	-79,75%
Interventorias, auditorías y evaluaciones	0	148.512.331,09	-148.512.331,09	-100,00%
Reparación de víctimas	0	190.681.823,59	-190.681.823,59	-100,00%
Comisiones	0	96.406.569,46	-96.406.569,46	-100,00%
Honorarios	20.021.724.549,54	3.907.182.928,16	16.114.541.621,38	412,43%
Servicios	59.390.448.928,56	18.457.129.753,97	40.933.319.174,59	221,78%
Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	14.964.833.004,70	6.334.047.165,40	8.630.785.839,30	136,26%
Otros gastos generales	13.725.047,00	3.473.341.194,37	-3.459.616.147,37	-99,60%

(7) Impuestos, contribuciones y tasas:

Registra la cuota de auditaje y fiscalización que se cancela anualmente a la Contraloría General de la República; las tasas corresponden a gastos de peajes, parqueos, derechos administrativos, tasas de semaforización del parque automotor de la Fiscalía.



CONCEPTO	2022	2021	VARIACIONES	VARIACION %
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	13.365.829.958,43	12.991.980.017,00	373.849.941,43	2,88%
Impuesto predial unificado	2.482.588.946,00	2.623.258.116,00	-140.669.170,00	-5,36%
Cuota de fiscalización y auditaje	10.255.971.292,00	9.542.756.881,00	713.214.411,00	7,47%
Tasas	128.378.432,43	67.657.921,00	60.720.511,43	89,75%
Impuesto sobre vehículos automotores	223.401.922,00	202.996.773,00	20.405.149,00	10,05%
Impuesto de registro	4.478.736,00	6.322.600,00	-1.843.864,00	-29,16%
Intereses de mora	0	446.032.518,00	-446.032.518,00	-100,00%
Gravamen a los movimientos financieros	92.225,00	0	92.225,00	100%
Licencias	0	42.556.200,00	-42.556.200,00	-100,00%
Sobretasa ambiental	270.918.405,00	60.399.008,00	210.519.397,00	348,55%

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CONCEPTO	2022	2021	VARIACION
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1.336.271.122.110,99	2.557.425.903.939,85	-1.221.154.781.828,86
DETERIORO	2.280.504.579,85	5.808.861.558,20	-3.528.356.978,35
De cuentas por cobrar (1)	2.273.133.953,64	5.040.030.689,00	-2.766.896.735,36
De préstamos por cobrar (2)	7.370.626,21	700.157.471,96	-692.786.845,75
De propiedades, planta y equipo (3)	0,00	68.673.397,24	-68.673.397,24
DEPRECIACIÓN	54.238.226.369,11	62.523.911.992,46	-8.285.685.623,35
De propiedades, planta y equipo	54.235.333.619,11	62.523.911.992,46	-8.288.578.373,35
De propiedades de Inversión	2.892.750,00	0,00	0,00
AMORTIZACIÓN	11.371.349.300,82	9.926.085.873,72	1.445.263.427,10
De activos intangibles	11.371.349.300,82	9.926.085.873,72	1.445.263.427,10
PROVISIÓN	1.268.381.041.861,21	2.479.167.044.515,47	-1.210.786.002.654,26
De litigios y demandas	1.268.381.041.861,21	2.479.167.044.515,47	-1.210.786.002.654,26



29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

CONCEPTO	DETERIORO 2022		
	ACTIVOS FINANCIEROS	ACTIVOS NO FINANCIEROS	SALDO FINAL
DETERIORO	2.280.504.579,85	0,00	2.280.504.579,85
De cuentas por cobrar	2.273.133.953,64	0,00	2.273.133.953,64
Otras cuentas por cobrar	2.273.133.953,64	0,00	2.273.133.953,64
De préstamos por cobrar	7.370.626,21	0,00	7.370.626,21
Préstamos concedidos	7.370.626,21	0,00	7.370.626,21

(1) De cuentas por cobrar

De acuerdo con el Manual de políticas contables de la Fiscalía realizó el análisis del deterioro de las cuentas por cobrar de los saldos adeudados por las diferentes EPS por el concepto de incapacidades, este fue aplicado por cada EPS y ARL. El deterioro corresponde al exceso del valor en libros de las cuentas por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que se haya incurrido).

Detalle del deterioro por cada EPS y ARL por concepto de incapacidades.

ITEM	EPS - ARL	DETERIORO
1	EPS SURAMERICANA S A	133.637.546,99
2	SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO Y DEL REGIMEN SUBSIDIADO S A	45.653.206,19
3	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S A Y TAMBIEN PODRA UTILIZAR LA DENOMINACION CAFESALUD EPS S A - EN LIQUIDACION	50.377.841,77
4	COLMENA SEGUROS RIESGOS LABORALES S A RIESGOS LABORALES COLMENA S A COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA	53.894.830,33
5	SALUDCOOP ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD ORGANISMO COOPERATIVO SALUDCOOP EN LIQUIDACION	25.094.749,78
6	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A S	354.405.689,42
7	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A. EN LIQUIDACION	381.729.412,17
8	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S. A SOS	18.675.079,58
9	ASOCIACION MUTUAL SER EMPRESA SOLIDARIA DE SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD, MUTUAL SER EPS	93.069,00
10	ASOCIACION MUTUAL EMSSANAR (MUTUAL EMSSANAR)	24.929,00
11	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANAR S A S	68.479.312,96
12	CRUZ BLANCA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A LA SOCIEDAD PODRA UTILIZAR LA SIGLA CRUZ BLANCA EPS - EN INTERVENCION FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA LIQUIDAR	27.706.922,25
13	SALUDVIDA S A EPS - EN LIQUIDACION	23.794.521,00
14	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	292.170.735,62
15	INSTITUTO DE SEGUROS SOCIALES EN LIQUIDACION	66.232.414,00



ITEM	EPS - ARL	DETERIORO
16	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	249.530.309,54
17	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CHOCO	99.567,00
18	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S. A	260.395.503,57
19	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	3.777,00
20	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S. A	1.485,00
21	ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	70.924.766,95
22	MEDIMAS EPS S. A EN LIQUIDACION	150.208.284,52
Total		2.273.133.953,64

(2) De préstamos por cobrar

Para la vigencia 2022 se registró el deterioro de los 44 créditos de vivienda, por valor de \$7.370,626.21 teniendo en cuenta la edad de la cartera en mora y la baja probabilidad de recuperación, estos créditos se encuentran en proceso coactivo con la Dirección de Asuntos Jurídicos.

ITEM	NOMBRES	DETERIORO
1	JORGE ELIECER HURTADO HURTADO	335.216,43
2	NELSON ANTONIO SEGURA LOZANO	333.222,24
3	OSCAR MAURICIO TORO VALENCIA	325.582,34
4	JUAN CARLOS MEDINA PEREZ	316.498,86
5	ARMANDO ARAUJO BAUTE	315.450,42
6	JAVIER OMAR CAMARGO HERNANDEZ	296.988,18
7	LUIS FELIPE ANZOLA BARBOSA	290.035,75
8	POLICARPA RUTHISS MEJIA	276.225,99
9	HERNANDO ABEL ANIBAL HERNANDEZ	244.161,59
10	JHONNY DE JESUS LOPEZ PATINO	243.944,61
11	GABRIEL ARIEZA ALBORNOZ	242.155,75
12	HECTOR MARIN VELASQUEZ	226.959,23
13	DIEGO GARCIA	215.934,56
14	GLORIA EUGENIA SANCHEZ DE RODRIGUEZ	214.835,59
15	JORGE ELIECER ROZO VILLAREAL	209.092,37
	Otros	3.284.322,30
	Total	7.370.626,21



(3) De propiedades planta y equipo

A 31 de diciembre de 2022 no se reportó deterioro en las Propiedades, planta y equipo de las diferentes Seccionales de la Fiscalía, incluyendo el Nivel Central.

29.2.2 Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo

➤ De propiedad planta y Equipo

De acuerdo con el Manual de Políticas Contables de la Entidad, se determinó para cada una de las clases de Propiedades, planta y equipo las siguientes vidas útiles:

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	3	15
	Equipos de comunicación y computación	5	10
	Equipos de transporte, tracción y elevación	5	15
	Equipo médico y científico	10	10
	Muebles, enseres y equipo de oficina	10	10
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	3	3
	Semovientes y plantas	3	3
INMUEBLES	Terrenos		
	Edificaciones	70	70

A continuación el detalle del gasto de depreciación de propiedad, planta y equipo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	54.235.333.619,11	62.523.911.992,46	-8.288.578.373,35	-13,26%
Edificaciones	6.907.642.983,57	6.590.359.469,88	317.283.513,69	4,81%
Maquinaria y equipo	2.323.256.573,41	2.287.323.559,12	35.933.014,29	1,57%

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Equipo médico y científico	7.149.520.476,91	7.836.569.244,93	-687.048.768,02	-8,77%
Muebles, enseres y equipo de oficina	1.093.262.056,53	1.084.881.192,99	8.380.863,54	0,77%
Equipos de comunicación y computación	14.029.244.252,31	20.557.645.395,61	-6.528.401.143,30	-31,76%
Equipos de transporte, tracción y elevación	21.197.943.279,29	22.250.397.974,35	-1.052.454.695,06	-4,73%
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	73.811.701,99	129.322.613,70	-55.510.911,71	-42,92%
Semovientes y plantas	64.556.826,28	66.361.377,84	-1.804.551,56	-2,72%
Bienes muebles en bodega	577.906.986,69	638.681.380,94	-60.774.394,25	-9,52%
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	519.998.377,59	976.193.150,56	-456.194.772,97	-46,73%
Propiedades, planta y equipo no explotados	298.190.104,54	106.176.632,54	192.013.472,00	180,84%

➤ De propiedades de Inversión

La Fiscalía Seccional Caldas registra depreciación por valor de \$57.855.000,00, correspondiente al inmueble ubicado en el Municipio de Puerto Salgar de propiedad de la Entidad, el cual se encuentra arrendado.

29.2.3 Amortización De Activos Intangibles

➤ Licencias

Se realiza la amortización mensual de las Licencias por Seccional de la siguiente manera:

SECCIONAL	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
FISCALIA GESTION GENERAL	9.868.964.705,74	8.124.217.347,46	1.744.747.358,28	21,48
FISCALIA ANTIOQUIA - MEDELLIN	217.533.821,17	206.351.209,54	11.182.611,63	5,42
FISCALIA CALI	164.617.827,09	156.644.398,28	7.973.428,81	5,09
FISCALIA BOGOTA	114.963.453,74	116.117.602,72	-1.154.208,98	-0,99



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
ESTADO COLONBIANO

SECCIONAL	2022	2021	VARIACION \$	VARIACION %
FISCALIA BOYACA - TUNJA	99.713.200,19	101.495.135,49	-1.781.935,30	-1,76
FISCALIA NORTE DE SANTANDER - CUCUTA	98.786.661,61	206.782.677,12	-107.996.015,51	-52,23
FISCALIA RISARALDA - PEREIRA	89.483.521,56	80.933.664,30	8.549.857,26	10,56
FISCALIA HUILA - NEIVA	82.392.717,48	85.752.309,40	-3.359.591,92	-3,92
FISCALIA SANTANDER - BUCARAMANGA	76.371.884,51	140.611.403,90	-64.239.519,39	-45,69
FISCALIA CAQUETA - FLORENCIA	70.646.609,91	83.872.986,04	-13.226.376,13	-15,77
GASTOS RESERVADOS	64.278.621,10	48.706.776,95	15.571.844,15	31,97
FISCALIA TOLIMA - IBAGUE	56.580.885,37	72.122.010,81	-15.541.125,44	-21,55
FISCALIA CALDAS - MANIZALES	49.803.265,48	72.387.512,83	-22.584.247,35	-31,2
FISCALIA CESAR - VALLEDUPAR	44.999.181,36	36.746.935,37	8.252.245,99	22,46
FISCALIA CAUCA - POPAYAN	44.171.313,69	37.977.012,95	6.194.300,74	16,31
FISCALIA ATLANTICO - BARRANQUILLA	43.123.018,00	47.789.677,73	-4.666.659,73	-9,76
FISCALIA NARIÑO - PASTO	29.858.473,26	37.970.706,29	-8.112.233,03	-21,36
FISCALIA META - VILLAVICENCIO	26.176.112,03	46.565.540,58	-20.389.428,55	-43,79
FISCALIA PUTUMAYO	24.152.835,84	24.152.835,84	0	0
FISCALIA QUINDIO - ARMENIA	22.673.509,92	30.484.139,45	-7.810.629,53	-25,62
FISCALIA BOLIVAR - CARTAGENA	22.631.888,52	35.851.223,29	-13.219.334,77	-36,87
FISCALIA CORDOBA - MONTERIA	14.210.590,86	13.505.688,96	704.901,90	5,22
FISCALIA CUNDINAMARCA	13.197.178,00	18.136.901,50	-4.939.723,50	-27,24
FISCALIA MAGDALENA - SANTA MARTA	12.928.154,34	20.214.780,15	-7.286.625,81	-36,05
FISCALIA FONDO ESPECIAL DE BIENES	8.894.720,16	8.894.720,16	0	0
FISCALIA SUCRE - SINCELEJO	3.959.075,64	19.878.837,60	-15.919.761,96	-80,08
FISCALIA GUAJIRA - RIOHACHA	3.231.410,21	24.499.863,12	-21.268.452,91	-86,81
FISCALIA CASANARE	1.937.664,00	11.767.742,80	-9.830.078,80	-83,53
FISCALIA MAGDALENA MEDIO	1.067.000,04	12.571.538,61	-11.504.538,57	-91,51
FISCALIA CHOCO - QUIBDO	0	3.082.634,48	-3.082.634,48	-100
TOTAL	11.371.349.300,82	9.926.085.873,72	1.445.263.427,10	14,56



29.2.4 Provisiones

29.2.4.1 Provisión de litigios y demandas

Corresponde a la causación de la cuenta en contrapartida 270103 Provisión de Litigios y demandas. Dicha causación se da en el momento en que las pretensiones de las demandas incoadas en contra de la Entidad, las cuales se encuentran registradas en las cuentas de orden, son falladas en primera instancia, siendo retiradas de cuentas de orden y posteriormente registradas en el pasivo, por una alta probabilidad de pago a un demandante. El saldo de la cuenta a 31 de diciembre de 2022 es de \$1.268.381.041.861,21. La variación presentada se debe al ajuste por el ingreso de 3.379 créditos judiciales valorados en el sistema E-kogui.

CONCEPTO	2.022		2.021		VARIACIÓN	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Provisión de litigios y demandas	3379	1.268.381.041.861,21	3723	2.479.167.044.515,47	-344,00	-1.210.786.002.654,26

29.3 Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	6.873.474,00	0,00	6.873.474,00
OTRAS TRANSFERENCIAS	6.873.474,00	0,00	6.873.474,00
Bienes entregados sin contraprestación	6.873.474,00	0,00	6.873.474,00

Registra la devolución del Comodato No. 056-2015 a la Presidencia de la República, el cual fue ingresado según Entrada de Almacén - EA No. 1421 del 24 de agosto de 2015, correspondiente a 3 teléfonos digitales.

29.4 NA

29.5 NA

29.6 Operaciones interinstitucionales

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIONES	VARIACIÓN %
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	2.748.569.486.455,82	141.091.701.513,29	2.607.477.784.942,53	1.848,07%
OPERACIONES DE ENLACE	107.622.464.708,82	131.444.930.608,29	-23.822.465.899,47	-18,12%
Recaudos (1)	107.622.464.708,82	131.444.930.608,29	-23.822.465.899,47	-18,12%



CONCEPTO	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	2.640.947.021.747,00	9.646.770.905,00	2.631.300.250.842,00	27.276,49%
Cruce de cuentas (2)	15.382.852,00	0	15.382.852,00	100%
Cancelación de sentencias y conciliaciones (3)	2.640.893.031.096,00	0	2.640.893.031.096,00	100%
Pago de obligaciones con títulos (4)	38.607.799,00	30.649.320,00	7.958.479,00	25,97%
Otras operaciones sin flujo de efectivo	0	9.616.121.585,00	-9.616.121.585,00	-100,00%

(1) Recaudos

La cuenta registra las operaciones derivadas de los reintegros a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, correspondientes a incapacidades médicas que las Entidades Promotoras de Salud adeudaban a la Entidad, pagos de créditos de vivienda, pagos por cuotas de procesos coactivos, mayores valores pagados por nómina, entre otros.

(2) Cruce de cuentas

El saldo de esta cuenta corresponde a la imputación presupuestal del ingreso ING 2522 y 2622 por concepto de pago de la cuenta de cobro No. 3 y 4 de 2022 por concepto de servicios de la URI Kennedy a la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bogotá – Cundinamarca.

(3) Cancelación de Sentencias y Conciliaciones

La cuenta registra el pago de Sentencias con cargo a Deuda Pública, según Decreto 0642 de 2020 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Tesoro Nacional.

Mediante Resolución No. 2205 del 20 de septiembre de 2020 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, reconoció como deuda pública de la Nación y ordenó el pago de las obligaciones de pago originadas en las providencias a cargo de la Fiscalía discriminadas mediante Resolución No. 0003849 del 01 de septiembre de 2021.

(4) Pago de Obligaciones con títulos



La cuenta registra la prescripción de Acreedores varios sujetos a devolución, correspondiente al señor Andrés Felipe Mejía (QEPD).

(5) Otras operaciones sin flujo de efectivo

La cuenta registra los recursos asignados a la Fiscalía en la vigencia 2021 por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para el pago de Sentencias con cargo al Plan Nacional de Desarrollo.

29.7 Otros gastos

CONCEPTO	2022	2021	VARIACIONES	VARIACION %
OTROS GASTOS	6.777.721.244.626,99	1.002.478.376.439,67	5.775.242.868.187,32	576%
FINANCIEROS (29.7.1)	6.396.053.075.711,96	873.302.391.180,40	5.522.750.684.531,56	632%
Actualización financiera de provisiones (a)	5.467.868.542.016,76	698.187.575.317,67	4.769.680.966.699,09	683%
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0	3.033.198,00	-3.033.198,00	-100%
Intereses de sentencias (b)	928.184.533.695,20	175.111.782.664,73	753.072.751.030,47	430%
GASTOS DIVERSOS	381.668.168.915,03	129.175.985.259,27	252.492.183.655,76	195%
Sentencias (c)	198.812.090.751,68	42.172.998.295,00	156.639.092.456,68	371%
Pérdidas en siniestros (d)	33.965.771,83	291.102.135,15	-257.136.363,32	-88%
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros (e)	9.050.334.250,21	2.915.397.318,54	6.134.936.931,67	210%
Terrenos	2.041.354.276,55	0	2.041.354.276,55	100%
Semovientes	13.055.555,49	19.887.149,88	-6.831.594,39	-34%
Propiedades, planta y equipo no explotados	1.018.866,38	0	1.018.866,38	100%
Edificaciones	1.519.499.788,21	0	1.519.499.788,21	100%
Maquinaria y equipo	368.054.263,21	273.811.244,97	94.243.018,24	34%
Equipo médico y científico	203.103.446,54	363.151.403,27	-160.047.956,73	-44%
Muebles, enseres y equipo de oficina	376.258.861,97	327.870.009,74	48.388.852,23	15%
Equipos de comunicación y computación	318.064.787,92	240.274.435,85	77.790.352,07	32%
Equipos de transporte, tracción y elevación	3.016.778.319,22	1.156.007.168,86	1.860.771.150,36	161%
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	137.032.510,15	534.395.905,97	-397.363.395,82	-74%
Multas y sanciones	0	51.242.606,00	-51.242.606,00	-100%



CONCEPTO	2022	2021	VARIACIONES	VARIACIÓN %
Multas y sanciones	0	51.242.606,00	-51.242.606,00	-100%
Pérdida por derechos en fideicomiso	106.303.575,61	26.861.798,32	79.441.777,29	296%
Pérdida por derechos en fideicomiso (f)	106.303.575,61	26.861.798,32	79.441.777,29	296%
Otros gastos diversos (g)	173.665.474.565,70	83.159.710.633,26	90.505.763.932,44	109%
Otros gastos diversos	1.204.591.269,17	1.681.123.243,92	-476.531.974,75	-28%
Ajuste de valores al mil	6.157,29	3.865,50	2.291,79	59%
Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad	172.460.748.151,24	81.478.284.564,84	90.982.463.586,40	112%
Devolución de ingresos diversos de la vigencia anterior	128.988,00	298.959,00	-169.971,00	-57%
DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS INGRESOS FISCALES	0	558.672.473,00	-558.672.473,00	-100%
Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0	558.672.473,00	-558.672.473,00	-100%

29.7.1 Financieros

a. Actualización financiera de provisiones

La actualización financiera de provisiones se lleva a cabo cuando la provisión de un proceso se encuentra calificado por encima o por debajo de su valor real o cuando el fallo es desfavorable y se liquida la sentencia para ser reclasificada a cuenta por pagar y se ajusta el valor provisionado.

Proceso	Concepto	valor
Provisión	Actualización Financiera por valoración de la provisión	4.908.024.867.873
Créditos Judiciales	Mas: actualización financiera por valoración Cuentas por Pagar	190.392.196.313,79
	Mas: Registro Nuevas Cuentas por Pagar	168.487.164.505,72
	Mas: Registro por Pago Oficioso de Sentencias con fallo en contra, ejecutoriado	135.368.902.024,73
	Mas: Registros por pago de Sentencias con Deuda Pública	31.801.927.071,50
	Mas: Otros Ajustes a Cuentas por pagar	33.793.484.228,00
Total		5.467.868.542.017



La actualización Financiera de los procesos judiciales clasificados como alta probabilidad de condena por parte de los abogados defensor a cargo del proceso provisionado se registró según informe de la actividad judicial de la Entidad remitido mensualmente. Se incremento la Provisión en \$4.901.638.049.565 y se disminuyó en \$6.386.818.308.

Durante la vigencia 2022 se registraron 1.114 nuevas cuentas por pagar, afectando el gasto en \$168.487.164.505.72 y 1.561 nuevas cuentas por pagar por Legalización Pago Oficioso \$135.368.902.024.73, por actualización financiera.

b. Intereses sobre créditos judiciales

Corresponde a los intereses legales derivados de condenas en contra de la Fiscalía General de la Nación. Mensualmente efectúa la actualización de los intereses que se generan sobre las sentencias en contra de la Entidad y sobre aquellas Sentencias que salen por pago.

A continuación, se detalla el gasto:

Proceso	Concepto	valor
Créditos Judiciales	Registros por pago de sentencias con Deuda Pública	678.898.862.260,67
	Mas: Actualización de Intereses en Sentencias	262.079.753.820,22
	Menos: Registro por pago de Sentencias con Cadena Presupuestal	-10.692.461.600,37
	Mas: Registro Pago Oficioso de Sentencias con fallo en contra ejecutoriado	23.462.168.813,94
	Menos: Otros Ajustes a Cuentas por pagar	-25.563.789.599,46
TOTAL		928.184.533.695,00

29.7.2 GASTOS DIVERSOS

a. Sentencias

Corresponde al pago de las sentencias mediante cadena presupuestal, las cuales ascendieron a **\$198.811.298.755.**

b. Pérdida en siniestros

Corresponde a la salida por responsabilidades en proceso por pérdida de bienes a nivel nacional, a 31 de diciembre de 2022 refleja el saldo de \$33.965.771,83.



DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIONES	VARIACIÓN %
Fiscalía Gestión General	15.464.354,24	3.161.261,69	12.303.092,55	389,18%
Fiscalía Nariño - Pasto	4.696.282,34	25.455.170,94	-20.758.888,60	-81,55%
Gastos Reservados	4.596.969,69	0	4.596.969,69	100%
Fiscalía Bogotá	4.490.978,54	16.230.754,21	-11.739.775,67	-72,33%
Fiscalía Putumayo	2.830.833,39	0	0	100%
Fiscalía Cali	1.195.252,78	4.047.352,44	-2.852.099,66	-70,47%
Fiscalía Medellín - Antioquia	691.100,85	0	0	100,00%
Fiscalía Guajira - Riohacha	0	3.106.133,50	-3.106.133,50	-100,00%
Fiscalía Bolívar - Cartagena	0	10.565.258,08	-10.565.258,08	-100,00%
Fiscalía Cauca - Popayán	0	214.127.870,62	-214.127.870,62	-100,00%
Fiscalía Cesar - Valledupar	0	14.408.333,67	-14.408.333,67	-100,00%

c. Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros

La cuenta registra el traslado de bienes a la bodega de inservibles de los activos que se encuentran en mal estado, para la realización del proceso de bajas por parte de la Subdirección de Bienes – Área de Almacén e Inventarios. A 31 de diciembre de 2022 refleja un saldo por valor de \$9.050.334.250,21: Este saldo comprende los bienes que fueron dados de baja y que se encontraban totalmente depreciados; asimismo, se realizaron bajas de bienes que se encontraban en mal estado y no depreciados en su totalidad, generando estos últimos un impacto contable en los Estados financieros de la Entidad.

A continuación, se realiza un comparativo de los bienes que fueron dados de baja en la vigencia 2022, por grupos de inventarios, así:

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIONES	VARIACIÓN %
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	9.050.334.250,21	2.915.397.318,54	6.134.936.931,67	210,43%
Terrenos	2.041.354.276,55	0	2.041.354.276,55	100%
Semovientes	13.055.555,49	19.887.149,88	-6.831.594,39	-34,35%
Bienes muebles en bodega	931.166.724,57	0	931.166.724,57	100%
Propiedades, planta y equipo en mantenimiento	124.946.850,00	0	124.946.850,00	100%
Propiedades, planta y equipo no explotados	1.018.866,38	0	1.018.866,38	100%
Edificaciones	1.519.499.788,21	0	1.519.499.788,21	100%
Maquinaria y equipo	368.054.263,21	273.811.244,97	94.243.018,24	34,42%



DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Equipo médico y científico	203.103.446,54	363.151.403,27	-160.047.956,73	-44,07%
Muebles, enseres y equipo de oficina	376.258.861,97	327.870.009,74	48.388.852,23	14,76%
Equipos de comunicación y computación	318.064.787,92	240.274.435,85	77.790.352,07	32,38%
Equipos de transporte, tracción y elevación	3.016.778.319,22	1.156.007.168,86	1.860.771.150,36	160,97%
Pérdida por baja en cuentas de activos no financieros	137.032.510,15	534.395.905,97	-397.363.395,82	-74,36%

d. Pérdidas por derechos en fideicomiso

Registra los gastos por concepto de costos de operación, impuestos, asistencia técnica, entre otros. Proyecto de Fiducia sedes Cúcuta, Bolívar y Paloquemao, con la Fiduciaria Scotiabank Colpatría S.A, administrada por la Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas. A 31 de diciembre de 2022 presenta un saldo por valor de \$106.303.575,61.

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Pérdida por derechos en fideicomiso	106.303.575,61	26.861.798,32	79.441.777,29	295,74%
Pérdida por derechos en fideicomiso	106.303.575,61	26.861.798,32	79.441.777,29	295,74%

e. Otros gastos diversos

Composición de la cuenta contable otros gastos diversos a 31 de diciembre de 2022 y 2021, así:

DESCRIPCIÓN	2022	2021	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Otros gastos diversos	173.665.474.565,70	83.159.710.633,26	90.505.763.932,44	108,83%
Otros gastos diversos (1)	1.204.591.269,17	1.681.123.243,92	-476.531.974,75	-28,35%
Ajuste de valores al mil (2)	6.157,29	3.865,50	2.291,79	59,29%
Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad (3)	172.460.748.151,24	81.478.284.564,84	90.982.463.586,40	111,66%
Devolución de ingresos diversos de la vigencia anterior (4)	128.988,00	298.959,00	-169.971,00	-56,85%

(1) Otros gastos diversos

La cuenta registra el traslado de bienes que realiza el Fondo Especial para la Administración de Bienes – FEAB, producto de las compras con presupuesto compartido con la Fiscalía.



Cuando los bienes producto de la compra, quedan registrados contablemente en la unidad ejecutora del FEAB y el bien es puesto a disposición de la Fiscalía; el FEAB realiza el traslado del bien por esta cuenta contable, así como la depreciación generada.

(2) Ajustes de Valores a mil

Registra los ajustes por aproximaciones al mil, por pago de las retenciones a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN y ajustes al peso de terceros.

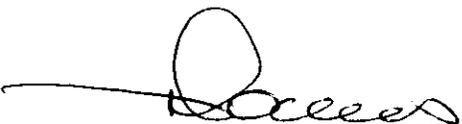
(3) Bienes, recursos y obligaciones transferidas al interior de una misma entidad

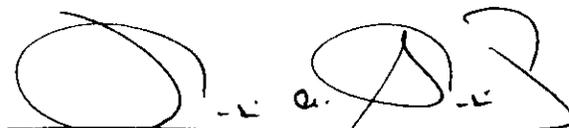
Registra los bienes con su depreciación que son remesados y/o transferidos entre las Seccionales de la Fiscalía.

(4) Devolución de ingresos diversos de la vigencia anterior

Esta cuenta registra las devoluciones por la aplicación de ingresos producto de las consignaciones que realizan los funcionarios o particulares al Tesoro Nacional. La partida registrada en la vigencia 2022, corresponde al valor consignado por el funcionario Oscar Javier Vásquez Yazo por concepto de Viáticos, quien solicitó posteriormente, devolución del recurso consignado por error dos veces.


ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
DIRECTORA EJECUTIVA
C.C. No 37.319.553


YUI ANGELA MORALES ESPINOSA
SUBDIRECTORA FINANCIERA
C.C. No 52.069.378


JULIO ALFONSO SANABRIA ALMENDRALES
CONTADOR
C.C. No 71.625.217
T.P. No 34265-T